

**RECURSO DE REVISIÓN DEL  
PROCEDIMIENTO ESPECIAL  
SANCIONADOR.**

**EXPEDIENTE:** SUP-REP-582/2015 Y  
SUP-REP-587/2015 ACUMULADO.

**RECURRENTES:** PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE  
CHIAPAS.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:**  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACIÓN.

**MAGISTRADO PONENTE:**  
CONSTANCIO CARRASCO DAZA.

**SECRETARIO:** OMAR OLIVER  
CERVANTES

Ciudad de México, a veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis.

**VISTOS** para resolver los autos de los recursos de revisión del procedimiento especial sancionador SUP-REP-582/2015 y su acumulado SUP-REP-587/2015, interpuestos por el Partido de la Revolución Democrática y el Gobernador del Estado de Chiapas, respectivamente, contra la sentencia dictada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SER-PSC-2/2015 y su acumulado SRE-PSC-206/2015.

**R E S U L T A N D O:**

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

**I. Antecedentes.** De lo expuesto en la demanda y de las constancias que obran en autos, se advierte lo siguiente:

**I. Queja.** El diecinueve de diciembre de dos mil catorce, el Partido de la Revolución Democrática presentó queja contra el Gobernador del Estado de Chiapas por la publicación de treinta y tres notas de prensa, a las que denominó “gacetillas” en los periódicos de circulación nacional La Jornada, Milenio, Excélsior y El Universal, realizadas entre los meses de septiembre a diciembre, por considerar que el contenido y forma de difusión constituyen una indebida promoción personalizada de un servidor público y contravienen el principio de imparcialidad que deben observar los servidores públicos en el ejercicio de su encargo. La queja se radicó ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional en el expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/65/INE/81/PEF/35/2014.

**II. Medidas cautelares.** El veinticuatro de diciembre de dos mil catorce, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo de Medidas Cautelares ACQyD-INE-49/2014, en el que, entre otros aspectos, declaró procedente la adopción de medida cautelar, consistente en ordenar al Gobernador Constitucional del estado de Chiapas, Manuel Velasco Cuello, adoptar las medidas necesarias para garantizar que en el ámbito de comunicación social de su gobierno se cumpla estrictamente lo mandado en el artículo 134 constitucional.

**III. Primera sentencia del procedimiento especial sancionador SRE-PSC-2/2015.** El seis de enero de dos mil quince, la Sala Regional Especializada de este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió resolución en el procedimiento de referencia en el sentido de declarar la inexistencia de la conducta señalada, al considerar que las publicaciones denunciadas tenían el carácter de notas periodísticas realizadas como parte de la labor informativa de los medios de información que fueron llamados al procedimiento.

En relación con el presunto incumplimiento a las medidas cautelares determinó dar vista a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, a efecto de que se pronunciara respecto de dichas manifestaciones con las dos notas periodísticas que presentó el promovente publicadas por La Jornada el veintiocho y veintinueve de diciembre de dos mil catorce.

**IV. Primer recurso de revisión del procedimiento especial sancionador.** El nueve de enero de dos mil quince, el Partido de la Revolución Democrática interpuso recurso de revisión del procedimiento especial sancionador en contra de la sentencia precisada en el resultando inmediato anterior. El señalado medio de impugnación, se radicó ante esta Sala Superior en el expediente SUP-REP-33/2015.

**V. Sentencia del primer recurso de revisión del procedimiento especial sancionador.** El veintiocho de enero

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

de dos mil quince, esta Sala Superior dictó sentencia en el expediente del medio de impugnación antes señalado, en el sentido de revocar la sentencia, para el efecto de que la Sala Regional Especializada ordenara a la Unidad la reposición e instrumentación del procedimiento en términos precisados en el SUP-REP-33/2015.

**VI. Segunda queja.** El dos de febrero de dos mil quince, el Partido de la Revolución Democrática presentó ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral escrito a través del cual ofreció “pruebas supervenientes” consistentes en diversas notas denominadas “gacetillas” en los periódicos de circulación nacional La Jornada, Excélsior y El Universal, en la página electrónica de El Sol de México, en los medios electrónicos de los periódicos locales Diario del Sur, Diario de Chiapas y El Herald de Chiapas, así como, en la Página del Gobierno, durante el periodo comprendido entre enero y marzo de dos mil quince, y solicitó como medidas cautelares la suspensión de las mismas. La queja se radicó ante la señalada autoridad en el expediente identificado con la clave con la clave UT/SCG/PE/PRD/CG/24/PEF/68/2014.

**VII. Acumulación.** El dieciocho de febrero de dos mil quince, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral acumuló el expediente antes señalado al diverso UT/SCG/PE/PRD/CG/65/INE/81/PEF/35/2014.

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

**VIII. Tercera queja.** El veintidós de abril de dos mil quince, MORENA presentó queja contra el Gobernador por la publicación de doscientas sesenta notas periodísticas en Tabasco Hoy, Sección “La Hora de Chiapas”, entre el doce de junio de dos mil catorce y el quince de abril de dos mil quince, esto es, fuera del ámbito territorial en que tiene jurisdicción lo que, a su decir, constituye promoción personalizada del servidor público señalado, actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos y culpa in vigilando del Partido Verde. La queja se radicó ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, en el expediente UT/SCG/PE/MORENA/CG/203/PEF/247/2014.

**IX. Sentencia de los expedientes SRE-PSC-2/2015 y SRE-PSC-206/2015 acumulados.** El nueve de julio de dos mil quince, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictó sentencia de los procedimientos, en la que determinó acumularlos y declarar la inexistencia de las conductas señaladas, al considerar que las publicaciones denunciadas tenían el carácter de notas periodísticas realizadas como parte de la labor informativa de los medios de información que fueron llamados al procedimiento.

Asimismo, determinó que los funcionarios públicos involucrados faltaron a su deber de cuidado, por lo que dio vista a las autoridades correspondientes para que determinaran lo que conforme a Derecho correspondiera.

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

**X. Segundo recurso de revisión del procedimiento especial sancionador.** El trece y quince de julio siguiente, MORENA, el PRD y el Consejero Jurídico del Gobernador del estado de Chiapas presentaron sendos recursos de revisión del procedimiento especial sancionador; los medios de impugnación se radicaron ante esta Sala Superior en los expedientes SUP-REP-516/2015, SUP-REP-529/2015 y SUP-REP-533/2015, respectivamente.

**XI. Sentencia de los recursos de revisión del procedimiento especial sancionador antes señalados.** El veintinueve de julio de dos mil quince, esta Sala Superior dictó sentencia en los expedientes antes señalados, en el sentido de acumularlos y tener como fundados y suficientes para revocar, lo que fue materia de impugnación, la sentencia de mérito y ordenó a la Sala Responsable que a su vez, ordenara a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral la reposición e instrumentación del procedimiento en términos precisados en el SUP-REP-516/2015 y acumulados.

**XII. Acumulación.** El tres de agosto de dos mil quince, la señalada autoridad administrativa electoral determinó acumular el expediente UT/SCG/PE/MORENA/CG/203/PEF/247/2014 al UT/SCG/PE/PRD/CG/65/INE/81/PEF/35/2014 y su acumulado UT/SCG/PE/PRD/CG/24/PEF/68/2014.

**XIII. Tercera sentencia dictada en el procedimiento especial sancionador radicado en los expedientes SRE-**

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

**PSC-2/2015 y acumulados (acto impugnado).** El veintitrés de diciembre de dos mil quince, la Sala Regional Especializada de este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictó una nueva sentencia en los expedientes SRE-PSC-2/2015 y SER-PSC-206/2015 acumulados, en la que, entre otros, declaró inexistentes las infracciones materia del procedimiento, sin embargo, determinó que los funcionarios públicos involucrados faltaron a su deber de cuidado, por lo que dio vista a las autoridades correspondientes para que determinaran lo que conforme a Derecho correspondiera, por lo que ordenó comunicar la sentencia al Congreso del Estado de Chiapas, respecto del Gobernador de Chiapas, así como al Gobernador y a la Función Pública del Estado de Chiapas, respecto del Director General del Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas, José Luis Sánchez García.

**XIV. Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática.** El veintinueve de diciembre de dos mil quince, ante la Oficialía de Partes de la Sala Regional Especializada de este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Partido de la Revolución Democrática, interpuso recurso de revisión del procedimiento especial sancionador en contra de la sentencia precisada en el resultando inmediato anterior.

**XV. Recepción de constancias.** El mismo día, en la Oficialía de Partes de esta Sala Superior, se recibió el oficio identificado con la clave TEPJF-SER-SGA-3352/2015, de la propia fecha, suscrito por el Secretario General de Acuerdos en

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

Funciones de la señalada Sala Regional, por medio del que, entre otros documentos, remitió a esta Sala Superior: **A.** El escrito inicial de demanda; **B.** Los expedientes de los recursos de revisión del procedimiento especial sancionador identificados con las claves SRE-PSC-2/2015 y SER-PSC-206/2015, y **C.** Diversas constancias relativas a la tramitación del medio de impugnación.

**XVI. Integración y turno.** El mismo día, el Magistrado Presidente de esta Sala Superior acordó integrar el expediente SUP-REP-582/2015, así como turnarlo a la ponencia de la Magistrada María del Carmen Alanis Figueroa, para los efectos previstos en el artículo 19 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

**XVII. Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador interpuesto por el Consejero Jurídico del Gobernador del Estado de Chiapas.** El treinta y uno de diciembre de dos mil quince, el Consejero Jurídico del Gobernador del Estado de Chiapas interpuso recurso de revisión del procedimiento especial sancionador, en contra de la sentencia precisada en el resultando XIII de la presente ejecutoria.

**XVIII. Recepción de constancias.** El mismo día, en la Oficialía de Partes de esta Sala Superior, se recibió oficio de la misma fecha, suscrito por el Secretario General de Acuerdos en Funciones de la señalada Sala Regional, por medio del que, entre otros documentos, remitió a esta Sala Superior el escrito



**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

inicial de demanda, y diversas constancias relativas a la tramitación del medio de impugnación.

**XIX. Integración y turno.** El mismo día, el Magistrado Presidente de esta Sala Superior acordó integrar el expediente SUP-REP-587/2015, así como turnarlo a la ponencia de la Magistrada María del Carmen Alanis Figueroa, para los efectos previstos en el artículo 19 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

**XX. Radicación, admisión y cierre de instrucción.** En su oportunidad, la Magistrada Instructora acordó radicar los expedientes SUP-REP-582/2015 y SUP-REP-587/2015; admitirlos, y asimismo, en cada uno de ellos declaró el cierre de instrucción y ordenó la formulación del proyecto de resolución correspondiente.

**XXI. Rechazo del proyecto.** En sesión pública de trece de abril de dos mil dieciséis, el Pleno de la Sala Superior determinó, por mayoría de votos, rechazar el proyecto de resolución presentado por la Magistrada María del Carmen Alanis Figueroa, por lo que se determinó retornar el asunto.

**XXII. Retorno.** Mediante acuerdo de esa propia fecha, el Magistrado Presidente de este Tribunal retornó el asunto a la ponencia a su cargo.

**XXIII. Cierre de instrucción.** En su oportunidad, al estimar que no existía trámite pendiente de desahogar, el

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

Magistrado instructor declaró cerrada la instrucción, dejando los autos en estado de dictar sentencia.

**C O N S I D E R A N D O**

**PRIMERO. Jurisdicción y Competencia.** Esta Sala Superior es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41, párrafo segundo, base VI, 99, párrafo cuarto, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 186, fracción III, inciso h), y 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; así como 3, párrafo 2, inciso f), 4, párrafo 1, y 109, párrafo 2, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, por tratarse de un recurso de revisión del procedimiento especial sancionador, promovido contra una sentencia emitida por la Sala Regional Especializada de este Tribunal en un procedimiento especial sancionador.

**SEGUNDO. Acumulación.** De la lectura integral de las demandas presentadas por el Partido de la Revolución Democrática y por el Consejero Jurídico del Gobernador del Estado de Chiapas, esta Sala Superior observa que en ambos casos, los recurrentes impugnan la sentencia emitida el veintitrés de diciembre de dos mil quince, por la Sala Regional Especializada de este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SRE-PSC-2/2015 y SER-PSC-206/2015 acumulados, en la que, entre otros, declaró inexistentes las infracciones materia del procedimiento, sin

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

embargo, determinó que los funcionarios públicos involucrados faltaron a su deber de cuidado, por lo que dio vista a las autoridades correspondientes para que determinaran lo que conforme a Derecho correspondiera, por lo que ordenó comunicar la sentencia al Congreso del Estado de Chiapas, respecto del Gobernador de Chiapas, así como al Gobernador y a la Función Pública del Estado de Chiapas, respecto del Director General del Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas, José Luis Sánchez García.

Por lo tanto, al advertirse que en los escritos de impugnación existe identidad en el acto impugnado y la autoridad señalada como responsable del mismo, se colma el requisito de la conexidad de la causa; con fundamento en lo previsto en los artículos 199, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 31, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; y, 86, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se decreta la acumulación del expediente SUP-REP-587/2015 al diverso SUP-REP-582/2015, por ser el recibido en primer término en la Oficialía de Partes de esta Sala Superior, según se advierte de los autos de turno.

En consecuencia, se deberá glosar copia certificada de los puntos resolutive de la presente ejecutoria a los autos de los expedientes acumulados.

**TERCERO. Requisitos de procedencia.** Se tienen por satisfechos los requisitos de procedencia previstos en los

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

artículos 7, párrafo 1, 13, párrafo 1, 45, 109 y 110, párrafo 1 de la Ley General del Sistema de Medios de impugnación en Materia Electoral, en los términos siguientes:

**I. Forma.** Las demandas fueron presentadas por escrito ante la autoridad responsable, las partes precisan su nombre y el carácter con el que comparecen; identifican la determinación impugnada; señalan a la autoridad responsable; narran los hechos en que sustentan su impugnación; expresa conceptos de agravio y ofrecen pruebas; y, asientan su nombre y firma autógrafa.

**II. Oportunidad.** Los recursos se interpusieron de manera oportuna.

En efecto, la sentencia impugnada fue emitida el veintitrés de diciembre de dos mil quince y notificada al Partido de la Revolución Democrática, el veinticuatro de ese mes y año.

Por tanto, el plazo de tres días para la interposición del medio de impugnación previsto en el artículo 109, párrafo 3, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, transcurrió del veinticinco al veintinueve de diciembre de dos mil quince, sin tomar en consideración el veintiséis y veintisiete de diciembre del señalado año, al haber sido sábado y domingo respectivamente.

Por tanto, si la demanda del Partido de la Revolución Democrática se presentó el veintinueve de diciembre de dos mil quince, resulta evidente su oportunidad.

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

En cuanto al recurso interpuesto por el Gobernador del Estado de Chiapas, representado por su Consejero Jurídico, también satisface el requisito de oportunidad en su presentación, toda vez que la sentencia impugnada le fue notificada el veintinueve de diciembre de dos mil quince, y el medio de impugnación se presentó el treinta y uno siguiente, de ahí que su presentación se haya realizado dentro de los tres días referidos en la señalada disposición procesal electoral.

**III. Legitimación y personería.** Los requisitos de referencia se encuentran satisfechos en relación con los dos recurrentes, toda vez que uno de ellos es el Partido Político Nacional que presentó las quejas que motivaron la integración de los expedientes en los que se dictó la sentencia impugnada, en tanto que el Consejero Jurídico del Gobernador del Estado de Chiapas, interpone el medio impugnativo en representación del Gobernador de la señalada entidad federativa.

En relación con la personería de quienes suscriben los escritos impugnativos, esta Sala Superior advierte que también se satisface el requisito correspondiente.

Lo anterior, en virtud de que el Partido de la Revolución Democrática recurre la sentencia por conducto de su representante propietario ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aunado a que es la misma persona que suscribió las quejas que motivaron la integración de los expedientes en que se dictó la sentencia controvertida.

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

En relación con la demanda suscrita por el Consejero Jurídico del Gobernador del Estado de Chiapas, también se satisface la personería, toda vez que conforme con lo dispuesto en los artículos 45, párrafos cuarto y quinto<sup>1</sup>, de la Constitución Política del Estado de Chiapas y 44, fracción IX y XIV<sup>2</sup> de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, se trata del representante jurídico del Gobernador del Estado de Chiapas, que es uno de los servidores públicos denunciados en los procedimientos en los que se dictó la sentencia que se controvierte, y respecto del que se determinó que faltó a su deber de cuidado.

Los requisitos de referencia se encuentran satisfechos en relación con los dos recurrentes, toda vez que uno de ellos es el Partido Político Nacional que presentó las quejas que motivaron la integración de los expedientes en los que se dictó la sentencia impugnada, en tanto que el Consejero Jurídico del Gobernador del Estado de Chiapas, interpone el medio

---

<sup>1</sup> **Artículos 45, párrafos cuarto y quinto:**

[...]

El Consejero Jurídico del Gobernador, estará a cargo de los asuntos que deban ventilarse ante las autoridades jurisdiccionales, para que ejercite ante ellos la representación del Gobernador del Estado, a excepción de lo relativo a la materia penal. Asimismo, intervendrá personalmente en representación del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en las controversias y acciones a que se refiere el Título Octavo de esta Constitución.

Las funciones de Consejero Jurídico del Gobernador del Estado estarán a cargo de la Dependencia del Ejecutivo que para tal efecto establezca la ley.

[...]

<sup>2</sup> **ARTICULO 44.-** AL TITULAR DEL INSTITUTO DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE ASISTENCIA LEGAL, LE CORRESPONDE EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

[...]

IX. REPRESENTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO, EN LAS ACCIONES Y CONTROVERSIAS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 63, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, Y EN LOS JUICIOS EN QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, INTERVENGA CON CUALQUIER CARACTER. LA REPRESENTACION A QUE SE REFIERE ESTA FRACCION, COMPRENDE EL DESAHOGO DE TODO TIPO DE PRUEBAS, LA PROMOCION DE INCIDENTES, LA PRESENTACION DE RECURSOS O MEDIOS DE IMPUGNACION, Y CONSTITUYE UNA REPRESENTACION AMPLISIMA;

[...]

XIV. SUSTITUIR AL EJECUTIVO ESTATAL, EXCLUSIVAMENTE PARA PRESENTAR DEMANDAS O SU DESISTIMIENTO, RENDIR INFORMES, OFRECER PRUEBAS, FORMULAR ALEGATOS Y PRESENTAR RECURSOS EN LOS JUICIOS DE AMPARO Y DEMAS MEDIOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL FEDERALES Y LOCALES, EN LOS QUE ESTE APAREZCA, COMO AUTORIDAD RESPONSABLE, TERCERO PERJUDICADO, O TENGA INTERES JURIDICO;

[...]

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

impugnativo en representación del Gobernador de la señalada entidad federativa.

En relación con la personería de quienes suscriben los escritos impugnativos, esta Sala Superior advierte que también se satisface el requisito correspondiente.

Lo anterior, en virtud de que el Partido de la Revolución Democrática recurre la sentencia por conducto de su representante propietario ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aunado a que es la misma persona que suscribió las quejas que motivaron la integración de los expedientes en que se dictó la sentencia controvertida.

En relación con la demanda suscrita por el Consejero Jurídico del Gobernador del Estado de Chiapas, también se satisface la personería, toda vez que conforme con lo dispuesto en los artículos 45, párrafos cuarto y quinto<sup>3</sup>, de la Constitución Política del Estado de Chiapas y 44, fracción IX y XIV<sup>4</sup> de la Ley

---

<sup>3</sup> **Artículos 45, párrafos cuarto y quinto:**

[...]

El Consejero Jurídico del Gobernador, estará a cargo de los asuntos que deban ventilarse ante las autoridades jurisdiccionales, para que ejercite ante ellos la representación del Gobernador del Estado, a excepción de lo relativo a la materia penal. Asimismo, intervendrá personalmente en representación del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en las controversias y acciones a que se refiere el Título Octavo de esta Constitución.

Las funciones de Consejero Jurídico del Gobernador del Estado estarán a cargo de la Dependencia del Ejecutivo que para tal efecto establezca la ley.

[...]

<sup>4</sup> **ARTICULO 44.-** AL TITULAR DEL INSTITUTO DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE ASISTENCIA LEGAL, LE CORRESPONDE EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

[...]

IX. REPRESENTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO, EN LAS ACCIONES Y CONTROVERSIAS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 63, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, Y EN LOS JUICIOS EN QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, INTERVENGA CON CUALQUIER CARACTER. LA REPRESENTACION A QUE SE REFIERE ESTA FRACCION, COMPRENDE EL DESAHOGO DE TODO TIPO DE PRUEBAS, LA PROMOCION DE INCIDENTES, LA PRESENTACION DE RECURSOS O MEDIOS DE IMPUGNACION, Y CONSTITUYE UNA REPRESENTACION AMPLISIMA;

[...]

XIV. SUSTITUIR AL EJECUTIVO ESTATAL, EXCLUSIVAMENTE PARA PRESENTAR DEMANDAS O SU DESISTIMIENTO, RENDIR INFORMES, OFRECER PRUEBAS, FORMULAR ALEGATOS Y PRESENTAR RECURSOS EN LOS JUICIOS DE AMPARO Y DEMAS MEDIOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL FEDERALES Y LOCALES, EN LOS QUE ESTE APAREZCA, COMO AUTORIDAD RESPONSABLE, TERCERO PERJUDICADO, O TENGA INTERES JURIDICO;

[...]

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, se trata del representante jurídico del Gobernador del Estado de Chiapas, que es uno de los servidores públicos denunciados en los procedimientos en los que se dictó la sentencia que se controvierte, y respecto del que se determinó que faltó a su deber de cuidado.

**IV. Interés jurídico.** Los recurrentes cuentan con interés jurídico para interponer los recursos de revisión del procedimiento especial sancionador en los cuales se actúa.

El Partido de la Revolución Democrática cuenta con el señalado interés, en razón de que es el partido político que presentó las quejas que dieron origen a los procedimientos especiales sancionadores en los que se dictó la sentencia impugnada, aunado a que, al tratarse de un partido político nacional, cuenta con el derecho de ejercer acciones tuitivas de intereses difusos en materia electoral.

En relación con el recurso interpuesto por el Gobernador del Estado de Chiapas, se expone que la Sala Regional Especializada no debió decretar falta alguna al deber de cuidado.

**V. Definitividad.** También se estima colmado el requisito de procedencia en cuestión, pues del análisis de la normatividad aplicable se advierte que no existe un medio de impugnación previo que sea procedente para combatir la sentencia impugnada por el recurrente.



**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

En consecuencia, al haberse cumplido los requisitos de procedencia del presente medio de impugnación y no advertirse oficiosamente la actualización de alguna causa que motive el desechamiento del mismo, lo conducente es estudiar el fondo de la controversia planteada.

**CUARTO. Síntesis de la resolución impugnada.** El sentido de la resolución impugnada se sustentó en las consideraciones esenciales siguientes:

La Sala Especializada estableció que la Litis consistía en determinar si con la publicación y difusión de las inserciones señaladas en los medios impresos y electrónicos se actualiza la propaganda personalizada del Gobernador del Estado de Chiapas, al mostrar su nombre e imagen y, de ser así, si existió uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de campaña, la responsabilidad de tales medios de comunicación y la culpa in vigilando del Partido Verde Ecologista de México.

Precisado lo anterior, consideró que en cuanto a la promoción personalizada, se carecía de elementos para acreditar contratación o adquisición, por lo que no constituía propaganda gubernamental; sin embargo, estimó actualizada la falta al deber de cuidado a través de la publicación de información en la página de gobierno y las actividades que informen los medios durante los procesos electorales.

Lo anterior con independencia de que no se acreditó la adquisición de propaganda gubernamental por parte de algún servidor público del Gobierno de Chiapas, toda vez que su

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

Dirección de Comunicación Social faltó a su deber de cuidado consistente en vigilar la difusión que se emita en relación a las actividades gubernamentales en que participe el Gobernador; mientras que el Gobernador faltó a su deber de cuidado de vigilar a Comunicación Social.

Respecto al uso de recursos públicos, se tuvo por no acreditado, porque en autos no consta elemento de prueba que ponga en evidencia que existió contratación para la difusión de las notas cuestionadas.

En cuanto a los actos anticipados de precampaña o campaña, también se tuvieron por no acreditados al dejar de concurrir los tres elementos: personal, temporal y subjetivo, ya que este último no se actualizó.

Tocante a la culpa in vigilando, la Sala tuvo por no actualizada tal figura jurídica, estimando inaceptable determinar la responsabilidad de los partidos por conductas desplegadas por servidores en ejercicio de sus atribuciones, pues implicaría reconocer que los partidos están en una relación de supra a subordinación y que podrían ordenar a los funcionarios cómo cumplir con sus atribuciones legales.

En la sentencia impugnada se ordenó dar vista al Congreso del Estado por cuanto hace al Gobernador y a la Función Pública del Estado, así como al propio Gobernador, por cuanto hace al Director de Comunicación Social, con la consideración de que la Sala Especializada sólo está facultada para que, una vez conocida la vulneración realizada por algún

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

funcionario público, integre un expediente para ser remitido al superior jerárquico.

**QUINTO.** Los motivos de inconformidad que se plantean son esencialmente los siguientes:

**A. Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática (SUP-REP-582/2015).**

1. El partido recurrente afirma que la Sala responsable llevó a cabo una inadecuada interpretación del artículo 134 constitucional, al sostener que para la publicación de las gacetillas no medió contrato alguno ante el Gobierno de Chiapas con los medios de comunicación escritos denominados “El Universal”, “Milenio”, y “El Excélsior”, pues se deja de valorar que sí existió un contrato genérico de prestación de servicios, que por lógica (sic) significa una violación a lo previsto en el señalado artículo constitucional, ya que abarcan las publicaciones realizadas en los medios de comunicación motivo de la denuncia.

Que efectivamente no va a existir factura específica que se refiera a una inserción de prensa “gacetilla”, debido a que dicha inserción está amparada en el contrato general firmado por el Gobierno de Chiapas y los medios de comunicación.

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

Que se está ignorando la información proporcionada por el Titular de la Administración Central de Evaluación de Impuestos Internos, del Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la cual informó la existencia de transacciones realizadas entre el Gobierno del Estado de Chiapas y los medios de comunicación, en donde se encuentran los pagos efectuados por las inserciones de prensa denunciadas.

Que la responsable consideró indebidamente que las inserciones de prensa tipo “gacetillas” primigeniamente denunciadas, se publicaron en ejercicio de la libertad de la labor informativa lo cual constituye una apreciación subjetiva pues muchas de ellas fueron tomadas de manera integral de la página de internet de comunicación social del Gobierno de Chiapas.

Que las inserciones de prensa denunciadas, tienen como característica el nombre y la imagen del ciudadano Manuel Velasco Coello, Gobernador del Estado de Chiapas, con lo cual se infringe el artículo 134, párrafo octavo de la Constitución.

Adiciona que conforme con las constancias que integran el expediente, se acredita que los medios de comunicación “El Heraldo de Chiapas”, “El Diario del Sur”, y “El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.”, sí realizan la venta de inserciones tipo gacetillas al Gobierno del Estado de Chiapas, las que, incluso, son similares a las que motivaron las

quejas que presentó y a las que recayó la sentencia controvertida.

2. Por otra parte, el partido recurrente señala que al haberse acreditado la violación al artículo 134, párrafo octavo de la Constitución se debió dar vista a las autoridades competentes del Estado de Chiapas, para el único efecto de imponer las sanciones correspondientes, y no para que procedieran conforme a sus facultades, por lo que solicita se revoquen los puntos resolutiveos tercero y cuarto de la resolución impugnada para los efectos señalados.

**B. Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática (SUP-REP-587/2015).**

1. Incongruencia de la resolución impugnada. El Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Chiapas alega que la resolución impugnada es incongruente por las siguientes razones:

Primero porque, por una parte, se investigó la publicación de notas de prensa pagadas, denominadas gacetillas en periódicos de circulación nacional y en medios electrónicos de un periódico nacional y tres locales, que constituyen promoción personalizada al aparecer el nombre y la imagen del Gobernador del Estado, realizadas en el periodo de veda electoral y con la

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

utilización de recursos públicos; y, por otra parte, la responsable resolvió que las información difundida en medios impresos se refería a las actividades del Gobernador, tales como educación, seguridad, vivienda, transporte, programas de apoyo, empleo, agroindustria, ambulante, salud, turismo, desarrollo, migración, mismos que carecen de elementos suficientes que permitan afirmar que implican actos anticipados de precampaña y campaña. Agrega que en las notas periodísticas no existe llamado al voto, no se acreditó la adquisición o contratación de publicidad. Al no haberse acreditado lo anterior, no se pudieron violar los principios de imparcialidad y neutralidad.

Por otra parte, alega la incongruencia de la resolución impugnada porque pese a que se sostuvo que las publicaciones no se difundieron durante la etapa de campañas de ninguno de los procesos electorales federal o local de Chiapas y tampoco se aplicaron recursos públicos; la sala especializada responsabilizó al Gobernador por haber incumplido el deber de cuidado respecto de la difusión de enlaces en la página del Gobierno que a su vez retomaron dos periódicos de circulación en la entidad, con lo cual se asegura se violó la imparcialidad y neutralidad e indebidamente se atribuyó responsabilidad al Gobernador a partir de una prueba indiciaria.

**2.** Ausencia de atribuciones del Gobernador respecto de la dirección de las políticas de comunicación social del Gobierno. En ese agravio, el Consejero Jurídico en

representación del Gobernador del Estado de Chiapas expresa lo siguiente:

La Sala Especializada indebidamente atribuyó responsabilidad al Gobernador sin tomar en consideración que el Instituto de Comunicación Social de Chiapas es un organismo descentralizado con autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión, de operación y de ejecución, facultado para planear, establecer, coordinar y evaluar las políticas orientadas a la difusión y promoción de los programas y acciones del gobierno y es la única autorizada para difundir boletines, comunicados, mensajes y para contratar espacios publicitarios.

Por tanto, asegura que el Gobernador, al no realizar el despacho y dirección de las políticas en materia de comunicación social de la administración pública estatal, ni tampoco determinar el contenido de las notas que se publican en la página oficial que administra el Instituto de Comunicación Social, no se le podía atribuir responsabilidad al referido funcionario.

Agrega que conforme con el artículo 44 de la Constitución Política del Estado de Chiapas, entre las facultades del Gobernador no se encuentra la vigilancia de la propaganda gubernamental que emita el Instituto de Comunicación Social. Por tanto, asegura que en modo alguno puede ser responsabilizado por la comisión de una conducta que es ajena a sus responsabilidades.

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

Con base en lo anterior, el apelante solicita la revocación de la resolución impugnada.

**SEXTO. Estudio de fondo.** En este apartado se analizarán los agravios planteados en el recurso de revisión del procedimiento especial sancionador SUP-REP-582/2016, los cuales se analizan conforme a la temática planteada en cada uno de ellos.

**1. Inadecuada interpretación del artículo 134 de la Constitución Federal e indebida valoración de pruebas a cargo de la responsable.**

Por cuestión de método, se analizarán de manera conjunta los planteamientos expuestos por el Partido de la Revolución Democrática, en los que se argumenta con diversas razones, que las inserciones cuya difusión fue objeto de denuncia constituyen propaganda que implica promoción personalizada de Manuel Velasco Coello, Gobernador del Estado de Chiapas, al advertirse que todos ellos guardan una estrecha vinculación entre sí, sin que dicha circunstancia cause afectación jurídica a los recurrentes, ya que de conformidad con el criterio sustentado por la Sala Superior en la jurisprudencia 4/2000<sup>5</sup>, de rubro *AGRAVIOS, SU EXAMEN EN CONJUNTO O SEPARADO, NO CAUSA LESIÓN*, la forma y el orden en el que se analicen los agravios no pueden originar, por sí mismos, alguna lesión jurídica al justiciable, dado que lo trascendental

---

<sup>5</sup> Consultable a foja 125, de la Compilación 1997-2013, Jurisprudencia y tesis en materia electoral, Jurisprudencia, Volumen 1.



consiste en que se estudien todas las alegaciones que se hacen valer en el medio de impugnación.

Esta Sala Superior considera que los agravios expuestos por el citado partido político son **infundados**, porque de la correcta valoración de las inserciones denunciadas, se advierte que se trataron, en realidad, de una actividad de naturaleza eminentemente informativa, a efecto de dar a conocer a la ciudadanía las actividades desplegadas con motivo del ejercicio del referido cargo de elección popular, es decir, propiamente del quehacer gubernamental, sin que la difusión de la referida propaganda, contravenga lo dispuesto en los párrafos séptimo y octavo del artículo 134 constitucional.

Ahora bien, para arribar a la indicada conclusión es indispensable precisar lo siguiente:

**I. La difusión de propaganda personalizada de servidores públicos como límite constitucional a la libertad de expresión.**

En primer lugar, debe destacarse que esta Sala Superior ha sostenido que el derecho humano a la libertad de expresión no es un derecho de carácter absoluto, lo que implica, entre muchos otros aspectos, que en materia electoral su ejercicio debe analizarse a la luz de otros principios constitucionales de observancia necesaria en la consolidación de un Estado Democrático y Constitucional de Derecho, como son los

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

principios de imparcialidad y equidad, rectores de todo proceso comicial.

En efecto, el régimen jurídico aplicable a los derechos humanos de libertad de expresión y de información, en relación con la propaganda gubernamental que se difunda particularmente durante el curso de una elección, constituye una reglamentación en el ámbito electoral sobre las limitaciones constitucionalmente previstas al derecho de libertad de expresión establecidas en el propio artículo 6º de la Constitución federal, en relación con la libertad de imprenta consagrada en el artículo 7º de la propia norma fundamental, en el entendido de que, cuando el ejercicio de los derechos fundamentales se realiza con el sistema electoral, deben interpretarse con arreglo a un criterio sistemático, conforme con lo previsto en los artículos 41 y 134 constitucionales.

En el artículo 6º de la Constitución General de la República se reconoce que la libertad de expresión está tutelada plenamente frente al Estado y que toda persona tiene invariablemente esa protección frente a cualquier órgano de autoridad.

Este derecho de libertad está no solamente orientado a que el ciudadano cuente con esa garantía, sino también que el Estado garantice el ejercicio de tal derecho, sea de manera activa o pasiva.

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

Así se reconoce también en el artículo 7° constitucional:

...

Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad pueden establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento del delito.

...

De esa forma, el goce, ejercicio y tutela de los derechos fundamentales de expresión e información se encuentran reconocidos y garantizados en los citados artículos 6° y 7° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en distintos tratados internacionales.

Sin embargo, por indispensables que son estos derechos en el funcionamiento del Estado Constitucional y Democrático de Derecho en México, su ejercicio encuentra fronteras en otros derechos, principios, valores y directrices políticas que se reconocen en la citada Constitución e instrumentos de índole internacional.

En ese sentido, por lo que hace a las restricciones autorizadas a la libertad de expresión, respecto al ejercicio del periodismo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha considerado que *"la libertad e independencia de los periodistas es un bien que es preciso proteger y garantizar"*, por lo que las limitaciones al mismo deben ser las *"necesarias para asegurar*

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

*la obtención de cierto fin legítimo*”, esto es, para satisfacer un interés público imperativo.<sup>6</sup>

Así, de acuerdo con los artículos referidos, el ejercicio de los derechos de libertad de expresión e información, encuentra límites cuando mediante el uso de ellos se: *a)* ataque a la moral; *b)* afecten los derechos de tercero; *c)* provoque algún delito; *d)* perturben el orden público, o *e)* afecten la vida privada y paz pública.

Asimismo, algunas de esas limitantes se relacionan particularmente con la emisión de propaganda personalizada de servidores públicos como modalidad específica de ejercicio de la libertad de expresión.

Así, en términos de lo establecido por el artículo 134, párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los correlativos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el marco jurídico vigente en materia electoral establece la obligación de todo servidor público de aplicar con imparcialidad los recursos públicos bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos, precisando, además, que la propaganda –bajo cualquier modalidad de comunicación social– que difundan los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de

---

<sup>6</sup> Entre otros, Caso Palamara Iribarne vs Chile. Sentencia de 22 de noviembre de 2005 (Fondo Reparaciones y Costas), págs. 79 y 85.

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social, por lo que en ningún caso incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

Por lo tanto, la finalidad de la mencionada reforma constitucional y legal consistió en procurar la mayor equidad en la contienda electoral, prohibiendo que recursos públicos pudieran influir en la voluntad de los electores o que los servidores públicos utilizaran la publicidad disfrazada de gubernamental, pero que en realidad resaltara destacadamente su nombre, imagen y logros, para hacer promoción personalizada con fines electorales.

De lo anterior se desprende que las prohibiciones previstas en la normativa electoral acotan los derechos de libertad de expresión e imprenta a efecto de que su ejercicio no contravenga o no transgreda algún precepto constitucional y/o legal, en el caso concreto, en materia electoral, pues de no ser así se atacarían los derechos de los demás, en cuanto a que la propaganda gubernamental difundida en períodos prohibidos afectarían las condiciones de equidad, así como el orden público en cuya defensa se dispone bajo qué requisitos es permitida la divulgación de ese tipo de propaganda.

Esta postura armonizadora de las disposiciones contenidas en los artículos 6º, 7º, 41 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se corrobora, además, en la *ratio essendi* de la jurisprudencia emitida por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, bajo el

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

rubro “GARANTIAS INDIVIDUALES. SI SU EJERCICIO SE RELACIONA CON EL SISTEMA CONSTITUCIONAL ELECTORAL, SU INTERPRETACION DEBE CORRELACIONARSE CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 41 Y 116, FRACCION IV, DE LA CONSTITUCION FEDERAL”.<sup>7</sup>

Por tanto, el ejercicio de las libertades de expresión e información encuentran límites justificados, constitucionales y legales, cuando se prohíbe la difusión de propaganda personalizada que incluya nombres, imágenes, voces o símbolos de cualquier servidor público.

Es indiscutible que las citadas disposiciones constitucionales y legales están referidas a acotar los alcances jurídicos de las libertades de expresión y el derecho de la información en aras de salvaguardar los principios de equidad e imparcialidad en los procesos electorales, respecto de expresas limitaciones a la divulgación de propaganda gubernamental o de promoción personalizada de cualquier servidor público.

Si bien no puede desconocerse la obligación de interpretar las normas relativas a derechos humanos –como la libertad de expresión y derecho a la información– favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia (principio *pro persona*), así como la necesidad de garantizar el

---

<sup>7</sup> Consultable en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, tomo XIX, febrero de 2004, página 451.

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

carácter plural del debate político en una contienda electoral, no menos cierto es que esos derechos deben ejercerse en forma mesurada, analizando en cada caso, a través de un ejercicio de ponderación de los principios y valores implicados, para armonizar los alcances de cada derecho o libertad con la protección de otro u otros, y así propiciar su coexistencia en el marco de un Estado Constitucional y Democrático de Derecho.

Sin menoscabo de los derechos de libertad de expresión e información de indiscutible importancia en la vida democrática, se debe ponderar que su ejercicio no afecte otros principios constitucionales, como los de equidad e imparcialidad rectores de la materia electoral, ni se vulneren los límites predeterminados en la propia Constitución y en la legislación, incluso cuando pudieran constituir ya no el ejercicio legítimo de un derecho fundamental, sino actos de simulación en agravio del régimen democrático y constitucional.

En efecto, no podrá limitarse la libertad de expresión ni el derecho a la información, a menos que se deban privilegiar –previa ponderación– otros derechos o principios, o cuando su ejercicio vulnere los límites constitucionales, por ejemplo, cuando lejos de un genuino trabajo periodístico espontáneo, se obedezca a un acuerdo previo, expreso o tácito, escrito o verbal, tendente a aprovechar los medios impresos de comunicación para difundir promoción personalizada de un servidor público, particularmente, cuando ello acontece dentro

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

de determinados períodos electorales expresamente prohibidos en la Constitución y en la ley.

Es decir, el ejercicio responsable de los derechos fundamentales de libertad de expresión, información y prensa escrita, durante el desarrollo de los procesos comiciales, no tan sólo implica respetar los límites que la propia Constitución establece en sus artículos 6° y 7°, sino también evitar que, a través de su uso y disfrute, se afecten otros valores contenidos en la citada normativa, como los de equidad e imparcialidad, previstos en los diversos artículos 41 y 134 de la Ley Fundamental.

Por ello, no es válido aducir el ejercicio de libertad de expresión o derecho a la información cuando, a través de su práctica, durante el transcurso de procesos electorales en los que la difusión de cierta propaganda debe ser analizada con mayor rigor, se incurre en actos que se traducen en infracciones a las reglas garantes de principios constitucionales como los de equidad e imparcialidad.

Lo anterior pretende evitar posibles actos de simulación o fraudes a la ley, a través de la difusión de propaganda de servidores públicos vía contratación o mediante una indebida adquisición de espacios, encubierta dentro de un medio de comunicación escrito que sólo en apariencia se divulgue como notas periodísticas, pero que en realidad tenga como propósito promover la persona de un servidor público o difundir logros,



**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

propósitos o acciones de gobierno, avances en desarrollo económico, social, cultural o político, o beneficios y compromisos cumplidos, especialmente durante la celebración de campañas electorales y hasta la terminación de la jornada electoral, **todo ello, cabe destacar, con independencia de la acreditación o no de la existencia de un acuerdo o contrato para tal fin, o de si el medio de comunicación recibió o no una orden de inserción o pago por ello, pues en todo caso se actualizaría la infracción bajo estudio.**

Por lo tanto, sin desconocer la importancia del pleno respeto al ejercicio del derecho humano de libertad de expresión, de observancia indispensable en toda democracia, también se debe tener presente que el sistema electoral mexicano se ha edificado a partir del reconocimiento de principios constitucionales tendentes a garantizar imparcialidad y condiciones de equidad en el desarrollo de todas y cada una de las contiendas electorales, razón por la cual la difusión de dichas inserciones no puede entenderse amparada en la libertad de expresión, sin que previamente medie un análisis razonable del contenido de todas las publicaciones denunciadas que permita determinar si se trata o no de una conducta sistematizada contraventora de los principios consagrados en los párrafos séptimo y octavo del artículo 134 de la Constitución federal.

En ese sentido, se coincide con lo concluido por la Sala Regional Especializada, toda vez que en los diversos

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

procedimientos especiales sancionadores no quedó acreditada fehacientemente **la contratación de espacios entre los medios de comunicación denunciados y el Gobierno de Chiapas para difundir las gacetillas objeto de las quejas**, lo que se ve robustecido si se toma en consideración que **se trató de una actividad periodística en ejercicio del derecho de libertad de expresión, a efecto de informar a la ciudadanía sobre las actividades desplegadas por Manuel Velasco Coello, como Gobernador de la mencionada entidad federativa.**

En efecto, el análisis de las características particulares de las notas publicadas no revela elementos que permitan inferir que se está en presencia de una indebida adquisición de espacios en periódicos de circulación nacional, como parte de una estrategia para dar a conocer al gobernador denunciado, así como las actividades positivas que ha realizado durante su gestión, aunado a que se debe destacar que no se advierte la celebración de un contrato para efecto de difundir las mencionadas actividades de carácter eminentemente informativo.

**II. Doctrina jurisprudencial en torno a la propaganda personalizada de servidores públicos contraria al artículo 134 constitucional.**

En diversos precedentes, entre ellos el recurso de revisión del procedimiento especial sancionador SUP-REP-33/2015, la

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

Sala Superior ha sostenido que el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos forma parte de la modificación constitucional integral que tuvo verificativo en noviembre de dos mil siete, enmienda que renovó el esquema de comunicación política en nuestro país, dotó de exclusividad al entonces Instituto Federal Electoral para el conocimiento de asuntos vinculados con radio y televisión en materia electoral, diseñó un modelo especial para regular el financiamiento de los partidos políticos, y creó un esquema normativo dirigido a evitar el uso parcial de los recursos de los servidores públicos.

En dicho asunto, se destacó que la trascendencia normativa que tuvo su implementación en el orden constitucional fue de tal magnitud que dimensionó la infracción al principio de imparcialidad de los servidores públicos con otros principios rectores del proceso electoral, como son la equidad, certeza, legalidad y objetividad.

Para advertir las razones que tuvo el poder reformador de la Constitución para adicionar el artículo 134 constitucional con las citadas disposiciones, la Sala Superior indicó que debe tenerse presente la exposición de motivos de la iniciativa que dio origen al decreto de reforma constitucional respectivo, así como los dictámenes de las Cámaras de Origen y Revisora:

**“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

"En suma, esta Iniciativa postula tres propósitos:

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

En política y campañas electorales: menos dinero, más sociedad;

En quienes son depositarios de la elevada tarea de dirigir las instituciones electorales: capacidad, responsabilidad e imparcialidad; y

En quienes ocupan cargos de gobierno: total imparcialidad en las contiendas electorales. Quienes aspiren a un cargo de elección popular, hoy o mañana, tienen legítimo derecho, con la única condición, establecida como norma en nuestra Constitución, de no usar el cargo que ostenten en beneficio de la promoción de sus ambiciones."

**DICTAMEN DE LA CÁMARA DE ORIGEN**

"OCTAVO.

Artículo 134

En la Iniciativa bajo dictamen se propone la adición de tres párrafos al artículo 134 de la Constitución **con el propósito de establecer nuevas y más duras previsiones a fin de que los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno se conduzcan con absoluta imparcialidad en el manejo y aplicación de los recursos públicos que están bajo su responsabilidad.** Se dispone además que la propaganda gubernamental de todo tipo y origen debe ser institucional, **sin promover la imagen personal de los servidores públicos."**

**DICTAMEN DE LA CÁMARA REVISORA**

"Artículo 134.

Los tres párrafos que la Minuta bajo dictamen propone añadir en este artículo constitucional son, a juicio de estas Comisiones Unidas, de la mayor importancia para el nuevo modelo de competencia electoral que se pretende instaurar en México.

Por una parte, se establece la obligación de todo servidor público de aplicar con imparcialidad los recursos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos. La norma permitirá establecer en la ley más y mejores controles para tal propósito, así como las sanciones aplicables a quienes la violen.

Por otra parte, **el segundo párrafo tiene como propósito poner fin a la indebida práctica de que servidores públicos**

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

utilicen la propaganda oficial, cualquiera que se [sic] el medio para su difusión, pagada con recursos públicos o utilizando los tiempos de que el Estado dispone en radio y televisión, para la promoción personal. Para ello, se establece que esa propaganda no podrá incluir nombres, imágenes voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

En el tercer párrafo se establece la base para la determinación de las sanciones a quienes infrinjan las normas antes señaladas.

Estas Comisiones Unidas comparten plenamente el sentido y propósitos de la Colegisladora, por lo que respaldan las adiciones al artículo 134 en comento. La imparcialidad de todos los servidores públicos respecto de los partidos políticos y de sus campañas electorales debe tener el sólido fundamento de nuestra Constitución a fin de que el Congreso de la Unión determine en las leyes las sanciones a que estarán sujetos los infractores de estas normas."

Como resultado de la trascendente reforma, en los últimos tres párrafos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tutelan aspectos como los siguientes:

- La propaganda difundida por los poderes públicos, órganos autónomos, dependencias y entidades de la administración pública y cualquier ente de los tres órdenes de gobierno, debe ser institucional.
- Debe tener fines informativos, educativos o de orientación social.
- La propaganda difundida por los servidores públicos **no puede incluir nombres, imágenes, voces o símbolos, que en cualquier forma impliquen la**

**promoción personalizada de cualquier servidor público.**

- A fin de garantizar el cumplimiento pleno de la aludida norma constitucional, se previó que las leyes en sus respectivos ámbitos de aplicación, deberán contener prescripciones normativas encaminadas a ese fin: esto es, se asumió una competencia coincidente para esta clase de infracciones.
- Las infracciones a lo previsto en ese precepto constitucional serán acordes con lo previsto en cada legislación, según el ámbito de aplicación.

Así, también se consideró que el Órgano Reformador de la Constitución tuvo como un primer propósito, establecer una infracción constitucional dirigida a sancionar el empleo inequitativo de recursos públicos en las contiendas electorales; pero a su vez, establecer una prohibición concreta para la promoción personalizada de los servidores públicos, cualquiera que sea el medio para su difusión.

Además, se enfatizó que en la citada reforma, se previó que todo servidor público tiene la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad en la competencia entre los partidos políticos.

Por ende, se dispuso que cualquiera que fuera la modalidad de comunicación que utilicen los poderes públicos,

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, debería tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social y, en ningún caso debería incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

Por ello, esta Sala Superior precisó que el párrafo séptimo del artículo 134, establece una norma constitucional que prescribe una orientación general para que todos los servidores públicos de la Federación, los Estados y los municipios, así como del Distrito Federal y sus delegaciones, que tengan bajo su responsabilidad recursos de origen público, los apliquen con imparcialidad, salvaguardando en todo momento la equidad en la contienda electoral. Esta obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que son asignados, tiene una finalidad sustancial, atinente a que no haya una influencia indebida por parte de los servidores públicos en la competencia que exista entre los partidos políticos.

En ese contexto, la disposición constitucional que se analiza contiene una norma prohibitiva impuesta a los titulares de los poderes públicos, de órganos constitucionales autónomos, así como de dependencias y entidades del aparato administrativo público en sus tres ámbitos de gobierno federal, estatal y municipal, con el objeto de que toda aquella propaganda que difundan a través de cualquier medio de

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

comunicación social, guarde en todo momento un carácter institucional, tenga fines informativos, educativos o de orientación social. Además de que, en ningún caso, esos mensajes deberán contener nombre, imágenes, voces o símbolos que impliquen la promoción personalizada de cualquier servidor público.

En relación con la prohibición contenida en el párrafo octavo del artículo 134 constitucional, cuya infracción se materializa cuando un servidor público realiza promoción personalizada cualquiera que sea el medio de comunicación social para su difusión, se ha estimado necesario realizar las precisiones siguientes:

- a. De conformidad con el propio dispositivo constitucional, se sigue que la promoción personalizada es aquella que contiene el nombre, la imagen, la voz o símbolo del servidor público, cuya difusión, por sí misma implica, promover su persona, aun cuando la misma se contenga en la propaganda institucional, y
- b. Al establecer el texto constitucional "*bajo cualquier modalidad de comunicación social*", se sigue que la prohibición de referencia, en sí misma, puede materializarse a través de todo tipo de comunicación social por el que se difunda visual o auditivamente la propaganda de carácter institucional: anuncios espectaculares, cine, internet, mantas, pancartas, prensa, radio, televisión, trípticos, volantes, entre otros;



**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

sin que esto implique que el medio de difusión de la promoción sea un elemento determinante para dilucidar el mayor o menor control que pueda ejercerse objetivamente para su sancionabilidad.

Finalmente, el último párrafo del artículo 134 constitucional dispone que las leyes, en sus respectivos ámbitos de aplicación, garantizarán el estricto cumplimiento de lo previsto en los dos párrafos anteriores, incluyendo el régimen de sanciones a que haya lugar; con lo cual se deja a la legislación delimitar el ámbito material de validez en el que se garantizará el estricto cumplimiento de los párrafos séptimo y octavo, así como la aplicación de sanciones por su desobediencia.

De este último párrafo se desprende que el Poder Revisor de la Constitución estableció que las leyes, las cuales pueden ser federales o locales, y éstas a su vez, electorales, administrativas o penales, garantizarán el cumplimiento de lo previsto en el referido artículo 134.

En tal sentido, se ha razonado que si el artículo 134 de la Ley Suprema no establece una competencia exclusiva a una autoridad u órgano autónomo para la aplicación de las disposiciones que ordena, cabe concluir que no existe una competencia absoluta es patente y que la competencia puede corresponder a los diversos niveles de gobierno en el orden nacional.

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

Ahora bien, en el propio precedente se previó que para determinar si la infracción que se aduzca en el caso concreto corresponde a la materia electoral, es importante considerar los elementos siguientes:

**Elemento personal.** Dada la forma como está confeccionado el párrafo octavo de la Constitución, el elemento personal se colma cuando en el contexto del mensaje se adviertan voces, imágenes o símbolos que hagan plenamente identificable al servidor público de que se trate.

**Elemento objetivo.** Impone el análisis del contenido del mensaje a través del medio de comunicación social de que se trate, para determinar si de manera efectiva revela un ejercicio de promoción personalizada susceptible de actualizar la infracción constitucional correspondiente.

**Elemento temporal.** Dicho elemento puede ser útil para definir primero, si se está en presencia de una eventual infracción a lo dispuesto por el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero a su vez, también puede decidir el órgano que sea competente para el estudio de la infracción atinente.

Incluso, se ha razonado que el inicio del proceso electoral puede ser un aspecto relevante para su definición, mas no puede considerarse el único o determinante, porque puede

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

haber supuestos en los que aun sin haber dado inicio formal el proceso electoral, la proximidad al debate propio de los comicios evidencie la promoción personalizada de servidores públicos.

Bajo esa lógica, esta Sala Superior ha considerado que el inicio de un proceso electoral genera una presunción mayor de que la promoción tuvo el propósito de incidir en la contienda electoral, lo que se incrementa, por ejemplo, cuando se da en el contexto de las campañas electorales en que la presunción adquiere aun mayor solidez.

Todo lo anterior, incluso, fue recogido en la jurisprudencia 12/2015<sup>8</sup>, de rubro: *PROPAGANDA PERSONALIZADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. ELEMENTOS PARA IDENTIFICARLA*, aprobada en sesión pública celebrada el treinta de mayo de dos mil quince.

**III. Los medios de comunicación como sujetos vinculados al cumplimiento del artículo 134 constitucional.**

Esta Sala Superior sostiene que la regulación vinculada con la indebida difusión de propaganda de servidores públicos prevista en el párrafo octavo del artículo 134 constitucional, no debe interpretarse en el sentido de restringir la labor de las editoriales de los periódicos, entre otros, en cuanto a sus libertades de prensa y expresión; sin embargo, tales derechos

---

<sup>8</sup> Consultable en las páginas 28 y 29, de la Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 8, Número 16, 2015.

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

fundamentales no son absolutos, toda vez que los medios de comunicación impresos también están obligados a ceñir su actuar al modelo de comunicación político-electoral que prevé nuestro sistema jurídico y, en concreto, a los principios constitucionales que rigen la materia electoral.

En ese sentido, conviene reproducir el texto de los preceptos constitucionales relacionados con el presente caso:

**“Artículo 6°.-** La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.

Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

[...].

**Artículo 7°.-** Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio. No se puede restringir este derecho por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares, de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios y tecnologías de la información y comunicación encaminados a impedir la transmisión y circulación de ideas y opiniones.

Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni coartar la libertad de difusión, que no tiene más límites que los previstos en el primer párrafo del artículo 6o. de esta Constitución. En ningún caso podrán secuestrarse los bienes utilizados para la difusión de información, opiniones e ideas, como instrumento del delito.

**Artículo 134.**

[...]

Los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.”

Estos derechos se encuentran reconocidos también en tratados internacionales ratificados por el Estado Mexicano. En lo que interesa, la regulación internacional es del siguiente tenor:

**a) Declaración Universal de los Derechos Humanos.**

Artículo 19. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

**b) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.**

Artículo 19.

...

2. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro medio de su elección.

**c) Convención Americana sobre Derechos Humanos.**

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

Artículo 13. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha establecido que del contenido armónico de los artículos 6° y 7° constitucionales, se puede sostener que la libertad de imprenta es una modalidad de la libertad de expresión encaminada a garantizar su difusión.

Aunado a ello, ha señalado que tales derechos se encuentran íntimamente vinculados, ya que mientras el primero de los artículos mencionados establece el derecho fundamental a la manifestación de las ideas, el segundo atiende a su difusión, que puede ser de carácter cultural a través de una manifestación artística.

Por cuanto hace a la libertad de imprenta, ha expuesto que protege el derecho fundamental a difundir la libre expresión de las ideas, de cualquier materia, previéndose de manera destacada la inviolabilidad de este derecho, y que ninguna ley ni autoridad podrán establecer la previa censura, exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, lo que constituye una de sus características esenciales, ya que si la difusión, como forma de transmitir las ideas e información, materia de la libertad de expresión, fuera a condición de su previa aprobación, autorización, restricción o bajo condiciones, tal derecho fundamental se vería coartado de manera radical,

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

afectando a los titulares de ese derecho en el ámbito de manifestar, difundir y recibir con plenitud la información, tanto de interés general, como la que es únicamente de interés particular.<sup>9</sup>

Por su parte, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha establecido en su jurisprudencia, por ejemplo, en el caso *Perozo y Otros vs. Venezuela*,<sup>10</sup> que el Estado en el marco de sus obligaciones de garantía de los derechos reconocidos en la Convención, debe abstenerse de actuar de manera tal que propicie, estimule, favorezca o profundice esa vulnerabilidad, y ha de adoptar, cuando sea pertinente, medidas necesarias y razonables para prevenir o proteger los derechos de quienes se encuentren en tal situación, así como, en su caso, investigar hechos que los perjudiquen.

Así, la garantía de protección de la libertad e independencia del ejercicio periodístico, debe aplicar a las casas editoriales de periódicos informativos, pues es una de las condiciones que se deben cumplir para que los medios de comunicación impresos sean, en la práctica, verdaderos instrumentos de la libertad de prensa, y no vehículos para restringirla.

---

<sup>9</sup> Tesis: 1a. CCIX/2012 (10a.) LIBERTAD DE IMPRENTA. SU MATERIALIZACIÓN EN SENTIDO AMPLIO EN DIVERSAS FORMAS VISUALES, ES UNA MODALIDAD DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ENCAMINADA A GARANTIZAR SU DIFUSIÓN. Época: Décima Época Registro: 2001674 Instancia: Primera Sala Tipo de Tesis: Aislada Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta Libro XII, septiembre de 2012, Tomo 1 Materia(s): Constitucional. Pág: 509.

<sup>10</sup> Sentencia de veintiocho de enero de dos mil nueve (excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas), párrafo 118.

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

A partir de lo anteriormente señalado, esta Sala Superior considera una condición indispensable en un estado democrático garantizar que las empresas dedicadas al periodismo puedan ejercer su labor informativa en las condiciones de libertad e independencia requeridas para cumplir a cabalidad con su función crítica de satisfacer el derecho a la información de los integrantes de la sociedad. **En esa lógica, se estima que los medios de comunicación no incurrir en responsabilidad cuando en auténtico ejercicio de la libertad de expresión y de su labor informativa difunden mensajes o cubren actividades de servidores públicos.**

Sin embargo, ello no significa que los periódicos sean inmunes en el ejercicio de su labor, pues se encuentran sujetos también a los límites previstos constitucional y legalmente,<sup>11</sup> por lo que el ejercicio que realizan las empresas periodísticas, en este caso las editoriales, no debe considerarse como ilimitado de forma indiscriminada, sino que queda supeditado a los

---

<sup>11</sup> Un ejemplo de ello es lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Sobre Delitos de Imprenta, el cual dispone lo siguiente: "**Artículo 9°.** Queda prohibido: **I.-** Publicar los escritos o actas de acusación en un proceso criminal antes de que se dé cuenta con aquellos o éstas en audiencia pública; **II.-** Publicar en cualquier tiempo sin consentimiento de todos los interesados, los escritos, actas de acusación y demás piezas de los procesos que se sigan por los delitos de adulterio, atentados al pudor, estupro, violación y ataques a la vida privada; **III.-** Publicar sin consentimiento de todos los interesados las demandas, contestaciones y demás piezas de autos en los juicios de divorcio, reclamación de paternidad, maternidad o nulidad de matrimonio, o diligencia de reconocimiento de hijos y en los juicios que en esta materia puedan suscitarse; **IV.-** Publicar lo que pase en diligencias o actos que deban ser secretos por mandato de la ley o por disposición judicial; **V.-** Iniciar o levantar públicamente subscripciones o ayudas pecuniarias para pagar las multas que se impongan por infracciones penales; **VI.-** Publicar los nombres de las personas que formen un jurado, el sentido en que aquéllas hayan dado su voto y las discusiones privadas que tuvieren para formular su veredicto; **VII.-** Publicar los nombres de los soldados o gendarmes que intervengan en las ejecuciones capitales; **VIII.-** Publicar los nombres de los Jefes u Oficiales del Ejército o de la Armada y Cuerpos Auxiliares de Policía Rural, a quienes se encomiende una comisión secreta del servicio; **IX.-** Publicar los nombres de las víctimas de atentados al pudor, estupro o violación; **X.-** Censurar a un miembro de un jurado popular por su voto en el ejercicio de sus funciones; **XI.-** Publicar planos, informes o documentos secretos de la Secretaría de la Defensa Nacional y los acuerdos de ésta relativos a movilización de tropas, envíos de pertrechos de guerra y demás operaciones militares, así como los documentos, acuerdos o instrucciones de la Secretaría de Estado, entre tanto no se publiquen en el Periódico Oficial de la Federación o en Boletines especiales de las mismas Secretarías; **XII.-** Publicar las palabras o expresiones injuriosas u ofensivas que se viertan en los Juzgados o tribunales, o en las sesiones de los cuerpos públicos colegiados.



principios y bienes tutelados por el sistema jurídico mexicano, entre ellos, los relacionados con la materia electoral.

En ese sentido se ha pronunciado la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por ejemplo, en la opinión consultiva OC-5/85, al precisar los requisitos que han de satisfacerse para asegurar que una restricción a la libertad de expresión no quede al arbitrio del poder público, siempre que se persiga un objetivo permitido por la Convención Americana sobre Derechos Humanos, como lo es, por ejemplo, el previsto en el artículo 13.2 de dicho instrumento internacional, consistente en asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás, o bien, la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud, o la moral públicas. Finalmente, en la citada opinión consultiva el propio Tribunal Interamericano precisó que la “necesidad” y, por ende, la legalidad de las restricciones a la libertad de expresión fundadas en el artículo 13.2 de la citada convención dependerá de que estén orientadas a satisfacer un interés público imperativo.<sup>12</sup>

Al respecto, resulta relevante lo expuesto por el citado Tribunal Interamericano en el *Caso Herrera Ulloa vs. Costa Rica*, en el sentido de que los medios de comunicación, como instrumentos esenciales de la libertad de pensamiento y de expresión, deben ejercer con responsabilidad la función que desarrollan.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Corte IDH, Opinión consultiva OC-5/85, de 13 de noviembre de 1985, párrafos 89, 90 y 96.

<sup>13</sup> Corte IDH, Caso Herrera Ulloa vs. Costa Rica. Sentencia de 2 de julio de 2004 (Fondo Reparaciones y Costas), párrafo 117.

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

En función de lo anterior, este órgano jurisdiccional electoral federal considera que, el ámbito de protección de las libertades de expresión, imprenta e información, debe armonizarse con la finalidad de la más reciente reforma al artículo 134 constitucional, en la que, como se ha detallado, el Poder Revisor de la Constitución estableció que la propaganda que difundan los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, debe ceñirse a determinadas características en cuanto a su contenido, y en particular, hizo énfasis en los elementos que no debe incluir (nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada); lo anterior, para garantizar la observancia de los principios constitucionales de imparcialidad en el uso de recursos públicos y de equidad en la contienda.

En ese sentido, de la interpretación sistemática y funcional de lo dispuesto en los artículos 6°, párrafos primero y segundo; 7°, y 134, párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; 19, párrafo 2, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos, así como 13.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, esta Sala Superior considera que si bien la prohibición de difundir propaganda personalizada se dirige de manera inmediata a las autoridades o servidores públicos, ello

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

no puede entenderse en el sentido de que éstos son los únicos sujetos vinculados a observar la prohibición establecida por el artículo 134 constitucional, pues, para que exista la posibilidad fáctica de difundir propaganda de esa índole, es indispensable la colaboración o participación de algún medio de comunicación social que sea el conducto a través del cual se realice dicha difusión, por lo que tales sujetos jurídicos constituyen la vía idónea para materializar la violación al citado dispositivo constitucional.

Por ende, es jurídicamente viable sostener que los medios de comunicación social también son sujetos vinculados por el mencionado precepto y, a partir de ello, son susceptibles de ser sancionados por infracciones al mismo, cuando de la investigación que realice la autoridad administrativa electoral y de los elementos que obren en los expedientes formados con motivo de los procedimientos administrativos sancionadores atinentes, se logre acreditar la existencia de una contratación o adquisición indebida de espacios con el medio impreso de comunicación que difundió la propaganda personalizada, al constituirse, en esos supuestos, en el medio de difusión que posibilitó la infracción atinente.

Lo anterior implica un deber reforzado a cargo de las autoridades en materia electoral de analizar de manera pormenorizada y minuciosa las particularidades de cada caso, para estar en condiciones materiales y jurídicas de determinar si se acredita la corresponsabilidad de los medios de

comunicación impresa con servidores públicos por la vulneración a los principios señalados, **o bien, si en realidad se trata de una labor periodística amparada por la libertad de expresión.**

Al respecto, es un hecho notorio para esta Sala Superior que aunque es su labor principal, los periódicos no se limitan exclusivamente a difundir contenidos noticiosos o de interés colectivo, esto es, aquéllos que despiertan o pueden despertar el interés social, independientemente del género periodístico de que se trate (informativos [*noticias, entrevistas o reportajes*]; opinativos [*artículos o editoriales*], o híbridos [*crónicas o columnas*])<sup>14</sup>, pues, dentro de la dinámica económica y empresarial de nuestro país, es una práctica habitual y comúnmente reconocida, que los periódicos contratan con terceros (personas físicas o jurídicas) la venta de espacios publicitarios, con fines lucrativos, lo que constituye una de las principales fuentes de financiamiento de los periódicos.

En efecto, el contenido que se divulga particularmente en los periódicos puede clasificarse en dos grandes rubros: **información con contenidos de interés colectivo –la cual se encuentra vinculada destacadamente con los derechos de libertad de expresión, de imprenta, de prensa y de información–** y publicidad contratada o adquirida *–misma que está relacionada directamente con las libertades de contratación y de publicidad (discurso comercial o publicitario)–*.

<sup>14</sup> LEÑERO, Vicente y MARÍN, Carlos, *Manual de Periodismo*, Tratados y Manuales Grijalbo, México, 1986, p. 39.

La referida distinción resulta relevante desde la perspectiva jurídica para casos como el que se resuelve, **pues si bien puede estimarse que la publicidad representa una manifestación más de la libertad de expresión, lo cierto es que su protección jurídica no se ubica en las mismas condiciones respecto de otras formas de expresión –como lo son, a manera de ejemplo, el discurso político o la labor periodística–, pues el discurso publicitario persigue primordialmente intereses comerciales o lucrativos, no así informativos o tendentes a contribuir en la formación de la opinión pública en el contexto de una democracia.** En ese sentido, esta Sala Superior considera que los límites a la publicidad contratada o adquirida son distintos a aquéllos que restringen las libertades de expresión, información y prensa.

En ese sentido se ha pronunciado la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al sostener, en la tesis de rubro: *“LIBERTAD DE EXPRESIÓN E IMPRENTA. LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS POR EL LEGISLADOR RELACIONADAS CON LA VERACIDAD Y CLARIDAD DE LA PUBLICIDAD COMERCIAL SON CONSTITUCIONALES CUANDO INCIDAN EN SU DIMENSIÓN PURAMENTE INFORMATIVA”*<sup>15</sup>, que, en la mayoría de los casos, el discurso comercial constituye un conjunto de mensajes que proponen a sus receptores la realización de una transacción comercial y, en esa medida, su producción puede ser regulada por el legislador

---

<sup>15</sup> Tesis publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, tomo XXI, enero de 2005, página 421.

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

dentro de límites mucho más amplios que si tratara de un caso de ejercicio de la libertad de expresión en materia política.

Lo anterior, al señalar que aunque no puede afirmarse, *ex ante* y de manera absoluta, que dicho discurso esté totalmente fuera del ámbito de protección de la libertad de expresión, en la mayoría de ocasiones el mismo se relaciona con el libre ejercicio de una actividad empresarial, por lo que le son aplicables las limitaciones legales y constitucionales que se proyectan sobre esta última, lo que incluso puede implicar el sometimiento de la oferta empresarial a los límites de veracidad y claridad exigibles en este ámbito.

El derecho comparado permite identificar una tendencia similar en cuanto a la forma diferenciada en que se ha abordado el estudio del tema de la protección de la libertad de expresión, cuando se trata de difusión de contenidos publicitarios.

Al respecto, la Corte Suprema de los Estados Unidos de Norteamérica ha considerado que la publicidad comercial constituye una manifestación híbrida de la libertad de expresión con un nivel de protección “intermedia”,<sup>16</sup> lo que implica que la libertad de expresión en el ámbito publicitario puede restringirse cuando resulte evidentemente engañoso, cuando exista un interés sustancial que se logra proteger mediante la restricción a la libertad de expresión relacionada con la actividad de

---

<sup>16</sup> Verbi gratia en *Virginia State board of Pharmacy v. Virginia Citizens Consumer Council*, 425 U.S. 748, 770-776 (1976).

publicidad o promoción, y cuando se salvaguarde directamente el interés general que justifica la restricción, siempre que ésta resulte proporcional.

Por su parte, el Derecho español ha abordado el tema en una tesitura similar a las señaladas anteriormente, pues en la Ley General de Publicidad (Ley 34/1988 y Ley 25/1994) establece diversos límites al “discurso publicitario” o a la “libertad de expresión comercial”, entre los que se encuentran:

17

- a)** Un estándar de veracidad (La publicidad engañosa, la publicidad desleal y la publicidad agresiva, que tendrán el carácter de actos de competencia desleal);
- b)** La salvaguarda de los derechos fundamentales de terceras personas y otros valores constitucionales (el orden constitucional, en el que se integran el derecho al honor, a la intimidad personal o familiar, dignidad de la persona, no discriminación [protección de la mujer en la publicidad] y protección a la juventud y a la infancia), y
- c)** La salvaguarda del pluralismo político y la igualdad de fuerzas políticas (se pretende evitar la manipulación o el impacto constante en el electorado a cargo de las formaciones políticas económicamente más solventes y evitar prácticas políticas deshonestas).

---

17 Artículo 3º, incisos a), b) y e) de la Ley 34/1988.

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

Finalmente, se cita la sentencia C-592/12 de la Corte Constitucional de Colombia, en la que, en un asunto relacionado con la difusión de publicidad presuntamente engañosa, se pronunció en torno a las principales diferencias entre la libertad de expresión y la publicidad comercial.

En ese sentido, el citado órgano jurisdiccional razonó que la libertad de expresión no proyecta efectos económico-patrimoniales; es una proyección de la libertad de la persona (de pensamiento, reunión y asociación) que posibilita pensar libremente y expresar lo que se quiere, y, por ende, cuenta con un lugar prevalente en el sistema democrático, porque constituye una garantía para la vigencia de una opinión pública libre y debidamente informada.

Por el contrario, por cuanto hace a la publicidad comercial, se sostuvo en dicha determinación que si bien constituye una modalidad de informar (difusión de información comercial), lo cierto es que no goza del mismo grado de protección jurídica, pues respecto de ella el Estado puede ejercer un control más intenso, al estar vinculada con la actividad productiva y de mercado de bienes y servicios, lo que constituye un incentivo para el desarrollo de actos comerciales orientado a estimular ciertas transacciones económicas.

De todo lo anterior, se puede apreciar que, en términos generales, existe un consenso entre los señalados órganos



**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

jurisdiccionales nacionales, supranacionales e internacionales, en cuanto a que:

i. La publicidad comercial tiene un ámbito distinto de protección respecto de otras manifestaciones de la libertad de expresión, como lo son, por ejemplo, la auténtica labor periodística y el discurso político, y

ii. Uno de los límites a la publicidad comercial entre medios de comunicación y terceros consiste, precisamente, en el respeto de aquellos principios o normas fundamentales de convivencia sobre los que descansa la organización de una colectividad determinada, lo que implica incuestionablemente que su contenido debe ajustarse al conjunto de normas jurídicas cuyo cumplimiento es indispensable para preservar el mínimo de condiciones necesarias para una convivencia normal.

A partir de lo anterior, este órgano jurisdiccional electoral federal concluye que los párrafos séptimo y octavo del artículo 134 constitucional establecen de manera implícita un límite a las libertades de contratación y de publicidad de los medios de comunicación social, consistente en la prohibición de difundir publicidad *–contratada o adquirida, relativa a la venta de espacios a personas físicas o jurídicas (incluyendo autoridades u entes de gobierno)–* cuyo contenido sea utilizado para promover la persona de un servidor público o difundir sus logros, propósitos o acciones de gobierno, avances en

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

desarrollo económico, social, cultural o político, o beneficios y compromisos cumplidos, especialmente si ello se lleva a cabo durante el transcurso del proceso electoral.

Asimismo, se considera que los párrafos séptimo y octavo del artículo 134 constitucional establecen de manera implícita un límite a las libertades de contratación y de publicidad de los medios de comunicación social, consistente en la prohibición de difundir publicidad –contratada o adquirida relativa a la venta de espacios a personas físicas o jurídicas (incluyendo autoridades o entes de gobierno)-.

Ahora bien, en base al caudal probatorio, es necesario determinar si en el caso se está en presencia de difusión de publicidad gubernamental presumiblemente contratada con el Gobierno de Chiapas, o bien, si del análisis del contenido de las gacetillas correspondientes se advierte que mediante las mismas en realidad se difunden actividades gubernamentales vinculadas con los ámbitos económico, social, cultural o político, con independencia de que ello ocurra durante el transcurso del proceso electoral, siempre y cuando se trate de actividades de carácter informativas, debidamente acreditadas para tal efecto.

Lo anterior, pues la libertad de expresión puede entrar en conflicto con otros derechos o valores constitucionales, por lo cual se ha establecido que esa libertad puede ser limitada legítimamente para, entre otras cuestiones, proteger el orden público; por ello, resulta válido que para proteger y asegurar los

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

principios y valores constitucionales que rigen la materia electoral, se pongan límites a la divulgación de anuncios de carácter comercial, es decir, a la publicidad contratada o adquirida en los espacios de los medios de comunicación social.

Elo, en razón de que los periódicos –*en tanto medios de comunicación social*– son sujetos vinculados a cumplir con lo establecido en el artículo 134 constitucional, de ahí que deben tomar todas las medidas necesarias a fin de evitar que los contenidos que difunden derivados de la publicidad comercial vulneren el texto de la norma fundamental, pues debe reiterarse su deber de ejercer con responsabilidad la función que desarrollan, a partir de lo resuelto por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el citado *Caso Herrera Ulloa vs. Costa Rica*.

Además, se debe tomar en cuenta que dada la naturaleza de los medios de comunicación social, y en específico el volumen de distribución de los medios impresos, los contenidos que difunden pueden trascender a la ciudadanía en general, por su alcance y grado de penetración en la ciudadanía, lo que cobra relevancia de cara al principio de equidad en la contienda, pues a través de los medios de comunicación masiva es factible posicionar indebidamente la figura de un servidor público y que ello eventualmente pueda repercutir, incluso, en el resultado de uno o varios procesos electorales.

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

Por ende, si del contenido de una o varias publicaciones en periódicos se advierte que los temas de difusión atendían a una agenda de interés público, dicha actividad debe analizarse a la luz de los límites a la libertad de expresión y el derecho a informar a la ciudadanía en torno a las actividades de servidores públicos, lo que, en principio, goza de una presunción de estar ajustado al marco constitucional y convencional aplicable; **por tanto, salvo que se demuestre fehacientemente lo contrario, no puede considerarse que ello es motivo de algún tipo de responsabilidad.**

Sin embargo, si del análisis individual y adminiculado de múltiples publicaciones en ese tipo de medios de comunicación social se advierte, la tendencia a divulgar de manera reiterada, sistemática, eventos o logros relacionados con servidores públicos, donde no tengan relieve actos vinculados con la agenda pública de desempeño, en ese sentido es válido concluir que se está en presencia de **una indebida contratación o adquisición de espacios para difundir propaganda personalizada de un servidor público**, de manera velada o simulada, por lo cual su análisis debe hacerse a la luz de los límites de la publicidad comercial, y no así, respecto de los límites de las libertades de expresión, información o prensa como si se estuviere frente a un auténtico ejercicio periodístico, pues se estima que la difusión publicitaria *–a partir de un previo acuerdo de voluntades que implica el pago de una contraprestación a cambio de difundir determinados contenidos–* pierde las características de autenticidad y espontaneidad que son indispensables para

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

considerar que se está en presencia de una labor periodística o informativa amparada por la libertad de expresión.

Lo anterior cobra relevancia en asuntos como los que se resuelven, tomando en consideración que si bien ordinariamente resulta ordinario para cualquier lector del periódico identificar entre los contenidos de difusión noticiosa de interés colectivo y las inserciones de publicidad comercial, pues, en términos generales, la manera o formato en la que se presentan ambos contiene elementos peculiares que permiten distinguir unas de otras sin la necesidad de ser un experto, lo cierto es que existen mecanismos a través de los cuales se puede propiciar una confusión, es decir, que logran generar la percepción de que se trata de información noticiosa, cuando en realidad se trata de publicidad contratada o adquirida.

Es por ello que, cuando se denuncie la difusión de promoción personalizada de servidores públicos en uno o varios periódicos, resulta indispensable analizar de manera individual todos y cada uno de los elementos de las publicaciones, y después adminicularlos entre sí, pues sólo de ese modo se estará en condiciones de determinar si se trata de un ejercicio noticioso (difusión informativa de interés colectivo), o bien, de inserciones de publicidad comercial (contratación o adquisición indebida de espacios).

Lo anterior, pues a partir de dicho estudio se podrá establecer el grado de protección jurídica que goza la libertad

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

de expresión respecto de las conductas denunciadas y, en todo caso, se podrá determinar si los medios de comunicación que la difundieron resultan o no responsables por infracciones a los principios que salvaguarda el artículo 134 constitucional.

**IV. Caso concreto.**

Una vez razonado lo anterior, procede analizar si de las características particulares de las notas publicadas se advierten los elementos personal, objetivo y temporal detallados con antelación, para poder determinar si en el caso se vulneró la prohibición constitucional dirigida, entre otros, a los servidores públicos de las entidades federativas, de difundir propaganda que implique promoción personalizada, o bien, si efectivamente se trató de una labor periodística.

Es importante destacar que, en la especie, se encuentra plenamente acreditada en autos la existencia de los hechos denunciados, es decir, la difusión en prensa escrita de trescientas veintidós inserciones, así como diez difundidos en medios de comunicación electrónicos, alusivas a Manuel Velasco Coello, así como a su calidad de Gobernador del Estado de Chiapas, y que esto ocurrió una vez iniciado el proceso electoral federal 2014-2015, así como de diversos procesos electorales locales que se celebraron en dicho

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

periodo, entre ellos, el correspondiente a la renovación del Congreso local y de los ayuntamientos del Estado de Chiapas.

En efecto, de la sentencia impugnada (fojas 45 y 46), se advierte que la propia autoridad responsable estableció que las notas difundidas en medios de comunicación social impresos y electrónicos que obraban en autos eran las siguientes:

<b>NOTAS IMPRESAS</b>		
<b>PERIODICO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PERIODO DE PUBLICACIÓN</b>
La Jornada	32	30 de septiembre de 2014 al 26 de marzo de 2015
Excélsior	14	24 de noviembre de 2014 al 27 de marzo de 2015
El Universal	7	3 de diciembre de 2014 al 24 de marzo de 2015
Milenio	9	18 de noviembre de 2014 al 24 de marzo de 2015
Tabasco Hoy	260	12 de junio de 2014 al 15 de abril de 2015

<b>NOTAS ELECTRÓNICAS</b>		
<b>PERIODICO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PERIODO DE PUBLICACIÓN</b>
Diario del Sur	1	9 de enero de 2015
El Sol de México	1	19 de enero de 2015
Diario de Chiapas	2	8 y 12 de enero de 2015
El Heraldo de Chiapas	1	9 de enero de 2015

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

Página del Gobierno de Chiapas	5	7 al 22 de enero de 2015
--------------------------------	---	--------------------------

Tal consideración no fue materia de controversia, por tanto, al no estar cuestionada la existencia de los hechos denunciados, en el estudio se determinará si, en la especie, se actualizan los elementos personal, objetivo y temporal descritos en la referida Jurisprudencia 12/2015, de la Sala Superior de rubro: *“PROPAGANDA PERSONALIZADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. ELEMENTOS PARA IDENTIFICARLA”*, para concluir si las inserciones denunciadas constituyen o no propaganda personalizada contraria al artículo 134 constitucional, toda vez que en ello radica la controversia planteada.

En ese orden de ideas, a efecto de realizar el estudio de mérito se reproducen las inserciones objeto de queja que fueron materia del procedimiento especial sancionador por haber sido analizadas por la Sala Regional Especializada responsable, precisando, el escrito en que fueron aportadas, y, en su caso, la imagen correspondiente, por encontrarse agregada en autos, señalando el medio de comunicación en el que fueron publicadas, así como la fecha atinente.

**Escrito de 19 de diciembre de 2014.**



**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**


N. °	MEDIO IMPRESO	FECHA DE PUBLICACIÓN	TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN
1	EL UNIVERSAL	3 de diciembre de 2014	<p><b>CHIAPAS</b></p> <p><b>Canjean armas por tabletas</b></p> <p><b>Tuxtla Gutiérrez.</b>— Para inhibir el uso de armas de fuego, así como promover la sana convivencia entre la sociedad, el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello, encabezó el programa de intercambio de armas y municiones por tabletas electrónicas y computadoras.</p> <p>El evento forma parte de la campaña Canje de Armas 2014, organizada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y el gobierno estatal, a través de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).</p> <p>El mandatario chiapaneco destacó la favorable participación de la sociedad y consideró que es el resultado del interés de la población chiapaneca por construir una cultura de prevención en materia de seguridad pública.</p> <p>Este programa busca prevenir delitos, actos violentos y accidentes, así como concientizar a la población joven sobre los problemas que acarrea la posesión de armas.</p> <p>De acuerdo con el gobierno de Chiapas, hasta el momento han sido destruidas mil 515 ar-</p> <p>mas de fuego de diferentes calibres, 105 mil 790 cartuchos, 111 granadas y 490 cargadores.</p> <p>Ese material se recolectó del 17 de octubre al 13 de noviembre de este año, en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Comitán, Villaflores, Tonala, Tapachula, Ocozacoautla, Palenque, Ocosingo y Pichucalco.</p> <p>Las armas fueron destruidas</p> <p>El gobernador Manuel Velasco Coello asistió al evento, el cual como propósito eliminar las armas de fuego entre la se-</p> <p>por soldados de la Sección Militar, quienes con esmeriles el acero las largas de distintas mismas que serán fundidas para construir una estatua que simbolice la paz.</p> <p>El gobierno de Velasco asumió el compromiso de bajar en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional en materia de seguridad. ● Redacción</p> 
2			9 de diciembre de 2014

3		17 de diciembre de 2014	 <p>El mandatario afirmó que se invirtieron 94 millones de pesos para la entrega de libros y 24 materiales didácticos a un millón 300 mil alumnos.</p> <p><b>CHIAPAS</b></p> <h3>Otorgarán educación ambiental en escuelas</h3> <p>● Manuel Velasco dice que se han invertido mil 170 mdp para proteger los recursos naturales</p> <p><b>Ocosingo.</b>— Más de mil 170 millones de pesos fueron destinados en los últimos dos años para la protección de los recursos naturales del estado, aseguró el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello.</p> <p>Aunado a esto, el mandatario chiapaneco destacó que se imparte por primera vez, y de manera obligatoria, el programa Educar con Responsabilidad Ambiental (ERA) en más de 19 mil escuelas, para lo cual se ha capacitado a más de 60 mil maestros en lo que refiere a temas relacionados con ecología, así como con la conservación del medio ambiente.</p> <p>El mandatario afirmó que se invirtieron 94 millones de pesos para la entrega de libros de texto y materiales didácticos a más de un millón 300 mil alumnos. Por otro lado, las escuelas han sido certificadas como saludables y sustentables, lo que significó un ahorro de más de 5 millones de pesos en energía eléctrica de un año.</p> <p>Resaltó también la creación de la primera escuela preparatoria ambiental instalada en Tuxtla Gutiérrez, la aprobación de la ley que prohíbe los circos con animales.</p> <p>Por último, el gobernador mencionó que más de 5 mil ejidatarios y comuneros brindan sus servicios en el municipio de la Selva Lacandina, para lo cual se brindaron apoyos por 316 millones de pesos por servicios ambientales. ● Redacción</p>
---	--	-------------------------	---


SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

4	LA JORNADA	30 septiembre de 2014	
5		6 de octubre de 2014	

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

			<p style="text-align: center;"><b>BENEFICIAN CON ÚTILES Y UNIFORMES A 20 MIL ALUMNOS</b></p>  <p>Pichucalco, Chiapas. El gobernador Manuel Velasco entregó útiles y uniformes escolares gratis a 20 mil estudiantes de preescolar, primaria y secundaria de la zona Norte del estado, con lo que pro los niños asistan en igualdad de condiciones a las aulas y apoya a la economía de las familias. El m chiapaneco también benefició con los paquetes escolares a niños y jóvenes con alguna discapacidad auditiva y motriz, quienes cursan el nivel básico o algún taller en el Centro de Atención Múltiple Ben</p>
6		8 de octubre de 2014	<p style="text-align: center;"><b>VELASCO FORTALECE SEGURIDAD EN LOS ALTOS DE CHIAPAS</b></p>  <p>San Cristóbal de Las Casas, Chis. Para reforzar la seguridad y las medidas de vigilancia en la re Tsotsil Tseihal, el gobernador Manuel Velasco Coello inauguró el módulo del Centro Estatal de Control, Comunicación y Cómputo (C4) en este municipio, en el que se invirtieron 9 millones 500 mil Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2014. El C4 beneficiará 17 municipios de</p>

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

7		8 de noviembre de 2014	<p>VELASCO COELLO REFUERZA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN CHIAPAS</p>  <p>Comitán de Domínguez, Chiapas. El gobernador Manuel Velasco Coello resaltó ayer que para garantizar y reforzar la educación de niños y jóvenes, en el estado se han invertido en dos años más de 5 mil millones de pesos para la construcción de 6 mil 200 espacios educativos. Este año se han destinado más de 190 millones de pesos para que los niños y jóvenes de escasos recursos puedan continuar con sus estudios, con el respaldo de becas educativas.</p>
---	--	------------------------	---

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

8		10 de noviembre de 2014	<p align="center"><b>EL GOBERNADOR DE CHIAPAS SUBRAYA REFORMAS DE PEÑA NIETO</b></p>  <p>El gobernador de Chiapas, Manuel Velasco (izquierda), resaltó las iniciativas que el presidente de la República, Enrique Peña Nieto (derecha), ha impulsado para transformar a México, al celebrarse la Reunión Anual Industrial 2014, encabezada por el jefe del Ejecutivo. En este evento, de la Concamín, Peña Nieto reconoció la labor del sector industrial en favor del desarrollo y subrayó que su gobierno ha promovido 11 reformas formadoras, con el fin de fortalecer la productividad del país.</p>
9		19 de noviembre de 2014	<p>La Organización de los Estados Americanos (OEA) y el gobierno de Chiapas firman un acuerdo marco de cooperación en materia de desarrollo integral, el cual promueve el intercambio de conocimientos y experiencias entre ambas entidades en los distintos ámbitos que abarcan los programas de la organización.</p> <p>El acuerdo fue firmado ayer en la sede de la OEA en Washington por el secretario general de la organización, José Miguel Insulza, y el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello.</p> <p>En la ceremonia de firma del convenio, Insulza recordó que la institución se fundamenta en los "valores básicos" que los países pueden encontrar: libertad, justicia, cooperación, respeto a los derechos humanos, seguridad, desarrollo y bienestar humano, entre otros.</p> <p>En el segundo día de su gira de trabajo por Estados Unidos, Insulza manifestó que aprobó la oportunidad de trabajar con la OEA para impulsar los programas que fortalecen la calidad de la gestión y cooperan con importantes acciones en las Américas.</p> <p>Además, el mandatario resaltó la voluntad del gobierno de Chiapas para estar al frente del proceso de integración de América Latina y el Caribe.</p> <p>■ Atenderá democracia, seguridad y derechos humanos, entre otros</p> <p><b>Firman OEA y Chiapas convenio de cooperación para desarrollo integral</b></p>  <p>El mandatario chiapaneco realizó una gira de trabajo por Estados Unidos.</p> <p>América y la cooperación para la estabilidad y paz en marcha del programa América Latina y el Caribe.</p> <p>Ante Albert Ruzo, secretario general adjunto de la OEA, el mandatario realizó el trabajo de cooperación a los derechos humanos que se ha realizado en Chiapas a la brevedad se realizará desde la institución.</p>
1		21 de	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
 SUP-REP-587/2015.

0		noviembre de 2014	<p>LLAMA MANUEL VELASCO A LA UNIDAD</p>  <p>En apoyo al llamado de paz y unidad que realizó el presidente Enrique Peña Nieto, el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco convocó a los habitantes del país a unirse en el camino de México que "es el de la concordia". Resaltó la importancia de trabajar juntos para evitar la violencia, venga de donde venga, pues indicó que el país cuenta con bases renovadas para construir una nueva era de progreso como producto de las reformas estructurales aprobadas por el Congreso de la Unión.</p>
1 1		22 de noviembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			
1 2		23 de noviembre de 2014	




SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p>GIRA DE TRABAJO EN WASHINGTON</p> <p>...ista de trabajo en Washington, el gobernador de Chiapas (derecha), Manuel Velasco, sostuvo una reunión con el director del Instituto Mexicano del Centro Woodrow Wilson, Duncan Wood, y el director del Programa de Asesoría Técnica de la Institución Brookings, Harold Tokman, para iniciar una relación institucional que fortalezca los esfuerzos en beneficio de los chiapanecos. Ante los investigadores, acompañado del embajador de México en los Estados Unidos, Eduardo Medina Mora Izaza, presentó los resultados obtenidos durante los dos años de su gestión, y expuso las oportunidades con las que cuenta Chiapas en diversas materias, entre las que destacan el turismo, la agricultura, la minería, el comercio exterior, el desarrollo turístico y el turismo. Duncan Wood agradeció la reunión, expresó su interés por conocer más sobre Chiapas y se comprometió a acompañar al gobernador Manuel Velasco en el establecimiento de una gira de trabajo que incluye una visita a Chiapas en marzo próximo.</p> <p>pad Don br</p>
1 3		24 de noviembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

1 4		25 de noviembre de 2014	


SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p>INAUGURAN NUEVO C4 EN PALENQUE, CHIAPAS</p>  <p>En el contexto de la inauguración del nuevo Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo e Inteligencia (C4) en el municipio de Palenque, el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, resaltó que para la óptima operación de este complejo de videovigilancia, la Federación y el gobierno del estado invirtieron 12 millones de pesos. Este importante proyecto en materia de seguridad cuenta con cámaras de video, postes de emergencia, taxistas vigilantes, botones de Negocio Seguro y sistema de atención a emergencias 066.</p>
1 5		27 de noviembre de 2014	


**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

			<p>PROMUEVE GOBERNADOR ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA MUJER</p>  <p>Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Durante la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello, señaló que en su estado hay un frente común que busca poner fin a la violencia y discriminación de género, y construir una cultura de respeto a los derechos. Recordó que hace semanas presentó al Congreso del estado una iniciativa de Agenda para los Derechos de Mujeres, con acuerdos, tratados y convenios internacionales en la materia.</p>
<p><b>1 6</b></p>		<p>28 de noviembre de 2014</p>	


SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p>APOYA MANUEL VELASCO PROPUESTAS DEL PRESIDENTE PEÑA NIETO</p>  <p>Con motivo del mensaje emitido por el presidente Enrique Peña Nieto para fortalecer la paz, la justicia, la unidad y el desarrollo de México, el gobernador de Chiapas manifestó su total respaldo a las acciones del gobierno federal y argumentó que el paquete de reformas que enviará el Ejecutivo al Congreso es un claro ejemplo de compromiso que mantiene con la seguridad y el progreso social de los mexicanos. El mandatario estatal afirmó que por primera vez en la historia se da trato prioritario al sureste y especial atención para abatir el rezago en Chiapas.</p>
17		1 de diciembre 2014	


**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

			<p align="center"><b>PRESENTA VELASCO COELLO PLAN SOBRE USO DE ENERGÍA RENOVABLE</b></p>  <p>Para promover la transición y diversificación energética con criterios de sustentabilidad en Chiapas, el mandatario estatal, Manuel Velasco Coello, encabezó la presentación del Programa para el Desarrollo de las Energías Renovables, el cual considera cinco ejes rectores enfocados al aprovechamiento y desarrollo de dichas energías. El primero promueve la investigación e innovación en el desarrollo de las energías limpias, el segundo busca detonar las versiones y el tercero fomentar en la población el cambio de uso de energías tradicionales por las alternativas, cuarto establece un marco regulatorio que fomenta la participación de las empresas en ese nuevo sector y el quinto promueve el ahorro energético en favor de la economía de las familias y el cuidado del medio ambiente.</p>
<p align="center"><b>1 8</b></p>		<p align="center">3 de diciembre de 2014</p>	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.


		<p style="text-align: center;">CANJE DE ARMAS EN CHIAPAS</p>  <p>El gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello, celebró la destrucción de armas y municiones que chiapanecos canjearon por <i>tablets</i> y computadoras. La prevención es primordial para mantener la seguridad afirmó el mandatario en Tuxtla Gutiérrez, al atestiguar la destrucción de mil 515 armas, 105 mil 790 cartuchos, 111 granadas y 490 cargadores</p>
19	4 de diciembre de 2014	

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

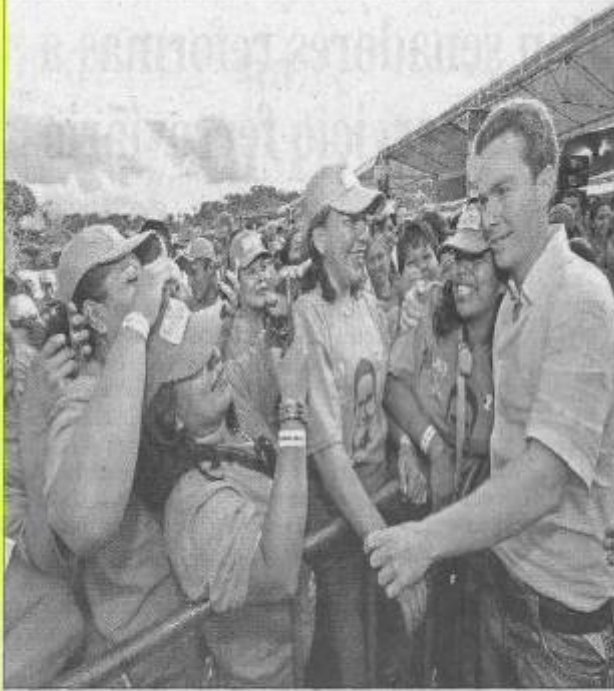
			 <p>El gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, y el director general del Grupo Soriana, Ricardo Martín Bringas, colocaron la primera piedra de la Plaza Mesoamericana que se construirá en el municipio de Tapachula y que se proyecta como el complejo comercial más importante del sureste de México. Con una inversión de mil 300 millones de pesos, esta obra contará con 127 locales comerciales y generará cerca de mil 500 empleos directos, 4 mil 500 indirectos y más durante la construcción. El gobernador agradeció a la iniciativa privada por confiar en Chiapas y añadió que gracias al trabajo conjunto y la coordinación con el gobierno federal hoy su estado es seguro para vivir, vacacionar e invertir.</p>
20		5 de diciembre de 2014	



**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

			<p>DESTACA MANUEL VELASCO AVANCES EN SOCONUSCO</p>  <p>Al dar a conocer los resultados en beneficio de la región Soconusco, logrados durante el segundo año de su administración, el gobernador Manuel Velasco señaló que gracias al respaldo del gobierno federal en Chiapas se transita por el camino de la transformación y el progreso. El mandatario estatal destacó la importancia de fortalecer en todos los rubros a los municipios de la frontera sur; por ello, dijo, se destinaron 211 millones de pesos en obras de infraestructura que generaron 5 mil 600 empleos temporales.</p>
2 1		15 de diciembre de 2014	


**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

			<p>FORTALECE MANUEL VELASCO AL CAMPO CHIAPANECO CON 5 MIL MDR</p>  <p>El gobernador Manuel Velasco destacó que a dos años de su mandato se ha fortalecido el campo chiapaneco con una inversión superior a los 5 mil millones de pesos, con lo que se consolida una política agropecuaria sustentable en el estado. El mandatario estatal resaltó entre los logros el inicio de la construcción de un Agroparque Industrial en Puerto Chiapas; la instalación de un Almacén Granero de Dicomsa en la región Altos Tso'te'el y que el estado ocupe el primer lugar nacional en superficie sembrada de maíz, con un millón 400 toneladas de producción.</p>
<p>2 2</p>		<p>16 de diciembre de 2014</p>	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p>MANUEL VELASCO LIBERA A MÁS DE 100 INTERNOS</p>  <p>Tras entregar actas de libertad a 112 mexicanos y extranjeros que se encontraban presos en penales Chiapas, el gobernador del estado, Manuel Velasco, puntualizó que actos como éste reiteran que en la entidad el sistema de justicia es efectivo y se aplica con visión humanista. El mandatario chiapaneco otorgó las boletines a 103 mexicanos y nueve extranjeros: dos de nacionalidad hondureña, dos guatemaltecos, dos nicaragüenses y tres salvadoreños</p>
2 3		17 de diciembre de 2014	

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

			 <p><b>MÁS DE MIL MILLONES PARA EL MEDIO AMBIENTE EN CHIAPAS</b></p> <p>El gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello, destacó en Ocosingo que su estado se ha consolidado como referente nacional en el cuidado del medio ambiente al concretar acciones precisas, ejecutar programas idóneos e in de manera sustentable para incidir en la construcción de una cultura de preservación de las riquezas naturales. Vel Coello puntualizó que en lo que va de su administración se ha destinado una inversión de más de mil 170 millones pesos en acciones de medio ambiente; que en más de 19 mil escuelas se imparte por primera vez el programa Educación con Responsabilidad Ambiental (ERA), y que al menos 60 mil maestros han sido capacitados en temas ambientales.</p>
2 4	MILENIO	18 de noviembre de 2014	

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

			
<p><b>2 5</b></p>		<p>21 de noviembre de 2014</p>	

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

			
<p><b>2 6</b></p>		<p>26 de noviembre de 2014</p>	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>Gobernador de Chiapas y aerolínea TAR inauguran nueva ruta Tuxtla Gutiérrez-Toluca</b></p> <p>Chiapa de Corzo, Chiapas.- El gobernador de Chiapas, Manuel Velasco y la aerolínea mexicana Transportes Aéreos Regionales (TAR), inauguraron el primer vuelo de la ruta comercial Tuxtla Gutiérrez-Toluca en el Aeropuerto Internacional "Angel Albino Corzo", ubicado en la capital chiapaneca. Al agradecer a los directivos de la empresa, el mandatario señaló que la nueva ruta permitirá incrementar en siete por ciento más la afluencia turística aérea para el 2015, lo que se verá reflejado en los tres millones 700 mil turistas que ha recibido su entidad durante 2014, y generado una demanda de 14 mil de pesos, es decir, un 11 por ciento más respecto al 2013, lo cual permite que Chiapas avance sobre su eje de crecimiento.</p>
27		28 de noviembre de 2014	

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**


			<p><b>El presidente Enrique Peña Nieto está comprometido con la paz y el desarrollo del país: Manuel Velasco</b></p>  <p><small>Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.- Durante la presentación del presidente Enrique Peña Nieto de su plan "Por un México en Paz con Justicia, Unidad y Desarrollo" detalló diez propuestas para combatir el clima de inseguridad que vive el país, el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco manifestó su total respaldo a la política del Gobierno federal, y a su compromiso con la paz y el desarrollo del país. El mandatario estatal agradeció al ejecutivo la creación de una Zona Económica Especial para el desarrollo de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, ya que por primera vez en la historia de México se da todo prioridad al sureste del país, con el fin de abatir la huida de la atracción de capital, políticas diferenciadas en materia de desarrollo agropecuario y formación de capital humano para los tres estados, y exoneraciones en impuestos y contribuciones al Seguro Social e Infonavit.</small></p>
<p><b>2 8</b></p>		<p>5 de diciembre de 2014</p>	



**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

			<p><b>Gobernador de Chiapas destacó avances en el desarrollo de la región Soconusco</b></p> <p><small>•Manuel Velasco Coello destacó el respaldo del Gobierno federal para su entidad</small></p>  <p><small>Gacahoatán, Chiapas.- El gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello informó a los habitantes de la región Soconusco del estado, sobre los logros obtenidos durante el segundo año de esta administración. Al detallar acciones de su gobierno, Velasco resaltó que con el respaldo del Gobierno federal, Chiapas transita por la vía de la transformación y el progreso.</small></p> <p><small>Entre los logros obtenidos, el gobernador de Chiapas destacó una inversión de 211 millones de pesos para infraestructura; apoyo al sector cafetalero con 557 millones de pesos, lo que representa 472 millones más que el 2013; y en materia de seguridad, la entrega de 40 patrullas nuevas, uniformes y equipamiento para dos mil 300 policías.</small></p>
29		17 de diciembre de 2014	

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

			<p><b>Avanza Chiapas en cuidado del medio ambiente</b> • El gobernador Manuel Velasco Coello destacó una inversión de mil 170 millones de pesos en esta materia</p>  <p>Ocosingo, Chiapas.- Entre las acciones implementadas en para conservar las riquezas naturales de Chiapas, Manuel Velasco Coello destacó una inversión de mil 170 millones de pesos para el cuidado del medio ambiente y la implementación del programa Educar con Responsabilidad Ambiental (ERA), obligatorio en más de 19 mil escuelas.</p> <p>Sobresale también la certificación de mil escuelas como Saludables y Sustentables, la instalación de la primera escuela preparatoria sustentable en Tuxtla, la rehabilitación del Zoológico con un monto de 3.7 millones de pesos y la aprobación de la Ley que prohíbe los circos con animales.</p>
--	--	--	--

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

3 0	EXCÉLSIOR	24 de noviembre de 2014	
3 1		1 de diciembre de 2014	

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

			 <p><b>Impulsan energías renovables</b></p> <p>El reto de Chiapas es un desarrollo sin agotar los recursos naturales, dice Manuel Velasco Coello</p> <p>Velasco Coello comentó que en dicho documento se establecen políticas públicas orientadas a enfrentar el uso de la energía existente y el desarrollo de nuevas alternativas, para incorporar al sistema estatal y nacional.</p> <p>Dijo que el reto de Chiapas es lograr un desarrollo integral sin afectar los recursos naturales con las generaciones, para contribuir a la lucha contra el cambio climático, por lo que se establecieron líneas de acción para lograrlo.</p> <p>Sañó que el programa presentado resalta cinco ejes rectores de políticas públicas. El primero promueve la investigación y</p> <p>energías alternativas; el sexto, establecer un marco regulatorio que fomente la participación de las empresas, y quinto, promover el ahorro energético en beneficio de la economía de las familias.</p> <p>Este programa está alineado a las políticas públicas y estratégicas nacionales para el consumo de energía más limpia, así como de la Reforma Energética aprobada por el Congreso.</p> <p>Velasco Coello dijo que el programa es el resultado de trabajo, propuestas y esfuerzos de los sectores académico, empresarial, de investigación y gubernamental en materia de protección a los recursos naturales.</p> <p>El gobernador Manuel Velasco Coello explicó que el reto de Chiapas es lograr un desarrollo integral sin afectar los recursos naturales con las generaciones, para contribuir a la lucha contra el cambio climático, por lo que se establecieron líneas de acción para lograrlo.</p> <p>Sañó que el programa presentado resalta cinco ejes rectores de políticas públicas. El primero promueve la investigación y</p>
<p>3 2</p>		<p>15 de diciembre de 2014</p>	 <p><b>5 mmdp para campo en Chiapas</b></p> <p>Con esta cifra se crea el primer lugar nacional en superficie sembrada de maíz en todo el país, destacó el gobernador</p> <p>El gobernador Manuel Velasco Coello ordenó que el estado sea el primer lugar nacional en superficie sembrada de maíz.</p> <p>El mandatario estatal comentó que la región sur de</p> <p>estado y el campo chiapaneco vive un nuevo campo, pues los apoyos otorgados hacen crecer más rápido, pues es uno de los motores de la economía Chiapaneca.</p> <p>Este estado del sur del país ocupa el primer lugar nacional en superficie sembrada de maíz, que después de muchos años los productores chiapanecos lograron un récord de 300 mil toneladas de cereales en más.</p> <p>El gobernador Manuel Velasco Coello dijo que este año se impulsó el programa Maíz Sustentable, así como la región sur se apoyó a más</p> <p>de 500 productores.</p> <p>Con el Seguro Agrícola se fortalecieron cosechas de más de 40 mil hectáreas, además se entregaron tres millones de plantas de frijol, frijolón, 900 mil de palma de aceite y 450 mil plantas de adelfa y de chile.</p> <p>Chiapas se sitúa en</p> <p>el tercer lugar nacional en producción de maíz, pero esta región se está sembrando hectáreas por hectárea por fortalecer la economía.</p> <p>En este sentido, el gobernador Manuel Velasco Coello dijo que se realizó la inauguración del primer seguro agrícola en el estado y se instaló un almacén de grano en el municipio de Motozintla.</p> <p>En otros temas, el gobernador dijo que se han destinado casi 10 millones de pesos para este año para apoyar a los productores de maíz.</p>

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

33		16 de diciembre de 2014	 <p><b>&lt; MANUEL VELASCO ENTREGÓ LAS CONSTANCIAS &gt;</b></p> <h3>Dan libertad anticipada a 112 personas</h3> <p>TUXTLA GUTIÉRREZ.— El gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, entregó constancias de libertad anticipada a 112 personas que se encontraban en penas del estado, con el fin de que se reintegren a la sociedad y tengan una vida productiva basada en la legalidad.</p> <p>Manuel Velasco otorgó las boletas a 108 mexicanos y nueve extranjeros luego de un arduo proceso de revisión de sus expedientes, realizado por el Poder Judicial en los trabajos de la Mesa de Reconciliación.</p> <p>En este marco, Manuel Velasco exhortó a los recién liberados a llevar una vida de provecho, respetando a las leyes, disfrutando de sus familias, construyendo mejor porvenir y esforzándose para ser ejemplo en sus comunidades.</p> <p>Con esta entrega son beneficiadas las personas que han obtenido el beneficio de su libertad anticipada a través de la Mesa de Reconciliación, que busca la justicia íntima en el país.</p> <p>A través de la Mesa de Reconciliación el gobierno de Chiapas ha otorgado, desde septiembre pasado, la libertad anticipada a mil 48 personas.</p>
----	--	-------------------------	---

**Segundo escrito. Medios impresos**

N o	MEDIO IMPRESO	FECHA	TÍTULO
1	EXCÉLSIOR	7 de enero 2015	<p>"ARRANCA CENTRO ONCOLÓGICO"</p> 

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

2		8 de enero 2015	 <p><b>Reconocen labor de enfermeras</b></p> <p><b>TUXTLA GUTIÉRREZ, Chiá.</b> – Al celebrar el Día de la Enfermera, con el equipo de enfermería del Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Chiapas (Instesei), y en compañía del director general, Jorge Ross Cotto, el gobernador Manuel Velasco reconoció la labor que realizan enfermeras y enfermeros en favor de la salud de las familias chiapanecas.</p> <p>El mandatario resaltó que sin duda alguna las y los enfermeros de Chiapas son ejemplo de trabajo y de lucha, y los invita a continuar trabajando por el bienestar de los chiapanecos, con el fin de lograr una sociedad sana y fuerte.</p> <p>Manuel Velasco aseguró que este 2015 su gobierno seguirá fortaleciendo las acciones y programas a favor de la salud, para apoyar sin distinciones o condicionamientos a miles de familias en su estado.</p> <p>Explicó que se han planteado dos grandes objetivos en su administración: ampliar la cobertura de los servicios que brinda el país a las enfermeras, con apoyo y mejor infraestructura en todo el estado; y aumentar los programas y campañas de prevención, así como contar con más y mejores médicos en los centros de salud.</p> <p><b>EJEMPLOS</b> El gobernador Manuel Velasco destacó que es enfermeras y enfermeros quienes cuidan a las familias chiapanecas.</p> <p>acompañado de la maestra Georgetta Nilda Hernández, jefa de enfermeras del Hospital de Especialidades Vida Mejor, el Ejecutivo estatal resaltó el esfuerzo que se debe hacer al momento de realizar el personal del Instesei para el desarrollo del sistema de salud en Chiapas.</p> <p>“Hoy hacemos un reconocimiento a su profesionalismo, esfuerzo y dedicación para salvar vidas, sin distinción de las y los enfermeros de Chiapas son ejemplo de trabajo y también de lucha”.</p> <p>Durante el evento, Velasco Cotto invitó a las enfermeras y enfermeros de la entidad, a continuar trabajando juntos por el bienestar de las familias chiapanecas, con el logro de una sociedad sana y fuerte.</p> <p>El gobernador Manuel Velasco resaltó que dentro del eje de bienestar que impulsa su administración, la salud es una prioridad y una responsabilidad compartida con la sociedad, así como con el personal médico y de enfermería.</p> <p><i>El gobernador chiapaneco Manuel Velasco destacó a las enfermeras de su estado y las invita a seguir trabajando por el bienestar.</i></p>
3		9 de enero 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>Velasco entrega tablets a alumnos</b></p> <p>Recorre el trabajo y compromiso del DIF Chiapas que impulsa el Sistema DIF Chiapas, en favor de estudiantes chiapanecos y con el cual, según el mismo organismo estatal, serán beneficiados con los dispositivos 13 regiones en el estado, y sumando un total de 1 mil 474 tablets.</p> <p>La TRINIDAD, Chi.— Durante un encuentro con estudiantes del ciclo escolar 2014-2015, el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello, hizo entrega a 704 estudiantes de segundo y tercer grado de las Escuelas Secundarias de Macavillo Trujillo, La Iluminación y La Trinidad de tablets electrónicas.</p> <p>Lo anterior, como parte del programa "Todos a la Escuela", que impulsa el Sistema DIF Chiapas, en favor de estudiantes chiapanecos y con el cual, según el mismo organismo estatal, serán beneficiados con los dispositivos 13 regiones en el estado, y sumando un total de 1 mil 474 tablets.</p> <p>Manuel Velasco Coello puntualizó que, a partir de ahora, los estudiantes estarán con tecnología de vanguardia para poder acceder a los conocimientos y a la información que les ayudará a tener un mejor desempeño; aseguró que ésta es una de las muchas acciones que su gobierno impulsa para mejorar la calidad educativa y construir la</p> <p><b>704 ESTUDANTES</b> de segundo y tercer grado de las escuelas secundarias de Macavillo Trujillo.</p> <p>de estudiar a los niños y adolescentes chiapanecos que más lo necesitan; dijo que estas acciones forman parte de su compromiso con la educación, y que su gobierno trabaja para que los niños, niñas y adolescentes de sus estados cuenten con las mismas oportunidades de desarrollo.</p> <p>Finalmente puntualizó Manuel Velasco Coello que un ejemplo de este tipo de acciones es que en Chiapas existe por primera vez, para la salud, la entrega gratuita de mamografías, así como también puntualizó el mismo gobernador, que el DIF Chiapas, a través de Todos a la Escuela es la oportunidad</p> <p>Manuel Velasco Coello dijo que los estudiantes contarán con tecnología de vanguardia para poder acceder a los conocimientos.</p> 
4		14 de enero 2015	

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

			 <p>Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, durante una conferencia.</p> <h3>Fiscalía evitará venta ilegal de ganado</h3> <p><i>Manuel Velasco puso en marcha la nueva Fiscalía Especializada para la Atención del Delito de Abigeato, con el fin de paliar y erradicar el comercio ilícito de reses</i></p> <p><b>TUXTLA GUTIÉRREZ.</b>— Con el fin de atender una afeja demanda del sector ganadero, el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello, puso en marcha la nueva Fiscalía Especializada para la Atención del Delito de Abigeato, la cual tiene como objetivo combatir y erradicar el comercio ilícito de ganado.</p> <p>De esta forma, la nueva dependencia creada por el gobierno de Manuel Velasco Coello, brinda solución a un tema pendiente a través de una política de seguridad, con metas y objetivos claros para lograr resultados visibles y medibles a corto plazo.</p> <p>En este contexto, Manuel Velasco Coello señaló que Chiapas ocupa el tercer lugar a escala nacional en inventario de ganado bovino, con un registro de dos millones 400 mil cabezas, de ahí la relevancia de la creación de esta Fiscalía que fortalece la segunda actividad económica más importante del estado.</p> <p>El mandatario estatal manifestó que al garantizar una mayor seguridad se eleva la productividad favoreciendo el ambiente de negocios en el que operan todas las empresas y cadenas productivas, permitiendo detonar el desarrollo regional y estatal.</p> <p>De esta forma, Manuel Velasco Coello cumple su compromiso, instaurado en el eje de bienestar, de dar funcionalidad y operatividad a la Fiscalía para la Atención del Delito de Abigeato, instancia que trabajará con los productores y los ganaderos, en la prevención, la investigación y el diseño de acciones contundentes para proteger su patrimonio.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <p align="center"><b>2</b> <b>MILLONES</b> 400 mil cabezas es el inventario bovino de Chiapas.</p> </div>
5		16 de enero 2015	



**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

			 <p>En Chiapas se ha beneficiado con cerca de 20 millones de pesos a ocho mil mujeres, de acuerdo con el gobernador Manuel Velasco.</p> <h3>Chiapas reitera el apoyo a mujeres</h3> <p><b>TUXTLA GUTIÉRREZ.</b> — Al hacer entrega de más de 20 millones de pesos en créditos a ocho mil mujeres de siete regiones del estado, el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello, destacó que en dos años de administración se ha beneficiado a más de 29 mil chiapanecas, con la entrega de microcréditos de los programas Una Semilla para Crecer y Microempresas Sociales.</p> <p>El gobernador de Chiapas señaló que estos recursos tienen la finalidad de apoyar la economía de las beneficiarias, para que salgan adelante y sean forjadoras de sus propios ingresos, lo cual se traduce en un mayor bienestar para las familias de la entidad.</p> <p>En este sentido, el gobernador de Chiapas impulsa el desarrollo social con equidad de género, mediante el otorgamiento de financiamiento, capacitación, asesoría y</p> <p>formación integral a mujeres en situación de pobreza, para fortalecer sus actividades económicas y mejorar su calidad de vida.</p> <p>Cabe señalar que, como nunca antes en la historia de Chiapas, se llevan a cabo acciones en favor de las mujeres, como los programas Semilla para Crecer y Microempresas Sociales, que han otorgado microcréditos por más de 56 millones de pesos; Bienestar, de corazón a corazón y Canastas alimentarias, que apoyan a las jefas de familia; así como el impulso de una histórica Agenda Legislativa de Derechos de las Mujeres que promueve su protección y defensa.</p> <p>Finalmente, como parte del eje de bienestar, el gobernador de Chiapas reafirmó su compromiso con las mujeres de los 122 municipios del estado, enfatizando que para su administración este sector es una prioridad.</p>
6		19 de enero 2015	

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

			<p><i>Chiapas impulsa la educación</i></p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos realizó una inversión de 7 millones de pesos</p> <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, plantel 88, de la localidad Medijé, en el municipio de Ocochitán.</p> <p>El COCYTEC cumple con la responsabilidad de llevar tecnología a las comunidades rurales y marginadas, y la creación de mejores centros educativos responde a una justa demanda de la sociedad.</p> <p>Este centro educativo abarca cuatro niveles académicos: un taller de electricidad, servicios sanitarios, pánico y otros servicios, gracias a una inversión superior a los 7 millones de pesos aportados por la Federación y el estado.</p> <p>Por ello, las autoridades del colegio agradecieron a Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, por el apoyo con el que retribirá su compromiso con la educación de los jóvenes indígenas que estudian en esta institución.</p> <p>El estado seguirá trabajando con la Federación para impulsar más infraestructuras educativas en los diferentes regiones, con lo que se consolida el eje de desarrollo y Chiapas avanza.</p> <p><b>SUPERACIÓN</b> Manuel Velasco Coello apuesta a una educación superior para jóvenes indígenas.</p>  <p>Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, recibió el apoyo de la Federación para impulsar la infraestructura educativa en la región Alto Tuxtla.</p>
7		20 de enero 2015	


SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>Velasco entrega calles pavimentadas</b></p> <p>El mandatario de Chiapas inauguró obras, junto a la Sedta, en la región Alto Tuxtla Tuxtla</p> <p><b>MONTO</b> La inversión en nuevas pavimentaciones con concreto hidráulico fue de 2 millones de pesos</p> <p>HUIXTÁN, Chi. – Con el apoyo de la Federación, a través del Programa de Fomento a la Urbanización Rural que impulsa la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedta) en municipios indígenas, el gobernador Manuel Velasco Coello entregó calles pavimentadas con concreto hidráulico en la región Alto Tuxtla Tuxtla.</p> <p>Junto a la subsecretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del gobierno federal, Georgia Trujillo Zentella, Manuel Velasco Coello inauguró dichas obras, que tuvieron una inversión de 2 millones de pesos.</p> <p>El mandatario reconoció el apoyo brindado por el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, a través de la Sedta, a las comunidades indígenas, y reiteró su compromiso para seguir impulsando este tipo de obras.</p> <p>Por su parte, la subsecretaria de Sedta destacó que el año pasado la Federación invirtió 11 millones de pesos en 15 proyectos de infraestructura pública y en 45 proyectos ejecutivos que permitirán hacer más obras en Chiapas durante este 2015.</p> <p>Finalmente, Manuel Velasco dijo a conocer que en las siguientes semanas quedará concluido el Centro Médico de Huixtán, todo ello como parte de su compromiso instaurado en el eje de desarrollo.</p> <p>El gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, entregó el Centro Médico de Huixtán, que será concluido en las siguientes semanas.</p>
8		21 de enero 2015	

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

			 <p data-bbox="932 676 1528 706">El gobernador Manuel Velasco recibió una distinción del Colegio de la Defensa Nacional, por los esfuerzos en favor de la seguridad.</p> <h3 data-bbox="926 721 1535 810"><b>Velasco fortalece trabajo con Ejército</b></h3> <p data-bbox="919 813 1222 982"><b>TUXTLA GUTIÉRREZ, Chis.</b> — Ante el personal directivo, académico y de maestría en Administración Militar para la Seguridad Interior y Defensa Nacional, del Colegio de la Defensa Nacional (CDN), el gobernador Manuel Velasco destacó la importancia de la presencia del Ejército Mexicano en Chiapas, en el fortalecimiento de la seguridad de la población.</p> <p data-bbox="919 982 1222 1136">Al respecto, el gobernador Manuel Velasco señaló que México y Chiapas necesitan elementos que además de su disciplina y lealtad, cuenten con mayor preparación y conocimiento, prioridades que bajo el mandato del presidente Enrique Peña Nieto se traducen en mayor seguridad no sólo para el estado, sino para todo el territorio nacional.</p> <p data-bbox="919 1136 1222 1225">El mandatario local Manuel Velasco expresó un reconocimiento especial al secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda, quien ejerció su mayor dedicación para salvaguardar el</p> <p data-bbox="1247 813 1549 884">patrimonio y la vida de los chiapanecos, durante su encomienda en Chiapas como representante de la VII Región Militar.</p> <p data-bbox="1247 884 1549 1062">Luego de recibir una distinción de parte del Colegio de la Defensa Nacional el mandatario estatal explicó que gracias a la estratégica coordinación que su gobierno ha tenido con el Ejército Mexicano, actualmente Chiapas es uno de los estados más seguros y una de las entidades con menor índice de casos delictivos, de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).</p> <p data-bbox="1247 1062 1549 1225">Por esa razón, el jefe del Poder Ejecutivo chiapaneco anunció que para seguir fortaleciendo esta unión, este año se iniciará la edificación de un Colegio Militar en la capital del estado Tuxtla Gutiérrez y una nueva base militar en la región Sierra Mariscal de la entidad, que coadyuvará a reforzar la seguridad en la frontera sur, acciones que fortalecen el eje de bienestar.</p>
9	LA JORNADA	7 de enero 2015	


SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p>MANUEL VELASCO MEJORA ATENCIÓN A PACIENTES CON CÁNCER EN CHIAPAS</p>  <p>El gobernador Manuel Velasco amplió la infraestructura hospitalaria en Chiapas, con la inauguración de un Centro Oncológico Integral, que brindará atención especializada y de calidad a pacientes que requieren tratamiento contra el cáncer. Este espacio médico, ubicado en el Hospital Vida Mejor en Tuxtla Gutiérrez y equipado con tecnología de vanguardia, estará al servicio de más de 88 mil derechohabientes del magisterio, burocracia, pensionados y jubilados, destacó el gobernador</p>
<b>10</b>		8 de enero 2015	


**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

			<p>EXALTA MANUEL VELASCO LABOR DE ENFERMERAS CHIAPANECAS</p>  <p>Durante la celebración del Día de la Enfermera, el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, destacó en Tuxtla Gutiérrez la labor que realizan estas trabajadoras de la salud a favor de las familias en la entidad. Resaltó que sin duda alguna las enfermeras y los enfermeros son ejemplo de trabajo y lucha, y los invitó a seguir laborando por el bienestar de los habitantes del estado. Aseguró que en 2015 su gobierno fortalecerá las acciones y programas de salud, para apoyar sin distinciones o condicionamientos a más chiapanecos</p>
<b>1</b> <b>1</b>		9 de enero 2015	

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**


			<p align="center"><b>SUPERA CHIAPAS EXPECTATIVAS EN TURISMO</b></p>  <p>La Secretaría de Turismo de Chiapas dio a conocer que 2014 concluyó como año histórico para la entidad, al superar las expectativas en materia turística, lo cual fue posible con la suma de esfuerzos y las estrategias impulsadas por el gobernador del estado, Manuel Velasco Coello. La dependencia destacó que de enero a diciembre arribaron a la entidad 4.7 millones de turistas, es decir, 502 mil 220 más que en 2013, y que hubo una ocupación hotelera de 40 por ciento, es decir, 4.1 puntos porcentuales más que durante el año pasado, lo cual permitió una derrama económica de 15 mil 42 millones de pesos</p>
<p align="center"><b>1 2</b></p>		<p align="center">19 de enero 2015</p>	

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

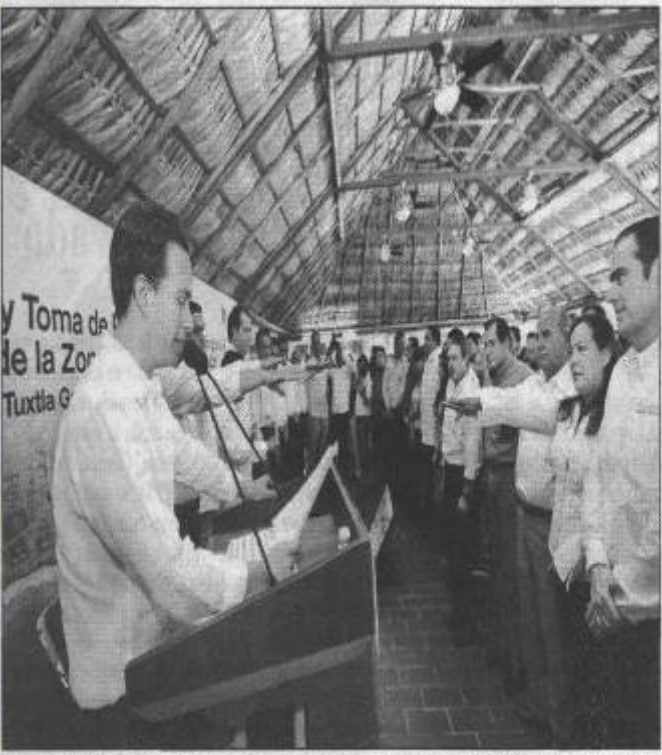
			<p align="center"><b>VELASCO COELLO Y FEDERACIÓN IMPULSAN INFRAESTRUCTURA</b></p>  <p>Con una inversión superior a 7 millones de pesos, la administración de Manuel Velasco Coello y la Federación mejoraron en la región Altos Tzotzil Tzeltal la infraestructura del plantel 38 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (Cecytech). Gracias a esta inversión ahora el plantel ubicado en Mesbilá, municipio de Oxchuc, cuenta con seis aulas didácticas, un taller de electricidad, servicios sanitarios, pórtico y obra exterior.</p>
<p align="center"><b>1 3</b></p>		<p align="center">20 de enero 2015</p>	



SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p>MEJORAN VIALIDADES EN CHIAPAS</p>  <p>Como parte del Programa de Fomento a la Urbanización Rural que impulsa el gobierno federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), la dependencia y el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello, inauguraron obras públicas en la región Altos del estado. Al acto asistió la subsecretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano del gobierno federal, Georgina Trujillo.</p>
1 4		22 de enero 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p>MANUEL VELASCO INSTAURA COMISIÓN PARA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL</p>  <p>Como seguimiento a las políticas de desarrollo económico impulsadas por el Presidente de la República, el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello, instaló la Comisión para el Desarrollo de la Zona Económica Especial que se construirá en Chiapas ■ De la Redacción</p>
1 5	EL UNIVERS	13 de enero 2015	

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

	AL		<p align="center"><b>CHIAPAS</b></p> <h2 align="center">Entregan recursos por 58.5 mdp a cafeticultores</h2> <p>● Gobierno estatal y Sedesol dan apoyos a familias dedicadas a esta actividad</p> <p><b>Tustia Gutiérrez.</b>— El gobierno de Chiapas destacó que—como parte del programa Opciones Productivas de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)— cafeticultores de 20 municipios indígenas de la entidad fueron beneficiados con recursos por más de 58.5 millones de pesos, con lo que recibirán asistencia técnica y apoyos para renovar sus fincas cafetaleras.</p> <p>De esta forma, 5 mil 100 productores, cuyos cultivos de café fueron afectados por la roya, recibieron del gobernador Manuel Velasco y el subsecretario de Desarrollo Social y Humano de la Sedesol, Ernesto Nemer Álvarez, apoyos para incrementar la producción y comercialización interna y externa del grano aromático.</p> <p>En este marco, Velasco Coello mencionó que con esta inversión se ejecutarán 240 proyectos que sustentarán la economía de los productores, e informó que para fortalecer aún más el programa, se entregarán 7 millones 800 mil plantas de café de diferentes variedades, considerando su tolerancia a enfermedades y condiciones de clima y terreno.</p> <p align="center"><b>5,100</b></p> <p><b>productores chiapanecos</b> se vieron beneficiados con estos recursos, los cuales servirán para incrementar la producción y comercialización interna y externa del grano aromático.</p> <p>En su participación, Ernesto Nemer Álvarez explicó que el gobierno federal ha enfocado dentro de su presupuesto el apoyo contundente a las familias cafetaleras de Chiapas, debido a que es una de las entidades líderes en este sector.</p> <p>El subsecretario de la Sedesol resaltó la voluntad y la buena coordinación que el gobernador ha tenido con las diversas instituciones para gestionar más recursos destinados a programas que brindan nuevas oportunidades de producción e incrementan los ingresos familiares y benefician a la sociedad, lo que abona al eje de crecimiento del estado. ● <b>Redacción</b></p>  <p align="center"><small>El gobernador Manuel Velasco y el subsecretario de Desarrollo Social y Humano de la Sedesol, Ernesto Nemer, entregaron los recursos a productores.</small></p>
1 6		22 de enero 2015	


**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

			<p><b>CHIAPAS</b></p> <h2>Impulsan desarrollo de la entidad</h2> <p><b>Tuxtla Gutiérrez.</b>— Con la presencia del director general de Compromisos Presidenciales de la Secretaría Técnica del Gabinete de la República, Sergio Baz Ferreira, el gobernador Manuel Velasco Coello encabezó la instalación de la Comisión para el Desarrollo de la Zona Económica Especial de Chiapas.</p> <p>Indicó que estas acciones forman parte del esfuerzo que realiza el gobierno federal para detonar el desarrollo del sur del país.</p> <p>El gobernador de Chiapas tomó protesta a los integrantes del gabinete, empresarios, rectores de universidades públicas, privadas y miembros de la Administración Portuaria Integral de Chiapas de esta comisión.</p> <p>Con esta acción, dijo, se da un impulso definitivo al Agroparque que se establecerá en Puerto Chiapas, considerando como el proyecto para el campo más importante de las últimas décadas en el estado, ya que incrementará la producción, la distribución, la industrialización y la comercialización de los productos del campo chiapaneco y el sur-sureste del país.</p> <p>El mandatario estatal recordó que el pasado 27 de noviembre de 2014, el presidente Enrique Peña Nieto destacó la necesidad de crear nuevos polos de desarrollo industrial en los estados de Chiapas, Guerrero, Michoacán y Oaxaca, por lo que esta comisión tiene la finalidad de crear empleos formales y bien remunerados.</p> <p>Por último, el gobernador refirió que el estado no será ajeno al esfuerzo que la federación lleva a cabo en beneficio de las familias chiapanecas, por lo que hizo el llamado a los integrantes de esta comisión a trabajar unidos. ● <i>Redacción</i></p>  <p>El gobernador Manuel Velasco encabezó la instalación de la Comisión para el Desarrollo de la Zona Económica Especial de Chiapas.</p>
--	--	--	---



**Medios electrónicos.**

N o	MEDIO IMPRESO	FECHA	LINK	CONTENIDO
1	Página oficial de internet del	7 de enero 2015	<a href="http://www.chiapas.gob.mx/noticias/mas-de-88-mil-derechohabientes-seranbeneficiados-con-el-centro-oncologico-dechiapas">http://www.chiapas.gob.mx/noticias/mas-de-88-mil-derechohabientes-seranbeneficiados-con-el-centro-oncologico-dechiapas</a>	MAS DE 88 MIL DERECHOHABIENTES SERÁN BENEFICIADOS CON EL CENTRO ONCOLÓGICO DE CHIAPAS


**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

	<p>Gobierno del estado de Chiapas</p>			
<p align="center"><b>2</b></p>		<p align="center">8 de enero 2015</p>	<p><a href="http://www.chiapas.gob.mx/noticias/mas-de-88-mil-derechohabientes-seranbeneficiados-con-el-centro-oncologico-dechiapas">http://www.chiapas.gob.mx/noticias/mas-de-88-mil-derechohabientes-seranbeneficiados-con-el-centro-oncologico-dechiapas</a></p>	<p align="center">MAS Y MEJORES OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PARA LA INFANCIA CHIAPANECA, GOBERNADOR DESTACA</p>



**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

				
<p align="center"><b>3</b></p>		<p align="center">12 de enero 2015</p>	<p align="center"> <a href="http://www.chiapas.gob.mx/noticias/mas-de-88-mil-derechohabientes-seranbeneficiados-con-el-centro-oncologico-dechiapas">http://www.chiapas.gob.mx/noticias/mas-de-88-mil-derechohabientes-seranbeneficiados-con-el-centro-oncologico-dechiapas</a> </p>	<p align="center"> <b>ENTREGAN VELASCO Y "NEMER" MÁS DE 58.5 MDP A CAFETICULTORES INDÍGENAS</b> </p> 

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

4		13 de enero 2015	<a href="http://www.chiapas.gob.mx/noticias/mas-de-88-mi-derechohabientes-seranbeneficiados-con-el-centro-oncologico-dechiapas">http://www.chiapas.gob.mx/noticias/mas-de-88-mi-derechohabientes-seranbeneficiados-con-el-centro-oncologico-dechiapas</a>	<p>CON PARTICIPACIÓN DE GANADEROS, SE CREA EN CHIAPAS FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA COMBATIR EL ABIGEATO</p> 
		5		22 de enero 2015



**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

				
6		22 de enero 2015	<a href="http://www.chiapas.gob.mx/noticias/mas-de-88-mil-derechohabientes-seranbeneficiados-con-el-centro-oncologico-dechiapas">http://www.chiapas.gob.mx/noticias/mas-de-88-mil-derechohabientes-seranbeneficiados-con-el-centro-oncologico-dechiapas</a>	<p><b>MVC ZONA ECONOMICA ESPECIAL 1<sup>18</sup></b></p> 

<sup>18</sup> En el acta circunstanciada no se localizó la nota 6.




**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**


				
<b>7</b>	<b>EL DIARIO DEL SUR</b>	9 de enero 2015	<a href="http://www.oem.com.mx/diariodelsur/notas/n3665499.htm">http://www.oem.com.mx/diariodelsur/notas/n3665499.htm</a>	<p>CON EL PROGRAMA "TODOS A LA ESCUELA" DEL DIF-CHIAPAS SE BENEFICIA A ESTUDIANTES DE 42 MUNICIPIOS<sup>19</sup></p> 
<b>8</b>	<b>EL SOL DE MÉXICO</b>	19 de enero 2015	<a href="http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n3676240.htm">http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n3676240.htm</a>	<p>IMPULSA MANUEL VELASCO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS ALTOS DE TSOTSIL TSELTAL</p>

<sup>19</sup> En el acta circunstanciada se hizo constar que la nota no fue publicada en *El Heraldo de Chiapas* y que fue localizada en la página del *Diario del Sur* en la liga que se indica.



**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

				
<p align="center"><b>9</b></p>	<p align="center"><b>DIARIO DE CHIAPAS</b></p>	<p align="center">8 de enero 2015</p>	<p><a href="http://www.diariodechiapas.com/diario/tv/11-874-mas-y-mejores-opportunidades-dedesarrollo-para-la-infancia-chiapanea">http://www.diariodechiapas.com/diario/tv/11-874-mas-y-mejores-opportunidades-dedesarrollo-para-la-infancia-chiapanea</a></p>	<p align="center"><b>MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PARA LA INFANCIA CHIAPANECA</b></p>


**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

				
<p align="center"><b>10</b></p>		<p align="center">12 de enero 2015</p>	<p><a href="http://www.diariodechiapas.com/diariotv/1874-mas-y-mejores-oportunidades-dedesarrollo-para-la-infancia-chiapaneca">http://www.diariodechiapas.com/diariotv/1874-mas-y-mejores-oportunidades-dedesarrollo-para-la-infancia-chiapaneca</a></p>	<p>ENTREGAN VELASCO Y "NEMER" MÁS DE 58.5 MDP A CAFETICULTORES INDÍGENAS</p>


**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

				
<p align="center"><b>11</b></p>	<p align="center"><b>EL HERALDO DE CHIAPAS</b></p>	<p align="center">9 de enero de 2015</p>	<p align="center"><a href="http://www.oem.com.mx/elheraldodechiapas/">http://www.oem.com.mx/elheraldodechiapas/</a></p>	<p>CON EL PROGRAMA "TODOS A LA ESCUELA" DEL DIF-CHIAPAS SE BENEFICIA A ESTUDIANTES DE 42 MUNICIPIOS</p>  <p>AL INTRODUCIR EL TÍTULO "TODOS A LA ESCUELA" DEL DIF-</p>


**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

				<p>CHIAPAS SE BENEFICIA A ESTUDIANTES DE 42 MUNICIPIOS, DESPLEGÓ LO SIGUIENTE:</p> 
--	--	--	--	---

**Pruebas supervenientes.**

N o	MEDIO IMPRESO	FECHA	TÍTULO
1	LA JORNADA	17 de marzo de 2015	<p align="center">DIGNIFICACIÓN DE MUNICIPIOS EN CHIAPAS</p>  <p>El gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello, inauguró en el municipio de Justiz, en la región Norte del estado, viviendas, espacios públicos y obras para el desarrollo social. La meta es lograr que todos los barrios y comunidades de la entidad tengan las condiciones adecuadas para el progreso equitativo. En beneficio de más de mil personas, el mandatario entregó obras de pavimentación con concreto hidráulico, un gimnasio al aire libre y el mejoramiento de un parque.</p> <p align="right">De la Redacción</p>


SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

2		18 de marzo de 2015	
3		19 de marzo de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p>RECONOCIMIENTO EN CHIAPAS A LA FUERZA AÉREA MEXICANA</p>  <p>Por su labor durante un siglo de servicio y lealtad, la Fuerza Aérea Mexicana fue reconocida en Chiapas con una inscripción en el Congreso del estado y un parque recreativo que fue inaugurado por el gobernador Manuel Velasco Coello en Tuxtla Gutiérrez. Con letras doradas se rotuló la leyenda "2015, Comenario de la Fuerza Aérea Mexicana", en el muro de honor del salón de sesiones del Congreso local; mientras en la capital del estado se inauguró el Parque Centenario, en memoria de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, y en especial del Escuadrón Aéreo 201, que representaron a México en la Segunda Guerra Mundial.</p> <p>DE LA REDACCIÓN</p>
4		20 de marzo de 2015	

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

			<p align="center">LLEVAN ACCIONES DE DESARROLLO A COMUNIDADES EN REZAGO DE CHIAPAS</p>  <p>Rosario Robles Bertanga, secretaria de Desarrollo Social, y el gobernador Manuel Velasco Coello atestiguan en La Trinitaria la firma de un convenio entre Liconsa y el gobierno de Chiapas, mediante el cual se abastecerá a más de mil 500 estancias infantiles de leche para la nutrición de cerca de 14 mil infantes. Además, durante la visita de la funcionaria al estado, se inauguró una lechería Liconsa, que se suma a los 396 nuevos establecimientos de este tipo que se han instalado en Chiapas en los pasados dos años, así como las instalaciones de un jardín de niños. Estas acciones se ejecutaron en la comunidad de San Vicente, la cual no había sido atendida personalmente por un secretario de Estado.</p>
5		23 de marzo de 2015	<i>“Impulsa Manuel Velasco la cafeticultora en Chiapas”.</i>
6		24 de marzo de 2015	<i>“Manuel Velasco y Nuvia Mayorga entregan casas en la región los altos”.</i>
7		26 de marzo de 2015	<i>“Obra hídrica sostenible en Chiapas evitará contaminación de acuíferos”.</i>
8	EL	18 marzo de 2015	




SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

	UNIVERSAL		 <p>El gobernador Manuel Velasco Coello entregó 182 boletas de libertad a hombres y mujeres en el Tribunal Superior de Justicia en el Estado.</p> <p><b>CHIAPAS</b></p> <h3>Crean programas de reinserción social</h3> <p>● <b>Gobernador busca robustecer la cultura de procuración de justicia</b></p> <p>Con el fin de crear una cultura de procuración de justicia más humanista y en apego a las garantías individuales, el gobierno de Manuel Velasco Coello, a través de la Mesa de Reconciliación, crea programas de reinserción social que dan la oportunidad de una nueva vida a presos detenidos por actos injustos o acciones no graves.</p> <p>Desde las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, donde entregó 182 boletas de libertad a hombres y mujeres que se encontraban internos en distintos centros penitenciarios de la entidad, el mandatario estatal reconoció que en Chiapas, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial trabajan en coordinación con la sociedad civil para construir un sistema de justicia más humano.</p> <p>En dos años, señaló el mandatario, mil 300 mujeres y hombres han recibido su libertad anticipada, luego de revisión exhaustiva de sus procesos de parte de la Mesa de Reconciliación, figura única en su modalidad en todo el país.</p> <p>En el acto, el presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, magistrado Rutilio Escandón Cadenas, puntualizó que el trabajo de la Mesa de Reconciliación atiende la encomienda del gobernador Manuel Velasco de humanizar el proceso judicial y la procuración de justicia, en beneficio de la población chiapaneca. ●</p>
9		24 de marzo de 2015	"Entregan apoyos en la región altos de tsotsil tzeltal".
10	MILENIO	19 de marzo de 2015	


SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>Duplica Liconsa presencia en Chiapas</b></p>  <p>San Vicente, Chiés.- El Gobernador Manuel Velasco agradeció aquí al Presidente Enrique Peña Nieto el apoyo, con el apoyo de la SEDESOL, que encabeza la Maestría Roberto Robles Beltrán ha brindado a Chiapas en comunidades donde antes los programas sociales no llegaban. El Director General de Liconsa Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva puntualizó que en 2 años de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, la presencia llegó a comunidades indígenas y marginadas, duplicando su patrón histórico.</p>
11		20 de marzo de 2015	

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

			<p><b>Rosario Robles se reúne con Manuel Velasco en Chiapas; atienden a comunidades necesitadas</b></p> <p>Con la presencia de Rosario Robles, titular de Desarrollo Social, se firmó un convenio para surtir leche en más de mil 500 estancias infantiles</p>  <p>La Trinitaria, Chiapas.- En el marco de una gira de trabajo realizada por la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, en Chiapas, cientos de familias de la comunidad San Vicente, ubicada en la región Meseta Cimiteca, recibieron tarjetas de Licensa, becas para estudiantes, instalaciones para un centro preescolar, casas restauradas con techos y muros firmes. Dicha comunidad, nunca había sido visitada por un funcionario federal. En este marco, se logró un acuerdo entre el</p>
11 2		24 de marzo de 2015	<i>“Reciben comunidades indígenas de Chiapas, respaldo de la CDI y el gobierno de Manuel Velasco”.</i>
13	EXCÉLSIO	19 marzo de 2015	

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

	R		
14		24 de marzo de 2015	<i>“Refrendan apoyos en Chiapas”.</i>
15		25 de marzo de 2015	<i>“Destacan el apoyo a estados del sur”.</i>
16		27 de marzo de 2015	<i>“Entregan escrituras a familias”.</i>

PERIÓDICO TABASCO HOY			
No	MES Y AÑO	FECHA	TÍTULO
1	JUNIO 2014	12 de junio de 2014	

<p>2</p>	<p>13 de junio 2014</p>	<p>de de</p>	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

<p>3</p>		<p>14 de junio de 2014</p>	
<p>4</p>		<p>16 de junio de 2016</p>	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

5		17 de junio de 2014	





SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

6		18 de junio de 2014	 <p><b>EL MANDATARIO ACCOMPANÓ EL ENTREGA DE TARJETAS DE APOYO A MADRES SOLTERAS EN COQUIMBO</b></p> <h2>APOYO HISTÓRICO A MADRES SOLTERAS: MANUEL VELASCO</h2> <p><b>Entrega 4 mil tarjetas de "Corazón a Corazón" y anuncia \$1 millón 250 mil para niños en mochilas, uniformes y útiles escolares.</b></p> <p><b>134</b> DELEGADAS MUNICIPALES del programa, también como objetivo atender con eficiencia las necesidades de las beneficiarias así como ser vigilantes de que los recursos lleguen.</p> <p><b>COMPROMISO</b> que cumplir el doble papel de ser madres y padres. Acompañado de Leticia Cortés de Velasco, presidenta del Sindicato Chileno de Trabajadoras del Comercio y el Desarrollo y Representante de la Mujer Chilena y de Luis Ignacio Arredondo, presidente municipal de Coquimbo, Manuel Velasco Coquimbo resultó que las mujeres son el principal pilar para el fortalecimiento del núcleo familiar y el desarrollo integral de una sociedad con valores, por ello se priorizan todos los recursos en programas.</p> <p><b>Mujer calidad de vida</b> El Ejecutivo señaló también que en Chile se promueven políticas y programas sociales con prioridad en el género, padre y niños todos que privilegian el impacto en las</p> <p>además del apoyo económico mensual, con dicho programa de asistencia social los padres trabajadores pueden acceder a empresas de salubridad y la obtención de un seguro. Pese a la capacidad para brindar una mejor calidad empresarial y el apoyo a emprendedores.</p> <p>En este momento, destacó que para el próximo año se entregará de un millón 250 mil tarjetas de</p> <p>distintos programas y otros servicios de asistencia social, como el de apoyo al trabajo de las familias y otros más, que los y las madres trabajadoras con su propia iniciativa y colectiva.</p> <p><b>VENIA YA CONSUMIENDO</b> @venia137 6 Tarjetas</p>
7		19 de junio de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>BIENESTAR</b></p> <p><b>Más seguridad a las familias chiapanecas</b></p> <p><b>Entrega Manuel Velasco uniformes, equipo de trabajo y patrulla a la policía de Motozintla con una inversión de más de 500 mil pesos.</b></p> <p>Para fortalecer la seguridad en el municipio de Motozintla, el gobernador Manuel Velasco Coello entregó uniformes, equipo de trabajo y una patrulla nueva a la Policía Municipal de Motozintla, con una inversión superior a 500 mil pesos.</p> <p>Acompañado de la secretaria de Hacienda, Justa María de Cruz León y el alcalde de Motozintla, César René González Ceballos, el mandatario destacó que uno de los ejes centrales de su gobierno es garantizar el bienestar físico y psicológico de la población, a fin de lograr un Chiapas más seguro, estable y digno para todos.</p> <p>Velasco Coello subrayó que su administración trabaja de manera coordinada con el Gobierno Federal y los estados vecinos, para seguir mejorando y consolidando el Mapa Único Policial, hecho que permitirá entregar gradualmente resultados visibles en materia de prevención y combate del delito.</p> <p><b>Principio a colaboración</b> Agregó que gracias a las acciones implementadas en pro de la seguridad y protección ciudadana se</p> <p>El jefe del Ejecutivo estatal que ha sido la estrategia estatal de orden y tranquilidad, además de servir con responsabilidad y transparencia para mejorar la calidad de vida de los chiapanecos.</p> <p><b>Más prevención</b> Con estos nuevos recursos se podrá contar con capacitar, actualizar y profesionalizar al personal de las unidades, además de servir con responsabilidad y transparencia para mejorar la calidad de vida de los chiapanecos.</p> <p>Más prevención Con estos nuevos recursos se podrá contar con capacitar, actualizar y profesionalizar al personal de las unidades, además de servir con responsabilidad y transparencia para mejorar la calidad de vida de los chiapanecos.</p> <p>Después de visitar a Motozintla, el gobernador también entregó equipo y materiales de limpieza a las y los trabajadoras del servicio público municipal.</p> <p><b>OFICINA DE COMUNICACIÓN</b> @manuelvelasco manuelvelasco</p>
8		20 de junio de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>Manuel Velasco fue testigo del</b> Convenio entre el DIF-Chiapas y la Profepa para la donación de 18 m3 de madera decomosada.</p> <p><b>ACUERDO</b></p> <p>De la Redacción VelascoManuel@redaccion.com manuvel@redaccion.com</p> <p>Felicidades a los dos gobiernos responsables que están realmente siguiendo los objetivos y las reglas que se han trazado.</p> <p><b>20</b> <b>ELIMINAR</b> que ocupa Chiapas en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA).</p> <p><b>46</b> <b>INDUSTRIAS</b> chiapanecas certificadas que ponen el ejemplo de que sí es posible producir sin destruir.</p> <p><b>DESTACA TRABAJO</b></p> <p>Junto con el Gobierno Federal se garantiza la tala y se evita el desperdicio de la madera.</p> <p><b>A FAMILIAS POBRES MADERA INCAUTADA; SERA PARA VIVIENDA</b></p> <p>El convenio fue firmado por Manuel Velasco y la presidenta del DIF estatal, Leticia Cordero. En la imagen se muestra a Velasco y Cordero con los representantes de la industria maderera.</p> <p><b>SE SIGA TU COMENTARIO</b></p> <p>#ChiapasFCT Tally</p>
9		21 de junio de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>EL gobernador Manuel Velasco y el secretario de Trabajo Alfonso Navarrete entregaron becas y herramientas.</b></p> <p><b>BÉCATE</b></p> <p>En el tercer periodo de gobierno regional, el gobernador Manuel Velasco Caceres y el secretario de Trabajo y Promoción del Empleo, Alfonso Navarrete, entregaron 10 mil becas y herramientas a emprendedores en la provincia de Huancayo.</p> <p>El gobernador Velasco y el secretario Navarrete entregaron 10 mil becas y herramientas a emprendedores en la provincia de Huancayo. El gobernador Velasco y el secretario Navarrete entregaron 10 mil becas y herramientas a emprendedores en la provincia de Huancayo.</p>
10		23 de junio de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>IMPACTO REGIONAL</b> En la instalación de la sede, en la primera etapa de la construcción, se le invertirá 400 millones de pesos.</p> <p><b>Dan inversión histórica para agroindustria</b> Se instalará un complejo en Tapachula para beneficio de 3 mil productores; destinarán 400 mdp.</p> <p><b>IMPULSO</b> El Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Agricultura, Gananadería y Pesquería, anunció la inversión histórica de 400 millones de pesos para la construcción de un complejo agroindustrial en Tapachula, Chiapas. El gobernador Manuel Velasco Castillo, en el marco del anuncio de la inversión, anunció la inversión histórica de 400 millones de pesos para la construcción de un complejo agroindustrial en Tapachula, Chiapas. El gobernador Manuel Velasco Castillo, en el marco del anuncio de la inversión, anunció la inversión histórica de 400 millones de pesos para la construcción de un complejo agroindustrial en Tapachula, Chiapas.</p> <p><b>El Ejecutivo Federal está cumpliendo su palabra con el gobernador Velasco en su apoyo a la agroindustria.</b></p> <p><b>RICARDO AGUILAR CASTILLO</b> Representante del Presidente</p> <p><b>Manuel Velasco Castillo</b> Gobernador de Chiapas</p> <p><b>IMPACTO REGIONAL</b> El gobernador Manuel Velasco Castillo anunció la inversión histórica de 400 millones de pesos para la construcción de un complejo agroindustrial en Tapachula, Chiapas. El gobernador Manuel Velasco Castillo, en el marco del anuncio de la inversión, anunció la inversión histórica de 400 millones de pesos para la construcción de un complejo agroindustrial en Tapachula, Chiapas.</p>
11		24 de junio de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>Ambulantes al orden: más de 5 mdp en apoyos</b></p> <p><b>Manuel Velasco puso en marcha el Programa de Reordenamiento del Comercio.</b></p> <p><b>ORGANIZADOS</b></p> <p><b>969</b></p>
12		25 de junio de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			
13		26 junio de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>CUMPLE SU PALABRA</b> Cumplió el compromiso asumido de 2012, además de que serán incorporadas al Seguro Popular.</p> <p><b>APOYO DE CORAZÓN A MADRES SOLTERAS EN 122 MUNICIPIOS</b></p> <p><b>Manuel Velasco Coello puso en marcha la segunda fase de este programa social que busca llegar a más de 80 mil mujeres.</b></p> <p><b>COMPROMISO</b> de Velasco y de la titular de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social de Luis Villar, el secretario chiapaneco asumió el pago de apoyo económico del Programa Beneficio de Consumo a Consumo a más de 6 mil madres solteras de Tuxtla Gutiérrez y más municipios de la región metropolitana. Así, puntualizó que con este programa de apoyo social se trabaja para garantizar los derechos de las madres solteras de las municipalidades de San Fernando, Buenavista, Copacoyacán, Najiapan, Chiapa de Corzo, Sochapa y Tuxtla Gutiérrez. Este programa se puso a iniciar a</p> <p>las madres solteras, no solo de esta zona metropolitana, sino también en las zonas rurales de los municipios de la zona y de los otros programas que ofrece el Gobierno del Estado, para que puedan tener una oportunidad de desarrollo", destacó.</p> <p>En la zona metropolitana "Lupe Cordero" de la capital chiapaneca, Velasco Coello visitó a las beneficiarias más necesitadas, quienes tienen la facilidad de viajar que les permite que se aborrecen, el programa "Beneficio" se está que se extiende a los municipios de Sochapa, Buenavista y Sochapa de los municipios de Sochapa y Tuxtla Gutiérrez.</p> <p><b>DEVELOPMENTAL</b> @ElSolChiapas Facebook: El Sol Chiapas</p> <p>LA SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO VIA ALTERNATIVA AL EJERCICIO DEL PODER.</p>
14		27 de junio de 2014	



			 <p><b>IMPULSO</b></p> <p>TEBO EL APRETO PARA BUENAS COMPLEJAS CON LA TUBA EL CEB MARIAS Y HONOR A LA VIDA</p> <h1>Clínica de la mujer en región Costa, anuncia Velasco</h1> <p><b>Entrega gobernador recursos del programa 'Bienestar de corazón a corazón'.</b></p> <p>De la Redacción velasco@publinter.com</p> <p><b>HEREDIA, COSTA RICA</b></p> <p>Para construir un mundo mejor, el gobernador Manuel Velasco Coello entregó recursos del programa "Bienestar de corazón a corazón" a una de las mujeres líderes de las regiones: Mónica Cordero.</p> <p>Acompañado de la titular de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, Dora L. Saiz de León Vilard, el gobernador declaró que su administración implementa políticas públicas equitativas e inclusivas, para que los mejores de todas las regiones de Costa Rica tengan la oportunidad que merece un gobierno atento que los respalda.</p> <p>"Este tipo de acciones fortalecen el compromiso de apoyo a las mujeres líderes, de apoyar a las mujeres, sus talentos, sus habilidades, sus sueños que con coraje y dedicación cumplen la doble función de ser padre y madre, siendo un modelo a seguir para las niñas y niños", aseguró Velasco Coello.</p> <p>Este día se entregó el primer recurso del programa "Bienestar de corazón a corazón" a una de las mujeres líderes de las regiones: Mónica Cordero, quien es la presidenta del Comité de Mujeres de la región de Heredia. Este programa busca mejorar la calidad de vida de las mujeres en las regiones de Heredia, San José, Alajuela, Cartago, Puntarenas, Turkey y Moravia.</p> <p><b>¿QUIÉRETE CONECTAR?</b> @VelascoPao Tweets</p>
15		28 de junio de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>El mandatario recibió a los titulares de Conade y COM, así como a los directores de los institutos del deporte de todo el país.</b></p> <p><b>BIENESTAR</b></p> <p><b>Ciudad Deportiva para chiapanecos hará historia: MVC</b></p> <p>El mandatario recibió a los titulares de Conade y COM, así como a los directores de los institutos del deporte de todo el país.</p> <p>El gobernador Wilson Cordero recibió a los directores de los institutos del deporte de todo el país, en un momento de la inauguración de la ciudad deportiva de San Juan Cancén, Chiapas.</p> <p>El gobernador Wilson Cordero recibió a los directores de los institutos del deporte de todo el país, en un momento de la inauguración de la ciudad deportiva de San Juan Cancén, Chiapas.</p> <p>El gobernador Wilson Cordero recibió a los directores de los institutos del deporte de todo el país, en un momento de la inauguración de la ciudad deportiva de San Juan Cancén, Chiapas.</p>
16		30 de junio de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>Ganaderos tienen todo mi respaldo: Manuel Velasco</b></p> <p><b>El ejecutivo estatal entregó 100 ejemplares de alto registro y calidad genética para que productores de Jiquipilas produzcan carne y leche de mayor calidad.</b></p> <p><b>De la Redacción</b> redaccion@diariodelsur.com.mx</p> <p>El gobernador Manuel Velasco Coello entregó 100 ejemplares de alto registro y calidad genética para que productores de Jiquipilas produzcan carne y leche de mayor calidad.</p> <p>El mandatario destacó que a fin de continuar consolidando esta actividad económica que representa el sustento de miles de familias chiapanecas y panabajinas en competencias, también se modernizarán las instalaciones de la Asociación Ganaderos Especializados en Producción de Leche y otros derivados.</p> <p>Es importante mencionar que el Gobierno del Estado tiene como objetivo otorgar a los productores 500 ejemplares en este año, para que Chiapas continúe destacando a nivel nacional en este rubro, por ello Velasco Coello se comprometió a entregar 50 ejemplares de alta calidad.</p> <p>Para la representación de organizaciones ganaderas, producciones y población en general, el jefe del Ejecutivo Estatal precisó que en este registro se impulsó la producción del campo a través del programa "Madrugadores" con la entrega de paquetes tecnológicos que fortalecen el mejoramiento de las crías.</p> <p>Con el fin de mejorar que en todas las regiones se realicen obras para el mejoramiento de las instalaciones de las explotaciones ganaderas y para elevar la calidad de vida de los habitantes de Jiquipilas más de 50 kilómetros de producción de carne y leche de alta calidad del campo que es la esencia principal.</p> <p>Esta obra va a requerir una inversión de seis millones de pesos, atendiendo a la demanda de la población, ya que desde hace más de 20 años esta vía no recibe mantenimiento. Finalmente, Velasco Coello dejó en claro su compromiso de seguir llevando obras para beneficiar a los chiapanecos.</p> <p><b>EL MANTENIMIENTO DE LAS PRODUCCIONES DEAN MÁS COMPETITIVAS EN ESTE RUBRO.</b></p> <p><b>VELASCO COELLO TAMBIÉN MODERNIZÓ LAS INSTALACIONES DE LA ASOCIACIÓN GANADERA ESPECIALIZADA EN LECHE.</b></p> <p><b>EN LA ENTREGA DE LOS SEMBRILLOS PARA IMPULSAR EL CAMPO.</b></p>
17	JULIO 2014	1 de julio de 2014	

			 <p><b>Beneficia turismo a familias indígenas</b></p> <p><b>Manuel Velasco impulsará esta actividad para que contribuya al desarrollo regional.</b></p> <p><b>ECONOMÍA</b></p> <p>De la Redacción</p> <p>El gobernador Manuel Velasco Coello y la secretaria de Turismo Claudia Ruiz Marín, investigaron la forma de conectar el Sistema de Agencias Turísticas de Turismo y el Gobierno...</p>
18		2 de julio de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			
19		3 de julio de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>Refrenda Manuel Velasco alianza con empresarios</b></p> <p><b>Asiste el gobernador a la toma de protesta del nuevo consejo directivo de Coparmex.</b></p> <p><b>REDACCIÓN</b> manuelvelasco@manuelvelasco.com Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.</p> <p><b>A</b>ntes de la toma de protesta de la nueva Directiva Estatal de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), evento encabezado por el presidente nacional, Juan Pablo Castañón, el gobernador Manuel Velasco Cordero reiteró el compromiso del Gobierno del Estado de seguir siendo un aliado del sector empresarial y promotor de inversiones.</p> <p>El mandatario precisó que desde Chiapas se impulsa una estrategia integral que está sustentada en el crecimiento y desarrollo no sólo del estado, sino también de las y los empresarios y empresariado que con su esfuerzo impulsan al estado y aseguran la sostenibilidad de la manufactura ecuatoriana.</p> <p>Por su parte, el Presidente Nacional de la Coparmex reconoció el liderazgo y trabajo que realiza la administración encabezada por Manuel Velasco a favor de la inversión y creación de nuevas empresas, así como para los permisos de construcción, las condiciones de seguridad, pero sobre todo la visión para que el desarrollo de Chiapas sea una realidad.</p> <p><b>"Tenemos un gobierno con visión de futuro, tenemos una sociedad que tiene un diagnóstico perfectamente determinado y una sociedad activa, unamos esfuerzos, cumplamos con nuestra responsabilidad"</b> <b>JUAN PABLO CASTAÑÓN</b> Presidente nacional de Coparmex</p> <p>"Unos esfuerzos, seamos los empresarios y empresarios que México demanda y contribuyamos con México que podemos estar todos juntos en armonía", expresó.</p> <p>En este marco, el jefe del Ejecutivo estatal anunció la creación de una Ventanilla de Atención a Empresarios y Promotores, a través de la Secretaría de la Función Pública, que permitirá trabajar de manera más cercana con el sector empresarial.</p> <p>Por su parte, el nuevo presidente de Coparmex en Chiapas, Federico Manuel Casuy Pazúnez, expresó su agradecimiento y comentó que el Gobierno de Chiapas tiene todos los recursos para buscar oportunidades en materia de inversión y emprendimiento.</p>
20		4 de julio de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>OBRAS PÚBLICAS</b> Licitan obras para presa Chicocasen II</p> <p>La Secretaría de Infraestructura del Estado dio a conocer por medio de la licitación de las obras primarias para la construcción de la presa hidroeléctrica Chicocasen II en la que participarán más de 40 empresas constructoras de las cuales en 80 por ciento son Chiapanecas.</p> <p>Los datos preliminares indican que Camélias, Tenejapa, Jitotul y Comienzo secundario de adulto.</p> <p><b>500</b> MILLONES se invertirán en la nueva presa Chicocasen II, cuya ejecución podría completarse este mismo año.</p> <p><b>SEGURIDAD</b></p> <p>LOS AGENTES QUE HICIERON SU PRUEBA FUERON ACOMPAÑADOS POR EL GOBIERNO</p> <p><b>MEJORA INTEGRAL</b> Las acciones fortalecieron la capacidad de investigación, inteligencia y el trabajo en equipo.</p> <p><b>Chiapas, segundo estado con menos delitos</b></p> <p><b>Chiapas es, además, la segunda entidad del país en unificar a sus policías municipales.</b></p> <p><b>122</b> MUNICIPIOS que conforman el estado de Chiapas tienen ahora una policía capacitada y en coordinación con otras instancias.</p> <p><b>De la Redacción</b> El secretario de Gobierno, Juan Carlos Rodríguez, dijo que el gobierno de Chiapas se comprometió a mejorar la seguridad pública y la tranquilidad de los chiapanecas.</p> <p><b>SOCIEDAD</b> Ayuda a vulnerables</p> <p>Desde los Centros de Asistencia Social, el Sistema DIF Chiapas diseñó estrategias para ofrecer espacios dignos y servicios de calidad para las y los chiapanecas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y emergencia.</p> <p>La secretaria de Bienestar Social, María del Socorro Rodríguez, explicó que en el caso de los adultos mayores que no cuentan con familiares, amigos o conocidos que los acompañen voluntariamente, se les brinda atención en los Centros de Asistencia Social y en las Unidades de Atención Integral.</p> <p><b>De la Redacción</b> Hurtado Valdez explicó que para el Gobierno de la República, que reconoce al presidente José Manuel Morsella, la seguridad pública se construye con base en la plena responsabilidad y mediante la coordinación de los sectores de gobierno y los diferentes sectores de la sociedad, hecho que permitió la firma del convenio.</p> <p>Resaltó que Chiapas es un ejemplo de cómo trabajar con responsabilidad y trabajo en equipo, ya que ha logrado la coordinación del trabajo entre los 122 municipios y las Agencias estatales de seguridad, hecho que hay un reflejo en el Estado de México.</p> <p>Las acciones fortalecieron la capacidad de investigación, inteligencia y el trabajo en equipo.</p> <p>Las acciones fortalecieron la capacidad de investigación, inteligencia y el trabajo en equipo.</p> <p>Las acciones fortalecieron la capacidad de investigación, inteligencia y el trabajo en equipo.</p>
21		4 de julio de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO SUP-REP-587/2015.

22		5 de julio de 2014	



**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

23		5 de julio de 2014	

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

			<p><b>REVISAN AVANCES</b> Evalúan seguridad en municipios</p> <p>El secretario general de Gobierno Eduardo Ramírez Aguilar encabezó la Mesa de Seguridad con autoridades estatales y federales del campo e inspeccionaron puntos de vista para optimizar estrategias que permitan alcanzar los metas del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de prevención de delitos.</p> <p><b>"Pido a los alcaldes asumir su responsabilidad en materia de seguridad ciudadana"</b></p> <p><b>AGROINDUSTRIAS</b> Entregan insumos a 6 mil productores</p> <p>Para recibir un número mayor a los 6 mil hectáreas de diversos cultivos, el Gobernador entregó insumos agrícolas a más de cinco mil productores de la región Maya y Tzeltal-Chol con una inversión de 12 millones de pesos, destaca la intención de apoyar el desarrollo sustentable del campo chiapaneco.</p> <p><b>DEF ESTRAL</b> Realizarán diplomado en neuropsicología</p> <p>El Diplomado en Neuropsicología del Seminario en el DF Chiapas, se realizará del 5 de julio del 2014 al 5 de abril del 2015. Al respecto, la Presidenta del DF Chiapas, Leticia Coello de Velasco destacó que cuenta con el respaldo de investigaciones reconocidas internacionalmente para la profesionalización de la atención integral.</p> <p><b>RENOVACIÓN</b></p> <p><b>Eleva Palenque competitividad</b></p> <p><b>En la capital turística del estado, Coello entregó obras de mejoramiento urbano.</b></p> <p><b>20</b></p> <p>Con el objetivo de apoyar a que Palenque asuma su competitividad como la capital turística de Chiapas y mejore su imagen urbana, el gobernador Leticia Coello de Velasco entregó la obra de mejoramiento del Boulevard Calles Maya Aeropuerto de Palenque, que incluye la renovación de la fachada de la Calles Maya. Acompañado del presidente municipal de Palenque, Marco Mario Méndez, el mandatario entregó la placa inaugural y expresó que le habrá sido un orgullo participar en la obra de mejoramiento de la producción de este municipio. Asimismo, la renovación de la fachada de la Calles Maya. Asimismo, el mandatario entregó la placa inaugural y expresó que le habrá sido un orgullo participar en la obra de mejoramiento de la producción de este municipio. Asimismo, la renovación de la fachada de la Calles Maya.</p> <p><b>MILLONES DE PESOS</b> se invertirán en esta obra de rehabilitación del boulevard Calles Maya Aeropuerto.</p> <p>La obra de mejoramiento de esta obra de rehabilitación del boulevard Calles Maya Aeropuerto. La obra de mejoramiento de esta obra de rehabilitación del boulevard Calles Maya Aeropuerto.</p>
24		5 de julio de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>REVISAN AVANCES</b> Evalúan seguridad en municipios</p> <p>El secretario general de Gobierno Eduardo Ramírez Aguilar encabezó la Mesa de Seguridad con autoridades estatales y federales del tema o inspeccionaron puntos de vista para optimizar estrategias que permitan alcanzar las metas del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de prevención de delitos.</p> <p><b>"Pido a los alcaldes asumir su responsabilidad en materia de seguridad ciudadana"</b></p> <p><b>AGROPECUARIAS</b> Entregan insumos a 5 mil productores</p> <p>Para mejorar un número mayor a diez mil hectáreas de diversos cultivos, el Gobernador entregó insumos agrícolas a más de cinco mil productores de la región Maya y Yucatán. Con una inversión de 12 millones de pesos, destacada la asociación de apoyar el desarrollo sustentable del campo chiapaneco.</p> <p><b>DE ESTUDIA</b> Realizarán diplomado en neuropsicología</p> <p>El Diplomado en Neuropsicología del Desarrollo en el DF Chiapas, se realizará del 5 de julio del 2014 al 3 de abril del 2015. Al respecto, la Presidenta del DF Chiapas, Leticia Coello de Velasco, destacó que cuenta con el respaldo de investigadores reconocidos internacionalmente para la profesionalización de la atención integral.</p> <p><b>RENOVACIÓN</b></p> <p><b>Eleva Palenque competitividad</b></p> <p><b>En la capital turística del estado, Coello entregó obras de mejoramiento urbano.</b></p> <p><b>20</b></p> <p>El objetivo de apoyar a que Palenque obtenga competitividad como la capital turística de Chiapas y mejore su imagen urbana, el gobernador Manuel Velasco Coello entregó obras de mejoramiento del Bulevar de la Libertad y el Bulevar de la Unidad en Palenque, que incluye la renovación de la fachada de la Cabecera Maya. Acompañado por el presidente municipal de Palenque, Marco Mario Méndez, el mandatario entregó la placa inaugural y expresó que las autoridades del departamento están atentas a cualquier demanda de protección desde sus límites. Asimismo, la renovación de la fachada de la Cabecera Maya se realizará en esta obra de rehabilitación del Bulevar de la Libertad y el Bulevar de la Unidad. Asimismo, se entregó el Bulevar de la Unidad y el Bulevar de la Libertad. Asimismo, se entregó el Bulevar de la Unidad y el Bulevar de la Libertad.</p> <p><b>20 MILLONES DE PESOS</b> en inversión en esta obra de rehabilitación del Bulevar de la Libertad y el Bulevar de la Unidad. Asimismo, se entregó el Bulevar de la Unidad y el Bulevar de la Libertad.</p> <p>Así y en colaboración de otros municipios del estado de Chiapas la obra se dio en la construcción de su construcción, el hecho de que se construya y se rehabiliten los 20 millones de pesos, además de la construcción de 200 viviendas, el fortalecimiento de infraestructura de la cabecera Maya y la rehabilitación de varias paradas especiales de transporte público.</p>
25		5 de julio de 2014	

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

			<p><b>REVISAN AVANCES</b> <b>Evalúan seguridad en municipios</b> El secretario general de Gobierno Eduardo Ramírez Aguilar encabezó la Mesa de Seguridad con autoridades estatales y federales del campo e inspeccionó puntos de venta para optimizar operaciones que permitan alcanzar los metas del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de prevención de delitos.</p> <p><b>"Pido a los alcaldes asumir su responsabilidad en materia de seguridad ciudadana"</b></p> <p><b>AGROINDUSTRIAS</b> <b>Entregan insumos a 6 mil productores</b> Para recibir un número mayor a de seis mil hectáreas de diversos cultivos, el Gobernador entregó insumos agrícolas a más de cinco mil productores de la región Maya y Tzeltal-Chol con una inversión de 12 millones de pesos, destaca la vocación de apoyar el desarrollo sustentable del campo chiapaneco.</p> <p><b>DEF ESTRAL</b> <b>Realizarán diplomado en neuropsicología</b> El Diplomado en Neuropsicología del Seminario en el DF Chiapas, se realizará del 5 de julio del 2014 al 5 de abril del 2015. Al respecto, la Presidenta del DF Chiapas, Leticia Coello de Velasco destacó que cuenta con el respaldo de investigaciones reconocidas internacionalmente para la profesionalización de la atención integral.</p> <p><b>RENOVACIÓN</b></p> <p><b>Eleva Palenque competitividad</b></p> <p><b>En la capital turística del estado, Coello entregó obras de mejoramiento urbano.</b></p> <p><b>20</b></p> <p>Con el objetivo de apoyar a que Palenque alcance su competitividad como la capital turística de Chiapas y mejorar su infraestructura, el gobernador Marco Melián Coello entregó la obra de mejoramiento del Boulevard Calles Maya Aqueque y la renovación de la Redonda de Calles Maya. Acompañado del presidente municipal de Palenque, Marco Melián Méndez, el mandatario entregó la placa inaugural y expresó que le habrá sido un orgullo participar en la obra de mejoramiento de la infraestructura turística de Palenque, que le</p> <p>servirá a la habitabilidad del municipio de Chiapas la obra consistió en la construcción de 200 metros cuadrados de obras de mejoramiento de la infraestructura de tránsito de la cabecera Maya y la construcción de nuevas paradas especiales de transporte público.</p> <p><b>MILLONES DE PESOS</b> se invirtieron en esta obra de rehabilitación del boulevard Calles Maya-Aqueque.</p>
26		7 de julio de 2014	

27		7 de julio de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

<p>28</p>		<p>7 de julio de 2014</p>	

			<p><b>Peña Nieto y Coello dan "Paso Seguro"</b></p> <p><b>BANDERAZO</b></p> <p><b>13.9</b></p> <p>Desde Catzajá será puesto en marcha un plan migratorio; seguridad y comercio también están en la agenda.</p> <p><b>DE LA REDACCIÓN</b></p> <p>El presidente Enrique Peña Nieto y el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello, presentaron ayer el Plan "Paso Seguro" en Chiapas en cuyo desarrollo estará presente el municipio de Guatemala, Cilo Pérez Méndez.</p> <p>Los representantes acudidos a la reunión...</p> <p><b>SECRETARÍA DE COMERCIO, ASÍ COMO EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERNALES ESTARÁN PRESENTES.</b></p> <p>El secretario de Comercio Exterior, Miguel Ángel Osorio Chong, el secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Goniou y el secretario de Desarrollo Social, Antonio Martínez Martínez, acompañados por el gobernador Manuel Velasco Coello y el presidente municipal de Guatemala, Cilo Pérez Méndez, se reunieron en el municipio de Guatemala para la presentación del plan "Paso Seguro", se buscó dar un primer paso en la implementación de la estrategia y el análisis de las condiciones de los centros...</p> <p><b>LLUVIAS</b> Se desgaja cerro por lluvias</p> <p>El desplazamiento de un cerro en el barrio camatera Chiquitánzangue, departamento de Chiapas, se comunicó por una zona a ambos municipios, quienes se ven afectados por las lluvias desde la madrugada de ayer. De inmediato, cuadrillas de obras públicas se apresuraron a remover los escombros para desobstruir la vía carretera por los fuertes vientos que se presentaron por las precipitaciones.</p> <p><b>DESASTRES NATURALES</b> Entregan apoyos a damnificados</p> <p>En el municipio de Catzajá, productores agrícolas por condiciones climatológicas recibieron apoyos económicos de manos del gobernador Manuel Velasco Coello, durante una inversión de casi dos millones de pesos. Fueron beneficiados más de mil 200 trabajadores del campo, producto de una inversión conjunta entre la Federación y Gobierno del estado.</p> <p><b>PROMOCIÓN TURÍSTICA</b> Trabajan en mejora de pueblos mágicos</p> <p>Es importante que los "Pueblos Mágicos" del estado sean atractivos para los turistas, se certificarán, así que si no son reconocidos se pone en riesgo, señaló Mercedes Sandoval, presidenta del Comité de Pueblos Mágicos de San Cristóbal de Las Casas. Por ello, en San Cristóbal se está trabajando para fortalecer el servicio de agua potable y el alcantarillado.</p>
29		7 de julio de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>Peña Nieto y Coello dan "Paso Seguro"</b></p> <p><b>BANDERAZO</b></p> <p><b>Desde Catuzajá será puesto en marcha un plan migratorio; seguridad y comercio también están en la agenda.</b></p> <p><b>13.9</b></p> <p>El presidente Enrique Peña Nieto y el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello, presentaron hoy el Plan "Paso Seguro" en Chiapas en cuyo desarrollo están presente el caso de la frontera de Guatemala, Otto Pérez Molina.</p> <p>Los mandantes acordaron a la</p> <p>El secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Gardoqui, y el secretario de Turismo, Miguel Ángel Osorio Chong, se reunieron en la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la ciudad de México.</p> <p>De acuerdo con la prensa, el plan para el "Paso Seguro", se basará en la identificación de los extranjeros y el estudio de sus condiciones de vida.</p> <p><b>LUVIAS</b> <b>Se desajaja campo por lluvias</b></p> <p>El desplazamiento de un cerro en el barrio camatera Chapultepec, Ixcotel, dejó incomunicado por unas horas a ambos municipios, cuando varadas cientos de personas desde la madrugada de ayer. De inmediato, cuadrillas de obras públicas se apresuraron a remover los escombros para desbloquear la vía colapsada por las fuertes precipitaciones.</p> <p><b>DESASTRES NATURALES</b> <b>Entregan apoyos a damnificados</b></p> <p>En el municipio de Catuzajá, productores afectados por contingencias climatológicas recibieron apoyos económicos de mano del gobernador Manuel Velasco Coello, desde una inversión de casi dos millones de pesos, favor de beneficiados más de mil 200 habitantes del campo, producto de una inversión conjunta entre Federación y Gobierno del estado.</p> <p><b>PROMOCIÓN TURÍSTICA</b> <b>Trabajan en mejora de pueblos mágicos</b></p> <p>Es importante que los "Pueblos Mágicos" del estado sean atendidos para no perder su certificación, ya que si no son reconocidos se pone en riesgo el turismo. Mercedes Soriano, vicepresidente del Comité de Pueblos Mágicos de San Cristóbal de Las Casas, por ello, en San Cristóbal se está trabajando principalmente en el servicio de agua potable y el aseo urbano.</p>
30		8 de julio de 2014	



			<p><b>Atender migración en forma regional y humana: EPN</b></p> <p><b>Desde Catanzá, EPN y el gobernador Manuel Velasco Coello arrancaron el programa 'Paso Seguro'.</b></p> <p><b>34</b></p> <p><b>AVANCES</b></p> <p><b>FESTEJO</b></p>
31		9 de julio de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>DEPORTE</b></p> <p><b>SOCIEDAD SANA</b> Inaugura nueva unidad 'EPN'</p> <p>Como parte de la Cruzada Estatal para el Deporte, el gobernador Manuel Velasco Coello encabezó la inauguración de la nueva Unidad Deportiva "Enrique Peña Nieto" en el municipio de Catazajá, la cual contempló una inversión superior a los cinco millones de pesos y permitirá recuperar espacios para el esparcimiento.</p>
32		10 de julio de 2014	 <p><b>PREVENCIÓN SOCIAL DOCUMENTARÁ EL BULLYING EN LA ENTIDAD</b></p> <p><b>LA HORA DE CHIAPAS</b></p> <p>Agradecemos el respaldo de la Federación para hacer llegar la ayuda a las familias</p> <p><b>MANUEL VELASCO COELLO</b> Gobernador del Estado de Chiapas</p>

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

33		11 de julio de 2014	 <p><b>ASISTENCIA</b> Alimentos, cobertores, medicamentos y materiales para construcción y reparaciones fijos hacia las zonas dañadas.</p> <h1>Reconstrucción EN MARCHA</h1> <p><b>MUNICIPIOS Resguardan infraestructuras dañadas y entregan viveres a familias.</b></p> <p>Con la finalidad de asistir a los municipios de la región Soconusco afectados por el sismo de 6.9 grados Richter, el Gobierno del Estado de Chiapas, que encabeza Manuel Velasco Coello, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) implementaron un plan emergente y envía 300 elementos a las zonas afectadas.</p> <p>Las fuerzas de seguridad estatal se encuentran asistiendo a la población, principalmente de los municipios de Unión Juárez, Cachoctán, Tapachula y Tuxtla que son las zonas con daños más notorios, en el marco del plan estratégico atacarán 17 municipios más de los regiones Sierra Interoceánica.</p> <p>Las tareas de ayuda consisten en el resguardo de la población y sus bienes patrimoniales, limpieza de carreteras, calles y caminos de</p> <p>estados, así como entrega de des-pensas, resguardo de las propiedades de las poblaciones y traslado a albergues.</p> <p>Una muestra de las acciones Fuerza Ciudadana, Estatal Preventiva y Estatal de Tránsito y Camión y Estatal de Tránsito se suman a los elementos adicionales a los municipios de la región Soconusco, para apoyar a las familias afectadas por el sismo.</p> <p><b>2mil</b> LITROS DE LIMPIEZA, así como mil 720 cobertores y 4 mil 344 litros de agua, además de des-pensas fueron suministrados por comandos de emergencia a los damnificados.</p> <p><b>DIVIJA TU COMUNITARIO</b> #SaludEnChiapas @divijaenchiapas</p>
34		12 de julio de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>Damnificados A SALVO</b></p> <p><b>MUNICIPIOS</b> La Secretaria de Gobernación emitió Declaratoria de Emergencia en ocho municipios más del estado de Chiapas</p> <p><b>4 mil</b></p> <p>COMITÉS DE PREVENCIÓN y Participación Ciudadana, para verificar e identificar los daños.</p> <p><b>ENVÍA TU COMENTARIO</b></p> <p>#Chiapas2014 @SecretariaGobMexico</p>
35		14 de julio 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

		 <p><b>MIORIDAD</b> Que ninguna vivienda con daño total se quede sin vivienda, proporcionar altoparlante, atención y comida a población damnificada.</p> <h1>Llega Fonden y avanza censo</h1> <p><b>Destaca Manuel Velasco Coello la prontitud de los recursos federales para atender emergencia.</b></p> <p><b>RECONSTRUCCIÓN</b> El gobernador Manuel Velasco Coello recibió en Tapachula a la secretaria de Desarrollo Social, Rosendo Holguín Berlingieri y al secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Jorge Carlos Ramírez Marín, para continuar con las acciones de apoyo y reconstrucción, luego del sismo del 7 de julio.</p> <p><b>38</b> El mandatario agradeció el compromiso y solidaridad del presidente Enrique Peña Nieto y de su gobierno, ya que desde el primer momento instruyó atender de manera inmediata a la población chiapaneca, así como implementar acciones para la recuperación integral de la infraestructura dañada.</p> <p>En esta ocasión, Velasco Coello destacó que más de mil toneladas de materiales para construcción, de la Secretaría de la Defensa y del Instituto de Protección Civil realizaron el registro de viviendas afectadas, se han igualado en todo momento el trabajo de atención y atención médica.</p> <p>Aún cuando el reporte oficial de los daños está dado a conocer el 4 de agosto por el Fondo de Desastres</p> <p>Notando Ofendit, los recursos fueron liberados en menos de 24 horas por instrucciones de la Secretaría de Gobernación.</p> <p>De acuerdo a lo informado por la titular de Sedesol, en ese mismo fecha se ponía a disposición de la población una página de Internet para informar sobre los procesos de validación, los recursos y las acciones desarrolladas, lo que garantiza la transparencia en el uso de los recursos, reitera que estarán en posesión de las autoridades.</p> <p><b>ENVÍA TU COMENTARIO</b> El Fondo de Oportunidades y Empleo</p>
36	15 de julio de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO SUP-REP-587/2015.

			<p><b>ESTAMOS DE PIE</b></p> <p>En menos de una semana inició la reconstrucción en Chiapas, luego del sismo que destruyó hogares e infraestructura.</p> <p><b>12</b> MIL 500 VIVIENDAS afectadas en 33 municipios ya han sido censadas por Sedesol y PC debido a que presentan diversos grados de daños.</p> <p>Después de visitar y atender a las familias desplazadas, Velasco Coello reconoció la solidaridad, el compromiso y el respaldo del presidente Enrique Peña Nieto y del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, para hacer un frente común ante las necesidades de la población.</p> <p>Las autoridades verificaron que el censo se ejerció sin distingo de manera equitativa e incluyente, hecho que permitió agilizar y priorizar la llegada de los recursos a quienes más lo necesitan.</p> <p>Velasco Coello dijo que el llamado a que las familias se sumen a resguardar el orden y a trabajar la organización para que las autoridades municipales, el Ejército y la Marina puedan continuar con la distribución de la ayuda humanitaria, así como a ser solidarios para no regresar a las zonas afectadas mientras empieza el proceso de edificación.</p> <p>Manuel Velasco dijo que está planeando la generación de trabajos de asistencia social mediante la instalación de comedores comunitarios y mesas de atención en albergues y comedores, con el propósito de ayudar a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.</p> <p><b>ENVÍA TU COMENTARIO</b></p> <p>@ChiapasEnChapas #ReconstrucciónEnChiapas</p>
37		16 de julio de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>Empujón al campo</b></p> <p><b>PRODUCCION</b></p> <p><b>Insanes y recursos aplicados al sector darán sustento a familias.</b></p> <p>El gobernador Manuel Velasco Córdova entregó paquetes de recursos agrícolas a 44 mil 25 productores de maíz de las regiones Mixteca Central, Tepiaba, Alto Tonalá y Sierra Morelia, con el propósito de fortalecer al campo chiapaneco en sus actividades y competitividad.</p> <p>En ese marco, el Director del estado señaló que con el respaldo del Gobierno Federal, que encabeza el presidente Enrique Peña Nieto, en este año más de 250 mil productores serán apoyados con insumos y recursos, para impulsar esta actividad que representa el sustento de miles de familias chiapanecas.</p> <p>El mandatario destacó que se está cumpliendo con uno de los objetivos prioritarios del Plan Estatal de Desarrollo al impulsar las actividades del sector agropecuario para elevar su nivel de desarrollo económico y social en Chiapas.</p> <p>Por ello, puntualizó el funcionario de su gobierno de potenciar la producción de maíz y promover la seguridad alimentaria, así como</p> <p>la reconstrucción productiva, arborícola y ganadera.</p> <p>Gracias a su plan de trabajo y acompañado del presidente municipal de Guatemala, Luis Ignacio Amador, y el secretario del Campo, Adán Macías, el gobernador destacó que actualmente se ejecutan programas con vocación de desarrollo como: vocación de desarrollo Mixteca, Mochales, mediante el cual se otorgan becas a los productores para mejorar sus cosechas y producir incrementos sustanciales.</p> <p>Específicamente que con los insumos entregados en este ocasión, se genera al campo una demanda económica de 55 millones de pesos y dos millones de jornales al año en los municipios de Comitán de Domínguez, Progreso Comalapa, La Independencia, Tuxtla, Chiriquiá, Las Rosas, Tepejicón, Asunción de la Paz, Batac de Ocosingo, Soledad, La Guardia, Mesquite de Motozintla, Motozintla, El Porvenir y Sibapoc.</p> <p>En otro momento, Velasco Córdova realizó el pago del Seguro Agrícola a mil 300 campesinos que perdieron sus cosechas a causa de las lluvias, para que puedan recibir sus cultivos lo antes posible.</p> <p><b>250 mil productores serán apoyados con insumos y recursos para impulsar la producción de maíz.</b></p> <p><b>OFICINA DE COMUNICACIÓN</b> @GobiernoChiapas comunicacion@gochiapas.gob.mx</p>
38		17 de julio de 2014	

			 <p><b>AMPLÍAN OBRA HOSPITALARIA</b></p> <p><b>SERVICIOS</b></p> <p><b>Nuevo centro médico ofrecerá 193 mil consultas, aumentando 57% la cobertura de salud.</b></p> <p><b>L</b>uego de recibir las instalaciones del hospital de 190 camas "Dr. Jesús Gilberto Gómez Nuza", el gobernador Manuel Velasco Castillo resaltó que dicho inmueble es considerado como uno de los complejos más importantes de la región Sur Grande y del país, garantizará mejores servicios de salud y espacios más dignos y modernos a los beneficiarios.</p> <p>Dicha obra, que inició desde la pasada administración, se realiza con una importante inversión y en las próximas semanas iniciará la primera etapa de sus operaciones.</p> <p>Se dio a conocer que en esta primera etapa se otorgarán servicios de consulta externa, refiriéndose a las especialidades de psiquiatría, nefrología, neurología, medicina interna, pediatría, neurología pediátrica, epidemiología, alergología y dermatología, por mencionar algunos.</p> <p><b>ENVÍA TU COMENTARIO</b> @LuzmilaCruz luzmila@psa.net</p> <p><b>193 mil</b> CONSULTAS al año es la meta de este centro médico, 70 mil más de las que se ofrecen en el Hospital General Regional "Safael Pascual Gumbao", un incremento del 57 por ciento.</p>
39		18 de julio de 2014	



			 <p><b>'Llueve' café en la selva</b></p> <p><b>PRODUCCIÓN</b></p> <p><b>Repoblarán plantas con un millón 250 mil plantas de variedades mejoradas.</b></p> <p><b>M</b>ás de un millón 250 mil plantas de variedades mejoradas y resistentes a las enfermedades prácticamente "novelas" en la región de la Selva chiapaneca para la renovación de cobanes.</p> <p>A su vez a conocer el gobierno de Manuel Velasco Coello, beneficiar a más de mil 200 productores y productoras de café con plantas que les permitan aumentar su producción, elevar el rendimiento por cosecha e incrementar sus ingresos familiares.</p> <p>En este evento, donde también recibieron asesorías agrícolas 12 mil productores de más el mandatario estatal resaltó que con el apoyo directo de los agricultores se impulsa la modernización y transformación gradual del campo chiapaneco. Cabe señalar que es la entrega de los programas de Fomento de Cobanes y Más Cobanes para la modernización y transformación del sector agrícola.</p> <p><b>LIDERAZGO</b> Chiapaneco líder productor de café a nivel nacional y pionero en la producción de café orgánico a nivel mundial.</p> <p><small>LOS COBANES RECIBEN AL GOBIERNO MANUEL VELASCO COELLO EN LA MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA</small></p>
40		19 de julio de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

41		21 de julio de 2014	

			 <p><b>LA HORA DE CHIAPAS</b></p> <p><b>FRONTERA SUR</b></p> <p><b>Viene plan médico para migrantes</b></p> <p><b>Desde Chiapas, se reúnen Secretarios de Salud de la Región Sur-Sureste</b></p> <p><b>32</b></p> <p>El gobernador Manuel Velasco Cruz anunció un plan conjunto de atención médica a migrantes en la Frontera Sur luego de la LX reunión de secretarios de salud de la región.</p> <p>El mandatario chiapaneco convocó a los secretarios estatales de salud que se encuentran en la región, a coordinar un frente en conjunto para fortalecer los programas de salud para atender a la población migrante, como parte del esfuerzo conjunto con el Programa Frontera Sur.</p> <p>Velasco Cruz señaló que en Chiapas la salud es un eje prioritario por ello su gobierno ha invertido más de 100 millones de pesos para mejorar la infraestructura, equipamiento de los programas y servicios, hecho que les permitirá brindar salud a los migrantes chiapanecos del estado, cumpliendo con uno de los objetivos de su administración, según la cobertura universal en salud.</p> <p><b>ENVÍATELO CONSERVADO</b></p> <p>@ElHoradeChiapas    @ElHoradeChiapas</p>
42		22 de julio de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>DERRAMA</b></p> <p><b>341</b> ml. carpas en apoyo a las pequeñas empresas agrícolas durante el 2014.</p> <p>EL GOBERNADOR MANUEL VELASCO CASTILLO ENTREGÓ UN CHEQUE COMO PARTE DEL PROGRAMA DE FERTILIZACIÓN DE CAPATALES Y DE MAÍZ SUSTENTABLE.</p> <p><b>APUESTAN en Chilón a Maíz y Café</b></p> <p><b>Benefician a productores con programas de sustentabilidad.</b></p> <p>La actividad económica más importante de la región para miles de familias chiapanecas se incrementó con la entrega de paquetes de insumos agrícolas para cafetaleros y 12 mil productores de café del municipio de Chilón.</p> <p>El gobernador Manuel Velasco Castillo entregó más de un millón 400 mil plantas cafetaleras pertenecientes a 46 localidades del municipio de Chilón como parte del Programa Resiliencia de Cobalés, además más de 12 mil productores recibieron insumos agrícolas del Programa Maíz Sustentable.</p> <p>El mandatario explicó que dicho entrega de plantas generará una inversión de ocho millones 400 mil pesos, benefició a más de mil 400 productores que podrán renovar tres mil hectáreas de cafetales.</p> <p>Además, dijo que este año se entregará más de siete millones de plantas para la renovación de cafetales con una inversión superior a 40 millones de pesos en beneficio de más de 10 mil productores y productores de café.</p> <p>GOBIERNO DE GUATEMALA @GobiernoGuatemala #Guatemala Ministerio de Agricultura y Ganadería</p>
43		23 de julio de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>AVANCES</b> Se recupera la riqueza natural involucrando a las poblaciones afectadas para trabajar y compartir la restauración generando empleo.</p> <h2>Recuperan ecología EN LA SEPULTURA</h2> <p><b>Constatan atención a los daños ocasionados por el huracán Bárbara en dicha reserva natural y presnetan informe.</b></p> <p>El gobernador Manuel Velasco Castillo y el consejero Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Luis Pizarro Mc Donnell, supervisaron los trabajos de recuperación ecológica en más de dos mil 000 hectáreas de matorral que fueron afectados por el huracán Bárbara en la zona de la Reserva de la Biosfera La Sepultura, el año pasado.</p> <p>Desde el inicio del ejido Tierra y Libertad, se realizó el laboreo de Conchales de la Primera Fase del Fondo en La Sepultura, donde el mandatario y el funcionario hicieron énfasis en la importancia de atender los daños a la infraestructura en las Áreas Naturales Protegidas ocasionadas por dicho fenómeno meteorológico del 20 al 30 de mayo del 2013.</p> <p>Tales trabajos serán los lineamientos de gobierno estatal a poder luchar por conservar y restaurar las Áreas Naturales Protegidas y los recursos naturales que tienen prioridad a lo largo de nuestra historia, señaló Velasco Castillo.</p> <p>El Ejecutivo estatal resolvió el trabajo de la Comisión a favor de la conservación mediante la instalación de cinco nuevos viveros, donde se han producido aproximadamente un millón de plantas para reforestar diversas áreas en las 12 comunidades que integran la reserva.</p> <p>En otro momento, Velasco Castillo y Pizarro Mc Donnell investigaron la firma del Gobierno Imperial de la Cooperación entre la Comisión y la Universidad de Chiapas y la Unidad de Chiapas (Uchi) para realizar trabajos conjuntos de reforestación y recuperación de humedales.</p> <p>Posteriormente, el mandatario, junto a ellos y otros del ejido Tierra y Libertad, puso en marcha las acciones de reforestación en las 12 comunidades que integran esta reserva.</p> <p><b>EXPRESA TU COMENTARIO</b> @GobiernoChiapas tel: 01877 777 7777 www.gobiernochiapas.gob.mx</p>
44		24 de julio de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>Ocosingo es de maíz</b></p> <p><b>Entrega Velasco 12 mdp en insumos; es el campo la principal actividad de la Lacandona</b></p> <p><b>AGROINDUSTRIA</b></p> <p><b>APOYOS</b> Además, yeta de familia sería beneficiaria por programas de impulso a la Agricultura, Turismo y Artesanatos.</p> <p><b>12</b> <b>ML PRODUCTORES</b> de maíz del municipio de Ocosingo recibieron agrónomos con una inversión mayor a los 12 mdp</p> <p>producción de maíz genera más de 15 millones de pesos al año. Cabe destacar que con estos insumos entregados se contribuye a generar 900 mil jornales al año, con lo que se fortalece a las y los agricultores de Ocosingo, quienes además serán beneficiados con otros programas sociales.</p> <p>Luego de reconocer el respaldo incondicional que el presidente de la República, Enrique Peña Nieto ha brindado al campo chiapaneco, Velasco Coello aseguró que su gobierno continuará fortaleciendo en la rehabilitación y construcción de caminos y carreteras para que este región y la entidad cuen-</p> <p>ta con una mejor infraestructura vial, lo que permitirá mejorar la comercialización del maíz a nivel local y nacional.</p> <p><b>ENVÍALO COMENTANDO</b> #MundoChiapas @mundochiapas</p>
45		25 de julio de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>OTORGAN EL PODER a ciudadanos</b></p> <p><b>Arrancan Comités Bienestar</b> para fomentar la participación ciudadana.</p> <p>El gobernador Manuel Velasco Cedeño lanzó protesta y entregó nombramientos a diez mil 200 representantes de los 900 nuevos Comités Bienestar de Tuxtla Gutiérrez.</p> <p>Acompañado de habitantes de 366 colonias de la ciudad, el mandatario destacó que los Comités Bienestar representan la voz y el corazón de la gente, por lo que garantizarán la atención eficaz y con prioridad a las necesidades de las familias tuxtletas.</p> <p>Explicó que se han conformado 900 Comités Bienestar, con ocho integrantes cada uno, para atender los rubros de bienestar social, salud y económico; asistencia social; empoderamiento de la mujer; seguridad, protección civil y seguridad; juventud y deporte; medio ambiente; y educación, cultura y recreación.</p> <p>El jefe del Ejecutivo detalló que cada Comité representará a cien familias, para que juntos decidan cuáles servicios apoyan que se brinden o cuáles necesitan para seguir avanzando.</p> <p>Explicó que a través de éstos, la voz de la ciudadanía será escuchada, acciones serán llevadas a cabo y la suma de todas las propuestas se convertirá en acciones para transformar las calles y colonias.</p> <p>Cabe señalar que los Comités son de carácter honorífico, por lo que no recibirán remuneración alguna y generarán una verdadera vinculación activa y permanente entre el gobierno y la sociedad organizada.</p> <p>En este sentido, el mandatario estatal ha convocado a atender los puntos esenciales que fundamentan los planes que se han aprobado para supervisar cada acción de gobierno y darles seguimiento en tiempo y forma.</p> <p>De segundo lugar, solicitó la ayuda para que los apoyos lleguen a quienes tienen que llegar y demandar a los malos funcionarios que abusan de su puesto para hacer con la necesidad de la gente, la cual será lograda con el trabajo y la colaboración popular.</p> <p><b>OPINIA TU COMENTARIO</b></p> <p>@GobiernoChapas @InformacionGobierno</p> <p><b>INVERSIÓN</b> 161 millones de pesos en obras públicas cambiarán el rostro de Tuxtla en conjunto con la Federación y Ayuntamiento.</p>
46		26 de julio de 2014	

			<p><b>Reactivan JIQUIPILAS</b></p> <p><b>PRODUCTORES Entregan recursos a campesinos que perdieron sus cosechas.</b></p> <p><b>19</b> han sido invertidos, con lo que podrán generar una producción de 700 mil jornales anuales.</p> <p><b>ADemás</b> en este municipio está en proceso la construcción del Hospital Blanco con una inversión de más de 17 millones de pesos.</p>
47		28 de julio de 2014	



48		29 de julio de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>5</b> mil agricultores fueron beneficiados con una inversión superior a los cinco millones de pesos.</p> <p><b>ANOS VERDE</b></p> <p><b>OBRAS</b> El Gobernador entregó el nuevo domo para la Primaria Beltrán Domínguez, así como 123 tinacos y material de construcción.</p> <p><b>FORTALEZA</b></p> <p><b>DETONAN agroindustria en Mezcalapa</b></p> <p><b>Incentivan productividad agropecuaria, así como la economía sustentable.</b></p> <p>Con el entrega de más apoyo a los productores de la entidad, el gobernador Manuel Velasco Coello destaca el progreso y fortalece los cadenas productivas del campo de Oaxaca.</p> <p>Al iniciar una gira de trabajo por el municipio de Mezcalapa, el mandatario estatal, benefició con diversos apoyos a más de cinco mil productores, con una inversión superior a los cinco millones de pesos.</p> <p>Entregó mil 600 paquetes del Programa Más Sostenible, con los que se generará anualmente 65 mil jornales, con valor promedio de producción superior a los siete millones 600 mil pesos.</p> <p>Además, se entregó mil becas de capacitación, 25 sembradoras, 500 paquetes de herramientas para trabajar el campo, mil 600 paquetes de aves de traspatio, mil 100 redes para pesca, 100 mil sábanas para reproducción y engorde de resacas, 100 mil paquetes de semillas para apoyar la actividad pesquera en el estado de la presa Nizabankoyotl, así como mil 700 árboles de linde.</p> <p>Ante los habitantes beneficiados, el jefe del Ejecutivo resaltó que el eje central de estas acciones es mejorar integralmente la productividad agrícola y destacar una economía sustentable para mejorar la calidad de vida de los habitantes.</p> <p>Finalizó que trabajar en el campo es impulsar su progreso, modernización y transformación, hecho que garantizará la seguridad alimentaria de las nuevas generaciones de mujeres y hombres oaxaqueños.</p> <p><b>ENVÍA TU COMENTARIO</b> @aheraldoOaxaca aheraldo@heraldooaxaca.com</p>
49		30 de julio de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

50	31 de julio de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			
51	AGOSTO 2014	1 de agosto de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>ECOLOGÍA</b></p> <p><b>PROTECCIÓN</b> Con estas acciones se genera la conservación de miles de hectáreas de bosques y selvas.</p> <h1>BLINDAN SELVA LACANDONA</h1> <p><b>Destinarán más de 194 mdp en apoyos para conservarla con ayuda de comuneros</b></p> <p><b>37</b> mdp Destinarán más de 194 mdp en apoyos para conservarla con apoyo de comuneros</p> <p>El Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, tras que el mayor compromiso para apoyar a las familias que conviven a la preservación de la Selva Lacandona, subrayó el gobernador Manuel Velasco Coello, en el marco del segundo pago de servicios ambientales a comuneros de la Selva y Sierra Madre de Chiapas por un monto superior a los 12 millones de pesos.</p> <p>Desde el convenio de la Selva Lacandona, en la zona arqueológica de Bonampak, el municipio esta-</p> <p>ha añadido que con este apoyo económico se hace un reconocimiento a la labor que los comuneros y ejidatarios realizan como guardianes de la selva y los bosques, para disminuir los efectos del cambio climático.</p> <p>Velasco Coello puntualizó que este pago se materializó en cinco años para que llegara a 37 millones de pesos, gracias a la suma de recursos del Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, a través de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y la Secretaría de Medio Ambiente</p> <p>En la subcomunidad de Lacanja Chucumbé, municipio de Ocosingo, Hugo Chavarría Chavarría, a nombre de los comuneros beneficiados, recibió su reconocimiento para la conservación de los ecosistemas.</p> <p>El gobernador acompañado de niños, niñas y jóvenes lacandones, realizó un recorrido por la zona arqueológica de Bonampak y posteriormente, observó una construcción hecha por ellos de la comunidad.</p> <p><b>SELVA Y COMUNEROS</b> El gobierno del Estado y la Secretaría de Medio Ambiente</p>
52		2 de agosto de 2014	

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

			 <p><b>LA HORA DE CHIAPA</b></p> <p><b>Productividad indígena</b></p> <p><b>Entregan insumos y herramientas directamente a los productores de maíz en Oxchuc.</b></p> <p><b>200</b></p> <p><b>MANUEL VELASCO CUELLO</b></p>
53		21 de julio de 2014 (sic) 4 de agosto de 2014 <sup>20</sup>	

<sup>20</sup> Viene anexado dentro de las publicaciones de agosto (y conforme al orden del cuadro), sin embargo, corresponde a la publicación de 21 de julio de 2014.

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>LA FORA DE CHIAPAS</b></p> <p><b>IMPULSAN a locatarios</b></p> <p>EN SU DÍA</p> <p><b>CRÉDITO</b> Se han simplificado las regulaciones para acceder al Programa de Apoyo a Locatarios y Pequenos Comerciantes.</p> <p><b>Mansel Velasco reconoce la labor que realizan para mantener con vida los mercados públicos</b></p> <p>El gobernador Mansel Velasco Chelío reconoció la labor que realizan los y las locatarios de los más de 100 mercados públicos del estado, para mantener con vida dicho sector de trabajo.</p> <p><b>100</b> MERCADOS PÚBLICOS están operando en la entidad, los cuales mantienen la economía de miles de familias y el abasto de alimentos.</p> <p>En el marco del Día del Locatario, el Ejecutivo estatal señaló que se trabaja para mejorar las condiciones de estos trabajadores con el fin de que puedan seguir operando en el sector. En este sentido, destacó que se respaldará a uno de sus principales representantes en el territorio del estado de Chiapas, el porvenir de los mercados públicos de este estado.</p> <p>El gobernador reconoció la labor que realizan los y las locatarios de los más de 100 mercados públicos del estado, para mantener con vida dicho sector de trabajo.</p> <p>El gobernador reconoció la labor que realizan los y las locatarios de los más de 100 mercados públicos del estado, para mantener con vida dicho sector de trabajo.</p>
54		5 de agosto de 2014	

55		6 de agosto de 2014	



**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

56		7 de agosto de 2014	 <p><b>Triplican apoyo a cafetaleros</b></p> <p><b>MUNICIPIOS Destinan más de 536 mdp para que Chiapas siga siendo líder.</b></p> <p>El beneficiar a cafetaleros de la región Frailesca para que puedan impulsar su producción, el gobernador Manuel Velasco Coello informó que se cumple el compromiso de brindar apoyo total al sector cafetalero del estado, por ello en 2014 se destinan más de 30 millones de plantas para la renovación de cafetales, cifra que representa el triple de lo que se entregó el año pasado.</p> <p>De la misma forma, el mandatario agregó que ya son 40 mil los cafetaleros que actualmente se están apoyando para que puedan mejorar sus cosechas, lo que significa que también se ha triplicado la cantidad de productores beneficiados en la entidad, con relación al 2013.</p> <p>Destacó que para lograr que Chiapas siga siendo líder productor de café de México, se ha diseñado una inversión sin precedentes de más de 536 millones de pesos.</p> <p>En este marco, Velasco Coello entregó más de un millón de plantas de variedades mejoradas y resistentes a las enfermedades para que más de dos mil cafecultores de la región Frailesca puedan renovar sus cafetales y hacerlos más productivos.</p> <p>Asimismo, recorrió los viveros, en donde constató los trabajos que se realizan para incrementar la productividad del café y tener mayor volumen de producción, mediante el Programa Renovación de Cafetales.</p> <p><b>ENVÍA TU COMENTARIO</b></p> <p>#MundoChiapas @mundochiapas@gmail.com</p>
		57	

			<p><b>INYECTAN APOYOS A microempresas</b></p> <p><b>El objetivo es reactivar y estabilizar la comercialización de sus productos.</b></p> <p><b>ECONOMÍA</b></p> <p><b>A</b> fin de incentivar la actividad económica en el estado, el gobernador Manuel Velasco Coello apoyó con financiamiento a más de dos mil 300 mujeres y hombres microempresarios por un monto superior a los ocho millones de pesos.</p> <p>El mandatario explicó que estos apoyos son parte del Programa de Apoyo a la Economía Social (PAES), con el objetivo de sentar las bases para reactivar y estabilizar la comercialización de los productos generados por las pequeñas y medianas empresas, brindando cercadumbre a las familias chiapanecas.</p> <p>El Ejecutivo estatal explicó que su gobierno ha ejecutado una serie de estrategias no sólo para el fortalecimiento de los micronegocios, sino también para impulsar a los emprendedores en diversos rubros, por ello, a través de Ranchitas se otorgan créditos y capacitación a quienes desean establecer o hacer crecer su negocio, especialmente a mujeres, para que puedan ser generadoras de empleo en sus comunidades.</p> <p><b>2 mil</b> apoyos invertirá tan sólo en este año la iniciativa privada en el estado de Chiapas.</p> <p><b>EL GOBERNADOR FUE RECIDIDO POR MUJERES EMPRESARIAS.</b></p> <p><b>ENVÍA TU COMENTARIO</b></p> <p>@LaReddeChiapas</p> <p>labandechiapas@gmail.com</p> <p><i>"Me da mucho gusto venir a entregar estos apoyos a las microempresas. El día de hoy son dos mil 300 beneficiarios a quienes les damos este recurso para que reactiven sus negocios y su economía, así como se ha venido reactivando el estado de Chiapas"</i></p> <p><b>MANUEL VELASCO COELLO</b> /Gobernador del Estado de Chiapas</p>
58		9 de agosto de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

59		11 de agosto de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

60		12 de agosto de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>CHIAPAS</b> mejores cosechas y que ello se vea reflejado en los ingresos de sus familias. MANUEL VELASCO COELLO Gobernador del Estado de Chiapas</p> <p><b>DE CORAZÓN</b> El programa "Bienestar, de corazón a corazón" ya avanzó su segunda etapa y beneficiará a madres solteras de esta municipalidad.</p> <p><b>BENEFICIOS</b></p> <p><b>RENUEVAN CAFETALES EN MONTECRISTO</b></p> <p><b>Los campesinos podrán fortalecer la producción en la región Frailesca.</b></p> <p><b>C</b>omo parte del Programa de Beneficiación de Cafetaleros, el gobernador Manuel Velasco Coello realizó la entrega de más de 360 mil plantas de café de variedades resistentes a enfermedades, a productores del municipio de Montecristo de Guerrero.</p> <p>El mandatario chiapaneco anunció que dichos apoyos, en los que se invirtieron 400 mil pesos, fortalecerán la producción de café en toda esta región de la entidad donde se entregará una de las millo de plantas.</p> <p>En este momento, con el objetivo de fortalecer los traspatios chiapanecos, Velasco Coello benefició a mil mujeres rurales con paquetes de aves de postura, lo que permitirá mejorar sus ingresos y la producción de alimentos, lo anterior registró una inversión de 400 mil pesos.</p> <p>Acompañado del secretario del Campo, Adán Nazar Morales, el Gobernador reiteró que ha insistido que los apoyos se otorguen en</p> <p><b>21</b></p> <p>tiempo y forma, sin condiciones indebidas ni intermediarios.</p> <p>Cuando parte de esta gira de trabajo y con el propósito de apoyar la educación de las niñas y los niños con instalaciones escolares dignas, junto a estudiantes, maes</p> <p>tras y padres de familia el jefe del Ejecutivo inauguró el nuevo estadio de la Teneocastillo de "José Simón Grados", el cual podrá usarse para la práctica del deporte y en actividades cívicas comunitarias.</p> <p>El edificio nuevo se destinará a un millón 200 mil pesos, y beneficiará a más de 200 alumnas y alumnos de esta institución educativa.</p> <p><b>DEBÍA TU CONCRETARLO</b> @ElPeriodicoChiapas www.periodicochiapas.com</p>
61		13 de agosto de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

62		14 de agosto de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>ACCESO</b> Con el Programa de Becas Gestión, los estudiantes con más de \$500 en pagaré pagan de su habitación y otras necesidades.</p> <p><b>Respaldo a madres UNIVERSITARIAS</b></p> <p><b>TAPACHULA</b> La nueva estancia infantil atenderá a más de 50 niños, hijos de estudiantes del Campus IV de la Unach.</p> <p>En el marco del Día Internacional de la Juventud, junto al sector de la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), Jaime Valderrama, el gobernador Manuel Velasco Coello inauguró la Estancia Infantil en el Campus IV de Tapachula para apoyar a las jóvenes universitarias.</p> <p>Dicho espacio, que se construyó luego del éxito de la Estancia Infantil ubicada en la Ciudad Universitaria en Tuxtla Gutiérrez, cuenta con 50 espacios ocupados de un total de 70, para niñas y niños desde 45 días de nacidos a tres años de edad, en las áreas de lactancia y maternidad.</p> <p>Cabe precisar que la gestión y edificación de dicha estancia fue resultado de un estudio entre la comunidad universitaria que analizó el cuidado de los hijos, como una de las principales causas de la deserción universitarias y mujeres.</p> <p>En este sentido, el mandatario estatal señaló que la transformación de Chiapas es posible mediante el respaldo total a las y los jóvenes para que tengan más oportunidades de desarrollo a</p> <p>partir de la educación, de ahí que el gobierno ha implementado estrategias como las becas escolares, en las que se han invertido más de 122 millones de pesos para beneficiar a estudiantes de todos los municipios.</p> <p>Para el gobierno y para la Universidad la inversión en esta estancia infantil es un indicador de calidad, dijo el gobernador Manuel Velasco Coello.</p> <p><b>13</b> MILLONES DE PESOS se invirtieron en la obra, que cuenta con servicios básicos, espacio de usos múltiples, áreas de juegos, dirección y trabajo social.</p> <p><b>UNIVIA TU COMENTARIO</b> @UniviasTapachula #UniviasTapachula</p>
63		15 de agosto de 2014	

			<p><b>VELAN POR MADRES SOLTERAS</b></p> <p>Se reúne Velasco Coello con coordinadoras y auxiliares del programa Bienestar.</p> <p><b>ORGULLO</b> El gobernador Mansel Velasco Coello se reunió con las coordinadoras sectoriales y auxiliares municipales del programa Bienestar de comida a corazón a quienes agradeció su tiempo y el trabajo voluntario que realizan para que este programa continúe creciendo y apoyando a las madres solteras de Chiapas.</p> <p>Al reunirse con las 134 coordinadoras y las más de dos mil auxiliares municipales, el mandatario les hizo entrega de un reconocimiento que sigue realizando el gobierno estatal al reconocer el esfuerzo de las 40 mil mujeres que atienden a las 122 municipalidades chiapanecas.</p> <p>Accompañado de la secretaria para el Desarrollo y Empleo, presidenta de las Mujeres, Susi de León Villal, el mandatario elogió que las coordinadoras municipa-</p> <p>les y auxiliares, además de ser las motoras del programa, sean promotoras en las colonias, barrios y aldeas, donde también se encuentran de estar al pendiente y atender con eficiencia y cercanía las necesidades de las beneficiarias.</p> <p>Reconoció la importancia de su labor, pues ellas son el puente entre la sociedad y las autoridades, así como representantes del Gobierno de Chiapas en sus municipalidades, por lo que estas coordinadoras se ven comprometidas a velar para que las niñas y las acciones dentro de la familia, de comida a corazón, se cumplan en tiempo y forma, para que los apoyos lleguen directamente a las familias, sin intermediarios, y así que no se pierda la oportunidad de beneficiar a las niñas.</p> <p>El Ejecutivo estatal reconoció que esta iniciativa se considera como un elemento a nivel nacional, gracias a que cumple con objetivos y metas claras que impulsan el desarrollo de una sociedad con perspectiva de género y generacional que promueva el bienestar de las mujeres.</p> <p>En este encuentro, se entregó a las integrantes de las 140 coordinadoras municipales en las 122 municipalidades que atiende el programa Bienestar en que 40 mil jefas de familia que son madres solteras reciben un apoyo económico mensual de mil 300 y líneas de crédito Popular de mil 500 ya estudiadas en el IFA y siete mil reciben capacitación para el empleo, además de la</p> <p>entrega de 77 oficinas de atención para atender a las mujeres de todos los municipios del estado.</p> <p>Mansel Velasco Coello también hizo un llamado a las empresas constructoras para que apoyen el funcionamiento de este programa social, a través de estrategias importantes.</p> <p>"Que los apoyos sean para todas las mujeres solteras en el programa, independientemente que los apoyos lleguen en tiempo y forma a cada una de las beneficiarias".</p> <p><b>ENTRÍA TU COMENTARIO</b> #ManselCoello @mancosapresidente</p>
64		16 de agosto de 2014	



			<p><b>LA FORA</b></p> <p>HUERFANIA</p> <h2>Refuerzan educación AGRICOLA</h2> <p><b>El Gobernador y el Rector de la Unach inauguraron laboratorios de la Facultad.</b></p> <p>Al inaugurar el nuevo edificio de laboratorios de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach) en el municipio de Huerfania, el gobernador Manuel Velasco Coello destacó que en Chiapas se han invertido más de 500 millones de pesos en la rehabilitación y equipamiento de espacios universitarios, para lograr una educación de calidad y más competitiva.</p> <p>Asimismo, el sector de la Unach, Jaime Villeda Espinosa, al trasladarse al sitio que se inauguró, expresó su compromiso con la</p> <p><b>516</b> MILLONES DE PESOS se invierten en la rehabilitación y mejoramiento de espacios universitarios, para lograr una educación de calidad y más competitiva.</p> <p>En Huerfania, el gobernador Manuel Velasco Coello y el rector de la Unach, Jaime Villeda Espinosa, inauguraron los laboratorios de la Facultad de Ciencias Agrícolas. El gobernador destacó que en Chiapas se han invertido más de 500 millones de pesos en la rehabilitación y equipamiento de espacios universitarios, para lograr una educación de calidad y más competitiva.</p> <p>Asimismo, el sector de la Unach, Jaime Villeda Espinosa, al trasladarse al sitio que se inauguró, expresó su compromiso con la</p> <p><b>RENOVACIÓN</b> Este espacio educativo se mejoró con una inversión superior a los ochenta millones 500 mil pesos.</p> <p>Lo que a 80 años de su fundación, se amplió la infraestructura de la máxima casa de estudios para que más jóvenes puedan formarse en esas aulas.</p> <p>Aunque que en los 800 metros que se rehabilitó, barandas y modernización integralmente la infraestructura educativa, en este caso se benefició de manera directa a los y las universitarios de las regiones Jaltenango y Soconusco.</p> <p>Desde este espacio, el docente podrá ofrecer un recorrido y análisis informático acerca de la vida de los estudiantes y además una integral del "Sistema" de datos laborales.</p> <p><b>ENVÍA TU COMENTARIO</b> @ElGobiernoChiapas #GobiernoChiapas</p>
65		18 de agosto de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>LA HORA DE CHIAPAS</b></p> <p><b>COMPROMISO</b></p> <p><b>VANGUARDIA</b> En el Instituto se realizan acciones en materia de salud preventiva, educativa y poblacional en beneficio de los trabajadores.</p> <p><b>Arman jornadas médicas en Isstech</b></p> <p><b>Exhorta el mandatario al sector salud a trabajar por el bienestar de las y los chiapanecos.</b></p> <p><b>32</b> Alicia Flores de Sarcozarán, secretaria de Salud, en materia de Salud para los trabajadores chiapanecos.</p> <p><b>En el marco de las Jornadas Médicas Tercer y Respetado 32M, el gobernador Manuel Velasco Coello reconoció el esfuerzo y cooperación del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (Isstech) para garantizar a la ciudadanía el acceso a una salud de calidad.</b></p> <p>Al celebrar el 32 aniversario del Instituto, el mandatario estatal destacó que este tipo de acciones de reconocimiento son parte del trabajo permanente para mejorar la atención, a través de la capacitación y actualización del personal que labora en dicho Instituto.</p> <p>Velasco Coello afirmó que Chiapas está a la vanguardia en materia de salud gracias a la inversión que se ha efectuado en infraestructura hospitalaria.</p> <p>En este sentido, el Gobernador invitó a hospitales, laboratorios, centros y centros de diagnóstico y tratamiento de salud a seguir a la cabeza de las y los chiapanecos, por medio de la especialización, el trabajo y fortalecer los programas de prevención y reducir las acciones de prevención.</p> <p><b>¡VIVA SU COMPAÑERÍA!</b> @GobiernoChiapas #GobiernoChiapas</p>
66		19 de agosto de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>LA HORA DE CHIAPAS</b></p> <p><b>5 mil</b> campesinos de la región que recibieron cheques por los daños por las lluvias.</p> <p><b>PAGAN SEGURO agrícola por 6 mdp</b></p> <p><b>Campeñinos reciben recursos para recuperar cosechas tras ser afectados por lluvias.</b></p> <p>El gobernador Manuel Velasco Cruz realizó el pago del Seguro Agrícola a cinco mil campesinos de la región Polílica, cinco cosechas fueron afectadas por las contingencias climatológicas, para que puedan subsistir y recibir su producción lo antes posible.</p> <p>El mandatario estatal entregó en compañía con el campo chiapaneco al entregar cheques por un monto superior a los seis millones de pesos, más de recursos del Gobierno Federal y del Estado.</p> <p>Desde el municipio municipal de Villahermosa, Tila Castro y La Cruz, informó que este día se entregó a la zona del norte y que de las cosechas afectadas de los cultivos 540 mil 940 pesos.</p> <p>El mandatario estatal destacó el apoyo que con el apoyo del Gobierno Federal se incrementó en su totalidad la cosecha Villahermosa Tila Castro, a fin de que los campesinos puedan agotar la temporada de sus productos dentro y fuera del estado.</p> <p><b>OPERA TELECOMUNICACIONES</b></p> <p>El Gobierno de Chiapas Municipio de Villahermosa</p>
67		20 de agosto de 2014	

			<p><b>¡A CLASES!</b></p> <p><b>AVANCE</b> Alumnos de más de 1.3 mil escuelas chiapanecas seguirán recibiendo apoyo y mejoras en las infraestructuras con programas de calidad.</p> <p><b>EL GOBERNADOR SE TOMÓ LA FOTO CON ALUMNOS DE LOS NIÑOS BENEFICIARIOS.</b></p> <h2>ÚTILES Y MOCHILAS para 1 millón 300 mil alumnos</h2> <p><b>El gobernador Manuel Velasco Coello puso en marcha un programa que beneficia a estudiantes de educación básica de todo el estado.</b></p> <p>Por primera vez en la historia de Chiapas, un gobierno entrega uniformes, mochilas y útiles escolares gratuitos y de manera equitativa a más de un millón 300 mil alumnos y alumnas de preescolar, primaria y secundaria.</p> <p>En el marco del inicio de clases correspondientes al ciclo escolar 2014-2015, el gobernador Manuel Velasco Coello encabezó un acto multitudinario al que asistieron estudiantes y maestros de diversas escuelas donde destacó que esta acción beneficiará a familias de todos los municipios.</p> <p>Velasco Coello aseguró que la entrega de útiles, mochilas y uniformes es resultado de un esfuerzo conjunto y de la suma de voluntades entre el Gobierno del Estado y el magisterio para brindar certeza a una estructura integral y de tres generaciones en la historia del estado, creado con el firme objetivo de otorgar las herramientas necesarias al sector estudiantil, permitiendo que todos tengan las mismas oportunidades de contar con una educación de calidad.</p> <p>Con este proyecto se busca apoyar a la economía familiar, pues los útiles representarán un fuerte ahorro tanto de padres de familia.</p> <p><b>ALUMNOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA ACUDEN EN LA ENTREGA.</b></p> <p>Los y las alumnos de los más de 30 mil escuelas que participan son los bienvenidos en toda la entidad.</p> <p>Añadió que este programa tiene</p> <p><b>ENVÍA TU COMENTARIO</b> @ElSolDeChiapas sitio:elsoldechiapas.com</p>
68		21 de agosto de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>01</b> millón 300 mil alumnos de los 122 municipios chiapanecos recibieron este apoyo escolar.</p> <h2>Equidad educativa</h2> <p><b>MUNICIPIOS</b> La gratuidad en útiles se convierte en una política pública.</p> <p><b>L</b>a gratuidad en útiles, mochilas y uniformes nace como una política de equidad educativa y en apoyo a la economía familiar, subrayó el gobernador Marcel Velasco Coello ante estudiantes, docentes así como madres y padres de familia del municipio de Comitán.</p> <p>Por primera vez en la historia de este municipio de la región Meseta Comiteca Tojolabal, el Gobierno del Estado hizo entrega de dichos paquetes escolares de forma gratuita a todas y todos los alumnos que cursan preescolar, primaria y secundaria.</p> <p>El mandatario chiapaneco dijo que estos apoyos son parte del compromiso de mejorar la educación y la economía de las familias chiapanecas.</p> <p>Aseguró que este es un ambicioso proyecto con equidad que cuenta con el respaldo de las y los maestros de 18 mil planteles educativos de nivel básico en los 122 municipios de la entidad.</p> <p>“Por primera vez en la historia de nuestro estado, en un esfuerzo sin precedentes, se está entregando los uniformes, mochilas y los útiles. Este programa no se había dado en años anteriores. Chiapas es el único estado de la República que tiene este programa”, dijo.</p>
69		22 de agosto de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>Igualdad de oportunidades</b></p> <p><b>Entrega útiles escolares, mochilas y uniformes a 50 mil niñas y niños.</b></p> <p>Después de haberse entregado los útiles escolares, mochilas y uniformes a niñas y niños de nivel preescolar, primaria y secundaria del municipio de San Cristóbal de las Casas, el gobernador Manuel Velasco Coello resaltó que estas acciones buscan lograr igualdad de oportunidades para el desarrollo integral de la niñez chiapaneca.</p> <p>Este programa, tanto a nivel nacional, beneficia a más de un millón de alumnos y alumnas de más de 15 mil planteles educativos de nivel básico de todo el estado, en el caso de San Cristóbal, más de 50 mil estudiantes de 345 planteles escolares están siendo apoyados.</p> <p><b>APOYOS</b></p> <p><b>UNIFORMES ESCOLARES 50 MIL ESTUDIANTES</b></p> <p>Según este proyecto a favor de la educación, además de privilegiar con los derechos fundamentales de la niñez, también busca apoyar directamente a la economía familiar evitando el gasto que abo con otros recursos familiares y los padres en dichos artículos escolares.</p> <p>Al hacer uso de la palabra, Demelio Contreras Aguilar, estudiante de la escuela primaria 'Tiempo de la Patria' agradeció la entrega de estos paquetes escolares que les brinda mejores oportunidades para su aprendizaje dentro de las aulas, asimismo reconoció el apoyo que recibió en escuela luego de las afectaciones provocadas por las heladas o tormentas ocurridas en Chiapas.</p> <p>Asimismo el presidente municipal, Francisco Martínez Pedraza, el mandatario destacó que para su gobierno, la educación es uno de los pilares fundamentales para generar además de cultos y ciudadanos preparados, un estado con mejor perspectiva de progreso y desarrollo.</p> <p>Precisó que con el apoyo de estos paquetes escolares, que contienen materiales básicos de aprendizaje, los y las estudiantes chiapanecos disfruten el nuevo ciclo escolar con las mismas oportunidades para su desarrollo.</p> <p><b>ENTREGA</b></p> <p>El mandatario afirmó que seguirá trabajando a favor del bienestar de todos los sectores y contribuir a lograr una educación de calidad.</p> <p><b>ENVÍA TU COMENTARIO</b></p> <p>@ElBordoChiapa @mandatariopysal.com</p>
70		23 de agosto de 2014	

			<p><b>LA HORA DE CHIAPAS</b></p> <p>“Estoy contento porque hoy estamos beneficiando a alumnos de Chiapas de Corzo con uniformes, con útiles escolares y con mochilas para todos por igual”  <b>MANUEL VELASCO COELLO</b>      Gobernador del Estado de Chiapas</p> <h2>Privilegian a la niñez</h2> <p><b>BENEFICIOS</b>  <b>Gobernador Velasco prosigue con la entrega útiles, uniformes y mochilas en Chiapas de Corzo.</b></p> <p>Chiapas es el sexto estado de la República que entrega útiles, mochilas y uniformes gratuitos, señaló el gobernador Manuel Velasco Coello, al encabezear la entrega de paquetes escolares que beneficiarán a los y las alumnos de 204 planteles en el municipio de Chiapas de Corzo.</p> <p>Velasco Coello resaltó también que es la primera vez que una administración realiza entrega de material gratuito, salvo algunas excepciones de los 700 mil niños y niñas que asisten los niveles de preescolar, primaria y secundaria de los 122 municipios.</p> <p>Año de clases de estudiantes de diferentes escuelas, y acompañados del alcalde Sergio David Medina</p> <p><b>LA META</b>      El compromiso del Gobierno es que los y las estudiantes tengan el mismo acceso en igualdad de condiciones para todos.</p> <p>Gracias, el Ejecutivo estatal explicó que con estas acciones se privilegian los derechos de la niñez, el tiempo que se abre también la memoria de los hechos.</p> <p>Además que promuevan la educación en el poder fundamental para impulsar a niños, niñas y jóvenes mejor preparados y desarrollados para quienes son el presente y futuro de Chiapas.</p> <p>En otro momento, Manuel Velasco recorrió a los y las escuelas de Chiapas por el deporte y las actividades educativas y por hacer equipo con su gobierno para trabajar por un futuro educado.</p> <p><b>01</b>      Más de 200 mil niños y niñas han sido beneficiados con la entrega de útiles, uniformes y mochilas.</p> <p><b>ENVÍA TU COMENTARIO</b>      @LadivinaChiapas      #LadivinaChiapas</p> <p>LEE MÁS DE NUESTRA MISIÓN ELIZO DE SEGUIR A FONDO PARA CONTINUAR SU ESTUDIO.</p>
71		25 de agosto de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

72		26 de agosto de 2014	



			
73		27 de agosto de 2014	

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

<p align="center"><b>74</b></p>		<p align="center">28 de agosto de 2014</p>	
<p align="center"><b>75</b></p>		<p align="center">29 de agosto de 2014</p>	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>Apuestan por Turismo</b></p> <p><b>Con ATMEX 2014, Chiapas se posiciona como uno de los principales atractivos turísticos del país.</b></p> <p><b>OFERTA</b> Más de tres mil 250 alta programación con 400 representantes de operadores turísticos, agencias de viajes, hoteles y restaurantes.</p> <p><b>APERTURA</b> Luego de inaugurar la Feria Internacional de Turismo de Aventura México, Chiapas 2014, punto de encuentro de Información y Desarrollo Turístico de la Secretaría de Turismo de Chiapas, Carlos Manuel Jacinto González, el gobernador Manuel Velasco Coello anunció que en la sede de este evento de talla internacional pretende continuar posicionando a la entidad como uno de los principales atractivos turísticos del país.</p> <p>El mandatario informó que el objetivo es que los visitantes del evento tengan del estado, por ello se implementan estrategias y políticas turísticas que el Gobierno Federal a favor de la promoción y difusión de este estado, ya que además de generar más y mejores empleos, contribuye a incrementar el nivel socioeconómico de los locales.</p> <p>En este contexto, el jefe del Ejecutivo estatal a los visitantes provenientes de la entidad de la República de El Salvador, así como a los más de 600 representantes de operadores turísticos, compañías y agencias internacionales, a aprovechar este espacio destinado para la promoción y comercialización de productos, servicios y destinos de turismo de aventura, turismo activo, turismo de naturaleza, turismo cultural, turismo de negocios y turismo de salud.</p> <p>Detalló que en el estado de la</p> <p>Funcionarios del estado en el stand de la feria turística.</p> <p><b>600 REPRESENTANTES</b> de operadores turísticos, compañías y agencias internacionales, acudieron a esta ocasión.</p> <p>Feria Internacional de Turismo de Aventura México (ATMEX), por sus siglas en inglés, ya se tienen programados de tener 200 chiapanecas 70 compañías internacionales y 80 compañías nacionales, así como con 200 visitantes profesionales y 200 expositores que se</p> <p>Encontraron en las más de 40 stands.</p> <p>En este evento, el Subsecretario de Turismo y Desarrollo Turístico de la Secretaría de Turismo de Chiapas resaltó que este magno evento de intercambios culturales y de negocios, representa una gran oportunidad para posicionar y consolidar a México como uno de los destinos turísticos más importantes del mundo, con toda la gama de servicios de alto nivel y especializados.</p> <p><b>OPINA TU COMENTARIO</b> @Chiapas2014 #FeriaTurismoChiapas</p> <p><b>Agradece apoyo en Frontera Sur</b> A la junta que en la Cuarta Asamblea Legislativa del estado de Chiapas, el gobernador Manuel Velasco Coello agradeció el apoyo que brinda a Chiapas el presidente Enrique Peña Nieto a través de la creación del Programa Frontera Sur.</p> <p><b>Disminuye un 6.8% ocupación sin salario</b> El secretario de Economía, Manuel José López Domínguez, anunció que la ocupación sin salario en el país disminuyó un 6.8% en el primer trimestre de 2014.</p> <p><b>Chiapas, multicolor en credos</b> El gobernador Manuel Velasco Coello anunció que el estado de Chiapas es un estado multicolor en credos, ya que cuenta con 20 grupos étnicos que habitan en el estado.</p>
76		30 de agosto de 2014	

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

			<p><b>En ceremonia solemne rinden honores a los hombres y mujeres que forjaron la patria con convicción de libertad</b></p> <p><b>DE FIESTA</b> La ceremonia comenzó al pie del monumento dedicado a Fray Matías de Cárdena, el mandatario estatal Manuel Velasco Coello encabezó la Ceremonia de Soberanía y el 192º aniversario de la independencia de Chiapas.</p> <p>En esta histórica ciudad de Comitán se conmemoró con la firma del pacto de Belasco Donazar y de la independencia y adoptar el sistema de gobierno republicano.</p> <p>La independencia de Chiapas de la Capitanía de Guatemala y de la Corona Española, y su posterior ascenso a México, dijo en un discurso ejemplo de las convicciones del pueblo chiapaneco por alcanzar no sólo a libertad sino además el desarrollo como parte de la nación mexicana.</p> <p>La proclamación de la independencia fue el antecedente de la decisión de pertenecer a la nación mexicana mexicana del año de 1808, en ese año la independencia de Chiapas a México se decretó mediante un plebiscito que fue y será siempre un gran ejemplo de voluntad democrática por parte del pueblo chiapaneco mexicano.</p> <p>Finalmente explicó que este acontecimiento se dio por la valentía y el valor de los chiapanecos que han definido nuestra vocación como pueblo de pacíficos y con México.</p> <p>En la ceremonia estuvieron la presidenta del Congreso del Estado, Mirra Canucha; el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Rufino Escobedo; el consejero de Cabildo, Fernando Castro; un representante del general de la V, Regio Mirra Miguel Castro; González el primer Ministro de Indefensa, Mirra, el jefe del Comité, quien recibió un reconocimiento de excelencia al señor Tiburcio Canucha; el alcalde de Comitán Luis Ignacio Benítez; dos diputados del Congreso local y funcionarios municipales.</p> <p><b>¡MUY TU COMITÁN!</b></p> <p>#ChiapasDeChiapas #IndependenciaDeChiapas</p>
77	SEPTIEMBRE 2014	1 de septiembre de 2014	

			<p><b>LA HORA DE CHIAPAS</b></p> <p>TURISMO</p> <p>ENCUENTRO</p> <p><b>DEJA ATMEX derrama de 20 mdp</b></p> <p><b>Chiapas será además la sede de la Feria Internacional de Turismo de Aventura México en el 2015</b></p> <p>1 mil PROFESIONALES en turismo de aventura participarán, entre ellos 150 operadores (70 internacionales y 80 nacionales), 350 espectadores y 400 expertos e invitados especiales.</p> <p>Gracias al trabajo que se realiza por proyectar las regiones turísticas de la entidad para el 2015 Chiapas de nuevo cuenta con el apoyo de este evento de talla internacional considerado como el más importante de México y Latinoamérica.</p> <p>MANUEL VELASCO Gobernador de Chiapas</p> <p>ATMEX ha sido el foro más importante para el sector turístico y el desarrollo de Chiapas. Este año se celebrará en la ciudad de San Cristóbal de las Casas y se espera que atraiga a más de 100 mil visitantes.</p> <p>Además, el jefe del Ejecutivo de la entidad que gestiona el trabajo que se realiza por proyectar las regiones turísticas de la entidad para el 2015 Chiapas de nuevo cuenta con el apoyo de este evento de talla internacional considerado como el más importante de México y Latinoamérica.</p> <p>Cuando se celebró en la ciudad de San Cristóbal de las Casas se espera que atraiga a más de 100 mil visitantes.</p> <p>SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN Gobierno del Estado de Chiapas Secretaría de Turismo</p>
78		2 de septiembre de 2014	

			 <p><b>BENEFICIOS</b></p> <p><b>DE PRIMERA</b> Las 56 unidades ser- guías están equipadas con bombas, pil- las, alarma, torreta, radio de comunica- ción.</p> <h2>REFUERZAN CONTRA EMERGENCIAS</h2> <p><b>Entrega gobernador Manuel Velasco vehículos a 56 municipios para reforzar acciones de protección civil.</b></p> <p>Con la finalidad de reforzar la capacidad de prevención y atención en Chiapas, el gobernador Manuel Velasco Coello realizó la entrega de 56 unidades equipadas a las unidades municipales de Protección Civil con una inversión de 22 millones de pesos. Ante la presencia de 56 presidentes municipales, autoridades estatales y municipales de protección civil, el mandatario anunció que lo anterior se suma a los 163 millones de pesos que se han destinado a equipamiento, prevención y mitigación de riesgos, en lo que va de su administración.</p> <p>Velasco Coello señaló que debido a la vulnerabilidad ante fenómenos naturales a la que se encuentra expuesta la entidad, los esfuerzos deben fortalecer los esfuerzos e intensificar las obras de prevención que permitan salvaguardar la integridad de la población.</p> <p>El Ejecutivo estatal reconoció el apoyo que el presidente Enrique Peña Nieto y el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, han brindado ante los reconocidos resultados que han alcanzado a la entidad, desde el inicio de su gobierno.</p> <p>Por su parte, el director del Instituto de Protección Civil para el Medio Integral de Yucatán de Desarrollo, Luis Manuel García Méndez, expresó que en caso de una emergencia, los primeros responsables ante un desastre son las autoridades municipales, por lo que resulta de vital importancia mantenerse bien equipados y capacitados para afrontar cualquier emergencia.</p> <p>Chiapas es el único estado del país en contar con un Fondo Municipal de Protección Civil.</p> <p><b>ENVÍA TU COMENTARIO</b> @LuisVelascoC @manuelvelasco.com</p>
79		3 de septiembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>APOYO SOCIAL</b></p> <p><b>EMPREENDEDORAS 24 MDP EN CRÉDITOS</b></p> <p>Tienen como esencia la conformación de grupos de mujeres-socias para financiamientos.</p> <p><b>14 mil</b> beneficiarias de los 122 municipios del estado recibirán créditos de manera directa.</p> <p>de Apoyo a la Economía Social (AES) que beneficiará de manera directa a más de 14 mil 800 mujeres de los 122 municipios del estado.</p> <p>Estos créditos que generarán empleos directos e indirectos, tienen como esencia la conformación de grupos de microempresas, en diez mil millones de pesos de apoyo "Una Semilla para Crecer" se conformará sociedades de entre 12 y 20 mujeres con acceso a microcréditos de hasta tres mil pesos, en tanto, el Fondo de apoyo a la Economía Social, está dirigido a grupos de</p> <p><b>ENVÍA TU COMENTARIO</b> @LadisaDeChiapas #MujeresEmprendedoras</p>
80		4 de septiembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>OPERA YA GENDARMERÍA</b></p> <p>Participan en operaciones de resguardo y seguridad en la frontera con Guatemala.</p> <p><b>SEGURIDAD</b></p> <p>U n centenar de oficiales de la Gendarmería Nacional se embarcaron ya en el estado participando activamente en acciones de seguridad en la frontera con Guatemala, entre ellas: patrullaje de zonas de alto riesgo, control de tráfico de drogas y control de tráfico de armas.</p> <p>Los oficiales de la Gendarmería Nacional se embarcaron en un grupo de aviones de la Policía Estatal y Policía Municipal que ya fueron presentados en el aeropuerto.</p> <p>La Gendarmería Nacional en su campo de acción estuvo por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y por miembros de las unidades: Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú. De las unidades argentinas, chilenas, colombianas, costarricenses, ecuatorianas, hondureñas, nicaragüenses, panameñas y peruanas.</p> <p>La OEA informó la noche del lunes 04 de agosto, que la presencia de los elementos de la Gendarmería Nacional en gran medida garantiza la seguridad y el bienestar de la ciudadanía organizada que asegura la vida, la libertad, la tranquilidad y el patrimonio de las personas.</p> <p>El despliegue de los elementos de la División de Gendarmería se realizó por tierra y aire, y comenzó el día viernes.</p> <p><b>Salvan vida a bebé</b></p> <p>Un equipo de especialistas de la Gendarmería Nacional y de la Fuerza Armada, que se encontraba patrullando la zona de frontera, salvó la vida de un bebé que estaba en peligro de morir.</p> <p><b>Detienen a transportistas</b></p> <p>Por la zona de frontera, fueron detenidos los transportistas que habían transportado la carga Central Presente (COPRESENT) y el producto final de la industria textilera mexicana, para ser llevados al puerto de origen de la mercancía.</p> <p><b>PRESENCIA, APOYO Y AMISTAD</b></p> <p>En un momento del Segundo Informe del Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, el gobernador Manuel Velasco Coello estuvo presente en la ceremonia que se llevó a cabo este martes en Putzuc National. Al concluir el mensaje del Ejecutivo federal, Velasco Coello agradeció el apoyo que el Gobierno de la República brinda de manera prioritaria a Chiapas, impulsando proyectos de desarrollo que benefician a la población.</p>
81		5 de septiembre de 2014	



SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p>The image shows the front page of the newspaper 'LA HORA DE CHIAPAS'. The main headline is 'PROFESIONALIZAN AL SECTOR SALUD' (Professionalize the Health Sector). Above it, there is a large photograph of a group of people, many in white lab coats, standing together. To the left of the main headline, there are several smaller articles with their own headlines: 'Rescatan a migrantes en Patenque', 'Aumentan las remesas para Chiapas', and 'Señalan fallas en Capufe'. At the top right, there is a section titled 'ORIGEN' (Origin). The newspaper's masthead 'LA HORA DE CHIAPAS' is prominently displayed at the top.</p>
82		6 de septiembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>ESTRENAN FAMILIAS INDÍGENAS 170 CASAS</b></p> <p>Seis comunidades fueron beneficiadas con viviendas por 24 millones de pesos.</p> <p><b>6 mil</b> personas fueron beneficiadas con las viviendas.</p> <p>El gobierno de Chuquisaca participó en el festejo previo a la entrega.</p> <p><b>FAMILIAR</b> Las viviendas están pensadas para las necesidades de una familia y confortadas por el cuartón, sala, cocina, comedor y baño.</p> <p><b>Empiezan a vulnerables</b> La provincia de Chuquisaca, a través de la Dirección Provincial de Vivienda, Fomento y Rehabilitación Urbana, inició el proceso de entrega de viviendas a las familias beneficiarias del Plan de Vivienda Social.</p> <p><b>Alerta PC por más lluvias</b> De acuerdo con el Pronóstico del Estado de Chuquisaca, se esperan lluvias fuertes en la región. Por lo tanto, se recomienda a las autoridades locales y a la población estar alerta por posibles deslizamientos y otros riesgos.</p> <p><b>REALIZARÁN HOY EL PASEO NOCTURNO EN BICI</b></p>
83		8 de septiembre de 2014	

			<p><b>FINANCIAN NEGOCIOS PARA DISCAPACITADOS</b></p> <p><b>LOGRO</b></p> <p><b>PROCESO</b> El Acta Pública de Recopilación de la Ley de Apoyo al Emprendimiento de las Personas con Discapacidad se celebró conforme al Acuerdo de Solución Amigable suscrito con el Estado Mexicano.</p> <p><b>Felicita Segob a Manuel Velasco</b></p> <p><b>Realizan Sesión Itinerante para la Difusión de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos.</b></p> <p>El presidente del Estado Mexicano y del Gobierno de Chiapas, el mandatario Manuel Velasco Coello, acompañado de la subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), Leticia Limón García, pidió una disculpa pública al señor Ananías Laparra Martínez, quien hace 12 años fue detenido injustamente y torturado para obtener una confesión.</p> <p>Después de reconocer la responsabilidad de las autoridades por los actos de tortura, así como la inocencia de Laparra Martínez y la de sus familiares, Velasco Coello destacó que este acto es un logro de la sociedad civil y un compromiso para que nunca más se repita un caso similar en Chiapas en el país.</p> <p>Ante Ananías Laparra Martínez, su esposa, Rosa Guzmán Chávez, y sus hijos Rodolfo y José Laparra Coello, la subsecretaria Limón García destacó el ejemplo de justicia y fortaleza que mostró la familia Laparra Coello, al tiempo de señalar que un compromiso de esta administración es evitar que ocurran actos repetitivos como en este caso.</p> <p>"Hay dos caminos a su causa porque sabemos muy bien que el camino que hay que seguir es una lucha de todos en la aplicación de la Ley para exigir una verdadera justicia, que esta batalla que han dado sirve de ejemplo y que sirva también para motivar a los y las funcionarios públicos que nuestro actuar debe ser proba, honesto y comprometido con los derechos humanos", expresó.</p> <p><b>ENVÍA TU COMENTARIO</b></p> <p>#ElFinancieroChiapas @ElFinancieroChiapas</p>
84		9 de septiembre de 2014	

			 <p><b>TAMBIÉN SE CONSTRUYE</b> un mercado en la cabecera municipal y en breve se ampliará la red carretera de la población.</p> <p><b>Impulsan deporte en ZONA INDÍGENA</b></p> <p><b>RECREACIÓN</b> El gobernador Manuel Velasco Coello inauguró una cancha de fútbol con pasto sintético y un gimnasio al aire libre.</p> <p><b>A</b>l inaugurar una cancha de fútbol con pasto sintético y un gimnasio al aire libre en un lote de terreno en el municipio de San José Chacuc, el gobernador Manuel Velasco Coello aseguró que su administración impulsa decididamente la práctica del deporte en las regiones indígenas de la entidad, por lo que se rescatan espacios públicos y se construyen nuevas instalaciones deportivas.</p> <p>Rodeado de la población de este municipio ubicado en la región Altos Tuxtla, el mandatario estatal destacó la importancia de fortalecer la cultura física y deportiva en las nuevas generaciones de niñas, niños y jóvenes de Chiapas, ya que es una forma importante para la prevención del delito y las adicciones.</p> <p>Acompañado del presidente municipal, Diego Velasco López,</p> <p><b>1.2</b> MILLONES DE ESTUDIANTES beneficiados durante el ciclo escolar con uniformes, mochilas y útiles escolares.</p> <p>Velasco Coello precisó que la Cruzada Estatal del Deporte es muestra de que el deporte es una prioridad para su gobierno, además de ser un programa considerado un referente a nivel nacional, debido las acciones implementadas en este rubro en el territorio estatal.</p> <p>“La Cruzada Estatal del Deporte impulsa la construcción de espacios deportivos en más municipios indígenas como la nueva cancha con campo sintético que inaugura hoy en el municipio de San José Chacuc, con el objetivo de fomentar una sociedad más sana y más fuerte”, agregó.</p> <p><b>ENVÍA TU COMENTARIO</b> @LuchandoChiapas @LuchandoChiapas</p>
85		10 de septiembre de 2014	

		<p><b>LA HORA DE CHIAPAS</b></p> <p><b>FRONTERA SUR MÁS SEGURA</b></p> <p><b>El Gobernador sostuvo una reunión con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong</b></p> <p>El gobernador Manuel Velasco Coello sostuvo una reunión con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, donde la cual acordaron intensificar la cooperación en la zona de seguridad, protección y control migratorio a través de acciones conjuntas.</p> <p>En el encuentro el mandatario estatal agradeció el escogido de la política frontal del país todo el apoyo del Gobierno Federal para tener una frontera sur más segura, por ello señaló que se trabajará de manera coordinada para fortalecer las acciones del Programa Frontera Sur con recursos del presupuesto.</p> <p><b>AGRADECIMIENTO</b></p> <p><b>PROTECCIÓN</b></p> <p>En la reunión se puso énfasis en el apoyo al migrante con acciones interinstitucionales para el cuidado de la vida y salud.</p> <p>El Ejecutivo estatal reconoció que con el apoyo del Gobierno Federal se ha fortalecido la política de protección y control migratorio, por lo que manifestó al titular de la Secretaría de Gobernación que el gobierno de Chiapas respaldará las acciones interinstitucionales para la protección de cerca de un millón y medio de migrantes que cada año cruzan la frontera sur.</p> <p>Miguel Ángel Osorio Chong y el gobernador Manuel Velasco Coello coincidieron en la necesidad de atender el tema migratorio desde una perspectiva regional y responsable, así como respetar el principio de los Derechos Humanos y la integridad de los migrantes transnacionales.</p> <p>EL GOBERNADOR MANUEL VELASCO COELLO ACOMPANADO DE MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG</p> <p>ENVÍA TU COMENTARIO @LaHoraChiapas #Chiapas</p>
86	11 de septiembre de 2014	

			<p><b>ENTREGA DIF CHIAPAS PRÓTESIS A PACIENTES</b></p> <p><b>RECONOCEN VANGUARDIA EN EDUCACIÓN</b></p> <p>Chiapas es una de las tres entidades que más ha avanzado en el esfuerzo de digitalizar su sector educativo.</p> <p><b>GALARDÓN 150</b></p> <p>Como un reconocimiento al esfuerzo y compromiso que se realizó en el estado para introducir la tecnología a estas aulas, para beneficio de las y los estudiantes, el gobernador Manuel Velasco Coello, a nombre del pueblo de Chiapas, recibió el galardón "Max Stein 2014", otorgado por la Unión de Empresarios para la Tecnología en la Educación A.C. (UETE).</p> <p>Después de recibir el reconocimiento, Velasco Coello expresó que dicha distinción representa un reto y un mayor compromiso.</p> <p>MÁS ALUMNOS y más de seis mil maestros con 476 aulas de medios ubicadas en igual número de escuelas de diferentes regiones de la entidad.</p> <p>so para continuar diseñando instrumentando e implementando acciones que impacten favorablemente a la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los planteles escolares de los 122 municipios que conforman la entidad.</p> <p>Cabe señalar que en un esfuerzo conjunto entre el Gobierno del Estado de Chiapas y UTETE, actualmente se benefician directamente a más de 600 mil alumnos y más de seis mil maestros con 476 aulas de medios ubicadas en igual número de escuelas de diferentes regiones de la entidad.</p> <p>En este contexto, el gobernador Manuel Velasco anunció el compromiso de su gobierno de construir, junto a UTETE, 300 aulas más durante este 2014 para elevar la calidad educativa.</p> <p><b>ESFUERZO</b> Otros gobernadores: Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla y Javier Ávila Villegas, gobernador del Estado de México.</p> <p><b>ENVÍA TU COMENTARIO</b> @AlfaroEnChiapas #ManuelVelascoCoello</p>
87		12 de septiembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>Respaldan a palmicultores</b></p> <p><b>Entrega MVC 110 mil plantas de palma de aceite a productores de la Costa y Soconusco</b></p> <p>Con la entrega de 110 mil plantas de palma de aceite a 300 productores agrupados al Consejo Regional de Palmicultores de la Costa y Soconusco, el gobernador Miguel Velasco Coello reconoció el trabajo de los productores, quienes han colocado a Chiapas en primer lugar nacional de producción de palma.</p> <p>Junto al presidente municipal de Acapulucan, Acacillo Aguilar Cisneros Vial, el mandatario reconoció que el objetivo de esta entrega es incrementar la productividad y que la palmicultura sea una alternativa económica para las familias campesinas.</p> <p>Por tal motivo, agregó Velasco Coello, este año se ha duplicado el número de plantas entregadas en comparación con el año pasado.</p> <p>Ante las y los beneficiados, el Gobernador reiteró que se continuará beneficiando de manera directa y sin intermediarios a esta producción, a fin de cumplir con la meta de entregar en este 2014 más de 300 mil plantas para que Chiapas siga siendo líder nacional en producción de palma de aceite.</p> <p>Además, el jefe del Ejecutivo se comprometió a impulsar la comercialización y exportación del aceite de palma chiapaneco en los mercados nacionales e internacionales, para que cada familia se vea beneficiada con mayores ingresos.</p> <p>Por su parte, el presidente del Consejo Regional de Palmicultores de la región Soconusco, Guadalupe Flores, resaltó la importancia de contar con el apoyo del gobierno, por los apoyos entregados, mismos que redundan en el beneficio de las familias que dependen de esta actividad agrícola.</p> <p><b>300 MIL PLANTAS</b> de palma de aceite serán entregadas en Chiapas durante el 2014.</p> <p><b>EN VÍA TU COMENTARIO</b> @AlbinoChiapas #MandoDelegado</p> <p><b>Crecen grupos religiosos</b> Desde el 2005, el sector de grupos religiosos ha crecido en Chiapas, pasando de 10 mil a 15 mil grupos religiosos en el estado.</p> <p><b>PARQUE</b> A través de la construcción del parque industrial de Motozintla se dará un impulso a la producción de palma de aceite.</p> <p><b>Para el 2016 el parque industrial</b> La construcción del Centro de Estudios de la Costa y Soconusco llegará a más de 10 hectáreas y permitirá un mayor número de puestos de trabajo.</p> <p><b>Tecnifican Frontera Sur</b> Después de que la Gobernación ha financiado a la frontera de Chiapas con Querétaro, el secretario de Economía de Chiapas y el gobernador Miguel Velasco Coello se comprometieron a impulsar la frontera sur.</p>
88		13 de septiembre de 2014	

			<p><b>CHIAPAS, TERRITORIO SEGURO: GENDARMERÍA</b></p> <p>La entidad tiene los mejores niveles de seguridad en el país; Gendarmería Nacional</p> <p><b>MIGRACIÓN</b></p> <p>En el marco de la movilidad que el gobierno federal impulsa en Chiapas a través del Plan de Desarrollo Económico y Social, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Gaxiola Chung, visitó el estado para evaluar el nivel de seguridad y el cumplimiento de las acciones de la Gendarmería Nacional.</p> <p>En la mañana, desde el aeropuerto de Coahuila, Gaxiola Chung y el secretario de Justicia, Rafael Ángel Salazar, recorrieron el estado con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Gaxiola Chung, para evaluar el nivel de seguridad y el cumplimiento de las acciones de la Gendarmería Nacional.</p> <p>En la tarde, el secretario de Justicia, Rafael Ángel Salazar, recorrió el estado con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Gaxiola Chung, para evaluar el nivel de seguridad y el cumplimiento de las acciones de la Gendarmería Nacional.</p> <p><b>Donacion desabasto de vacunas</b></p> <p>El secretario de Salud, Juan Carlos Rodríguez, anunció que el gobierno federal entregó un lote de vacunas para combatir la gripe A y la influenza.</p> <p><b>Esperan aumentar las ventas</b></p> <p>El secretario de Economía, Carlos Cordero, anunció que el gobierno federal entregó un lote de vacunas para combatir la gripe A y la influenza.</p> <p><b>Benefician a decenas con todos a la escuela</b></p> <p>El secretario de Educación, Juan Carlos Rodríguez, anunció que el gobierno federal entregó un lote de vacunas para combatir la gripe A y la influenza.</p>
89		15 de septiembre de 2014	



			 <p><b>LA HORA DE CHIAPAS</b></p> <p>Con este programa apoyamos a la economía familiar porque cada tramo del ciclo escolar es un duro gasto comprar los uniformes, las mochilas y útiles escolares, ya no queremos que esto afecte las bolsillos de las familias. <b>MANUEL VELÁSQUEZ</b> Gobernador de Chiapas</p> <p><b>CONSOLIDAN programa de útiles</b></p> <p><b>Han beneficiado con paquetes escolares gratuitos a miles de niñas, niños y jóvenes escolares.</b></p> <p><b>EDUCACIÓN</b></p> <p><b>E</b>l gobernador Manuel Velásquez Cordero benefició con paquetes escolares gratuitos a miles de niñas, niños y jóvenes de nivel básico de más de 500 planteles en el municipio de Palenque. Acompañado del secretario Luis Arcebaldo Méndez Rivas, el mandatario estatal destacó que impulsa una educación de calidad en esta dependencia al garantizar, por lo que garantiza el bienestar que a...</p> <p>...en recibir las niñas y los padres de familia para entregar a sus hijos a la escuela, así como a los maestros que dan el apoyo en el aula.</p> <p>Este programa representa a la economía familiar porque evita el costo del ciclo escolar en un día, al comprar los útiles, las mochilas y otros materiales, ya no se agustan por este costo los bolsillos de las familias y del pueblo de Palenque. De ahora en adelante en todo Palenque y en toda Chiapas...</p> <p>...a recibir sus hijos escolares destacó el Gobernador.</p> <p>En este sentido, el mandatario estatal resaltó que el gobierno ha priorizado a la educación como una de las políticas de desarrollo por ello en los 12 municipios se han implementado acciones que elevan la calidad educativa del estado de Chiapas.</p> <p><b>SÍGUE Y COMENTARLO</b> @GobiernoChiapas @GobiernoChiapas</p>
90		17 de septiembre de 2014	

91		18 de septiembre de 2014	

			 <p><b>CELEBRAN DESFILE CON GENDARMERIA</b></p> <p><b>ALGARABIA</b></p> <p><b>DESFILE CIVICO 204 ANIVERSARIO</b></p> <p><b>DEPE</b></p> <p><b>PROFICILIO SOLIDARIO DEL GUARNITO DEL LABRADOR EN LA ESPERANZA DEL PARQUE CENTRAL, POSTERIORMENTE ASISTEN EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES CIVICAS</b></p> <p><b>Junto a familias de Chiapas Manuel Velasco presencia festejo Cívico-Militar conmemorativo de la Independencia</b></p> <p>Previo al desfile, el mandatario chiapaneco encabezó el protocolo solemne del izamiento del Árbol Patrio en la explanada del Parque Central de la ciudad capital.</p> <p>Asistiendo de manera virtual, el gobernador Manuel Velasco Cuello presenció el Desfile Cívico-Militar con motivo del 204 aniversario del inicio de la Independencia de México.</p> <p>Antes del inicio de este cargo de evento, el mandatario asistió al protocolo solemne del izamiento del Árbol Patrio en la explanada del Parque Central, posteriormente autorizó el inicio de las actividades cívicas tras la solicitud del comandante Espigarrón Ruiz.</p> <p>El Ejecutivo estatal presenció el desfile que tuvo una duración aproximada de una hora y 15 minutos, en donde cada uno de los contingentes hizo gala de sus mejores vestimentas y demostraron su gran compromiso, lealtad y ser-</p> <p>cio a Chiapas y la nación.</p> <p>Segura ha sido a conocer que el Ejército Mexicano tuvo una participación de nueve banderas de guerra, un General, 15 Jefes, 38 Oficiales, 704 elementos de tropa, 30 integrantes del Servicio Militar Nacional, 47 representantes de los diversos Cuerpos de Infantería de Defensa Rural, 21 integrantes de grupo castro, un grupo de armería, cañones de asalto de 106 milímetros, morteros de 81 milímetros, escopetas y pistola de repuesto,</p> <p>ambulancias de campaña, plantas purificadoras de agua, una cocina de campaña, vehículos militares diversos.</p> <p>La novedad de este desfile cívico militar en Chiapas, se dio por parte de la Policía Federal que presenció 175 elementos de la nueva División de Gendarmes y de División de Seguridad Regional, así como 25 vehículos diversos para realizar las labores pertinentes.</p> <p><b>ENVÍA TU COMENTARIO</b></p> <p><a href="#">@ElNorteDeChiapas</a></p> <p><a href="#">#noticiaschiapas</a></p>
92		19 de septiembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>El gobernador pone en marcha programa "Bienestar, pescando con el corazón".</b></p> <p><b>INSUMOS</b></p> <p>Con la finalidad de potenciar la productividad y brindar seguridad y certeza al sector pesquero en la entidad, el gobernador Manuel Velasco Coello puso en marcha el programa "Bienestar, pescando con el corazón", con el que se beneficiaron ocho mil pescadores de 10 municipios de las regiones Istmo-Costa y Soconusco.</p> <p>Desde Puerto Arista, Velasco Coello especificó que su gobierno se ha caracterizado por la seriedad ante las necesidades de la gente, por ello se desarrolla este programa que tiene como objetivo respaldar la economía de las familias pesqueras y alcanzar la estabilidad del sector pesquero, otorgándole de manera directa un apoyo económico durante todo el periodo de veda y temporada de libertad.</p> <p>Para a presidentes municipales, diputados locales y miles de pescadores, el mandatario chiapaneco puntualizó que este programa integral, innovador y único en su tipo en todo el país, contempla otorgar un apoyo económico de 100 pesos mensuales a las y los pescadores, inversión que los sólo en este año sea superior a los 855 millones de pesos.</p> <p>Cabe mencionar que este proyecto pesquero será operado por la Secretaría de Pesca y Acuicultura (Depesca) para apoyar a integrantes de las cooperativas pesqueras de Arriaga, Totolá, Pijolapan, Mapastepec, Acapetahua, Villacomalán, Mixtán, Huixtla, Tapachula y Soconusco.</p> <p>El titular de Depesca, Diego Velasco Fuentes, indicó que en Chiapas se hace historia al ejecutar una iniciativa que otorga de forma directa recursos económicos a los pescadores.</p> <p><b>08 mil pescadores de 10 municipios de las regiones Istmo-Costa y Soconusco han sido beneficiados.</b></p> <p><b>BENEFICIADOS</b> Pescadores de Arriaga, Totolá, Pijolapan, Mapastepec, Acapetahua, Villacomalán, Mixtán, Huixtla, Tapachula y Soconusco.</p>  <p><b>RESPALDAN SECTOR PESQUERO</b></p>
93		20 de septiembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

		<p><b>Pagan 4MDP a comuneros</b></p> <p><b>ECOLOGIA</b></p> <p><b>Asume nuevo mando militar</b> El más reciente del presidente de la República, Erico Salas, es el general de Brigada Degrados de Trujillo. Antes, Gerardo Salas, asumió el cargo de comandante de la Segunda Brigada Militar en Chuquis.</p> <p><b>Llaman a regularizar el predial</b> Ayer se reunió el consejo de la Junta Municipal de San Cristóbal Palenque para discutir la regularización de predios y la cobranza de impuestos del Ayuntamiento. La reunión se celebró en la sede del Ayuntamiento. Los asistentes fueron el alcalde, los concejales y los representantes de la Junta Municipal. Se acordó que se continúe con las acciones encaminadas al pago de los impuestos y la regularización de predios.</p> <p><b>Realidad, la carretera San Cristóbal-Palenque</b> El proyecto de la carretera San Cristóbal-Palenque se encuentra en fase de estudio. Se espera que se concrete en los próximos meses. El proyecto tiene una longitud de 10 kilómetros y se espera que mejore la conectividad entre las dos ciudades.</p> <p><b>02</b> Miles de comuneros recibieron su pago por la prestación de servicios ambientales.</p> <p><b>Junto a Conafer se entregaron más de 7 mdp a 14 ejidos que tuvieron las mejores prácticas de manejo sustentable.</b></p> <p><b>CANASTAS</b> Trata el programa de Canastas Alimentarias de Conafer para mejorar la calidad de vida y apoyar la producción de alimentos locales.</p>
94	22 de septiembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

95		23 de septiembre de 2014	

		 <p><b>350</b> Atención de este plantel educativo fueron beneficiadas con la infraestructura escolar.</p> <p><b>LA HORA DE CHIAPAS</b></p> <p><b>ESPACIOS</b> El nuevo edificio tiene dos niveles con 12 aulas, biblioteca, área administrativa y un aula de cómputo equipada.</p> <p><b>MODERNIZAN LA EDUCACIÓN</b></p> <p><b>Inauguran nuevos espacios en la Preparatoria No. 2 de Ocozocoautla.</b></p> <p><b>EDUCACIÓN</b> Como parte de las acciones de modernización, modernización y construcción de la infraestructura educativa que se ejecutaron en las 122 municipalidades del estado, el gobernador Filadelfo Velasco Coello inauguró espacios educativos y administrativos de la Preparatoria Número 2 en el municipio de Ocozocoautla.</p> <p>El mandatario estatal destacó que en su administración se ha destinado una importante inversión para mejorar la infraestructura educativa en la entidad, con el objetivo de ampliar la cobertura, así como brindar mejores y óptimas oportunidades de estudio a los jóvenes.</p> <p>Luego de dar de la plaza inaugural de este plantel, el Ejecutivo chiapaneco y regimiento que con estas acciones el gobierno de</p> <p>esta entidad compromiso a favor de contar con una educación de mayor calidad.</p> <p>Luego de recorrer y recibir la bienvenida de las nuevas instalaciones, Velasco Coello reiteró que con la apertura de estos nuevos espacios educativos modernos y equipados se contribuirá al desarrollo y bienestar de la entidad, así como de las y los chiapanecos.</p> <p>En esta oportunidad se realizó la construcción de un nuevo edificio de dos niveles con 12 aulas, biblioteca, área administrativa, aula de cóm-</p> <p>puto equipada con internet, servicios sanitarios, aire acondicionado y la biblioteca, beneficiando directamente a más de 250 alumnos.</p> <p>Por su parte, la directora del plantel, Adhira Itz'at Abigail, reconoció el compromiso, la responsabilidad y vocación de Velasco en el diseño y ejecución de programas a favor de la educación.</p> <p>Español de ella, dijo, es que la preparación ha aumentado en un 80 por ciento su infraestructura, pasando de ser a 12 aulas, en sus años sesenta.</p>
96		24 de septiembre de 2014

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>LA HORA DE CHIAPAS</b></p> <p><b>REFUERZAN Justicia Penal</b></p> <p><b>Inaugura Gobernador Manuel Velasco</b> nuevo Juzgado de Garantía y Juicio Oral en el municipio de Tonala</p> <p>El gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, inauguró el nuevo Juzgado de Garantía y Juicio Oral en el municipio de Tonala, el cual cuenta con un sistema de justicia penal que garantiza el debido proceso y el respeto a los derechos fundamentales de las personas.</p> <p>El nuevo juzgado cuenta con un sistema de justicia penal que garantiza el debido proceso y el respeto a los derechos fundamentales de las personas.</p> <p><b>ANUNCIAN NUEVO VUELO DE TAPACHULA</b></p> <p>El aeropuerto de Tapachula, el más grande del estado, anunció un nuevo vuelo que conectará a la ciudad con México y Tapachula.</p> <p><b>LANZAN ALERTA POR MÁS LLUVIAS</b></p> <p>El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) lanzó una alerta por lluvias que podrían causar inundaciones y deslizamientos en varias zonas del estado.</p> <p><b>PIDE EPN IGUALDAD INDIGENA</b></p> <p>La diputada indígena, Patricia Méndez, pidió al gobierno estatal que garantice la igualdad de oportunidades para las comunidades indígenas.</p>
97		25 de septiembre de 2014	



			<p><b>En pie Comaltitlán</b></p> <p><b>Entrega ayuda humanitaria a familias damnificadas por el desbordamiento del río Chalaca.</b></p> <p><b>LLEGAN APOYOS</b></p> <p>En coordinación con autoridades federales el gobernador Manuel Velasco Coello entregó ayuda humanitaria de manera directa a más de 70 familias del municipio de Itzamal que fueron afectadas por el desbordamiento del río Chalaca.</p> <p>Acompañado de los secretarios de Protección Civil, Luis Manuel García Moreno y de Infraestructura y Comunicaciones, Eduardo Roldán Rigal, el mandatario recorrió los barrios más afectados y atendió las demandas de mujeres y hombres que le solicitaron la realización de acciones más seguras.</p> <p>Después de realizar un reconocimiento al Gobierno Federal, así como al Ejército Mexicano y a la Marina por socorrer en todo momento a la población, el Gobernador indicó que ya está en marcha el Plan Estatal Integral para prevenir riesgos a la salud y ayudar en la limpieza de viviendas así como los trabajos de limpieza de lodos y plásticos que inundan las calles.</p> <p>Posteriormente, Velasco Coello instruyó dar inicio a la evaluación de daños y reconstruir las casas con daños parciales en cuanto a las viviendas destruidas en su totalidad.</p> <p><b>EVALUACIÓN</b> Protección Civil realizará la evaluación de los daños para solicitar al Fondo los recursos para reparar daños.</p> <p><b>ENVÍANOS TU COMENTARIO</b> @LuismaDeChapas luisma@chapas.com</p>
98		26 de septiembre de 2014	

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

99		27 de septiembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

<p>100</p>		<p>29 de septiembre de 2014</p>	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

101		30 de septiembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

102	OCTUBRE 2014	1 de octubre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>LA HORA DE CHIAPAS</b></p> <p><b>IMPULSO</b> El Imperio de los Cafés en Chiapas El gobernador Manuel Velasco Coello ha impulsado la formación y actualización académica.</p> <p><b>Presentan resultados de Bécalos</b></p> <p>En Chiapas este proyecto con vocación educativa asiste a cerca de cinco mil chiapanecos.</p> <p><b>EDUCACIÓN</b></p> <p>El gobernador Manuel Velasco Coello anunció a través de la Secretaría de Educación que el proyecto de formación académica en Bécalos, Chiapas, que se inició en 2012, ha alcanzado los resultados esperados. El gobernador Velasco Coello dijo que el proyecto de formación académica en Bécalos, Chiapas, que se inició en 2012, ha alcanzado los resultados esperados. El gobernador Velasco Coello dijo que el proyecto de formación académica en Bécalos, Chiapas, que se inició en 2012, ha alcanzado los resultados esperados.</p>
103		2 de octubre de 2014	 <p><b>DEJAN DESLAVES 3 MIL INCOMUNICADOS</b></p> <p>UNAS 3 mil personas están incomunicadas, principalmente por derrumbes que bloquean los caminos a causa de las lluvias recientes, informó el Secretario de Protección Civil de Chiapas, Luis García Moreno. La ayuda humanitaria, dijo el funcionario, como despensas y colchonetas, está siendo enviada a esas zonas para auxiliar a la población.</p>

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			
104		3 de octubre de 2014	
105		4 de octubre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

106		6 de octubre de 2014	



SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>EDUCACIÓN</b></p> <p><b>Llegan a Pichucalco paquetes de útiles</b></p> <p><b>Niños, niñas y jóvenes de la región Norte de Chiapas reciben útiles, mochilas y uniformes.</b></p> <p><b>20</b> ESCUELAS de los tres niveles, de 489 escuelas de los cuatro municipios, serán favorecidas.</p> <p>Con el objetivo de continuar impulsando la educación de calidad en Chiapas, el gobernador Manuel Velasco Coello entregó uniformes, mochilas y útiles a estudiantes de cuatro municipios de la región norte.</p> <p>Asimismo en la cabecera municipal de Pichucalco, más de tres mil 000 estudiantes de preescolar, primaria y secundaria de los municipios de Pichucalco, Juárez, Teneocán y Ocosingo, quienes recibieron paquetes escolares, el mandatario se comprometió a beneficiar a los y las alumnos que obtengan 95 o más de promedio con una beca electrónica.</p> <p>Cabe señalar que, de acuerdo a la Secretaría de Educación de Chiapas, responsable de este programa más de 20 mil estudiantes de los tres niveles, de 489 escuelas de los cuatro municipios, serán favorecidos.</p> <p>Día de las escuelas beneficiadas en Pichucalco fue el Centro de Atención Múltiple Benito Juárez.</p> <p><b>ENVÍA TU COMENTARIO</b> @LiberaciónChiapas #LiberaciónChiapas</p>
107		7 de octubre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

108		8 de octubre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>EDUCACIÓN</b></p> <p><b>INAUGURAN PREPA ¡CON ENERGÍA SOLAR!</b></p> <p><b>Buscán que escuelas de Chiapas funcionen con energía sustentable.</b></p> <p><b>C</b>entro parte de la modernización de la infraestructura escolar en Chiapas, el gobernador Manuel Velasco Coello y la maestra Adela Chastanillo inauguraron la primera escuela que funciona con Sistema de Sustentabilidad Energética a nivel nacional, lo que permitirá generar un ahorro económico superior al 50 por ciento y contribuir así mismo al medio ambiente.</p> <p>Al cumplirse un año de la puesta en marcha del Programa Educativo con Responsabilidad Ambiental, el mandatario acudió a la Preparatoria número 5 donde anunció este proyecto que se realizó con una inversión de 120 mil dólares, recursos donados por la Oficina de Transmisión de Tecnología Capto Technology a la Secretaría de Educación, con la cual se realizó la instalación de 150 lámparas LED y 24 paneles solares.</p> <p>Velasco Coello aseguró que este esfuerzo beneficiará directamente a la economía por el ahorro energético, ayudando a mitigar la contaminación ambiental y sobre todo, contribuirá a las escuelas en un punto de partida para la transición hacia el uso de energías alternativas en las comunidades.</p> <p>Posteriormente, Velasco Coello otorgó la firma de convenio marco entre la Secretaría de Educación y la Oficina de Transmisión de Tecnología Capto Technology, con el cual se tiene la meta de instalar, en los próximos cuatro años, 200 escuelas chiapanecas que hagan uso de energía sustentable y limpia.</p> <p>En este sentido, el coordinador general de Capto Technology, Tito Figueroa Castellanos, reconoció la política ambiental de la administración de Manuel Velasco.</p> <p><b>META</b> La educación ambiental tiene su lugar prioritario en las planes educativos estatales para hacer de los estudiantes una generación más consciente.</p>
109		9 de octubre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>EXHORTO</b> Llaman a oficiales a hacer buen uso de las unidades y del equipo entregado a fin de garantizar su seguridad.</p> <p><b>DE CHIQUAS</b></p> <p><b>EQUIPAN A POLICÍAS</b></p> <p><b>Manuel Velasco entrega equipos y vehículos a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana</b></p> <p><b>SEGURIDAD</b></p> <p>Manuel Velasco entregó un lote de vehículos y equipo a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. El lote incluye camionetas patrulleras, motocicletas y bicicletas. El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Manuel Velasco, dijo que este material es para mejorar la capacidad operativa de las unidades de policía y garantizar la seguridad de los ciudadanos.</p> <p><b>80.3</b> MILLONES DE PESOS es el monto de los equipos y patrullas.</p> <p><b>BENEFICIAN A NIÑOS DEL SOCONUSCO CON "TODOS A LA ESCUELA"</b></p>
110		10 de octubre de 2014	

		<p><b>BRINDAN ATENCIÓN ESPECIAL PARA CORPORACIONES DE SEGURIDAD</b></p> <p><b>DEPORTE</b></p> <p><b>Eligen a presidente de Tribunal</b></p> <p><b>CON CAUSA</b></p> <p><b>JUGAMOS PORQUE LAS QUEREMOS EL CANCER</b></p> <p><b>27 MIL 500 espectadores presenciarán el encuentro en el estadio de Chiapas.</b></p> <p><b>Pegan marchas al turismo</b></p> <p><b>Renuncian sindico y regidores</b></p> <p><b>SEMILLERO DE ASTROS</b></p> <p><b>Manuel Velasco inauguró la Escuela de Fútbol Jaguares de Chiapas.</b></p> <p>El mandatario chiapaneco Manuel Velasco Coello inauguró la Escuela de Fútbol Jaguares de Chiapas que será el semillero de astros del estado.</p> <p>Muchos pronto al encuentro asistieron con su esposa y el gobernador de Chiapas, Guillermo Ochoa, quien se acompañó a la inauguración. En la cancha del estadio de Fútbol Víctor Manuel Reyes, donde se seleccionaron jugadores para formar parte de la plantilla titular, se encontraron los otros miembros del equipo.</p> <p>El gobernador aprovechó para hacer un guiño de despedida al portero y capitán de la selección mexicana, Guillermo Ochoa, quien se retiró en el pasado Mundial de Fútbol de Brasil 2014, como uno de los jugadores más importantes del mundo y que ahora juega en España.</p> <p>En la plantilla titular, se encontraron los otros miembros del equipo.</p> <p>El gobernador aprovechó para hacer un guiño de despedida al portero y capitán de la selección mexicana, Guillermo Ochoa, quien se retiró en el pasado Mundial de Fútbol de Brasil 2014, como uno de los jugadores más importantes del mundo y que ahora juega en España.</p> <p>En la plantilla titular, se encontraron los otros miembros del equipo.</p>
111	11 de octubre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>LA HORA DE CHIAPAS</b></p> <p><b>DEPORTE</b></p> <p><b>ANFITRIONES DEL TRIUNFO</b> <b>28 mil</b></p> <p><b>Registra estadio Victor Manuel Roaya lleno total durante el partido México-Honduras.</b></p> <p><b>C</b>on un lleno total en el estadio Victor Manuel Roaya, donde los chiapanecos acudieron a apoyar a la Selección Mexicana, el gobernador Manuel Velasco Cedeño controló con la alegría y emoción con el triunfo del equipo Tricolor sobre la Selección de Honduras.</p> <p>Durante el partido que se realizó como parte de la segunda fecha FIFA post Mundial, presenció el estadio y la construcción arquitectónica.</p> <p>El gobernador agradeció al presidente Nacional por elegir a Chiapas como sede para el duelo México-Honduras, porque en este escenario se realizó el evento.</p> <p>El espectáculo disfrutó el encuentro acompañado de la presencia del gobernador, Leticio Cedeño de Velasco, de Acuña Paredón y funcionarios de su administración.</p> <p>Por esta presentación del estadio nacional, el Gobierno del Estado dio a conocer recursos públicos y que la inversión privada se pagó el compromiso con la Federación Mexicana de Fútbol. Se entregó obsequiosos los detalles para que el encuentro se efectuara exitosamente.</p> <p>Cabe señalar que la representación del partido fue gestada a través del Ciudad 20 y 20 y del Chiapas de Justicia, Chiapaneco de Justicia, Paz y Justicia y Chiapaneco de Justicia.</p> <p>La y los chiapanecos salieron satisfechos con el momento de la victoria del equipo nacional, lo que de haber compartido el momento y la alegría propia del estadio.</p> <p><b>IMPULSO</b> Para Chiapas eventos deportivos de esta magnitud son un importante impulso para el turismo.</p>
112		13 de octubre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>DE CHIAPAS</b></p> <p><b>Exportan mango chiapaneco a China</b></p> <p><b>Agradece MVC apoyo Federal</b></p> <p><b>AMPLÍAN SALUD PARA MUJERES</b></p> <p><b>ARRANCA ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESCRITORES EN LA UNACH</b></p>
113		14 de octubre de 2014	

			 <p><b>MVC encabeza Mesa de Seguridad</b></p> <p><b>ASISTENCIA</b> Estuvieron presentes elementos del Ejército, la Marina y el Gabinete Estatal de Seguridad.</p> <p><b>SEGURIDAD</b> <b>El Gobernador destacó el trabajo coordinado que realiza la Federación y los ayuntamientos del estado.</b></p> <p><b>A</b>l encabezar la Mesa de Coordinación de Seguridad, el gobernador Manuel Velasco Coello resaltó el trabajo coordinado con la Federación y los ayuntamientos que en este rubro se ha realizado, logrando con ello instrumentar una serie de acciones que permiten brindar a la ciudadanía un entorno de paz y tranquilidad.</p> <p>En dicha reunión en la que también participaron el secretario de Gobierno Eduardo Ramírez Aguilar, así como elementos del Ejército, la Marina y el Gabinete Estatal de Seguridad, el mandatario señaló que se continuará trabajando para brindar seguridad a las familias de los 122 municipios.</p> <p><b>122</b> <b>MUNICIPIOS</b> del estado cuentan con los mecanismos de seguridad suficientes para garantizar la tranquilidad de los habitantes.</p> <p>Velasco Coello subrayó la voluntad que su gobierno ha destinado para contar con policías mejor capacitados y equipados para que Chiapas siga avanzando como uno de los estados con menor índice delictivo.</p> <p>En esta reunión también estuvieron presentes el procurador general de Justicia del Estado, Raúl López Salazar y el secretario de Seguridad Pública Municipal.</p> <p><b>ENVÍA TU COMENTARIO</b> @alcaldechiapas infomunicipiochiapas.com</p>
114		15 de octubre de 2014	



			 <p><b>LA HORA DE CONSTRUIR</b></p> <h2>Construyen más viviendas dignas</h2> <p>Trabajar el proyecto de construcción de casas de interés social en la entidad.</p> <p><b>PROYECTOS</b> Durante este mes se trabajó sobre el proyecto para la construcción de 10 mil viviendas para Chiapas, con las cuales se beneficiarán jóvenes, jefas de familia, trabajadores del estado, así como familias rurales, tal como lo anunció el mandatario estatal durante la XXV sesión del Consejo Nacional de Gobernadores. Ingresados de Vivienda, Siconovivi, que tuvo como sede a la entidad.</p> <p>Además, se acordó continuar trabajando en la promoción de programas que permitan proveer un entorno adecuado para una vida digna, por lo cual resulta indispensable impulsar un nuevo modelo de desarrollo urbano ordenado y sustentable.</p> <p>Vladimir Coello, luego de recibir información acerca de los proyectos de viviendas que beneficiarán a las y los chiapanecos, agradece el apoyo de la Dirección General de la Comisión Nacional de Vivienda para avanzar una inversión histórica en vivienda para el estado.</p> <p>Procede que se genere un listado de la Federación y está comprometido con las políticas públicas que emprende el presidente Enrique Peña Nieto, por ello, en Chiapas se continúan iniciando que aporten al cumplimiento de los grandes retos nacionales en materia de vivienda y desarrollo social con alto estándar de calidad.</p> <p><b>ENVÍA TU COMENTARIO</b> @ElVividoChiapas #viviendadignas</p>
115		16 de octubre de 2014	

			 <p><b>HONORIS CAUSA A PONIATOWSKA</b></p> <p><b>Otorga Unach doctorado a la periodista y escritora por su importante trayectoria.</b></p> <p><b>CULTURA</b></p> <p><b>L</b>a escritora, activista y periodista Elena Poniatowska ha recibido en el auditorio de Los Constituyentes por el gobernador Manuel Velasco Coello y el rector Jaime Vallín Espanda, quien fue el encargado de entregar la condecoración.</p> <p>El reconocimiento que el Consejo Universitario decidió otorgar a Poniatowska Anco por sus aportaciones a la literatura contemporánea, su referencia analítica en la defensa de los derechos humanos y por su visión única en el desarrollo social de México, se lleva a cabo en el marco del 40 aniversario de la universidad y en el contexto del foro universitario "Vive Tu Medio".</p> <p>En su discurso, expresó que este reconocimiento es una digna herencia de los valores fundacionales que Beltramo Durrutiganza enseñó durante su lucha por los más necesitados, al consagrar su vida siempre al servicio de la gente, alando su voz y expresando lo que muchos no se atrevían a decir.</p> <p>Poniatowska agradeció haber sido galardonada con la distinción otorgada por el gobernador Manuel Velasco Coello y el rector Jaime Vallín Espanda, una distinción que mediante sus obras representó siempre la vida de los chiapanecos y quien fue la segunda de escribir más importante que ha dado la literatura mexicana, después de la escritora y poetisa virelinda Sor Juana Inés de la Cruz.</p> <p><b>40 AÑOS</b> Ha escrito Elena, desde la crónica periodística hasta la novela.</p>
116		17 de octubre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>BRINDAN AYUDA A DAMNIFICADOS POR EL FRENTE FRÍO NO. 7</b></p> <p><b>EN SU DÍA</b></p> <p><b>IMPULSO</b> Mujeres rurales organizadas en su propia fuerza para la producción agrícola y comercialización de sus productos.</p> <p><b>Incentivan en Simapa ilegalidad</b> El Estado de Chiapas... El gobernador... El secretario...</p> <p><b>Deslavan lluvias carretera</b> Las lluvias... El gobernador... El secretario...</p> <p><b>Erosionada 62% de selvas</b> Una de las... El gobernador... El secretario...</p> <p><b>RECONOCE MVC a mujeres rurales</b></p> <p><b>El Ejecutivo estatal dijo que su administración trabaja para que cuenten con mayores oportunidades para impulsar su potencial.</b></p> <p>El gobernador... El secretario...</p> <p><b>DATA TU CONSULTADO</b> @GobiernoChiapas InformaciónChiapas.com</p>
117		18 de octubre de 2014	

			 <p><b>TESTIGOS</b> Estuvieron presentes la consejera de Nicaragua en Tepechula, Nominata Fuentes Cortés, la presidenta del TSJ, Leticia Coello.</p> <h2>Nueva oportunidad</h2> <p><b>Otorga Mesa de Reconciliación boletas de liberación anticipada a 191 mujeres y hombres presos por diversos delitos.</b></p> <p><b>JUSTICIA</b></p> <p>En Chiapas se muestra una justicia más humana a través de la Mesa de Reconciliación, expresó el gobernador Manuel Velasco Coello en el marco de la ceremonia en la que se otorgaron boletas de liberación anticipada a 191 mujeres y hombres que hoy tienen otra oportunidad para comenzar una nueva vida.</p> <p>En la explanada del Tribunal Superior de Justicia de Chiapas, el magistrado chiapaneco entregó las 191 constancias de libertad, de las cuales 50 fueron por destitución y el resto por sentencia suspendida, e informó a miembros de la sociedad civil, periodistas y autoridades locales, estatales y nacionales.</p> <p>Entre los voceríficos 40 son indígenas de comunidades rurales chiapanecas y 13 son mestizo-criollos, entre otros delitos que habrían cometido en la entidad.</p> <p>En su intervención, el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Emilio Escobón Calzetas, exhortó a quienes recibieron su libertad a que se reintegren a la sociedad.</p> <p>En representación de las y los beneficiados, la señora Maribel García agradeció al gobernador Manuel Velasco por el voto de confianza para devolverles su libertad, "no los vamos a fallar".</p> <p><b>ENVÍA TU COMENTARIO</b> @LeticiaCoello #MesaDeReconciliacion</p>
118		20 de octubre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p>Sabemos del gran esfuerzo que ustedes hacen, del gran cuidado que realizan todos los días con sus hijos y con sus hijos, mi reconocimiento a cada uno de ustedes"  <b>MANUEL VELASCO COELHO</b>      Gobernador del Estado de Chiapas</p> <p><b>LA HOJA DE CHIA</b></p> <p><b>RECONOCE VELASCO ESFUERZO EN CRIT</b></p> <p><b>Entrega 40 sillas de ruedas a menores con discapacidad.</b></p> <p><b>SALUD</b>  <b>E</b>l gobernador Manuel Velasco Coelho y la presidenta del IDEF Estatal, Leticia Covadonga Velasco, entregaron 40 sillas de ruedas al Centro de Rehabilitación Infantil Velasco (CRIT) Chicla.      Luego de saludar a los padres de los niños beneficiarios, Velasco Coelho expresó su agradecimiento por el esfuerzo y la constancia de la escuela en este centro para que sus hijos reciben los mejores trata-</p> <p>mientos. "Los niños solos, tienen bastante apoyo".      Por ello, agregó que el Gobierno Estatal es consciente de la importancia que tiene el IDEF Chiapas en temas de fuerza, directa y apoyo a las autoridades locales para contribuir a su rehabilitación, al tiempo de hacer un aporte a sus familias para recibirlos en el Hospital General de Chicla, que pertenece a este centro, tal como se ha hecho en diferentes estados de la República.      Acompañado de los miembros del CRIT Chicla, la Unidad Central de Rehabilitación Infantil Velasco, en la cual se realiza una rehabilitación integral que consiste en terapia física, terapia psicológica, terapia de lenguaje, terapia ocupacional y una atención todo integral con especialistas, ortopedistas, geriatras y neurólogos.      En su oportunidad, la Presidenta del IDEF Estatal expresó su orgullo a las familias chiapanecas por seguir contribuyendo con acciones básicas que benefician el desarrollo de los niños y niñas con discapacidad.</p> <p><b>66</b> mil familias y más de 75 mil personas reciben terapia en el centro de rehabilitación infantil Velasco.      Cabe mencionar que los niños beneficiarios de estas sillas</p> <p><b>SÍLVIA YU ESMERTARIB</b>      @silviayu      silvia.yu@idef.gob.mx</p>
119		21 de octubre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>LA HORA DE CHIAPAS</b></p> <p><b>Apoyan a madres solteras</b></p> <p><b>Manuel Velasco entregó apoyos de Bienestar, de corazón a corazón a madres solteras de Chiapa de Corzo</b></p> <p><b>APOYO SOCIAL 40 MIL CHIAPANECAS</b></p> <p>El reconocimiento al esfuerzo de las madres solteras de Chiapa, el gobernador Manuel Velasco Colla expresó durante el apoyo del programa Bienestar de Corzo a Corzo, en el que recibió la bienvenida de las autoridades locales, de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer, ledi de León Velazco, el presidente municipal socialista y encabezado por el secretario que los acompaña Chiapanecista...</p> <p>Quiero referirte mi mayor reconocimiento para todas las madres solteras y niñas que no están solas, y a quien no las respeta, del padre o madre responsablemente en contra de cualquier persona que las castiga.</p> <p><b>MANUEL VELASCO COLLA</b> Gobernador del Estado de Chiapas</p> <p>El gobernador Manuel Velasco Colla entregó apoyos económicos a las madres solteras de Chiapa de Corzo, en un acto que contó con la presencia de autoridades locales y estatales. El gobernador destacó el compromiso del gobierno con el bienestar de las madres solteras y sus familias, así como el apoyo del programa Bienestar de Corzo a Corzo. Durante el acto, Velasco Colla entregó apoyos económicos a 40 mil chiapanecas beneficiarias del programa. También se entregó apoyo para la compra de insumos agrícolas y herramientas, así como apoyo para la capacitación de las mujeres en el campo. El gobernador destacó que el programa Bienestar de Corzo a Corzo es una iniciativa que busca mejorar la calidad de vida de las mujeres solteras y sus familias, así como promover la producción y el desarrollo económico de Chiapas.</p> <p><b>EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER</b></p>
120		22 de octubre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>LA HORA DE CHIAPAS</b></p> <p><b>10</b> KILÓMETROS abarca la obra desde del Puente El Tribol hasta el kilómetro cero, a la altura de la Avenida Me- tropolitana. -Jorge Cuvel.</p> <p><b>RESISTENCIA</b> La nueva pavimentación resiste todo tipo de tráfico vehículo y tiene una durabilidad de 30 años.</p> <p><b>CUMPLEN a Chiapas</b></p> <p><b>Se encuentran listos 10 kilómetros de oriente a poniente prometidos por EPN.</b></p> <p><b>OBRAS</b></p> <p>Al superarse los avatares en las obras del Laboratorio de Pavimentación al Gobierno Federal y en particular al presidente Enrique Peña Nieto, ya que se trata del cumplimiento de uno de los compromisos que contrajo con los millones de chiles de migrantes viajando a la capital.</p> <p>Wilfredo Cuvel destacó la voluntad y arropado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) por acelerar los trabajos que se inició en Chiapas en el mes de diciembre, antes cuando estaban programados para el año próximo.</p> <p>En compañía del director de la SCT en Chiapas, Marco Jesús López y Linares, Wilfredo Cuvel pudo constatar que el primer cuerpo de la obra, de oriente a poniente, ya se encuentran lista.</p> <p>Se trata de 10 kilómetros correspondientes del Puente El Tribol, en la intersección del Laboratorio de Chiapas el Norte, al centro de la ciudad, dimensionado 100 metros de ancho y 100 metros de largo, a la altura de la Avenida Metropolitana, Jorge Cuvel.</p> <p>A fin de garantizar la durabilidad de la obra, en la zona se utilizó maquinaria de primera calidad y alta tecnología, como una pavimentadora de clase mundial utilizada por la SCT. La carpeta asfáltica fue intervenida a profundidad, colocándose una capa de 25 centímetros de</p> <p>hacer con tecnología avanzada y sobre ella una base de concreto de espesor de 20 centímetros.</p> <p><b>SÍGUENOS EN</b> @LaHoraChiapas #LaHoraChiapas</p>
121		23 de octubre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>LA TIERRA DE CHIAPAS</b></p> <p><b>Se intensificará la coordinación con la Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal para la gestión de inversiones entre la Cámara de Diputados y la iniciativa privada</b> MANUEL VELASCO COELLO Titular de la Secretaría de Hacienda</p> <p><b>PROYECTOS</b> Evaluación preliminar para fortalecer las diferentes propuestas que se encuentran en trámite de aprobación.</p> <p><b>VAN SHCP Y VELASCO POR MAYOR INVERSIÓN</b></p> <p><b>El Gobernador y el secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso, sostuvieron una reunión de trabajo</b></p> <p><b>ECONOMÍA</b></p> <p>El gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello y el secretario de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, Luis Videgaray Caso, sostuvieron una reunión de trabajo donde analizaron el impulso de diversos proyectos de inversión para seguir fortaleciendo el desarrollo de la entidad.</p> <p>En el encuentro se evaluaron en conjunto para fortalecer los diferentes proyectos que se encuentran en curso actualmente, así como nuevas iniciativas para incluirse en las presupuestos del próximo año.</p> <p>Al respecto, Velasco Coello agremó al grupo de trabajo que...</p> <p>...dijo el gobernador que Chiapas ha recibido por parte del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto a través del secretario Videgaray Caso y de la dependencia que encabeza.</p> <p>Particularmente, el mandatario chiapaneco destacó el impulso de otros de la SHCP para lograr que Chiapas tenga finanzas sanas y...</p> <p><b>2 mil millones de infraestructura se realizarán durante lo que va de la presente administración,</b> se pueden estar implementando proyectos históricos en la entidad.</p> <p>Velasco Coello y Velasco Coello coincidieron en la importancia de coordinar con el gobierno para aumentar las inversiones a empresas de infraestructura y proyectos.</p> <p>Finalmente, el Gobernador de Chiapas dijo que se intensificará la coordinación con la Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal para la gestión de inversiones en la Cámara de Diputados y a nivel de la entidad.</p> <p>FIRMA: [Illegible]</p>
122		24 de octubre de 2014	



SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><i>“Hemos incrementado en este periodo las compras directas a los pequeños productores agrícolas, sabemos que con ello estamos contribuyendo al desarrollo económico y social, además Dicosas juega un papel fundamental en la Cruzada Nacional Contra el Hambre”</i> <b>ROSARIO ROBLES BERLANGA</b> Secretaria Federal de Salud</p> <p><b>AGROINDUSTRIA</b></p> <p><b>ENTREGAN ALMACÉN GRANELERO</b></p> <p><b>Rosario Robles y Manuel Velasco inauguran un centro de acopio para almacenaje de maíz</b></p> <p>Con una inversión de 39 millones de pesos, en Chiclaya se construyó el Almacén Granero más importante del sur del país y el primero de 27 que se construirán en México, lo que permitirá el abasto en los dos estados. Dicosas en 32 municipios de la entidad, señaló el gobernador Manuel Velasco Coello.</p> <p>Lo anterior, durante la inauguración de dicho centro de acopio que será administrado por Dicosas, evento en el que el mandatario estuvo acompañado de la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, en el municipio de San Cristóbal de Las Casas.</p> <p>Con el nuevo abastecido, se podrá almacenar más de 22 mil toneladas de maíz, contribuyendo con ello a uno de los objetivos estratégicos de la administración federal, la Cruzada Nacional Contra el Hambre.</p> <p>Al respecto Robles Berlanga expresó que con acciones de este tipo Dicosas recupera su papel social y garantiza el abasto alimentario de los mexicanos más pobres tanto en zonas rurales como urbanas de México, pues la empresa llega a los zonas más cercanas y a los polígonos marginados con productos a precios preferenciales, al tiempo que vigila las acciones sugeridas al comprar a pequeños productores.</p> <p>La titular de la Sodesol destacó que Dicosas abastecerá también a los más de cuatro mil Comedores Comunitarios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.</p> <p><b>ENTREGA</b> En el marco de la inauguración, una pila de Seguro de Vida acompaña a la Jefa de Familia</p>
123		25 de octubre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p> <b>LA UNIDAD DE CHIAPAS</b>  <b>EDUCACIÓN</b> <b>EL SARIO DOMÍNGUEZ</b>  <b>CENTENARIO DEL EJÉRCITO MEXICANO 1913 - 2013</b> <b>HISTÓRICA</b>  <b>DE FIESTA LA UNACH</b>  <b>Celebran 40 años de la Universidad creada por Manuel Velasco Suárez y la inscriben con letras doradas</b>  <b>40 años</b> </p>
124		27 de octubre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p>"Este modelo que impulsa el gobernador Manuel Velasco Coello no sólo atiende el rubro de la seguridad, también promueve la participación ciudadana y la educación, toda vez que se busca intercambiar un arma por una computadora". RACIEL LÓPEZ Procurador</p> <p><b>LA HOJA DE CHIA</b></p> <p><b>IMPULSA COELLO CANJE DE ARMAS</b></p> <p><b>Manuel Velasco reconoció a las y los chiapanecos por abonar a la cultura de la paz</b></p> <p><b>SEGURO</b> Seguridad Pública (SESP) Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y las Autoridades Municipales, se han logrado intercambiar un total de 475 armas de fuego: 225 rifles y 200 largos, cinco armas de fuego: 25 granadas, así como 113 escopetas y 25 mil 544 cartuchos.</p> <p>El mandatario estatal ha entregado computadoras portátiles y tabletas electrónicas a las mujeres y hombres que acudieron a intercambiar diversos tipos de armas y municiones, a quienes reconocen por abonar a la cultura de la paz y a la construcción de un estado más seguro.</p> <p>En este sentido, Velasco Coello invitó a la ciudadanía a continuar participando de manera voluntaria, asistiendo a los módulos de canje que están ubicados en los parques o plazas centrales de los 30 municipios participantes, hasta el próximo 31 de octubre.</p> <p>Por su parte, el procurador Raciél López Sáenz informó que el programa, al ser de carácter preventivo, garantiza estricta confiabilidad de las y los chiapanecos que acuden a canjear armas de fuego, mismas que serán destruidas posteriormente.</p> <p>Además, el Ejecutivo estatal señaló que en su administración se ejecutan políticas públicas en materia de prevención y se diseñan programas educativos que buscan salvaguardar la vida, la seguridad y el patrimonio de todos los habitantes chiapanecos.</p> <p><b>ENVÍA TU COMENTARIO</b> #ElEstadoChiapas @GobiernoChiapas</p>
125		28 de octubre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>LA HORA DE CHIAPAS</b></p> <p><b>ARRANCAN PLAN ALIMENTARIO</b></p> <p><b>NUTRICIÓN</b> En Chiapas se fortalece el Programa "Bienestar de Corazón a Corazón" con apoyo mensual para jefas de familia.</p> <p><b>COBERTURA</b> El programa sólo se ampliará la cobertura del Programa de Corazón a Corazón para incorporar a más mujeres.</p> <p>Entre el acompañamiento del alcalde de San Bartolomé, Manuel de Jesús Cordero-Cordero, el jefe del Estado entregó dichos apoyos a 30 mil mujeres que habitan en más de 10 mil familias en este municipio.</p> <p>Expresó que con los productos que integran las canastas alimentarias, se contribuye a que las mujeres jefas de familia tengan una alimentación más sana y nutritiva, al tiempo que se apoya a su economía.</p> <p>Manuel Cordero explicó que esta acción se enmarca dentro del plan estatal que impulsa las mujeres chiapanecas, por lo que en Chiapas se han implementado estratégicamente programas que impulsan su desarrollo socioeconómico, específicamente de aquellas que son jefas de familia, con el objetivo de ayudarlas para que puedan subsistir a sus hijos e hijas.</p> <p>Dijo que a través del programa se beneficiarán a más de 40 mil chiapanecas con el apoyo económico que se les otorga a través del Seguro Popular, becas escolares para sus hijos, capacitación para el empleo, apoyo para vivienda, etc., con el fin de poder mejorar sus condiciones de vida.</p> <p>El Gobernador destacó que es un compromiso del gobierno de Chiapas con las mujeres chiapanecas, y recordó que el plan estatal se implementa a través del Programa de Corazón a Corazón y que se seguirá trabajando para ampliarlo.</p>
126		29 de octubre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>CENTENARIO DEL EJERCITO MEXICANO 2013</b></p> <p><b>OBJETIVO</b> Eradicar las injusticias y poner a mujeres y a hombres en igualdad de derechos y circunstancias en Chiapas.</p> <p><b>FORTALECEN A LA MUJER</b></p> <p><b>Entregan iniciativas para reformar leyes en pro de las mujeres chiapanecas.</b></p> <p><b>LEYES</b> El gobernador Manuel Velasco Coello entregó al Congreso del Estado de Chiapas un paquete de iniciativas de reforma de ley para fortalecer los derechos de las mujeres y las políticas de igualdad con los hombres, mejorando su equidad laboral, jurídica y política.</p> <p>En sesión extraordinaria de la LXV Legislatura del Congreso Estatal, y ante la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez, el mandatario chiapaneco destacó que esta Agenda para los Derechos de la Mujer es la primera en su tipo y surge de una amplia consulta a miles de mujeres de los 122 municipios.</p> <p>El paquete de iniciativas contiene tres objetivos principales, en Chiapas ninguna mujer puede ser discriminada bajo ninguna situación, mejorar el respeto y la igualdad laboral, y la creación de salarios y consejos en los 122 municipios, para la igualdad entre mujeres y hombres que garanticen sin distinción el acceso a una vida libre de violencia.</p> <p>En materia jurídica, explicó Velasco Coello, se busca fortalecer el acceso con una perspectiva de género, privilegiando la protección de la mujer que haya sido víctima de violencia doméstica, tratos desiguales, violencia sexual, así como la orden de protección cuando se considere en riesgo su integridad o la de su familia, siendo asistidas por intérpretes y de bienestar social.</p> <p>Mientras que en el rubro laboral, no se permitirá discriminación de género, habrá igualdad salarial, las acciones por acoso sexual se endurecerán, tampoco habrá espacio para el chantaje ni fraude patrimonial cuando exista una relación matrimonial, ni arreglos extrajudiciales que las perjudiquen; estará garantizado el acceso a la salud y lo más importante, se crea la figura de violencia obstétrica para que decidan sin ninguna presión conyugal el número de hijos, así mismo el derecho a los espacios recreativos y culturales, así como a pensión alimenticia.</p> <p>La titular del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez, agregó que el documento presentado por Velasco Coello "impulsará la ruta legislativa en materia de derechos humanos".</p> <p><b>122 MUNICIPIOS PARTICIPARON</b> en la consulta que englobó la opinión de miles de mujeres.</p>
127		30 de octubre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>LA TIERRA</b></p> <p><b>ARRANCA EL 400 MILLONES DE PENSOS AGROPARQUE</b></p> <p>El Parque Agroparquesi cuenta con un espacio de 50 hectáreas, donde se proyecta en desarrollo sus proyectos, a la par de que se pondrán en marcha actividades comerciales para impulsar su rentabilidad.</p> <p>En este sentido, el gobernador Velasco indicó que aunque existen proyectos similares en otros departamentos como en Guatemala y Peten, el que se está desarrollando en Puerto Chiapas es el primero de su tipo en Guatemala.</p> <p>De igual forma, manifestó la colaboración de la Unidad de Gestión y Planeación del Departamento de Guatemala en la realización del proyecto.</p> <p><b>INDUSTRIA</b></p> <p><b>El gobernador Manuel Velasco colocó la primera piedra de su construcción.</b></p> <p>Con el propósito de desarrollar el sector agrícola de la provincia de Guatemala, el gobernador Manuel Velasco Coló colocó la primera piedra del "Parque Agroparquesi" para el Desarrollo Regional del Bando", situado cerca de Puerto Chiapas, Tapachula.</p> <p>Acompañado del subgobernador de los Departamentos, Tzuc Huacnab, del Gobernador del departamento de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Ricardo Aguilar, secretario de economía y producción del departamento, el mandatario estatal señaló que este Parque</p> <p>Agroparquesi, el primer de su tipo en Guatemala y el primer de su tipo en Guatemala y el primer de su tipo en Guatemala.</p> <p>El Parque Agroparquesi cuenta con un espacio de 50 hectáreas, donde se proyecta en desarrollo sus proyectos, a la par de que se pondrán en marcha actividades comerciales para impulsar su rentabilidad.</p> <p>En este sentido, el gobernador Velasco indicó que aunque existen proyectos similares en otros departamentos como en Guatemala y Peten, el que se está desarrollando en Puerto Chiapas es el primero de su tipo en Guatemala.</p> <p>De igual forma, manifestó la colaboración de la Unidad de Gestión y Planeación del Departamento de Guatemala en la realización del proyecto.</p> <p><b>EL PLAN</b></p> <p>El estudio para convertirlo en un parque y modernizarlo que ha sido el primer paso en este proceso del mundo.</p> <p><b>COMPROMISO PRESIDENCIAL CC-907</b></p> <p>Del Parque Agroparquesi se espera que sea un modelo para Guatemala, y una muestra más de que el presidente de la República, José María Figueres, no tiene miedo de apostar por el futuro del desarrollo del país.</p> <p>De acuerdo con el estudio de expertos, Guatemala, Quetzaltenango y Tapachula tienen las mejores condiciones para ser un parque agroparquesi, es decir, un espacio que tiene las características ideales para ser un parque agroparquesi.</p> <p>El Parque Agroparquesi cuenta con un espacio de 50 hectáreas, donde se proyecta en desarrollo sus proyectos, a la par de que se pondrán en marcha actividades comerciales para impulsar su rentabilidad.</p> <p>En este sentido, el gobernador Velasco indicó que aunque existen proyectos similares en otros departamentos como en Guatemala y Peten, el que se está desarrollando en Puerto Chiapas es el primero de su tipo en Guatemala.</p> <p>De igual forma, manifestó la colaboración de la Unidad de Gestión y Planeación del Departamento de Guatemala en la realización del proyecto.</p> <p><b>EL AGROPARQUE INDUSTRIAL TIENE SU HELENA</b></p>
128		31 de octubre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>LA HORA DE CHIAPAS</b></p> <p><b>APUESTAN POR EL 'TAXISTA CIUDADANO'</b></p> <p><b>ESTÍMULO</b> Dando incentivos a empresas privadas y otorgando recursos para mejorar sus condiciones laborales.</p> <p><b>ACCIONES</b> Con el fin de fortalecer el sistema de tránsito y seguridad de los vehículos en el estado, el gobernador Manuel Velasco Cordero...</p> <p><b>03</b> Los 13 municipios pertenecientes al departamento de Chiapas se someterán ahora a un 'ajuste' de vigilancia ciudadana.</p> <p><b>Preven lluvias intensas</b> El Servicio Meteorológico Nacional advierte que se esperan lluvias intensas en Chiapas...</p> <p><b>Atrapan libandaje electoral</b> El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación...</p> <p><b>Vigila SAT comprobantes</b> El SAT advierte que se esperan comprobantes falsificados...</p>
129	NOVIEMBRE 2014	1 de noviembre de 2014	

			 <p><b>LA HORA DE CHIAPAS</b></p> <p><b>REFUERZAN FRONTERA SUR</b></p> <p><b>40</b> municipios para el fortalecimiento de la seguridad pública y el desarrollo de la zona fronteriza.</p> <p><b>Llega el día de Muertos</b></p> <p><b>Celebran enlace de 600 parejas</b></p> <p><b>Ejecutan 15 programas regionales</b></p>
130		3 de noviembre de 2014	



SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p>“Tenemos un gran compromiso juntos para poder hacer que las y las productoras de esta región y de las 122 municipalidades puedan tener cosechas y más apoyos” <b>MANUEL VELAZCO-CUELLO</b> Gobernador del Estado de Chiapas</p> <p><b>LA HORA DE CHIQUAS</b></p> <p><b>EQUIDAD</b> El gobierno trabaja con todas las organizaciones sociales y campesinas de la región.</p> <p><b>Apoya MVC a campesinas</b></p> <p><b>Se busca reactivar la economía de transporte en las diferentes regiones de la entidad.</b></p> <p><b>ECONOMÍA</b></p> <p>El gobernador Velasco Cuello trabajó con todas las organizaciones sociales y campesinas del estado.</p> <p>Un total de diez mil mujeres campesinas del municipio de Sochil fueron beneficiadas con paquetes agrícolas, apoyos que entregó el gobernador Manuel Velasco Cuello junto a la delegada nacional y estatal de la Central Independiente de Mujeres Agrícolas Campesinas (CIMAC).</p> <p><b>QUEREMOS GARANTIZAR EL ACCESO A PROGRAMAS SOCIALES.</b></p> <p>El secretario Ejecutivo manifestó que...</p> <p><b>02</b></p> <p>Las mujeres campesinas serán beneficiadas mediante el programa de apoyos.</p> <p>Entre otros de los objetivos se busca mejorar las condiciones que aseguran el desarrollo social, individual y colectivo, generando el acceso a los programas de desarrollo y bienestar social en igualdad de oportunidades.</p> <p>Subrayó que es prioritario garantizar el acceso a los programas sociales implementados en el estado y la seguridad alimentaria de las poblaciones rurales.</p> <p><b>OPINIÓN DE LOS LEYENDO</b></p> <p>El gobernador Velasco Cuello...</p>
131		4 de noviembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>LA HORA DE CHIAPAS</b></p> <p>Este programa es el primero que se ejecuta mediante los Comités de Bienestar, con el objetivo de garantizar y promover una mejor alimentación de las y los niñas de las diferentes regiones del estado, así como contribuir a la economía familiar.</p> <p><b>MANUEL VELAZCO CUELLO</b> Gobernador del Estado de Chiapas</p> <p><b>VAN CANASTAS a Comitán</b></p> <p><b>INVITADOS</b> Mario Quiñón Gutiérrez, presidente municipal, invitó a los estratos, municipio y representantes de las Comités de Bienestar.</p> <p><b>Mujeres fueron beneficiadas con el programa "Canasta Alimentaria de Corazón"</b></p> <p><b>PROGRAMA</b> El programa de canastas alimentarias contribuye a mejorar la alimentación y la economía familiar (MVC).</p> <p>Con el Programa "Canasta Alimentaria de Corazón" que puso en marcha el gobernador Manuel Velasco Cuello, miles de mujeres chiapanecas reciben el producto de la canasta básica, de manera mensual, para mejorar la alimentación de sus hijos y de sus familias.</p> <p>En esta ocasión, el mandatario acompañado de Luis Ignacio Hernández Benítez, presidente municipal de Comitán de Domínguez, benefició con este programa de asistencia social a veinte familias de las zonas de dicho municipio.</p> <p>Manuel Cuello resaltó que dicho programa es el primero que se ejecuta mediante los Comités de Bienestar, con el objetivo de garantizar y promover una mejor alimentación de las y los niñas de las diferentes regiones del estado, así como contribuir a la economía familiar.</p> <p>Ante miles de mujeres de diferentes edades, barrios y ejidos de este municipio, el jefe del Ejecutivo estatal que Chiapas se está posicionando como un ejemplo en políticas públicas equitativas e inclusivas, donde se vela por la igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos de las chiapanecas.</p> <p>En este sentido, sostuvo que este tipo de asistencia social es ejecutada con responsabilidad, transparencia y confianza beneficiando directamente a las jefas de familia en diálogo y condicionamiento, por lo que debe ser deseado e implementado por cualquier gobierno o funcionario.</p> <p>En otro momento, Manuel Cuello hizo un reconocimiento a las jefas de familia que además de cumplir con la doble función de ser padre y madre, lo ven trabajado y condicionado. Tienen los días para llenarlas valores.</p> <p><b>ENVÍANLO COMENTADO</b> #Chiapas #ManuelVelascoCuello</p>
132		5 de noviembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>ALIMENTAN CON CORAZÓN</b></p> <p><b>Encabeza gobernador Manuel Velasco entrega de programa alimentario.</b></p> <p><b>APOYOS</b></p> <p>Como parte de las acciones a favor de las mujeres de Chiapas, el gobernador Manuel Velasco Coello encabezó la entrega de apoyos del Programa "Canasta Alimentaria de Corazón", a más de mil jefas de familia del municipio de San Fernando.</p> <p>Acompañado de la presidenta municipal, Carmen Castañeda Castellanos, el mandatario estatal explicó que con este plan de apoyo alimentario mensual para jefas de familia, se fortalece la red de apoyo del Programa "Bienestar, de Corazón a Corazón".</p> <p>Previamente a través de este esquema, por primera vez en la entidad se benefició a las madres solteras entregándoles 22 productos de la canasta básica, lo que representa un apoyo a la alimentación y a la economía familiar.</p> <p>Ante las rejas de beneficiarias que se reúnen en la cabecera municipal, Velasco Coello reiteró su compromiso para contribuir trabajando a favor de los derechos de las mujeres, especialmente aquellas que cumplen el doble papel de ser madre y padre al mismo tiempo.</p> <p><b>03</b></p> <p><b>MIL JEFAS</b> recibieron 22 productos de la canasta básica, lo que representa un apoyo a la alimentación y a la economía familiar.</p> <p>El jefe del Ejecutivo estatal aseguró que continuará trabajando a favor de las mujeres, por ello mencionó que hace unos días envió al Congreso del Estado un paquete de iniciativas a favor de los derechos de las mujeres de Chiapas.</p> <p>Al hacer uso de la palabra, la Alcaldesa reconoció que Chiapas camina con paso firme, gracias a las acciones gubernamentales a favor de las mujeres no sólo de San Fernando, sino de las 322 municipalidades.</p> <p>Finalmente expresó que esta entrega de apoyos es un instrumento claro del Plan de Gobierno de Manuel Velasco, que contempla varias las leyes para mejorar el nivel de vida de las familias chiapanecas.</p> <p><b>EL GOBERNADOR ENTREGÓ LAS CANASTAS A MUJERES.</b></p>
133		6 de noviembre de 2014	

			<p><b>PROYECTAN TURISMO</b> <b>3</b> MILLONES en el recibo Chiapas, que dejan una derrama de 13 mil mdp.</p> <p><b>DIFUSIÓN</b> Existe un fideicomiso donde el impuesto hotelero ya no se entrega al Gobierno, sino a la difusión del estado.</p> <p><b>Miguel Herrera es el embajador de la campaña empresarial y ciudadana de turismo "Chiapasiónate de invierno".</b></p> <p><b>EMBAJADOR</b></p> <p>Miguel "El Piño" Herrera aceptó unirse al esfuerzo que se realiza para promocionar a Chiapas como destino turístico al convertirse en embajador de la campaña de turismo "Chiapasiónate de invierno", a la cual fue invitado por la iniciativa privada y empresarios chiapanecos.</p> <p>En un evento en el que se contó con la presencia del gobernador Manuel Velasco Coello y del secretario de Turismo, Mario Ovando Rojas, el sector empresarial a través de Marisa Ariza Albornoz, presidenta del Consejo Coordinador Empresarial CCCO de Chiapas, presentó la invitación a Miguel Herrera, quien aceptó.</p> <p>La incorporación de una figura pública en la trayectoria de "El Piño" Herrera, forma parte de la estrategia de difusión y promoción de la riqueza turística, gastronómica y cultural de las diferentes regiones de Chiapas a nivel nacional e internacional.</p> <p>El mandatario chiapaneco agradeció la confianza y apoyo del Director Técnico de la Selección Nacional para nombrarlo embajador que está encaminado a posicionar a Chiapas como uno de los principales destinos turísticos de la región del país.</p> <p>Precisó que el estrategia de la campaña "Chiapasiónate de invierno", es una oportunidad para promocionar y posicionar los principales atractivos turísticos del estado en los ojos de las y los visitantes nacionales.</p> <p>Tras reconocer al emprendedor turístico por el gran esfuerzo que realiza para proyectar Chiapas dentro y fuera de México, Velasco Coello sostuvo que estas acciones cuentan con metas y objetivos claros y permitirán elevar los flujos de turismo y visitantes que el estado recibe más de 3 millones 500 mil turistas al año.</p> <p><b>ENVÍA TU COMENTARIO</b> @ElPiñoDeChiapas lanoticiasdelpiño.com</p>
134		7 de noviembre de 2014	

		
135	8 de noviembre de 2014	

			 <p><b>RECONOCE Velasco a Peña</b></p> <p><b>El Gobernador agradeció al presidente Enrique Peña Nieto, por impulsar el desarrollo de los jóvenes</b></p> <p><b>IMPULSO</b></p> <p>El presidente Enrique Peña Nieto reconoció a los ganadores del Premio Nacional de Investigación "Impulso a las jóvenes unidades", en cuyo marco destacó como uno de los primeros lugares un estudiante de la Universidad Autónoma de Chiapas (Uchi). El evento contó con la presencia del gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Cordero, y otros mandatarios como ministros del Jurado.</p> <p>El reconocimiento fue otorgado de manera presencial por el Presidente de la República a cada uno de los seis estudiantes e investigadores, como proyectos contributivos a reducir los grandes desajustes nacionales en materia de infraestructura.</p> <p>En lo que respecta a Chiapas, fue prestado al estudiante Alfredo Saragüe López, en la categoría de Licenciatura con la tesis "Análisis público, descentralización fiscal y crecimiento económico en el caso de Chiapas 2000-2012", entre otros estudiantes e investigadores de las universidades Autónoma Nacional Autónoma de México (UNAM), Veracruzana, Autónoma de Yucatán, y la del Caribe, quienes presentaron propuestas innovadoras en apoyo al desarrollo de la infraestructura y las grandes obras que el país necesita.</p> <p>Cabe señalar que dicha distinción es promovida por la UNAM y el Grupo Financiero Interacciones, con el apoyo de Proimovetbosas Cooper (ProCI Móvil), con el fin de impulsar proyectos de investigación, ciencia y tecnología, para el desarrollo económico y social, así como para ampliar las oportunidades de las nuevas generaciones de jóvenes investigadores.</p> <p>Después del evento, el gobernador Manuel Velasco reconoció y agradeció al presidente Enrique Peña Nieto, por impulsar el desarrollo y la participación de las y los jóvenes.</p> <p>Al evento también asistieron el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray, el rector de la UNAM, José Narro.</p> <p><b>GALARDÓN</b> Entre los ganadores destacó el estudiante de la Universidad Autónoma de Chiapas, Alfredo Saragüe López.</p> <p><b>ENVÍA TU COMENTARIO</b> @GobiernoChiapas #GobiernoChiapas</p>
136		10 de noviembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>PREVENCIÓN</b> En Chiapas se trabaja para fortalecer la cultura de la mitigación de riesgos.</p> <h2>RECONOCE EPN A PROTECCIÓN CIVIL</h2> <p><b>El Presidente entregó el Premio Nacional de Protección Civil a Chiapas.</b></p> <p><b>SEGURIDAD</b></p> <p>El presidente Enrique Peña Nieto, en el evento realizado en el Palacio Nacional, el primer mandatario felicitó a dicho Consejo por su ejemplar labor en acciones de autoprotección y autopercepción, destacando la creación de más de cuatro mil Comités de Prevención y Participación Ciudadana en la entidad.</p> <p>En su calidad de Secretario Técnico del Consejo Estatal de Protección Civil, que está conformado por servidores públicos federales, estatales, municipales y la acción civil organizada, García Miramón agradeció la distinción, así como el firme apoyo de la Secretaría de Gobernación a través del Fondo de Prevención de Desastros y el decidido compromiso del gobernador Marcel Wiasco Coello.</p> <p>Destacó que mediante la coordinación permanente con la Coordinación Nacional y los sistemas estatales y municipales de protección civil, se está moviendo a México a sus pueblos y comunidades para superar situaciones indeseadas mediante la prevención.</p> <p>El funcionario estatal puntualizó que este galardón constituye un estímulo que compromete más a los integrantes de los sistemas de Protección Civil en su vocación de servicio a la ciudadanía para proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente.</p> <p><b>15</b> mil personas han sido capacitadas hasta la fecha con 800 cursos de protección civil.</p>
137		11 de noviembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>LA HORA DE CHIAPAS</b> 20. INFORME</p> <p><b>Reconoce VELASCO AVANCES de Núñez</b></p> <p>El gobernador de Chiapas estuvo presente en el Segundo Informe de Arturo Núñez Jiménez.</p> <p>El gobernador de Chiapas estuvo presente en el Segundo Informe de Arturo Núñez Jiménez. El gobernador de Chiapas estuvo presente en el Segundo Informe de Arturo Núñez Jiménez. El gobernador de Chiapas estuvo presente en el Segundo Informe de Arturo Núñez Jiménez.</p>
138		12 de noviembre de 2014	



SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

139		13 de noviembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

140		14 de noviembre de 2014	

			 <p><b>Más salud a zonas indígenas</b></p> <p><b>Gobernador Velasco y Secretaria de Salud federal inauguran nuevo Centro de Salud en SCLC.</b></p> <p><b>SERVICIOS 16</b></p> <p>MILLONES de pesos se invirtieron en el Nuevo Centro de Salud que brindará atención de primer nivel a la población de los Altos.</p> <p>El mandato estatal refirió que en el primer paso se realizó la infraestructura en infraestructura hospitalaria, ya que con este espacio se fortaleció el acceso a la atención médica de calidad.</p> <p>Velasco Codo precisó que esta obra de infraestructura hospitalaria a la que se destinó una inversión de más de 16 millones de pesos, cumple con todos los requisitos para poder dar servicios de calidad a los habitantes de la cabecera municipal y del ámbito.</p> <p>Por su parte, Mercedes Juan López destacó que el equipamiento de estas instalaciones permitirá atender los principales problemas de salud de la región, brindando atención digna y profesional.</p> <p>También hizo un reconocimiento al estado y a las acciones en materia de salud que llevó a cabo el gobierno de Manuel Velasco Coello en coordinación con el Gobierno Federal, destacando que no solo se mejoró la infraestructura hospitalaria sino que la prestación de servicios.</p> <p>En otro momento, el jefe del Estado subrayó que este inmueble está equipado con tecnología de punta con sala de consulta de medicina general, sala de especialidades, sala de cirujías, sala de diagnóstico y un laboratorio de análisis clínicos.</p> <p><b>INVIJA TU COMENTARIO</b></p> <p>El Estado de Oaxaca @estadodeoaxaca</p>
141		15 de noviembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

142		17 de noviembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

143		18 de noviembre de 2014	

			 <p><b>SALUD</b></p> <p><b>REVISTA</b> Pueden revivir las instalaciones de neumología, endocrinología, pediatría, alergología, dermatología y cardiología.</p> <p><b>MANUEL VELASCO COELLO Y LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, INAUGURARON LAS INSTALACIONES.</b></p> <h1>INAUGURAN HOSPITAL</h1> <p><b>El área de consulta externa ya funciona y paulatinamente se abrirán otras áreas.</b></p> <p><b>80</b> MIL CHIAPANECOS de las 122 municipalidades recibirán atención en 20 especialidades.</p> <p>El Centro Médico Chiapas Nuevas Unidades de Justicia Gilberto Cruz y María, impulsado por el compromiso del Gobierno del Estado de trabajar en beneficio del bienestar de las familias chiapanecas, y de respuesta a una de las mayores demandas de la población: contar con mejores servicios de salud, así como con espacios dignos y modernos, que garanticen el acceso a una vida saludable.</p> <p>Con este nuevo escenario, ubicado al oriente de Tuxtla Gutiérrez, se brindará servicio a más de 80 mil chiapanecas y chiapanecos de los 122 municipios, así que tengan que acudir a otros estados ya que ofrecen 20 especialidades, de las cuales II ya están en funcionamiento dentro del área de consulta externa.</p> <p>En este sentido, el gobernador Manuel Velasco Coello destacó la importancia de invertir en infraestructura hospitalaria, pero también de continuar trabajando en el mejoramiento, así como proveer de mejores y mejores especialistas altamente capacitados, que permitan cubrir las necesidades de la población en materia de salud.</p> <p>Cabe recordar que durante su gira de trabajo por Chiapas, la secretaria de Salud Federal, Mercedes Juan López, junto al mandatario estatal, constató el funcionamiento de este centro médico que en una primera etapa, brinda consulta externa y paulatinamente abrirá más áreas, convirtiéndose así como el proyecto hospitalario más grande del Sureste del país.</p> <p>Además, en esta nueva construcción se contará con los servicios de apoyo en finanzas, medicina y terapéuticos de laboratorio, como X, secho clínico, farmacia, Seguro Popular y trabajo social, para optimizar los servicios y garantizar la calidad de la atención.</p> <p><b>ENVÍA TU COMENTARIO</b> #ElAraDeChiapas @SecretariaFederalSalud</p>
144		19 de noviembre de 2014	

			 <p><b>PROMUEVE MVC A CHIAPAS EN EU</b></p> <p><b>Se reúne Gobernador de Chiapas con especialistas del Banco Mundial y del BID, entre otras actividades de su gira.</b></p> <p><b>DESARROLLO</b></p> <p><b>ACUERDO</b> Cooperación internacional con National Geographic y alianzas para el primer festival internacional de fotografía "Protagonist Chiapas 2015"</p> <p>EL GOBERNADOR DURANTE EL DIA EN EL ESTAN NACIONAL DE LA EXPOSICION DE CHIAPAS, TIERRA DE COLORES</p> <p>LAS MAESTRAS CULTURALES PROVIENEN DEL ESTADO FUERON APLAUDIDAS</p> <p>TAMBIEN HUBO ACTIVIDADES DE CONTE ECONOMICO DURANTE LA GIRA</p> <p>Se reúne a realizar en el transcurso de esta gira en la que está acompañado de la presidenta del IEF Chiapas, Leticia Coello de Velasco e integrantes de su Gabinete.</p> <p>En su primer día por esta parte, Velasco Coello se reunió con especialistas del Banco Mundial (BM) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), acordó una cooperación institucional con National Geographic para la promoción de programas enfocados al respeto y conservación del medio ambiente a través de sus servicios con la exposición "Chiapas, tierra de legados de colores".</p> <p>En su encuentro con especialistas del BID se analizó la estructura y la gestión para el desarrollo de proyectos altamente productivos que detonarán la economía de la entidad.</p> <p><b>OPINIA TU COMENTARIO</b></p> <p>#MandoChiapas @mandochiapas</p>
145		20 de noviembre de 2014	

146		21 de noviembre de 2014	



SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

		<p><b>LA HORA DE CHIAPAS</b></p> <p>Porque la paz es el camino que a todos nos conviene, tanto a los mexicanos de hoy como a los mexicanos del mañana" <b>MARIBEL VELAZCO-CUELLO</b> Gobernadora de Chiapas</p> <p><b>FORTALEZA</b> Nuestra paz cuenta con todos nosotros para construir una nueva era de progreso y bienestar para Chiapas.</p> <p><b>APOYO A EPN</b></p> <p><b>Respalda llamado de paz</b></p> <p><b>El Gobernador exhortó a condenar la violencia y apostar por la institucionalidad.</b></p> <p>El Gobernador de México se refirió a la violencia, señaló al gobernador Marif Velasco Cuello luego de asegurar que el gobierno de su estado apuesta por la paz y la institucionalidad por lo que ha hecho el llamado a los chiapanecos a estar a la par y no permitir que la violencia venga de donde venga y reiteró que la paz es la única vía que los mexicanos deben seguir para encontrar respuestas reales de desarrollo.</p> <p>Velasco indicó que hoy nuestro país cuenta con herramientas para construir una nueva era de progreso como producto de las reformas estructurales aprobadas por el Congreso de la Unión, y es tiempo que esos cambios deban fortalecerse porque México se merezca la paz.</p> <p>El Gobernador de Chiapas aseguró que cualquier alternativa por la que sea justificado el uso de la violencia o la construcción de paz se hace escuchar a paz verdadera.</p> <p>Seguirá siendo diálogo abierto la paz que nos permite el uso de la violencia, el respeto y la vía institucional, deben prevalecer en el país por encima de cualquier interés particular o de grupo.</p> <p>El jefe del Ejecutivo estatal exhortó que los mexicanos de hoy y del mañana, "dejen a un lado que amos de paz y que debemos empezar hablando desde una cultura, más comprometida y más fortalecida que antes".</p> <p>Por su parte, Velasco Cuello señaló al llamado que hizo el Presidente de la República para que los mexicanos que quieren el desarrollo para sí y los demás.</p> <p><b>ENVÍALE TU COMENTARIO</b> #LaHoraDeChiapas @LaHoraDeChiapas</p>
147	22 de noviembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>PROGRAMA:</b> Actualmente mediante este programa las familias tienen un paquete amplio de salud, además del acceso al Seguro.</p> <p><b>ACCIÓN DE BENEFICIARIAS A PROSPERA REGISTRA TARIETA EN CAMBIO</b></p> <h1>PROSPERAN 692 MIL FAMILIAS</h1> <p><b>Es un programa que se ha transformado para entregar mejores beneficios a los chiapanecos y las chiapanecas.</b></p> <p><b>90 MIL FAMILIAS</b> son beneficiarias en Chiapas con el programa Sin Humano.</p> <p><b>CRUZADA</b> En este marco, el mandatario chiapaneco (junto al subsecretario de Desarrollo Social (Sedesol), Ernesto Nemes Álvarez y la coordinadora nacional del programa Prospera, Paula Hernández Ochoa, realizó la entrega de tarjetas y dispositivos que acreditan a más chiapanecas como beneficiarias de los programas Prospera y Sin Humano.</p> <p>Ante las mujeres beneficiadas, el mandatario destacó el hecho de que el presidente Enrique Peña Nieto no solo haya mantenido los programas sociales, sino que haya ampliado sus beneficios y su cobertura para llegar a más mujeres, no solo en Chiapas, con una demanda secundaria al llegar a los cinco mil millones de pesos.</p> <p>Velasco Coello manifestó que estas acciones en unidad, fortalecen aún más las políticas egresivas, justas e incluyentes, encaminadas a garantizar el acceso al desarrollo social con igualdad de oportunidades para las familias chiapanecas y</p> <p>inadecuadas. Ante miles de familias beneficiadas, precisó que su gobierno suma voluntades, esfuerzos y recursos con la Federación y los ayuntamientos para articular acciones que garanticen el ejercicio efectivo de los derechos sociales de las y los chiapanecos, donde las iniciativas implementadas van en línea con el antimilitarismo y promuevan el capital humano construido en participantes activos del desarrollo integral de las comunidades.</p> <p><b>ENVÍA TU COMENTARIO</b> @ElSoldeChiapas #ElSoldeChiapas</p>
148		24 de noviembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>PREMIAN "CHIAPASIÓNATE"</b></p> <p><b>El Gobernador también entregó el Premio Estatal del Deporte 2014</b></p> <p>El gobernador Manuel Velasco Coello encabezó la premiación del Primer Torneo de Fútbol de la Copa "Chiapasiónate", evento que congregó a más de tres mil 700 jugadores provenientes de diversos municipios del estado.</p> <p>En este marco, el mandatario estatal expresó a cada uno de los triunfadores su respaldo por seguir trabajando arduamente en el fomento de la cultura física entre la juventud y en la gestión de sus recursos que incidan en el mejoramiento de la infraestructura en materia deportiva.</p> <p>Cabe mencionar que en este evento deportivo, el más grande del estado, participaron 347 equipos de municipios como Copalimul de Grijalva, Oxocutzuc, Frontera Comalapa, San Cristóbal de Las Casas, Cintalapa de Doolizapán y de diversos colonios de la capital chiapaneca.</p> <p>Además, se hizo entrega de una bolsa de 50 mil pesos en efectivo a los tres primeros lugares de cada rama femenil y masculil.</p> <p>En tercer lugar se posicionó el equipo "Nápoles" quienes obtuvieron con certidumbre 20 mil pesos el segundo puesto detrás la escuadra denominada "Sarcón", con la cantidad de 50 mil pesos y el absoluto ganador de este torneo fue el equipo "NUE FC", cuyos jugadores se alzaron con la copa y su Brevete, la cantidad de 100 mil pesos.</p> <p>En lo que respecta a la rama femenil, el tercer lugar lo obtuvo el equipo "Talento Carristal", en segunda posición la escuadra "Guerreros de Chiapas" y quienes obtuvieron la preciada copa fueron las jugadoras de la "US".</p> <p>El jefe del Ejecutivo hizo entrega de este Premio a Eduardo Montemilano García Benavente.</p> <p><b>ENVÍA TU COMENTARIO</b></p> <p>#MundoChiapas @GobiernoChiapas</p> <p><b>DEPORTE</b></p> <p><b>TRIUNFO</b> El gobernador de Chiapas expresó a cada uno de los participantes su respaldo para seguir trabajando arduamente.</p> <p><b>EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISION NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE</b></p> <p><b>(BUENO POR 8.25)</b></p> <p><b>VEINTICINCO MIL PESOS (20,000 M.N.)</b></p> <p><b>A: IVONNE RODRÍGUEZ ESTRADA</b></p> <p><b>AL MEJOR ATLETA DE 2014</b></p> <p><b>CHIAPAS UAE</b></p>
149		25 de noviembre de 2014	

			<p><b>AMBIENTALISMO: capacitarán a maestros</b></p> <p><b>Firma gobernador Manuel Velasco convenio con la organización Rainforest Alliance</b></p> <p><b>Lic. Manuel Velasco Coello</b> <i>del Gobierno del Estado de Chiapas</i></p> <p>Felicita al señor <b>Miguel Cantón Zetina</b></p> <p>Por su destacada participación en el Primer Torneo de Golf "El Delfín". Que continúen los éxitos. Chiapas 2014</p> <p><b>PROYECTO</b> La capacitación en temas ecológicos se ha concretado gracias a la participación activa de empresas, sociedad y especialistas.</p> <p><b>ECOLOGÍA</b></p>
150		26 de noviembre de 2014	

			 <p><b>COMUNICA</b></p> <h1>INAUGURAN RUTA AÉREA</h1> <p><b>Inicia operaciones una nueva línea aérea en el Aeropuerto Internacional "Ángel Albino Corzo" de Tuxtla.</b></p> <p>El gobernador Manuel Velasco Coello encabezó el inicio de operaciones de una nueva línea aérea en el Aeropuerto Internacional "Ángel Albino Corzo" que enlaza a la capital chiapaneca con el centro del país lo cual permitirá fortalecer el turismo en la entidad.</p> <p>Durante la recepción del vuelo inaugural de la aerolínea Transportes Aéreos Regionales (TAR), el mandatario chiapaneco dio a conocer que esta empresa mexicana atenderá la ruta comercial Tuxtla Gutiérrez-Toluca, ante la creciente demanda de viajes de negocios y de placer a territorio chiapaneco, siendo esto un ejemplo de la consolidación de Chiapas como un destino turístico.</p> <p>Junto al director general de la Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional "Ángel Albino Corzo", Manuel Martín Campo Añel, del director general de TAR, Rodrigo Vargas Cobarrubias, así como otros presentes hoteleros, restaurantes y sociedad civil, el Ejecutivo estatal agradeció la confianza depositada para ampliar la conectividad aérea de la entidad, sinora con el centro del país.</p> <p>En este acto inaugural, el Gobernador resaltó que Chiapas cuenta con una ubicación estratégica, potencial para la conectividad, una gran gama de atractivos turísticos, históricos y culturales, así como condiciones adecuadas para atraer más inversiones mediante los hoteles, seguridad, infra de calidad y generación de empleos.</p> <p>Puntualizó que como marca de la entidad, el estado está conectado con México en la frontera</p> <p><b>3 MILLONES 300 MIL TURISTAS</b> se recibieron en 2014, generando una derrama económica de 14 mil mdp, un 10 por ciento más respecto al 2013.</p> <p>Además que esta conectividad que se ha logrado, ha ayudado a la economía en un año por ciento más la afluencia de visitantes via aérea un crecimiento de 20%. Cabe mencionar que esto se ve reflejado en los tres millones 300 mil turistas que se recibieron en este 2014, y que generan una derrama económica de 14 mil millones de pesos.</p> <p><b>ENVÍA TU COMENTARIO</b>  <a href="#">@ChiapasDeChiapas</a>  <a href="#">informacion@chiapas.gob.mx</a></p>
151		27 de noviembre de 2014	

			<p><b>CHIAPAS VS. VIOLENCIA</b></p> <p>Comemora MVC Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.</p> <p><b>GÉNERO</b></p> <p><b>L</b>a Agenda por los Derechos de las Mujeres persigue asegurar en la igualdad de género y la eliminación de la violencia, dice el mandatario.</p> <p>Para poner fin a la existencia de la violencia contra las mujeres, en Chiapas se ha conformado un frente común para abogar en la construcción de una cultura de respeto a sus derechos, señaló el gobernador Manuel Velasco Coello.</p> <p>Durante la conmemoración del día internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Velasco Coello aseguró que su gobierno trabaja con la convicción de que los derechos de las mujeres son un asunto de género, uno que involucra a toda la sociedad en su conjunto. "Somos conscientes de que nuestro mayor compromiso es trabajar con corresponsabilidad social y es fundamental pasar desde la teoría a la práctica que tenemos con las mujeres".</p> <p>El mandatario destacó que para combatir en Chiapas con fuerza y entereza, es indispensable reconocer, respetar y proteger los derechos de las mujeres, con ese motivo, agregó, tuvo el honor de presentar al Honorable Congreso del Estado una iniciativa de Agenda para los Derechos de las Mujeres, que armoniza nuestros valores jurídicos con acuerdos, tratados y convenios internacionales en materia de igualdad de género, discriminación y erradicación de la violencia, con el fin de fortalecer la igualdad entre mujeres y hombres, basarse en la conciencia ciudadana, abrir paso a una nueva generación de derechos que</p> <p>seguro oportunidades equitativas, partiendo de la erradicación de los diversos tipos de violencia que afectan a las mujeres".</p> <p>El Ejecutivo estatal explicó que el paquete de iniciativas presentado ante los y las legisladores locales, contempla que en Chiapas ninguna mujer sea discriminada por ser mujer e impide el respeto e igualdad laboral.</p> <p><b>ESFUERZO</b> En salud de la mujer se trabaja de manera permanente para brindar servicios de calidad y disminuir la mortalidad materna.</p> <p><b>14</b> MIL MUJERES de las diversas regiones de Chiapas han sido beneficiadas por planes de desarrollo estatal.</p> <p><b>ENVÍA TU COMENTARIO</b> #MujeresChiapas @GobiernoChiapas</p>
152		28 de noviembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>LA HORA DE CHIAPAS</b> <b>INAUGURA MVC AUDITORIO</b></p> <p>Es resultado de una inversión conjunta entre los gobiernos Federal y Estatal.</p> <p><b>200</b> millones de pesos de inversión pagados al moderno complejo en la Uruach</p> <p><b>EDUCACIÓN</b> El profesor Teodoro Fralito... Luego del acto inaugural y... El secretario de Educación... El gobernador... El secretario de Educación... El gobernador... El secretario de Educación...</p> <p><b>INNOVACIÓN</b> Es el primer edificio público en contar con sistema fotovoltaico, el más grande de Chiapas y también de todo el país.</p>
153		29 de noviembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>ANUNCIO</b> El jefe del Ejecutivo Federal anunció planes para impulsar la creación y crecimiento de empresas y la generación de empleos.</p> <p><b>RESPALDA PROYECTO DE NACION DE EPN</b></p> <p><b>El Gobernador reiteró su reconocimiento al primer mandatario y agradeció su respaldo al Sureste.</b></p> <p><b>JUSTICIA</b> Miguel Velasco Coello señaló que Chiapas alina a la construcción que medirá para evitar la desigualdad e inequidad en el país.</p> <p>Después de acompañar al presidente de la República, Miguel Ángel Peña Nieto, en la presentación del plan "Por un México en Paz con Justicia, Unidad y Desarrollo", el gobernador...</p> <p>Al respecto, el mandatario chiapaneco reiteró su total respaldo a las acciones del Gobierno Federal y argumentó que el paquete de reformas que envía el Presidente al Congreso de la Unión, como parte de dicho plan, es un claro ejemplo del compromiso que mantiene con la seguridad y el progreso social de los chiapanecos.</p> <p>En este sentido, Velasco Coello coincidió con Peña Nieto en que los hechos ocurridos en Ayotzapa...</p> <p>deben ser motivo de reflexión y trabajo conjunto para evitar casos de inseguridad, inequidad e injusticia de la delincuencia en instituciones y autoridades de gobierno y la agitación por ser primera vez en la historia se da un traslado a las instancias de la región sureste del país.</p> <p>Y es que durante esta presentación realizada en Palacio Nacional, el mandatario federal destacó que el alto número de casos de inseguridad de reciente origen, homicidios y de...</p> <p>gras alianzas, que implicará la participación de todos los niveles de gobierno en un esfuerzo conjunto.</p> <p>Como país, no podemos creer más por esa falta de desigualdad de recursos, pensando que la única alternativa es la construcción de la paz con un diálogo entre quienes asumió el mandato.</p> <p><b>ENVÍALO COMENTARIO</b> @MiguelVelascoCoello</p>
154	DICIEMBRE 2014	1 de diciembre de 2014	



			<p>The newspaper article is from 'LA HORA DE CHIQUAS' and features a photograph of Governor Manuel Velasco Ceballos speaking at a podium. The main headline is 'PROTEGEN SELVAS' under the category 'ECOLOGIA'. The sub-headline reads 'Agradece Gobernador apoyo de la Federación para proteger el patrimonio natural de la entidad.' The article discusses the support from the Federation for protecting natural heritage in Chiapas. A large number '79' is visible on the right side of the article.</p>
155		2 de diciembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			
156		3 de diciembre de 2014	

			<p><b>RESPALDO TOTAL</b></p> <p><b>Para transformar al país, el Presidente cuenta con el apoyo de los chiapanecos: MVC</b></p> <p><b>OBRAS 5 MIL VIVIENDAS</b></p> <p>El presidente Enrique Peña Nieto calificó su tercer año de gestión en Chiapas, donde accedió a entregar cada cinco mil viviendas y diversos apoyos de programas federales. Al mismo tiempo, el mandatario defendió su compromiso con el bienestar de la sociedad y expresó su deseo de que, en un clima de armonía y unidad, se promueva desarrollo y paz para todos y todas las mexicanas.</p> <p>En dos años de gobierno, dijo este viernes de personas beneficiadas en el municipio de Cintalapa, se han realizado múltiples acciones para beneficiar a las y los mexicanos, entre ellas, el establecimiento del nuevo marco legal que busca dar al país mayor prosperidad.</p> <p>Lo más importante, destacó Peña Nieto, es asegurar que las familias chiapanecas tengan mejores condiciones de bienestar y vivan con mayor dignidad y desarrollo al tiempo que reconocen que para alcanzar ese objetivo falta camino.</p> <p>El Presidente de la República se refirió al Plan de Acción presentado a la nación el pasado jueves para atender el problema de seguridad y dijo que lo ocurrido en Guerrero "hasta un antes y un después, evidenció las vulnerabilidades y debilidad institucional para hacer frente al crimen organizado".</p> <p>También consideró indispensable establecer condiciones para impulsar un desarrollo sostenido y equitativo en el sur del país, una estrategia integral prioritaria para atender a Chiapas, Oaxaca y Guerrero.</p> <p><b>FORTALEZA</b> Desarrollar la zona triángulo de seguridad del nuevo Centro de Estudios de Tuxtla que fortalecerá la asociación ciudadana de primer nivel.</p> <p><b>EN FOTOS</b> @LakimulChiapas @CancunQuetzal @MorenoChiapas@gmail.com</p>
157		4 de diciembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>PROYECTAN MEGAPLAZA</b></p> <p>Construirán en Chiapas la Plaza Mesoamericana, la más importante del Sureste.</p> <p><b>COMERCIO</b></p> <p>En Chiapas se construirá el complejo comercial más importante del sureste de México, destacó el gobernador Manuel Velasco Coello tras haber colocado la primera piedra del grupo Soriana.</p> <p>El gobernador Manuel Velasco Coello, acompañado por el director general del Grupo Soriana, Ricardo Martín Arriaga, colocó la primera piedra de lo que será la Plaza Mesoamericana en el municipio de Tapachula.</p> <p>Con una inversión de más de 300 millones de pesos, esta megaplaza será edificada por el Grupo Soriana, con lo que se reforzará el interés de los empresarios por invertir en la entidad, expresó el mandatario estatal.</p> <p>Velasco Coello agregó que gracias al trabajo conjunto y la coordinación estratégica con el Gobierno Federal, hoy Chiapas es una zona segura para vivir y vacacionar, así como tierra fértil para invertir.</p> <p>Por ello, a nombre de la sociedad chiapaneca, agradeció la confianza que el Grupo Comercial Soriana ha brindado al estado.</p> <p><b>MIL 500 EMPLEOS</b> directos generará y cuatro mil 500 empleos indirectos, en tanto que durante su construcción beneficiará a mil 500 personas.</p> <p><b>CONTACTO</b> EN TWITTER @LaPresidenciaChiapas COMUNICACIONES laberschiapas@gmail.com</p>
158		5 de diciembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>HORA DE CHIAPAS</b></p> <p>Les agradezco su apoyo, reitero el compromiso de trabajar cerca de cada comunidad eñido y cada colonia; mi prioridad es la gente y mi gobierno siempre va a pelear primero en la gente.</p> <p><b>MANUEL VELASCO COELLO</b> GOBERNADOR DE CHIAPAS</p> <p><b>Transformación Y PROGRESO</b> RESULTADOS</p> <p><b>Rinde Gobernador Manuel Velasco</b> Informe regional en Cacahoatán.</p> <p><b>211</b> MUP EN OBRAS</p> <p>De infraestructura se destinaron para municipios de esta región, beneficiando de manera directa a decenas de familias.</p> <p>Gracias al respaldo del Gobierno Federal, en Chiapas se trabaja por el cambio de la construcción, el progreso y la prosperidad, el logro es política pública que se basan en el cumplimiento de los retos y equidad social, etc.</p> <p>mo el gobernador Manuel Velasco Coello, al recibir su Segundo Informe de Gobierno regional desde el municipio de Cacahoatán.</p> <p>Artículo firmado y suscrita de este municipio, el Ejecutivo del estado destacó la importancia de fortalecer en todos los rubros a los municipios de la frontera sur; por ello se destinaron 211 millones de pesos en obras de infraestructura, trabajos que han generado cinco mil 600 empleos temporales.</p> <p>Aseguró que seguirá trabajando en un solo frente con los municipios de la frontera sur para sacar el mayor de los provechos a las comunidades que se beneficiarán el primer día de la apertura de este rubro.</p> <p>De manera específica, Velasco Coello destacó que en Cacahoatán se mejoró el sistema que el principal acceso al municipio y hay un 60 por ciento de avance del nuevo Centro Deportivo Comunitario mientras que en Sochilob se construye el sistema de drenaje sanitario y la planta de tratamiento de aguas residuales en el lago Beltrán de Sochilob.</p> <p>Para Motozintla, agregó el mandatario estatal, se concluyó la rehabilitación de la red de agua potable y la red de drenaje en el Barrio San Andrés Tuleo.</p>
159		6 de diciembre de 2014	

			
160		8 de diciembre de 2014	

			<p><b>ALCANZAN APOYOS A 40 MIL MADRES</b></p> <p><b>Se impulsan los programas sociales para mujeres chiapanecas.</b> <b>100</b></p> <p>El reciente Segundo Informe de Gobierno ante habitantes de la región Metropolitana, el gobernador Manuel Velasco Coello destacó que en Chiapas se fortalece la economía de 40 mil madres solteras a través del Programa Bienestar de Corazón a Corazón.</p> <p>En ese sentido, el mandatario estatal resaltó que mediante los programas sociales que impulsó su administración, se ha fortalecido la economía de las mujeres chiapanecas y se consolidó el desarrollo de las comunidades.</p> <p>Desde Chiapa de Corzo, Velasco Coello subrayó que uno de los compromisos que su gobierno ha asumido con las chiapanecas es otorgarles las herramientas para que puedan lograr autonomía económica, por ello se han implementado programas de microcréditos como Una Semilla para Crecer y Microempres</p> <p>as Sociales, cuyos apoyos se han entregado a 29 mil mujeres emprendedoras, permitiéndoles crear diversos tipos de negocios. El Gobernador precisó que estos programas han logrado seguridad alimentaria para miles de familias de esta zona.</p> <p><b>INFORMES</b></p> <p><b>BENEFICIOS</b> En la región Metropolitana, más de mil mujeres de seis municipios han sido apoyadas con microcréditos.</p> <p><b>CONTACTO</b> @LaNoticiaDeChiapas SERVIDOR ELECTRONICO alberro@chiapas.gob.mx</p>
161		9 de diciembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>COMPROMISO</b> El gobernador esfuerza a reducir el paro y mantener firme la confianza logrando metas y objetivos para el estado</p> <p><b>SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO</b></p> <h2>“Tiempo de resultados, no de reclamos”: MVC</h2> <p><b>Convicción personal del ejecutivo del estado para seguir gobernando con mano firme</b> <b>Reconoce deuda moral con los pueblos indígenas de Chiapas</b></p> <p>El gobernador Manuel Velasco Coello, aseguró al presentar su Segundo Informe de Gobierno en el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, que su gestión se basará en la convicción personal del presidente de la República, Enrique Peña Nieto.</p> <p>Al respecto, Velasco Coello declaró que su gobierno se basará en la convicción personal del presidente de la República, Enrique Peña Nieto, y en la confianza que los chiapanecos depositaron en él al momento de elegirlo como gobernador.</p> <p>El mandatario reconoció su deuda moral con los pueblos indígenas de Chiapas, y aseguró que su gobierno se basará en la convicción personal del presidente de la República, Enrique Peña Nieto, y en la confianza que los chiapanecos depositaron en él al momento de elegirlo como gobernador.</p> <p>El gobernador aseguró que su gobierno se basará en la convicción personal del presidente de la República, Enrique Peña Nieto, y en la confianza que los chiapanecos depositaron en él al momento de elegirlo como gobernador.</p>
162		10 de diciembre de 2014	



SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

163		11 de diciembre de 2014	

			<p><b>SE TRANSFORMA INFRAESTRUCTURA</b> 2º INFORME</p> <p>Ante las familias, empresarios y comerciantes que acudieron a escuchar el Informe, MNC expuso avances en diversos rubros.</p> <p>En los últimos dos años se han invertido más de 16 mil millones de pesos para mejorar la infraestructura, destacó el gobernador Manuel Velasco Coello al realizar su Segundo Informe de Gobierno en el capital del estado.</p> <p>Ante las familias, empresarios y comerciantes que acudieron a escuchar el Informe, Velasco Coello anunció que este año plan se realizarán tres mil 500 obras que mejoran servicios y mejoran la calidad de vida de los chiapanecos.</p> <p>En este sentido, el mandatario dijo que se han destinado dos mil 700 millones de pesos en infraestructura pública, con lo que se han</p> <p><b>16 MIL MILLONES DE PESOS</b> para fortalecer a Chiapas en materia de infraestructura, destacó el gobernador Manuel Velasco Coello.</p> <p>generado 60 mil 657 empleos temporales. También se han invertido más de 247 millones de pesos en carreteras, caminos y puentes.</p> <p><b>OBRAS</b> 3 mil 500 obras y acciones de construcción a favor de las y los chiapanecos se han en progreso durante el segundo año de gobierno.</p> <p><b>TRANSPORTE</b> @DICTADOR #LaRedDeChiapas COMUNICACIONES inform@chiapas.gob.mx</p>
164		12 de diciembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>Chiapas hace camino</b></p> <p><b>RESPUESTA</b> Este año, Chiapas vivió el suceso de tener que enfrentar, por fin, a prueba la capacidad de respuesta del gobierno estatal.</p> <p>Para la revisión de su Segundo Informe, el mandatario compareció al pueblo y la clase política estatal y nacional.</p> <p><b>Los caminos rehabilitados simbolizan el esfuerzo para rescatar las vías de comunicación en el estado.</b></p> <p><b>1 mil</b> MILLONES DE PESOS se invierten para atender demandas añejas en materia de infraestructura carretera en la Fracción.</p> <p>Con el Programa Carretero "Chiapas Avanza" se han invertido en dos años más de ocho mil 220 millones de pesos en la modernización, construcción y conservación de la infraestructura carretera en las municipalidades de la entidad.</p> <p>Al indagar lo anterior, en el marco de su Segundo Informe de Gobierno, el gobernador Manuel Velasco Coello destacó que en coordinación con la Federación, este programa ha permitido tener más y mejores caminos que dan bienestar a las familias de Chiapas.</p> <p>Al puntualizar que tan solo en esta 2014, se han invertido mil 890 millones de pesos en materia de infraestructura carretera, Velasco Coello señaló que de acuerdo a datos del Inegi, en el rubro de construcción, Chiapas tuvo un crecimiento del 20.4 por ciento en el sector secundario durante el trimestre enero-marzo de 2014, respecto al mismo periodo del año anterior.</p> <p>Además, dijo, registró un crecimiento del 5.2 por ciento en el primer trimestre de 2014, según el indicador trimestral de actividad económica estatal del Inegi.</p> <p>Desde la explotación de la Expo Perla Villaherms, el mandatario estatal subrayó que con el programa Carretero "Chiapas Avanza" se han invertido mil millones de pesos para cumplir a la gente de la región, al reconstruir sus carreteras que le valen más de 20 años en el olvido.</p> <p>Los caminos rehabilitados, dijo, simbolizan el esfuerzo que se está haciendo para rescatar las vías de comunicación en todo el estado.</p> <p><b>ANEXOS</b> en línea @LiderDeChiapas 06981421000 liderdechiapas@gmail.com</p>
165		13 de diciembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>RINDE CUENTAS A INDÍGENAS</b></p> <p><b>2º INFORME</b></p> <p><b>Se compromete a seguir impulsando el desarrollo, progreso y modernización de los municipios de la zona.</b></p> <p><b>A</b>l dar a conocer las acciones que su gobierno ha realizado durante el 2014 en beneficio de los habitantes de la región Tzeltal Ch'ol, Mamul Yel'choo Co'ho se comprometió a seguir impulsando y consolidando el desarrollo, progreso y modernización de cada comunidad y localidad de la zona.</p> <p>Ante autoridades y autoridades municipales de la región, explicó que en apoyo al campo, mediante el programa Maíz Sustentable se beneficia a más de tres mil 140 productores y más de 30 mil productores por región sus cosechas con el programa de Seguro Agrícola. Se entregaron un millón 700 mil plantas de café a más de tres mil 336 productores; además se entregaron más de 600 mil plantas frutales.</p> <p>En el tema de infraestructura, en la región se han destinado 105 millones de pesos, generando más de tres mil empleos temporales; se invierten 29 millones para la rehabilitación y modernización de carreteras, caminos y puentes, así como 15 millones de pesos en obras de agua potable, saneamiento y saneamiento.</p> <p>En Soberanía, se realizó la construcción del puente vehicular de la localidad de Unión Hidalgo con que comunica a Ixtapaluca con Juárez y Toluca, así como la rehabilitación del camino Tapalco Soberanía.</p> <p>Asimismo se construyó el canal pluvial de la cabecera, para beneficio de tres mil habitantes.</p> <p><b>105 MILLONES DE PESOS</b> se han invertido para generar más de tres mil empleos en la región indígena.</p> <p><b>AMBIENTE</b> Se protege de manera integral las áreas naturales de la región: Cuicatlan La Campana y Cuicatlan de Agua Azul.</p> <p><b>CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO INDÍGENA</b> @GobiernoChiapas CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO INDÍGENA Tel: 061 254 210 210</p>
166		15 de diciembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			
167		16 de diciembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p>MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2014</p> <p>JUSTICIA</p> <h1>PRELIBERAN A PRESOS</h1> <p><b>El Gobernador, quien estuvo acompañado de Anahí, exhortó a las y los beneficiados a valorar esta oportunidad de comenzar una nueva vida.</b></p> <p>Una vez de 48 reos y en un momento que se encuentran en libertad en prisión de Chiriquí, se les entregó el documento de libertad.</p> <p>Asistido de manos del gobernador Manuel Vides Cordero, quien estuvo acompañado de Anahí, se entregó a los reos.</p> <p>Junto al magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Rodolfo Escalante Ojeda, y el presidente del Congreso constituido diputado José Enrique Hernández Buitrago, el mandatario obsequió los billetes a 48 reos y nueve integrantes del Poder Judicial, dos magistrados y los servidores.</p> <p>Desde el edificio del Poder Judicial del Estado, en la capital chiriquense, Manuel Vides exhortó a la voluntad, el compromiso y la determinación del Poder Judicial en los trabajos de la Mesa de Reconciliación, ya que la decisión otorga nuevas oportunidades a quienes se liberan.</p> <p>El gobernador chiriquense estuvo acompañado de su prometida, Anahí.</p> <p>para otorgar libertad a quienes lo merecen.</p> <p>En este momento el Poder Judicial exhortó a los recién liberados a llevar una vida de probidad, con respeto a las leyes, distribuyendo a sus beneficiarios un cheque por monto de 100 mil colones para ser utilizado en su beneficio y necesidades.</p> <p>Explicó que con esta entrega se otorga a 48 las personas que han obtenido el beneficio de su libertad de septiembre del año pasado y la fecha, a través de la Mesa de Reconciliación. Igualmente, la justicia civil en el país, continúa con las distintas instancias de paz y prevención social para beneficiar a quienes se liberan.</p> <p>La Nación</p> <p>en redes sociales @LaNacionChiriqui www.lanacion.com lanacionchiriqui@gmail.com</p>
168		17 de diciembre de 2014	

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

<p align="center"><b>169</b></p>		<p align="center">18 de diciembre de 2014</p>	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>APLAUDE MVC a Eraclio Zepeda</b></p> <p><b>A este importante acto asistieron el presidente Enrique Peña Nieto y el gobernador Manuel Velasco</b></p> <p><b>GALARDON</b></p> <p>Después de que el escritor chiapaneco Eraclio Zepeda fue reconocido con el Premio Nacional de Ciencias y Letras, recibió el Medalla de Honor 'Benito Juárez', el gobernador Manuel Velasco Coello agradeció que la prensa con la cual se trabaja al poder chiapaneco, se entregara a otro chiapaneco distinguido.</p> <p>El nombre del pueblo de Chiapas, el municipio de Itzamal y el senador Eraclio Zepeda por su trayectoria y reconocimiento que otorga el Senado de la República.</p> <p>Velasco Coello recibió la entrega</p> <p><b>4 INVIDUALS CUENTAN</b> La obra de teatro y 3 poemas conforman su obra.</p> <p><b>CARGOS</b> Entre diciembre de 1994 y abril de 1997, fue secretario de gobierno con los mandatarios Eduardo Robledo Rincón y Julio César Ruiz.</p> <p>hoyos del gobernador y de la col que se trata de un reconocimiento a la trayectoria que ha hecho a lo largo de su vida, a la defensa de los derechos de las comunidades indígenas y al desarrollo social del país.</p> <p>En la sesión de mañana, en la que el Senado de la República entregó la Medalla a Eraclio Zepeda, se contó con la presencia del presidente Enrique Peña Nieto, del secretario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Alberto Pérez Dávila, del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, del secretario de Educación, Emilio Chuayuar Chaves y del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, entre otros miembros de la clase política.</p> <p>El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Miguel Balcón Rivera, hizo entrega del galardón y el diputado chiapaneco era el representante de Chiapas. El acto se realizó en un momento solemne y académico, quien recientemente ha sido galardonado con el Premio Nacional de Ciencias y Letras 2014, que otorga el Gobierno Federal.</p> <p>Previamente, la senadora Rosa Adriana Díaz de León a la historia y tradición del poder y senador Roberto Domínguez y se guardó un minuto de silencio, a lo de hoy la memoria de los miembros de la Orden Mexicana.</p> <p><b>La Nación</b> @LaNacion www.lanacion.com.mx lanacion.com.mx</p>
170		19 de diciembre de 2014	



			 <p><b>TALENTO Y JUVENTUD</b></p> <p><b>Chiapas reconoce con el talento de las y los jóvenes con el Premio Estatal de la Juventud</b></p> <p><b>GALARDÓN</b></p> <p><b>C</b>omo un reconocimiento al talento de las y los jóvenes chiapanecas que han destacado por sus actividades académicas, artísticas, deporte cívico, labor social, protección del medio ambiente, así como por sus aportaciones a favor de los derechos humanos, a la cultura, a la política y a la democracia, el gobernador Manuel Velasco Cervera entregó el Premio Estatal de la Juventud 2014.</p> <p>El mandatario resaltó que las y los jóvenes se han convertido en actores estratégicos del desarrollo y progreso de las comunidades, regiones y de todo el estado, por ello, dijo que su gobierno ha impulsado políticas públicas modernas.</p> <p><b>12</b> JUVENTUD galardonados en la presente edición del Premio Estatal de la Juventud.</p> <p><b>DE PESO</b> Es el máximo reconocimiento que otorga el Gobierno del Estado a la vida y trayectoria de las y los jóvenes chiapanecas.</p> <p><b>171712</b> @LadonDeChiapas CONSEJO ELECTORAL labonodechiapas@gmail.com</p>
171		20 de diciembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

172		22 de diciembre de 2014	

			 <p><b>SEGUIDAD</b></p> <h2>Respaldan Mando Único</h2> <p><b>El gobernador Manuel Velasco Coello asistió a la última sesión del año del Consejo Nacional de Seguridad Pública</b></p> <p><b>1 mil</b></p> <p><b>400 MILLONES DE PESOS</b></p> <p>El gobernador Manuel Velasco Coello asistió a la última sesión del año del Consejo Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>El evento que se llevó a cabo en la sede de la Policía Nacional de la República, el Gobierno de Seguridad, gobernadores de los estados, representantes de los sectores público y privado.</p> <p>Al inicio de la sesión, el mandatario estatal expresó que el Mando Único Policial es una herramienta que permitirá la coordinación del Gobierno de la Seguridad, el Gobierno del Estado y los departamentos.</p> <p>En este sentido, Velasco Coello afirmó que la entidad ha la seguridad pública es un tema de máxima prioridad y que el gobierno estatal ha invertido 400 millones de pesos en la compra de 100 vehículos para la policía estatal.</p> <p>El secretario de Seguridad Pública, Miguel Ángel Choisy, afirmó que el gobierno federal ha invertido 100 millones de pesos en la compra de 100 vehículos para la policía federal.</p> <p><b>El Mando Único Policial</b></p> <p>El Mando Único Policial es una herramienta que permitirá la coordinación del Gobierno de la Seguridad, el Gobierno del Estado y los departamentos.</p> <p>El Mando Único Policial es una herramienta que permitirá la coordinación del Gobierno de la Seguridad, el Gobierno del Estado y los departamentos.</p>
173		23 de diciembre de 2014	

			 <p><b>MARINA, ALIADA DE CHIAPAS: VELASCO</b></p> <p><b>Gobernador reconoce a mujeres y hombres de la Marina por su voluntad y pasión de servir a Chiapas</b></p> <p><b>CEREMONIA</b></p> <p>“La Marina es y será siempre una gran aliada de Chiapas”, expresó el gobernador Manuel Velasco Coello, luego de reconocer a nombre de las y los chiapanecos, el invaluable servicio que presta al estado en contingencias naturales y en labores de seguridad.</p> <p>Acompañado del viceministro Gonzalo Ortiz Guzmán, nuevo comandante de la XIV Zona Naval de Tapachula, el mandatario hizo un reconocimiento a los mujeres y hombres de la Marina por la voluntad y pasión con la que sirven a Chiapas y México.</p> <p>Luego de agradecer al Comandante por la gran coordinación que existe con el Gobierno del Estado,</p> <p>vil y prevención, Chiapas se ha posicionado como un referente a nivel nacional, hecho que compromete a no bajar la guardia y a no escatimar esfuerzos y recursos para seguir brindando servicios que aporten a la seguridad de la vida y al bienestar de las familias chiapanecas.</p> <p>Durante su participación, el Comandante de la XIV Zona Naval reconoció el interés del Gobierno de Chiapas por privilegiar las leyes, el Estado de Derecho así como la convicción por la justicia y el respeto a los derechos humanos.</p> <p>Rebeldía que la visita del Ejecutivo estatal significa un gesto de solidaridad y muestra de que las Fuerzas Armadas cuentan con el apoyo de su administración, trabajando con este acto una relación más estrecha y positiva para la seguridad.</p> <p>“Nuestros los marinos de la Armada de México, saben de ser valientes como chachalacos” dijo.</p> <p><b>SALUDO</b> Realizó la salutación al viceministro Gonzalo Ortiz Guzmán, nuevo comandante de la XIV Zona Naval de Tapachula.</p> <p><b>07</b> DIFERENTES demostraciones realizaron mujeres y hombres que integran la Octava Brigada de Infantería.</p> <p>Velasco Coello resultó la pleno-impresión de continuar sumando esfuerzos con el Gobierno Federal y las Fuerzas Armadas para fortalecer aún más la protección y operatividad que permiten garantizar la paz, la libertad y la prosperidad en zonas frías y en toda la entidad.</p> <p>Velasco Coello precisó que en materia de seguridad, protección ci-</p> <p><b>COMUNICACION</b> @GobiernoChiapas comunicacion@gobiernochiapas@gmail.com</p>
174		24 de diciembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

175		26 de diciembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>VIERNES 26 DE DICIEMBRE DE 2014</b></p> <h1>OTORGAN PATRIMONIO</h1> <p>Las familias beneficiadas son de las colonias Vida Mejor (I, II, III) y Los Palacios.</p> <p>Manuel Velasco encabezó la entrega de dos mil títulos de propiedad a damnificados por 'Stan'.</p> <p><b>JUSTICIA</b></p> <p>Con el propósito de otorgar bienestar, certeza jurídica y seguridad patrimonial a las familias damnificadas por el huracán Stan durante el año 2005, el gobernador Manuel Velasco encabezó la entrega de dos mil títulos de propiedad y más de 350 paquetes de materiales de construcción que sirven para ampliar o renovar sus viviendas a las habitantes de las colonias Vida Mejor (I, II y III) y Los Palacios.</p> <p>Además funcionarios estatales, municipales y estatales que certificaron el acto de entrega y que lo</p> <p>que dicho programa de apoyo, que se impulsa en 16 municipios del estado, da solución a una de las grandes demandas en los últimos 10 años y es un acto de justicia social para las familias que trabajan y luchan diariamente por tener un patrimonio propio.</p> <p>Además de proteger íntegramente los derechos de propiedad de las familias chiapanecas, se ha-</p> <p>laja en coordinación con el Gobierno Federal y los Ayuntamientos para otorgar los recursos a favor de programas de lotificación, construcción, ampliación y mejora de hogares.</p> <p>Y en qué a poco más de dos años del inicio de la administración de Manuel Velasco, se ha avanzado en el tema, otorgando certeza patrimonial a más de ocho mil familias con la entrega de escrituras de sus viviendas.</p> <p>Al hacer uso de la palabra el director general de la Procuraduría de Vivienda, Luis Fernando Thomas Gutiérrez, resaltó que con la entrega de las escrituras se cierra un etapa difícil y se empieza a escribir nuevas historias de vida para las familias de Tapachula.</p> <p>El funcionario estatal dijo que para el Gobierno de Chiapas es sumamente importante cumplir uno de los principales derechos de las familias, que es garantizar una vivienda propia.</p> <p><b>350</b> PAQUETES DE MATERIALES de construcción para ampliar o renovar viviendas fueron entregados.</p> <p>Además de proteger íntegramente los derechos de propiedad de las familias chiapanecas, se ha-</p> <p><b>El Financiero</b> @ElFinanciero CALLE GUATEMALA Teléfono: 962 222 222 www.el-financiero.com</p>
176		27 de diciembre de 2014	

			 <p><b>AMPLÍAN VIALIDADES</b></p> <p><b>Con nuevas rutas, se consolida a Tapachula como la Perla del Soconusco</b></p> <p><b>OBRAS PÚBLICAS</b> Con la inauguración de nuevas vialidades en el municipio de Tapachula, que encabezó el gobernador Manuel Velasco Coello, se fortalece el crecimiento de la infraestructura urbana, cuyo objetivo es, además de proporcionar mejores servicios a la población, posicionar nuevamente a Tapachula como la Perla del Soconusco.</p> <p>En el acto el Gobernador Velasco estuvo acompañado de cientos de personas con quienes también recorrió y supervisó las calles y avenidas pavimentadas en filerías dentro de la ciudad, gracias a una inversión conjunta de casi 70 millones de pesos.</p> <p>El mandatario comentó que las obras cumplen con los estándares de calidad y con los requerimientos de la población, acciones que definen su compromiso económico, al tiempo que permitirá a las personas con quienes también recorrió y supervisó las calles y avenidas pavimentadas en filerías dentro de la ciudad, gracias a una inversión conjunta de casi 70 millones de pesos.</p> <p><b>70</b> <b>MILLONES DE PESOS</b> de inversión conjunta se aplicaron en las nuevas vialidades.</p> <p>El mandatario comentó que las obras cumplen con los estándares de calidad y con los requerimientos de la población, acciones que definen su compromiso económico, al tiempo que permitirá a las personas con quienes también recorrió y supervisó las calles y avenidas pavimentadas en filerías dentro de la ciudad, gracias a una inversión conjunta de casi 70 millones de pesos.</p> <p>Entre las calles inauguradas se encuentran la calle Cuarta en el Libramiento Sur Poniente y calle Club de Leones adyacente a Camatera Cuartera entre el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y entrada al Hotel Cosmópolis.</p> <p><b>Presidencia</b> Manuel Velasco Coello @manuelvelasco manuelvelasco@procuraduria.gob.mx manuelvelasco@procuraduria.gob.mx</p>
177		29 de diciembre de 2014	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>BENEFICIAN A JEFAS</b></p> <p><b>VIVIENDA</b></p> <p><b>En marcha ambicioso programa que dará techo a 10 mil 300 familias chiapanecas</b></p> <p><b>A</b>l colocar la primera piedra de la construcción de viviendas populares, el gobernador Manuel Velasco Coello ratificó el compromiso de su administración con el bienestar de los chiapanecos, y puntualizó la estrecha colaboración entre el Gobierno Estatal y la Federación para proporcionar un patrimonio propio a la población chiapaneca más necesitada.</p> <p>Desde la comunidad Carrión Las Flores en el municipio de Tapachula, el mandatario puso en marcha un ambicioso programa de vivienda para atender a 10 mil 300 familias chiapanecas, destacando que la construcción de sus viviendas populares, son parte del programa "Viviendas para la Madre Familia".</p> <p>Así se fortalece principalmente el apoyo hacia las mujeres, ya que con el otorgamiento de una casa propia están dando un primer paso hacia un techo digno y sostenible.</p> <p><b>2 MIL VIVIENDAS</b> para las madres solteras se construirán en Tapachula, anunció el gobernador.</p> <p>De esta manera, las jefas de familia podrán obtener una vivienda de 40 metros cuadrados pagando una mensualidad de 750 pesos durante siete años, y contar con un lote donde se pueda edificar la obra.</p> <p>El Ejecutivo del estado explicó que dicho beneficio corresponde al anuncio que realizó en la reunión Nacional de los Organismos de Vivienda.</p> <p><b>PROYECTO</b> El primer lote en Tapachula El Gobierno del Estado El Gobierno Municipal de Tapachula El Gobierno del Estado El Gobierno Municipal de Tapachula</p>
178		30 de diciembre de 2014	



SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>IMPLEMENTAN OPERATIVO "TERMINALES SEGURAS"</b></p> <p><b>APLAUSO</b> El gobernador reconoció la labor, el esfuerzo y compromiso de las fuerzas policíacas de la entidad chiapaneca.</p> <p><b>DESPLIEGAN 5 MIL POLICIAS</b></p> <p><b>En Chiapas se intensifican acciones preventivas en periodo vacacional</b></p> <p><b>SEGURIDAD</b></p> <p>El gobernador Manuel Velasco Coello reconoció la labor y compromiso de los más de 5 mil elementos policíacos que resguardan la seguridad de las familias chiapanecas y de las personas que visitan cada uno de los centros turísticos, durante esta temporada vacacional.</p> <p>Luego de que el pasado 18 de diciembre puso en marcha el Operativo Desembarco 2014, el Ejecutivo</p> <p>seguridad en particular, por lo que se han movilizado esfuerzos y recursos, permitiendo la formación de policías más equipados, capacitados y eficientes para cubrir con la tarea de brindar tranquilidad a los turistas chiapanecos.</p> <p>Y es que en dicha estrategia, que permanecerá hasta el 6 de enero del 2015, participan personal de las corporaciones federales, estatales y municipales, del Ejército Mexicano y la Marina, así como el Cuerpo de Fierro, quienes están equipados con cerca de 500 unidades operativas como patrullas, ambulancias y moto-patrullas.</p> <p>De esta manera, el Gobierno chiapaneco que gracias a la coordinación interinstitucional, hoy Chiapas ha logrado avanzar en los grandes objetivos de la estrategia de seguridad del Gobierno Federal, como el establecimiento del Modelo Único Policial, la acreditación al 100 por ciento de las y los policías y la puesta en marcha de la nueva policía Puente Ciudadana.</p> <p><b>500 UNIDADES OPERATIVAS</b> como patrullas, ambulancias y moto-patrullas participan en el operativo.</p> <p>del mismo modo que con el objetivo de proteger y asegurar la seguridad física y patrimonial de las y los chiapanecos, se intensifican las acciones preventivas.</p> <p>Por otro lado, el Ejecutivo subrayó que para el gobierno el tema de la</p> <p>Las patrullas se equipan y participan en la seguridad de los chiapanecos.</p> <p>INFORMES @GobiernoChiapas @GobiernoChiapas @GobiernoChiapas</p>
179		31 de diciembre de 2014	

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

			<p><b>FORTALECEN SALUD</b></p> <p><b>HOSPITALES</b></p> <p><b>Junto al Gobierno Federal, se mejora la infraestructura hospitalaria en Chiapas</b></p> <p>El Centro Urbano de Salud de Tonah permite fortalecer la atención médica de primer nivel. Junto a la secretaria de Salud Federal, Mercedes Juan, el gobernador Manuel Velasco Castillo anunció un acuerdo de cooperación por dicho hospital.</p> <p>Gracias al apoyo del Gobierno Federal, en Chiapas se mejora la infraestructura hospitalaria con la construcción de nuevos espacios que permitan mejorar la atención médica que reciben los habitantes de los municipios.</p> <p>En este sentido, el gobernador Manuel Velasco Castillo destacó que el Centro Urbano de Salud de Tonah es un claro ejemplo de la importancia que representa la creación de nuevos espacios para fortalecer este rubro.</p> <p>Velasco Castillo precisó que en su última visita a Chiapas, el presidente Enrique Peña Nieto develó la placa inaugural de este nuevo momento.</p> <p>Añadió también que el objetivo común entre ambos gobiernos es el de garantizar la capacidad de respuesta a las necesidades médicas de las y los chiapanecos, por sobre todo el de ampliar la cobertura de salud, construyendo espacios mejor equipados.</p> <p>El Ejecutivo agregó que el Centro Urbano de Salud de Tonah, que requirió una inversión total de 25 millones de pesos, fue supervisado personalmente por la secretaria de Salud Federal, Mercedes Juan López, quien reconoció las acciones que se realizan junto a la Federación. Este momento está confirmado por ocho consultorios de medicina general, dos consultorios de odontología, uno de medicina preventiva, uno de psicología, uno de nutrición, área de neonatología, sala de espera, farmacia, sala de procedimientos y administración, entre otros.</p> <p><b>25</b> MILLONES DE PESOS de inversión requirió el nuevo hospital</p> <p><b>ESPACIOS</b> Está conformado por 8 consultorios de medicina general, dos de odontología, uno de medicina preventiva, uno de psicología, y uno de nutrición.</p>
180	ENERO	2 de enero de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

	2015		 <p><b>LLAMA MVC A LA PAZ</b></p> <p><b>FESTEJO</b> Quiérense acudir a los distintos eventos distribuidos de juegos, concursos y shows.</p> <p><b>AÑO NUEVO</b> <b>El Gobernador celebró con la población las fiestas de fin de año.</b></p> <p><b>E</b>l gobernador Manuel Velasco Coello envió una felicitación a todas las familias chiquiteñas con motivo de las celebraciones de fin de año y se comprometió a seguir trabajando por la paz y la armonía para lograr un excelente primer mes y un año más que el anterior.</p> <p>El mandatario destacó la importancia de mantener vivo las tradiciones, así como la unidad entre las familias y los habitantes de los 102 municipios de la región.</p> <p>El jefe del Ejecutivo estatal agradeció el apoyo y la confianza de la población en este año que está por concluir y dijo que todas las instancias de su gobierno seguirán trabajando con dedicación, compromiso y responsabilidad para seguir haciendo mayor bienestar, progreso y prosperidad a los chiquiteños de las ciudades, colonias, barrios y aldeas de Chiapas.</p> <p>Asimismo, recibió su compromiso.</p> <p><b>PRINCIPALES OBJETIVOS PARA ESTE AÑO</b> Las mujeres y los niños seguirán siendo prioridad, afirmó Coello. El mandatario dijo que el primer mes de trabajo, todos los días se garantizará roles y acciones específicas para el desarrollo integral y bienestar de la infancia y juventud chiquiteña.</p> <p>Sostuvo que para el próximo año las mujeres y los niños seguirán siendo una prioridad, por ello se continuará fortaleciendo los esquemas de apoyo que brinde la gubernamental económica una formación en el área y otros.</p> <p><b>CONTACTO</b> DIRECCIÓN: @LAHoraDeChiapas CORREO ELECTRÓNICO: lahoradechiapas@gmail.com</p>
181		3 de enero de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>SERÁN LEY útiles gratis</b></p> <p><b>Enviará MVC iniciativa de ley para entrega gratuita de útiles, mochilas y uniformes escolares en 2015.</b></p> <p><b>EDUCACIÓN</b></p> <p><b>A</b>l convivir con familias chiapanecas para celebrar la llegada del año nuevo, el gobernador Manuel Velasco Coello anunció que en este 2015 se continuará impulsando la educación en la entidad, por tal motivo se incrementarán los apoyos a los estudiantes que estudian en escuelas, se otorgarán más becas y se enviará al Congreso del Estado una iniciativa de ley para la entrega de útiles, mochilas y uniformes.</p> <p>En este sentido, el mandatario estatal aseguró que su gobierno continuará educando acciones a favor de la niñez y juventud chiapaneca, aumentando apoyos para que más niñas, niños y jóvenes estudien en igualdad de oportunidades.</p> <p>Recordó que por primera vez en Chiapas, a partir de este día en cole, se entregará de manera gratuita útiles escolares, mochilas y uniformes para un millón de alumnos y alumnas de preescolar, primaria y secundaria, en apoyo de manera directa a la economía de las familias chiapanecas.</p> <p>Manuel Velasco Coello destacó que regalará cultura y valores.</p> <p><b>1 millón</b> de estudiantes han recibido este beneficio.</p> <p><b>300 mil</b> alumnos y alumnas de preescolar, primaria y secundaria, en apoyo de manera directa a la economía de las familias chiapanecas.</p> <p>Manuel Velasco Coello destacó que regalará cultura y valores.</p> <p><b>ESTE 2015</b> se otorgarán más becas y apoyos escolares en Chiapas, como una de las ramas a seguir del gobierno estatal.</p> <p>Los papalitos recibirán regalos y sus padres apoyos.</p> <p>Twitter: @LalimaChiapas Correo electrónico: lalima@chiapas.gob.mx</p>
182		5 de enero de 2015	

			
183		6 de enero de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

184		7 de enero de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>Inauguran Oncológico</b></p> <p>El centro cuenta con tecnología y personal capacitado, que garantiza la calidad en los servicios médicos.</p> <p><b>SALUD</b></p> <p>Al inaugurar el nuevo Centro Oncológico Integral de Chiapas, el gobernador Manuel Velasco Coello señaló que esta obra representa un paso importante en el sector médico, ya que brinda atención especializada y de calidad a pacientes que requieren tratamiento para combatir el cáncer.</p> <p>El mandatario estatal señaló que este espacio, ubicado en el Hospital Viena Vieja en Tuxtla Chico, cuenta con tecnología de vanguardia y personal profesional altamente capacitado que garantiza la calidad en los servicios médicos y de hospitalización.</p> <p>“Me da mucho gusto poder recibir a los pacientes en este Centro Oncológico que a partir de hoy estará al servicio de más de 88 mil derechohabientes del magisterio, la burocracia, pensionados y jubilados. Este Centro Oncológico, que es el primero en nuestro estado, es la respuesta a una añeja petición, porque ahora se tendrán que viajar a otros estados para poder contar con el tratamiento” agregó.</p> <p><b>88</b></p> <p>Accompañado del director del Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Chiapas, Jorge Flores Coello y del doctor Darío Green Rivas, médico jefe del Centro Oncológico Integral “Luzmila Rojas de Colón”, el Ejecutivo estatal constató las modernas instalaciones y equipo.</p> <p>El Centro Oncológico Integral “Luzmila Rojas de Colón” es un espacio de atención médica especializada y de alta calidad que brinda servicios de diagnóstico y tratamiento de cáncer en las áreas de:</p> <p>... y más las áreas de:</p> <p>El Centro Oncológico Integral de Chiapas cuenta con el apoyo de los médicos especialistas de la Unidad de Diagnóstico y Tratamiento de Cáncer del Hospital General de Tuxtla Chico.</p> <p>El Centro Oncológico Integral de Chiapas cuenta con el apoyo de los médicos especialistas de la Unidad de Diagnóstico y Tratamiento de Cáncer del Hospital General de Tuxtla Chico.</p> <p>El Centro Oncológico Integral de Chiapas cuenta con el apoyo de los médicos especialistas de la Unidad de Diagnóstico y Tratamiento de Cáncer del Hospital General de Tuxtla Chico.</p>
185		8 de enero de 2015	

			<p><b>Agasajan a niños</b> JUGUETÓN 16</p> <p><b>El Gobernador encabezó el banderazo de arranque del "Jugueton, un regalo una sonrisa"</b></p> <p>Más de 170 millones de niños y niñas de todo el país recibirán un obsequio a través del "Jugueton, un regalo una sonrisa" iniciativa que ha llevado a millones de niños y niñas a la infancia mexicana durante 20 años, y que en esta edición tuvo a Chiapas como sede.</p> <p>En este marco, el gobernador Manuel Velasco Coello, la presidenta del DIF Chiapas, Leticia Coello de Velasco y el director general del programa, Jorge García de la Cruz, dieron el banderazo de inicio a la entrega de juguetes.</p> <p>Ante miles de niños y niñas, Velasco Coello reconoció la participación, generosidad y solidaridad de los sectores sociales, empresariales y gubernamentales del país, así como la importante donación de las familias chiapanecas que con su generosidad se sumaron a este esfuerzo de la sociedad mexicana, con el fin de seguir haciendo realidad esta noble campaña nacional a favor de la niñez.</p> <p>Cabe mencionar que desde su puesta en marcha en 1995, el Juguete ha intercambiado más de 170 millones de juguetes por alegría y felicidad en México, Estados Unidos, Guatemala, Honduras y El Salvador.</p> <p>El también conductor del programa "A Quien Corresponde", que se transmite por Televisión Abierta, Jorge García de la Cruz agradeció la solidaridad y calidez del pueblo chiapaneco, así como el interés y la voluntad del Gobierno del Estado por niños y niñas desde su llegada al poder en agosto 2012.</p> <p>Posteriormente, las personalidades que encabezaron este evento realizaron la entrega de los juguetes a niñas y niños del DIF Chiapas además de diferentes señoras, señores y grupos musicales que colaboraron con las familias presentes que disfrutaron de momentos y risas inolvidables.</p> <p><b>AGASAJAN A NIÑOS</b> 170 millones de juguetes 64 millones de Chiapas COMITÉ EJECUTIVO MEXICOTOPUSP@GMAIL.COM</p> <p>El gobernador entregó personalmente los juguetes.</p>
186		9 de enero de 2015	



			 <p><b>RESPALDAN A NIÑEZ INDÍGENA</b> PROGRAMA</p> <p><b>SERÁ LEY</b> Se avanza en la protección a la niñez y adolescencia a través de la Ley Estatal de Justicia para Adolescentes.</p> <p><b>El Gobernador anunció el programa "Apadrina a un niño" que se pondrá en marcha este año.</b></p> <p>El gobernador Manuel Velasco Coello visitó los municipios de San Cristóbal de Las Casas y Coatlán de Domínguez donde con...</p> <p>10 MIL NIÑOS Y 10 MIL MUJERES de San Cristóbal recibirán apoyos y despensas.</p> <p>En este sentido, explicó que "Apadrina a un niño indígena" es un programa que busca apoyar el desarrollo de las niñas y niños de las comunidades indígenas de la...</p> <p>entidad a fin de que tengan una formación educativa de calidad. De la misma forma, señaló que enviará una iniciativa de ley para que año con año se entreguen de manera gratuita, uniformes, útiles escolares y mochilas a las niñas y niños de todos los municipios.</p> <p><a href="#">#ApadrinaUnNiño</a> <a href="#">@GobiernoDeChiapas</a> 02995442200000 <a href="mailto:informacion@gochi.gob.mx">informacion@gochi.gob.mx</a></p>
187		10 de enero de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>CANTÓN</b> Martes 9 Enero</p> <p><b>LA HORA DE CHIAPAS</b></p> <p>Quisieramos dar un mayor apoyo, un mayor impulso tecnológico a la educación de nuestros jóvenes con la entrega de estas tabletas electrónicas. <b>MARIBEL VELAZCO-COELLO</b> Gobernadora del Estado de Chiapas</p> <p><b>COBERTURA</b> Por primera vez se realiza la entrega gratuita de tabletas, celulares y mochilas para todos los alumnos.</p> <p><b>Van 'Todos a la Escuela'</b></p> <p>Con el programa implementado por el DIF-Chiapas se beneficia a estudiantes de 42 municipios</p> <p><b>EDUCACIÓN</b></p> <p>Como parte del programa "Todos a la Escuela", que impulsa el Sistema DIF Chiapas, con la colaboración de Maribel Velasco Coello y la presencia del DIF Estado de Chiapas, se realizó la entrega de apoyos tecnológicos a estudiantes de las escuelas de las 42 municipalidades del estado que conforman el territorio del estado de Chiapas.</p> <p>El programa "Todos a la Escuela" tiene como objetivo brindar apoyo tecnológico a los estudiantes de las escuelas de las 42 municipalidades del estado que conforman el territorio del estado de Chiapas.</p> <p>El programa "Todos a la Escuela" tiene como objetivo brindar apoyo tecnológico a los estudiantes de las escuelas de las 42 municipalidades del estado que conforman el territorio del estado de Chiapas.</p> <p>El programa "Todos a la Escuela" tiene como objetivo brindar apoyo tecnológico a los estudiantes de las escuelas de las 42 municipalidades del estado que conforman el territorio del estado de Chiapas.</p>
188		12 de enero de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>LA PATILLA CANTÓN</b> Boletín de Noticias Indígena (PRC)</p> <p>Le agradecemos mucho a María Mayorga porque año tras año ha demostrado con hechos la voluntad del Presidente de apoyar a las municipalidades indígenas. <b>MANUEL VELAZCO COELLO</b> Presidente de Chuquis</p> <h2>Invierten en desarrollo</h2> <p><b>MVC firma convenio con CDI y CFE a favor de la infraestructura, electrificación y proyectos productivos</b></p> <p><b>MEJORAS 1</b> El Programa de Mejoramiento de la Producción Indígena, se destinará recursos para el apoyo de 478 proyectos productivos.</p> <p><b>PROYECTOS</b> Dentro del Centro Educativo Indígena de San Sebastián de los Caballeros, el gobernador Manuel Velasco Coello, junto a miembros de la Comisión de Coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) para presentar los mejores proyectos de desarrollo en localidades indígenas de la entidad. Mediante el Programa de Infraestructura de Agua (PIA) 2015, Electrificación (PE) 2015 y Programa de Mejoramiento de la Producción (PM) 2015, se otorga el apoyo</p> <p>Este convenio permitirá destinar recursos a la entrega del Gobierno de la República para la atención a poblaciones que viven en pobreza y pobreza extrema.</p> <p><b>MEJORAS</b> El Programa de Mejoramiento de la Producción Indígena, se destinará recursos para el apoyo de 478 proyectos productivos.</p> <p><b>MEJORAS</b> Este convenio permitirá destinar recursos a la entrega del Gobierno de la República para la atención a poblaciones que viven en pobreza y pobreza extrema.</p> <p><b>MEJORAS</b> El Programa de Mejoramiento de la Producción Indígena, se destinará recursos para el apoyo de 478 proyectos productivos.</p> <p><b>MEJORAS</b> Este convenio permitirá destinar recursos a la entrega del Gobierno de la República para la atención a poblaciones que viven en pobreza y pobreza extrema.</p>
189		13 de enero de 2015	



			<p><b>Crean fiscalía contra abigeato</b></p> <p>Es la primera a nivel nacional para combatir el comercio ilícito de ganado.</p> <p><b>JUSTICIA</b></p> <p>En la presentación de la nueva fiscalía, el mandatario subrayó que la autoridad de solución es una instancia pendiente a través de una política de separación con metas y objetivos claros para lograr resultados visibles y medibles a corto plazo, ya que la finalidad de su creación es combatir y erradicar el comercio ilícito que se desarrolla en todo el territorio del estado.</p> <p><b>2.8</b> millones de hectáreas son destinadas a la ganadería y más de 66 mil familias se dedican a esta actividad.</p> <p>en todo el territorio del estado. Acompañado del procurador General de Justicia del Estado, Rafael López Salazar, e integrantes de Asociaciones Ganaderas de Chiapas, autoridades comunales, estatales e indígenas, Velasco Coello señaló que Chiapas ocupa el tercer lugar a nivel nacional en inversión de ganado bovino.</p> <p><b>BLINDAJE</b>    La ganadería es la segunda actividad económica más importante del estado y es tradicionalmente emblemática de Chiapas.</p>
191		15 de enero de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>OBRAS PÚBLICAS</b></p> <h2>INAUGURAN TRAMO EN ALCALÁ</h2> <p><b>En tan sólo dos años se han modernizado 13 mil km de caminos y carreteras.</b></p> <p><b>4.8</b></p> <p><b>IMP DE GRAN INVERSIÓN</b> En el tramo Carretera La Angosta-Una-Única Buenavista.</p> <p><b>Velasco Cuello</b> expresó que la vía inaugurada une a la comuna del Trío (Buenavista) con la cabecera municipal de Alcalá y las comunidades de Estrella Dipata y Huesillos Carranza, lo que permitirá agilizar las comunicaciones e impulsar el desarrollo social.</p> <p><b>En tan sólo dos años de gobierno</b>, el Chapeño ha impulsado la modernización y construcción de 13 mil 600 kilómetros de caminos y carreteras. destacó el gobernador Manuel Velasco Cuello al inaugurar el tramo Carretera La Angosta-Una-Única Buenavista en el municipio de Alcalá.</p> <p>El mandatario resaltó que con mejores carreteras la entidad se transforma, porque se acercan los servicios públicos a más habitantes y se facilita el ingreso y la transportación de productos a todas las regiones.</p> <p>Agregó que la entrega de este camino en Alcalá es en respuesta a una demanda de más de 20 años de la población y también como parte del compromiso de agilizar la red carretera y mejorar las vías de comunicación estivalidad.</p> <p><b>Participación</b> @LibreDeChapas @MinisterioEconomico alcalá@chape@gmail.com</p>
192		16 de enero de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>MÁS CRÉDITOS</b></p> <h2>IMPULSAN A CHIAPANECAS</h2> <p><b>En dos años, los programas Semilla para Crecer y Microempresas han beneficiado a las mujeres emprendedoras.</b></p> <p>A través de los programas Semilla para Crecer y Microempresas Sociales, tan sólo en dos años el Gobierno de Chiapas ha otorgado microcréditos por más de 56 millones de pesos a 29 mil chiapanecas emprendedoras.</p> <p>En este sentido y con la finalidad de apoyar a más mujeres en su economía, el gobernador Manuel Velasco Coello encabezó la entrega de más de 20 millones de pesos en créditos, para impulsarlas a salir adelante y sean forjadoras de sus propios ingresos.</p> <p>Acompañado de la secretaria para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, Susi De León Villard, así como de mujeres de las regiones Altos Tuxtla, Sierrita Costaneca, Topolabá, Norte, Sierra Lacandona, Sierra Soconusco y Metropolitana, el mandatario</p> <p><b>56</b> MILLONES DE PESOS se han entregado a 29 mil chiapanecas emprendedoras en sólo 2 años.</p> <p>recibió el trabajo que realizan día con día para sacar adelante a sus familias.</p> <p>Detalló que impulsa el desarrollo social con equidad de género mediante el otorgamiento de financiamiento, capacitación, asesoría y formación integral en beneficio de las mujeres en situación de pobreza, para fortalecer sus actividades económicas y mejorar su calidad de vida.</p> <p>En este marco, el Gobernador puntualizó que como nunca antes en la historia de Chiapas, hoy existen programas dedicados a impulsar a las mujeres.</p> <p><b>APOYOS, EL GOBIERNO DE CHIAPAS HA OTORGADO MÁS DE 56 MDP EN MICROCRÉDITOS PARA MUJERES</b></p>
193		17 de enero de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>DE CHIAPAS</b></p> <p>TURISMO</p> <p><b>ORÍGENES</b> La fiesta de Chiapa de Corzo tiene orígenes prehispánicos, en el siglo XVII con la llegada del beato San Sebastián.</p> <p><b>Inicia Fiesta Grande!</b></p> <p><b>El Gobernador inauguró</b> una de las festividades más antiguas del estado y una de las más importantes del país</p> <p><b>E</b>l gobernador Manuel Velasco Coello inauguró la tradicional Fiesta Grande de Chiapa de Corzo, celebración muestra de la identidad cultural de los chiapanecos a nivel nacional e internacional.</p> <p>Ataviado en el traje de parachico y acompañado de la señora Leticia Coello de Velasco quien lució un colorido vestido de chiapaneco, el mandatario recorrió las calles de este Pueblo Mágico, salutando a su paso a los visitantes locales, nacionales y extranjeros que se dieron cita para disfrutar de una de las festividades más antiguas del estado y una de las más importantes del país.</p> <p>En medio del ritmo de los tambores que guisan la danza de los chiapanecos en su vestido multicolor, y del sonido de los chirimenes que en sus marcos sostienen los parachicos, Manuel Coello explicó que estas festividades son también un atractivo más para el turismo, por lo que su gobierno continuará implementando acciones para mantener vivas las tradiciones y costumbres.</p> <p><b>03</b> <b>BIENES CALCULAR</b> los historiadores que se refieren a esta tradición netamente chiapaneco.</p>
194		19 de enero de 2015	



SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>CHIAPAS</b></p> <p>La inauguración del Primer Festival Internacional de Cine en San Cristóbal de Las Casas que atraerá a personalidades del ámbito cinematográfico de alto nivel, potencializando el turismo de la zona.</p> <p><b>MANUEL VELASCO COELLO</b> Gobernador del estado de Chiapas</p> <p><b>PROYECTOS</b> Rehabilitación de los teatros en Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas, y un nuevo Centro de Convenciones.</p> <p><b>SIGNAN CONVENIO</b></p> <p><b>IMPULSO A LA CULTURA</b></p> <p><b>El gobernador Manuel Velasco y Conaculta firmaron un convenio de colaboración.</b></p> <p>Con la firma de convenio de colaboración entre el gobernador Manuel Velasco Coello y el titular del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), Rafael Tovar y de Teresa, se fortalecerá la inversión para conservar el patrimonio cultural e histórico de Chiapas.</p> <p>Al asegurar lo anterior, el mandatario estatal puntualizó que mediante este acuerdo también se apoyará a los creadores artísticos chiapanecos, y se trabajará de manera conjunta para incrementar el impulso a la cultura en el estado.</p> <p><b>04</b> MILLONES 700 MIL millones fue la inversión turística a Chiapas en 2014.</p> <p>En este sentido, dijo que junto con empresarios y promotores turísticos se ha trazado una estrategia que en 2014 hizo posible romper el récord de afluencia.</p> <p><b>CONACULTA</b> GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES @manuelvelasco @conaculta @gobchiapas</p>
195		20 de enero de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>URBANIZAN 02 MILLONES DE PESOS HUIXTÁN</b></p> <p><b>Se da respuesta a una añeja demanda de la población con la pavimentación de calles, destaca el Gobernador.</b></p> <p>El gobernador Manuel Velasco Coello entregó calles pavimentadas con concreto hidráulico en comunidades del municipio de Huixtán, como parte de las acciones del programa de Fomento a la Urbanización Rural que se impu-</p> <p>so junto con la Federación en municipios indígenas.</p> <p>En este sentido, en cumplimiento a una añeja demanda de la población, el mandatario y la secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano del Gobierno Federal, Georgina Trujillo Dentola,</p> <p>inauguraron las nuevas vialidades en el ejido Los Pozos, obra a la que se destinó una inversión de 2 millones de pesos.</p> <p>Velasco Coello reconoció el apoyo que el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, a través de la Secretaría de Desarrollo</p> <p>Agencia Territorial y Urbano (Sedatu), brinda a las comunidades del estado de Chiapas, al destinar recursos que se continúan llevando más beneficios a las familias de Huixtán.</p> <p>Por su parte, la Subsecretaria de Sedatu destacó que el objetivo es acercar los servicios básicos a las comunidades más pobres y marginadas del país, resaltando que el año pasado la Federación invirtió en Chiapas 2 millones de pesos en proyectos de infraestructura pública y en 42 proyectos ejecutivos que permitirán hacer más obras este 2015, beneficiando también a los municipios de Chichilixtán y San Cristóbal de Las Casas.</p> <p><b>AGENCIAS</b></p> <p>DE TWITTER: @ManHueDeChiapas</p> <p>COMUNICACIONES: @gobdechapas@igualtam</p>
196		21 de enero de 2015	

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

			 <p><b>FUERZAS ARMADAS</b></p> <p>SALUTACION DEL LIC. MANUEL VELASCO COELLO AL PERSONAL DIRECTIVO ACADÉMICO Y DOCENTE DEL COLEGIO DE DEFENSA NACIONAL</p> <p><b>PROYECTO</b> El gobernador anunció que se construirá en Chiapas una nueva Base del Ejército, además de un Colegio Militar.</p> <p><b>RECONOCEN LEALTAD</b></p> <p><b>El Gobernador sostuvo un encuentro con elementos del Colegio de la Defensa Nacional</b></p> <p>El gobernador Manuel Velasco Coello sostuvo un encuentro con el personal directivo, académico e integrantes de la maestría en Administración Militar para la Seguridad Interior y Defensa Nacional, del Colegio de la Defensa Nacional (CCDN), en el que destacó la vital importancia de la presencia del Ejército Mexicano en tierras chiapanecas, pues brindan seguridad plena a las y los ciudadanos.</p> <p>Señaló que para Chiapas es un honor ser anfitrión del Colegio de la Defensa Nacional que decidió impartir en la entidad la Maestría en Administración Militar para la Seguridad Interior a personal del Ejército Mexicano y Fuerza Aérea.</p> <p>Agregó que México y Chiapas necesitan elementos que además de su disciplina y lealtad, cuenten con una mayor preparación y conocimiento, prioridades que bajo el mandato del presidente Enrique Peña Nieto se ha traducido en mayor seguridad no sólo para Chiapas, sino para todo el territorio nacional.</p> <p>Expresó un reconocimiento al secretario de la Sedena, Salvador Cienfuegos, quien salvaguardó el patrimonio y la vida de las y los chiapanecos, durante su estancia como representante de la VII Región Militar.</p>
197		22 de enero de 2015	

			<p><b>Impulsan zona económica</b></p> <p><b>Con la Zona Económica Especial se hace realidad el apoyo que el Gobierno Federal da al sur del país.</b></p> <p><b>E</b>l gobernador Manuel Velasco Coello encabezó la instalación de la Comisión para el Desarrollo de la Zona Económica Especial de Chiapas, a fin de establecer la red logística agroalimentaria de la región Sur Sureste de México e incrementar la producción, distribución, industrialización y comercialización de los productos del campo chiapaneco.</p> <p>Precisó que con el establecimiento de la Zona Económica Especial se da un impulso definitivo al Agroparque que se establecerá en Puerto Chiapas, considerado como el proyecto para el campo más importante que se ha realizado en las últimas décadas, no sólo en Chiapas sino en el sur-sureste del país.</p> <p><b>04</b></p> <p><b>AGROPECUARIO</b> se desarrollará la producción, distribución, industrialización y comercialización de los productos del campo chiapaneco.</p> <p><b>DESARROLLO</b></p> <p>Y Toma de... de la Zon... Tuxtla G...</p> <p>198</p> <p>23 de enero de 2015</p>
--	--	--	--



SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

200		26 de enero de 2015	

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

			<p><b>EQUIPAN CENTRO DE MANDO</b></p> <p><b>32</b></p> <p><b>Permitirá reforzar las labores de vigilancia para brindar mayor seguridad a las familias chiapanecas.</b></p> <p><b>SEGUIDAD</b></p> <p>Con una inversión de 32 millones de pesos se remodeló y equipó el Centro de Mando de la Policía Fuerza Ciudadana, ubicada en la capital chiapaneca, como parte del compromiso que el gobernador Manuel Velasco Coello asumió para dignificar las instalaciones policíacas del estado. El mandatario precisó que el nuevo Centro está equipado con tecnología de punta, lo que permitirá reforzar las labores de vigilancia para brindar mayor seguridad a las familias chiapanecas. Subrayó que su gobierno se ha ocupado en fortalecer y profesionalizar los sistemas de seguridad para que la entidad continúe siendo una de las más seguras de la República Mexicana. El Ejecutivo estatal recorrió este nuevo espacio en compañía del diputado del partido Movimiento Ciudadano, Enríque Gómez Nuñez y el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), Jorge Luis Álvarez. quien le explicó a detalle el funcionamiento de las diferentes áreas.</p> <p><b>OBJETIVO</b> Para que Chiapas sigue siendo una de las entidades más seguras, según datos del Instituto Nacional de Estadística.</p>
201		27 de enero de 2015	

			 <p><b>PROFESIONALIZAN A LOS POLICÍAS</b></p> <p><b>Encabeza MVC puesta en marcha de la Licenciatura en Derecho en el Instituto de Formación Policial</b></p> <p><b>1.5</b> <b>MPP SE INVIERTIÓ</b></p> <p>Al poner en marcha la Licenciatura en Derecho con especialización en Proceso Penal Adversarial en el Instituto de Formación Policial, el gobernador Manuel Velasco Coello señaló que se busca cumplir con tres objetivos: profesionalizar a los cuerpos policiares, tener una policía más capacitada; y preparar a las y los jóvenes para que afronten el nuevo sistema de Justicia Oral.</p> <p>Desde las instalaciones de dicho instituto ubicado en la capital chiapaneca, y ante la primera generación de esta nueva carrera formativa, el mandatario especificó que se podrá contar con elementos de seguridad con mayor capacidad de respuesta ante las necesidades de la población.</p> <p>Destacó que en su gobierno la seguridad ha sido una prioridad en la que se ha invertido de forma histórica para contar con mejor infraestructura y brindar herramientas que fortalezcan los programas de profesionalización para las y los policías.</p> <p><b>TRANSPARENCIA</b> @GobiernoChiapas @LaborDeChiapas CONSEJO QUETZATENANGO labordechapas@gmail.com</p>
202		28 de enero de 2015	



			<p><b>INAUGURAN OBRAS EN CACAHOATÁN</b></p> <p><b>INFRAESTRUCTURA</b></p> <p><b>Durante una gira de trabajo por Cacaohoatán, fueron puestas en marcha diversas obras de infraestructura en la Frontera Sur.</b></p> <p><b>E</b>l gobernador Manuel Velasco Coello realizó una gira de trabajo por Cacaohoatán, donde inauguró diversas obras de infraestructura para el desarrollo de los municipios de la Frontera Sur.</p> <p>En un primer momento, el mandatario puso en marcha la construcción del nuevo Centro de Salud con Servicios Ampliados, el cual permitirá fortalecer integralmente la infraestructura de atención médica y el acceso a la salud en la región.</p> <p>Luego de agradecer el respaldo del Gobierno Federal para la realización de esta obra, Velasco Coello precisó que se destinó una inversión superior a 19 millones de pesos, para su construcción y equipamiento, en beneficio de 43 mil habitantes.</p> <p>Uno de los ejes prioritarios de mi gobierno es la salud, por ello instrumentamos acciones que nos permitan lograr la cobertura universal en esta materia; hoy con el apoyo de la Secretaría de Salud federal, iniciamos la construcción de esta obra que permitirá a los habitantes de los municipios de la Frontera Sur, contar con servicios de salud, evitando que tengan que trasladarse a otros lugares.</p> <p><b>19 MILLONES DE PESOS</b> se destinaron para su construcción y equipamiento, en beneficio de 43 mil habitantes.</p> <p><b>EN TAN SÓLO DOS AÑOS DE SU ADMINISTRACIÓN SE HAN CONSTRUIDO MIL 472 AULAS NUEVAS.</b></p>
203		29 de enero de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>Impulsan comercio</b></p> <p><b>Encabeza Gobernador de Chiapas firma de convenio con Bancomext y Comce</b></p> <p><b>EXPORTACIONES</b></p> <p>Con este acuerdo se impulsará a las empresas chiapanecas a tener una mayor actividad de exportación. Afirmó el mandatario Manuel Velasco Coello. Acompañado de Valentín Ben Méndez, presidente del Comce, y de Enrique Jacob Pochá, titular del Indera, el Gobernador presentó el programa "Chiapas Exportador".</p> <p>Desde el municipio de Tapachula, el gobernador Manuel Velasco Coello encabezó el lanzamiento del programa "Chiapas Exportador", así como la firma de convenios con el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce).</p> <p><b>200</b> millones de pesos usará este año el Instituto Nacional del Emprendedor para apoyar a las PYMES.</p>
204		30 de enero de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>ARMAN CRUZADA POR CHIAPAS LIBRE DE CATARATAS</b></p> <p><b>Equipan a PC</b></p> <p><b>Realizan la Reunión Estatal de Protección Civil en la que se entregó equipo de salvamento.</b></p> <p><b>Expresa EPN solidaridad</b></p> <p><b>Bloquean otra vez por fraude</b></p>
205		31 de enero 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>Llevan recursos a los artesanos</b></p> <p><b>El Gobernador Manuel Velasco Coello entregó créditos a 400 artesanas y artesanos de 13 municipios del estado.</b></p> <p><b>A</b>l entregar créditos del Fondo de Fomento Económico (Fofee) como parte del Programa Integral de Desarrollo Económico a la Artesanía Chiapaneca (Pideac), el gobernador Manuel Velasco Coello destacó que este 2015 se incrementaron en 80 por ciento los recursos para apoyar la creación artesanal en la entidad.</p> <p><b>PRESENCIA</b> Acompañó al gobernador el diputado Jorge Escobar Hernández Ruiz, presidente de la Mesa Directiva del Congreso.</p> <p><b>02</b> MILLONES DE PESOS en créditos a 400 artesanas y artesanos de 13 municipios de la entidad.</p> <p>Ante las y los beneficiarios, y acompañado de la directora general del Instituto Casa Chiapas, María de Lourdes Ruiz Profranco, el mandatario dio instrucciones para que se redactara a corto plazo de interés de los créditos, además de otorgarles un subsidio del 25 por ciento para que puedan continuar sus actividades.</p>
206	FEBRERO 2015	2 de febrero de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>¡ENTRE CAMPEONES!</b></p> <p><b>Acompañado del boxeador Julio César Chávez, MVC reinaugura gimnasio de boxeo en Tuxtla</b></p> <p><b>05</b> <b>MILLONES DE PESOS</b> fue la inversión para renovar el gimnasio de boxeo</p> <p>una de las glorias del boxeo en México. Ante el público asistente, deportistas y funcionarios estatales y municipales, el mandatario estatal anunció que el reconocido boxeador se sumará a la campaña "Chiapasense", que busca promover las riquezas naturales y las zonas turísticas del estado y resultó la trayectoria de Romeo Araya, ídolo del deporte estatal.</p> <p>Al hacer uso de la palabra, Julio César Chávez ponderó las acciones que el gobierno estatal ejecuta a favor del deporte.</p> <p><b>PRESENCIA</b> Estuvo en el evento Eduardo Ramírez, secretario general de Gobierno; Carlos Humberto Toledo secretario de SSP.</p> <p><b>DEPORTE</b></p> <p><b>A</b>compañado del gran campeón mundial de boxeo, Julio César Chávez, el gobernador Manuel Velasco reinauguró las nuevas instalaciones del Centro Integral de Boxeo, Romeo "Lacandón" Araya, en Tuxtla Gutiérrez.</p> <p>Al destacar que la obra significó una inversión de cinco millones de pesos, el mandatario precisó que una de las grandes metas de su administración es consolidar una nueva cultura deportiva que permita formar una sociedad más saludable y posicionar al deporte como eje rector de la convivencia social y de la prevención de conductas de riesgo.</p> <p>Después de realizar la develación de la placa del complejo deportivo y recorrer los espacios del inmueble, Velasco Coello hizo un reco-</p> 
207		3 de febrero de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>EDUCACIÓN</b></p> <p><b>ESTRENAN PREPA EN YAJALÓN</b></p> <p><b>El Gobernador inauguró el plantel "Ignacio Manuel Altamirano".</b></p> <p><b>U</b>n total de 26 niñas y alumnos del municipio de Yajalón fueron beneficiados con la nueva preparatoria "Ignacio Manuel Altamirano", obra en la que se invirtieron más de 22 millones de pesos, y que fue inaugurada por el gobernador Manuel Velasco Coello.</p> <p><b>22 MILLONES DE PESOS</b> se invirtieron en la nueva preparatoria "Ignacio Manuel Altamirano".</p> <p>Ante niñas y alumnos de este plantel educativo, el mandatario estatal subrayó que su gobierno se ha dado a la tarea de fortalecer la infraestructura educativa mediante la construcción y reconstrucción de espacios donde la niñez y la juventud de los 32 municipios de la entidad reciban una educación con calidad, para que nadie se quede sin estudiar.</p> <p>Enfatizó que el propósito es formar futuras generaciones de chiapanecas y chiapanecos capaces de competir en el mercado laboral, por lo que se han destinado recursos y se han estrechado relaciones con la</p> <p>El gobernador de Chiapas entregó a los estudiantes.</p> <p>Pedrición, para entregar más escuelas y herramientas educativas que permitan lograr este objetivo.</p> <p>Acompañado de Jorge Alberto Betancourt Espinda, director general del Instituto de Infraestructura Física Educativa en el estado (Infefi), Velasco Coello señaló que estas acciones se suman a otras estrategias como la entrega gratuita de útiles, mochilas y uniformes, que mejoran sustancialmente las condiciones para el desarrollo de las y los alumnos.</p> <p>Añadió que de la mano del magisterio se podrá cumplir el objetivo de elevar la calidad educativa en la entidad, por lo que reconoció el trabajo que realizan los maestros para la formación de los educandos.</p> <p><b>¡SÍ SE PUEDE!</b></p> <p>EN TWITTER @LaHoraDeChiapas</p> <p>CONTACTOS: @laboradeciapas@gmail.com</p>
208		4 de febrero de 2015	

			<p><b>SUPERVISAN HOSPITAL EN YAJALÓN</b></p> <p><b>El nuevo Hospital General de Yajalón que presenta un 90% de avance y beneficiará a 300 mil personas.</b></p> <p>Con una mayor infraestructura de salud, en Chiapas se fortalece el acceso a la atención médica de calidad para la población, aseguró el gobernador Manuel Velasco Coello al realizar un recorrido de supervisión por la obra del nuevo Hospital General de Yajalón, el cual registra un avance cercano al 90 por ciento.</p> <p>Acompañado de los secretarios de Infraestructura y Comunicaciones, Bayardo Pobles Rigob, y de Salud, Francisco Javier Paniagua Morán, el mandatario expresó que se redoblarán los esfuerzos para que en tres meses y medio se terminen las acciones de modernización de este nosocomio que tendrá una inversión superior a los 280 millones de pesos.</p> <p>Indicó que este hospital contará con 30 camas, en beneficio de más de 300 mil personas de la región, que recibirán atención médica con servicios de hospitalización de calidad en espacios dignos, mejores instalaciones y modernos equipos.</p> <p>Como un servicio adicional apegado a sus usos y costumbres, el Ejecutivo chiapaneco explicó que se brindará la atención de parto tradicional.</p> <p>Velasco Coello precisó que en coordinación con el Gobierno Federal y los ayuntamientos, en todas las regiones de la entidad se realizan importantes obras de salud que darán solución puntual a los riesgos en materia de servicios médicos.</p> <p><b>11</b> especialidades médicas; tendrá 180 camas formales y 120 adicionales; 30 edificios y áreas especializadas.</p> <p><b>55</b> millones de pesos se invertirá en 2015 en equipamiento especializado para combatir incendios forestales.</p> <p><b>Tras años de siniestros reiterados, Chiapas invierte para disminuir radicalmente los incendios forestales.</b></p> <p><b>PROTECCIÓN CIVIL</b></p> <p>El gobernador Manuel Velasco Coello puso en marcha la Estrategia para la Prevención de Incendios Forestales en el Estado de Chiapas, donde se incluye el equipamiento especializado, ambulancias y dos helicópteros asignados a la Secretaría de Protección Civil, con una inversión de 22 millones de pesos.</p> <p>Desde el Politécnico Mexicano, el mandatario chiapaneco señaló que en esta estrategia participan más de 40 mil habitantes a quienes agradece su trabajo y apoyo en la diligencia de prevenir, reducir y salvar vidas durante estos siniestros.</p> <p>En este contexto también apoyó el trabajo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Secretaría de Marina (Semar), por el apoyo y ayuda que brindan a las fuerzas chiapanecas ante los distintos tipos de siniestros naturales ocurridos.</p> <p><b>PREVENCIÓN PARTICIPAN SEDENA, SEMAR, CONAFOR, CONANP, PROFEPA, SEMARNAT, PC Y LOS AYUNTAMIENTOS.</b></p>
209	5 de febrero de 2015		<p><b>APAGAN 'FUEGO HISTÓRICO'</b></p> <p><b>55 millones de pesos se invertirá en 2015 en equipamiento especializado para combatir incendios forestales.</b></p> <p><b>Tras años de siniestros reiterados, Chiapas invierte para disminuir radicalmente los incendios forestales.</b></p> <p><b>PROTECCIÓN CIVIL</b></p> <p>El gobernador Manuel Velasco Coello puso en marcha la Estrategia para la Prevención de Incendios Forestales en el Estado de Chiapas, donde se incluye el equipamiento especializado, ambulancias y dos helicópteros asignados a la Secretaría de Protección Civil, con una inversión de 22 millones de pesos.</p> <p>Desde el Politécnico Mexicano, el mandatario chiapaneco señaló que en esta estrategia participan más de 40 mil habitantes a quienes agradece su trabajo y apoyo en la diligencia de prevenir, reducir y salvar vidas durante estos siniestros.</p> <p>En este contexto también apoyó el trabajo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Secretaría de Marina (Semar), por el apoyo y ayuda que brindan a las fuerzas chiapanecas ante los distintos tipos de siniestros naturales ocurridos.</p> <p><b>PREVENCIÓN PARTICIPAN SEDENA, SEMAR, CONAFOR, CONANP, PROFEPA, SEMARNAT, PC Y LOS AYUNTAMIENTOS.</b></p>

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

210		6 de febrero de 2015	 <p><b>¡Viva la Selva Lacandona!</b></p> <p><b>Junto a Ricardo Salinas, Esteban Moczuma y Miguel Ángel Mancera, cortó el listón de esta galería montada en Reforma.</b></p> <p><b>TURISMO</b> El gobernador Ricardo Salinas Pliego y el presidente del Grupo Sotomayor, Miguel Ángel Mancera, acompañados por Esteban Moczuma, jefe de Gobierno del Distrito Federal, y el secretario de Turismo, Miguel Ángel Mancera, realizaron el corte de listón de la Galería de la Selva Lacandona, una iniciativa que busca promover el turismo en esta zona del estado de Chiapas y fomentar el desarrollo económico de la región.</p> <p>El gobernador Ricardo Salinas Pliego y el presidente del Grupo Sotomayor, Miguel Ángel Mancera, acompañados por Esteban Moczuma, jefe de Gobierno del Distrito Federal, y el secretario de Turismo, Miguel Ángel Mancera, realizaron el corte de listón de la Galería de la Selva Lacandona, una iniciativa que busca promover el turismo en esta zona del estado de Chiapas y fomentar el desarrollo económico de la región.</p> <p>El gobernador Ricardo Salinas Pliego y el presidente del Grupo Sotomayor, Miguel Ángel Mancera, acompañados por Esteban Moczuma, jefe de Gobierno del Distrito Federal, y el secretario de Turismo, Miguel Ángel Mancera, realizaron el corte de listón de la Galería de la Selva Lacandona, una iniciativa que busca promover el turismo en esta zona del estado de Chiapas y fomentar el desarrollo económico de la región.</p> <p><b>48</b> fotografías realizadas por Javier de la Haza. 42 historias interactivas con fotos y mapas. Inicio equis...</p>
211		7 de febrero de 2015	



			<p><b>DETONAN FRONTERA SUR</b></p> <p><b>Unen fuerzas Chiapas, Banobras y Universidad de Harvard para el desarrollo en la Frontera Sur</b></p> <p><b>DESARROLLO</b></p> <p><b>ENCUENTRO</b> Se reúne MVC con el director general del Banobras y el director del Centro de Desarrollo Internacional.</p> <p><b>20 mil mdp para Chiapas en 2 años</b></p> <p><b>Invitan a visitar grutas Quembo</b></p> <p><b>INICIA EL DIF LA COLECTA 2015 PARA FIDEICOMISO</b></p>
212		9 de febrero de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>BANDERAZO A BRIGADAS</b></p> <p><b>ESTRENO</b> Establecerán convenios para fortalecer el programa ERA y presentan programa de tv "La nueva ERA de los niños" por el Canal 10</p> <p><b>ECOLOGÍA</b></p> <p><b>E</b>n Comitán, el gobernador Manuel Velasco Coello puso en marcha las "Brigadas Ecológicas" que están conformadas por estudiantes de más de 600 escuelas de educación media superior de Chiapas, quienes recorrerán las colonias y comunidades para poner en práctica la nueva cultura ambiental que permita avanzar en el cuidado de los recursos naturales.</p> <p>Al festejar junto a jóvenes y profesores de bachillerato el Segundo Aniversario del programa Educar con Responsabilidad Ambiental (ERA), Velasco Coello señaló que las y los brigadistas coadyuvarán en la ardua labor que se realiza para sembrar conciencia ambientalista.</p> <p>El mandatario señaló que en el estado se construye una cultura de cuidado y respeto por la naturaleza que trasciende de las escuelas a los hogares, trabajo conjunto que ha hecho posible que Chiapas sea primero en la materia.</p> <p>Posteriormente, el Gobernador anunció con la firma de convenios de colaboración que se establecerán con los ayuntamientos para cumplir cuatro objetivos: reforzar la educación ambiental en las escuelas, certificar más escuelas como saludables y sustentables, difundir la ciencia y la tecnología, e impulsar proyectos sustentables.</p> <p>Este primer convenio, beneficiará con apoyos a las 150 escuelas de educación básica de Comitán de Domínguez.</p> <p><b>600</b> ESCUELAS DE CHIAPAS participan en las Brigadas Ecológicas.</p>
213		10 de febrero de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>Manuel Velasco encabeza Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública.</b></p> <p><b>E</b>l gobernador Manuel Velasco Coello encabezó la XXII Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, donde las diferentes instancias que lo integran rindieron su Segundo Informe de Actividades. En este marco, se presentó el sistema de Alerta Vecinal y el Botón UNIC, que se encuentra funcionando en 200 negocios, con la finalidad de poder brindar mayor seguridad a la población con medidas preventivas y fomentando la denuncia ciudadana.</p> <p><b>140 MILLONES DE PESOS</b> se han invertido en infraestructura y seguridad en Chiapas.</p> <p>Asimismo, se acordó poner en marcha el Programa de Abastecimiento y Reporte Electrónico (PARE) en las escuelas, a fin de alertar la denuncia anónima de casos de bullying, y se dio a conocer que Chiapas ya inició los trámites correspondientes para la homologación de un servicio homologado en la atención de llamadas de emergencia 911.</p> <p>El mandatario resaltó que estas acciones tienen como meta primordial, fomentar corresponsabilidad social para contribuir la delincuencia en todos los ámbitos, respetar y proteger los derechos humanos y promover la rendición de cuentas, a fin de fortalecer un estado democrático.</p> <p><b>CONTACTO</b> EN TWITTER @LaborDeChiapas CORREO ELECTRONICO labordechiapas@gmail.com</p>
214		11 de febrero de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>RECONOCE ALTRUISMO</b></p> <p><b>EDUCACIÓN</b></p> <p><b>El Gobernador sostuvo una reunión cordial con el empresario mexicano Carlos Slim Helú, donde agradeció su compromiso social.</b></p> <p><b>T</b>ras sostener una reunión cordial con Carlos Slim Helú, el gobernador Manuel Velasco Coello hizo un reconocimiento al sólido compromiso social y al trabajo que Fundación Slim y Fundación Telmex realizan en beneficio de la población menos favorecida de Chiapas.</p> <p>El mandatario agradeció la confianza que el empresario mexicano ha depositado en la entidad donde realiza una importante inversión y una gran labor social, sobre todo en los municipios indígenas y en beneficio de las y los jóvenes.</p> <p>Velasco Coello manifestó que a través de dichas instituciones filantrópicas, en Chiapas se ha beneficiado a la población con programas sociales constantes y de alto impacto, en los ámbitos de la educación, salud, nutrición, justicia social, cultura y desarrollo humano, entre otros. Al asegurar que se reforzarán e impulsarán más programas sociales con Fundación Carlos Slim y Fundación Telmex, el Ejecutivo estatal resaltó que estas alianzas han dado excelentes resultados en Chiapas.</p> <p>Tal es el caso del Programa de Educación Inicial en alianza con Unicef y Fundación UNAM, el cual brinda capacitación en estaciones infantiles de la entidad, y trabaja en coordinación con distintos municipios, entre los que se encuentran Comitán, San Cristóbal de Las Casas, Ocosingo, Motozintla, Pochutec y Palenque.</p> <p>Para el desarrollo profesional se han otorgado becas académicas en Salud Materna, Cáncer de la Mujer, así como Vacunología.</p> <p><b>30</b></p> <p><b>MUNICIPIOS CON MAYOR</b> pobreza en el estado reciben apoyo de la Fundación Slim.</p> <p><b>IMPULSO</b> Se reforzarán e impulsarán más programas sociales con Fundación Carlos Slim y Fundación Telmex.</p>
215		12 de febrero de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>5 millones a GUARDIANES</b></p> <p><b>Manuel Velasco entregó recursos a lacandones que se han convertido en vigilantes de la selva.</b></p> <p><b>80</b></p> <p><b>IMP DE INVERSIÓN</b> junto a la Federación en este 2015 para la conservación y desarrollo de las comunidades que rodean la reserva de Montes Azules.</p> <p><b>AMBIENTALISMO</b></p> <p><b>E</b>n la localidad de Nahá, municipio de Ocosingo, el gobernador Manuel Velasco Coello dio a conocer que este año se invertirán más de 40 millones de pesos en pagos por servicios ambientales, como parte del programa de conservación que se destina para la Selva Lacandona.</p> <p><b>INVERSIÓN</b> Chiapas invertirá más de 40 mdp en Programa de Pago por Servicios Ambientales durante este año.</p> <p>Abd. Velasco Coello escribió la entrega de cinco millones 400 mil pesos a 20 ejidatarios de las localidades de Nahá, Metzabok y Locajá Chico.</p> <p>Los lacandones recibieron el cheque de manos del gobernador.</p> <p>El grupo de Guardianes trabajan para preservar el hábitat natural.</p>
216		13 de febrero de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>FESTEJAN A UNICACH</b></p> <p><b>EDUCACIÓN</b></p> <p><b>El mandatario participó</b> en la develación de la placa conmemorativa por el 20 aniversario de la Universidad de Ciencias y Artes.</p> <p>Al develar la placa conmemorativa del 20 aniversario de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (Unicach), el gobernador Manuel Velasco Castillo expresó su compromiso de seguir fortaleciendo a las universidades públicas de la entidad, ya que "en la educación universitaria de los jóvenes se encuentra el camino más seguro para construir un porvenir para el estado".</p> <p>Desde Ciudad Universitaria y acompañado del rector de la Unicach, Roberto Domínguez Castellanos y de Jaime Vallé Espinosa, secretario ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, el mandatario subrayó que la educación superior es el medio para construir hacia un mejor porvenir.</p> <p><b>HONOR</b> Asistió a la entrega del grado Honoris Causa al ex gobernador, Eduardo Roberto Flores, por parte de la institución.</p> <p><b>1 mil millones</b> de pesos en infraestructura educativa en todo el estado de Chiapas.</p> <p>mostrando el compromiso de esta institución que ha forjado a chiapanecas y chiapanecos de gran talla. Puntualizó que su Gobierno tiene claro que la educación es la máxima prioridad, "por que estamos convencidos que la educación es el motor que necesitamos para que Chiapas crezca".</p> <p>Los presentes felicitaron al gobernador Manuel Velasco Castillo por el apoyo de su gobierno.</p>
217		14 de febrero de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

218		16 de febrero de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>AGILIZAN UNIDADES MÉDICAS</b></p> <p><b>Entrega Manuel Velasco</b> equipos de comunicación digital con aportación financiera de Salud Mesoamericana.</p> <p><b>SALUD</b> En el mes dedicado a la Cruzada Nacional contra el Hambre, el mandatario señaló que con estos equipos se atenderá con mayor prioridad a las familias chiapanecas ante cualquier emergencia que se presente.</p> <p><b>54 UNIDADES MÉDICAS</b> Con dicho programa se mejorará la coordinación y la comunicación entre la red hospitalaria de las comunidades para actuar con rapidez ante cualquier emergencia.</p> <p><b>GALARDÓN</b> Reconoce Gobernador al personal de las Unidades Médicas Móviles por su labor a favor de la salud.</p>
219		17 de febrero de 2015	



SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

220		18 de febrero de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>EDUCACIÓN</b></p> <h1>AMPLÍA OBRAS EN LA UNICACH</h1> <p><b>Inaugura Manuel Velasco</b> edificio con laboratorio multidisciplinario, laboratorio de cromatografía y 12 aulas didácticas.</p> <p><b>L</b>uego poner en marcha el nuevo Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energías Renovables (CIDER) de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (Unicach), en el municipio de Reforma, el gobernador Manuel Velasco Coello destacó que se continúa ampliando la infraestructura universitaria en la entidad.</p> <p>El mandatario recorrió junto al rector de la Unicach, Roberto Domínguez Castellanos, el edificio de tres niveles, mismo que cuenta con un laboratorio multidisciplinario, laboratorio de cromatografía, 12 aulas didácticas y servicios sanitarios, y que requirió una inversión superior a los 15 millones de pesos.</p> <p>Año estudiantil y docente, el Ejecutivo estatal precisó que esta nueva obra de infraestructura beneficiará a mil 600 estudiantes, además de permitir que las y los jóvenes de la zona Norte del estado cuenten con opciones alternativas de educación universitaria.</p> <p>En este contexto, Velasco Coello expresó que el Gobierno de Chiapas tiene claro que la educación es la máxima prioridad, "porque estamos conscientes que es el motor que necesitamos para que Chiapas continúe creciendo el estado de Chiapas".</p> <p><b>SEGURIDAD: DURANTE ESTA SEMANA DE TRABAJO TAMBIÉN PUSO EN MARCHA EL NUEVO CA</b></p> <p><b>15 millones de pesos fue la cifra destinada a este centro de educación que ensancha la infraestructura educativa.</b></p> <p>Los modernos laboratorios cuentan con equipo y tecnología de primer nivel para los estudiantes.</p> <p>La plaza conmemorativa de la inauguración fue dividida por MUC.</p>
221		19 de febrero de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

		 <p><b>RESCATE</b> Junto al Gobierno Federal, se recuperan más espacios públicos para beneficiar a múltiples indígenas de la entidad</p> <p><b>CARIÑO A NIÑEZ</b></p> <p><b>En Oxchuc, Manuel Velasco inauguró el Parque Recreativo Infantil "Tres Nudos"</b></p> <p><b>OBRAS PÚBLICAS</b> Acompañado del presidente municipal, Roberto Santa López, el jefe del Ejecutivo inauguró que dicho parque, primero en la historia de este municipio indígena, periodo especialmente peculiar, es para que corrientes, prácticas deporte y se diviertan sanamente en un espacio digno y seguro para su esparcimiento, bajo de las condiciones.</p> <p>Velasco Coello agradeció el apoyo de la y los habitantes de este municipio, el cual registró siempre prioridad dentro de la agenda de trabajo, por ello los llevó a trabajar en beneficio de las familias indígenas.</p> <p>Finalmente, el Gobernador puntualizó que en el periodo del 2003 y 2004 se han invertido 230 millones de pesos en obras de beneficio social, atendiendo al desarrollo de la región Alta Totul - Totul.</p> <p><b>230</b> MILLONES DE PESOS se han invertido en obras de beneficio social, abarcando el desarrollo de la región Alta Totul - Totul.</p> <p>Junto con autoridades municipales, el gobernador cortó el listón la inauguró el parque que disfrutará los pequeños indígenas.</p>
222	20 de febrero de 2015	

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

223		21 de febrero de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

		 <p>chipaqueñas, solteras, trabajadoras y que son ejemplo de vida para todos nosotros"  <b>MAVEL VELAZCO CUELLO</b>      Gobernadora de Chiapas</p> <p><b>DE CHIAPAS</b></p> <p><b>VIENE MAS</b>      Maval Velasco anuncia el fortalecimiento y ampliación del padrón de este programa social para todo el año 2015</p> <p><b>APOYAN A 60 MIL MADRES</b></p> <p><b>Cumple Gobernador un año de homenajear a mujeres trabajadoras con el programa "Bienestar, de corazón a corazón".</b></p> <p><b>BIENESTAR</b>      La gobernadora Maval Velasco Cuello anunció que a un año de haber puesto en marcha este programa social que cuenta con la asesoría de especialistas del Banco Mundial, ya son más de 60 mil madres solteras que se benefician con un apoyo económico mensual.</p> <p><b>40 MIL MADRES</b>      Asimismo, explicó que este programa se inició en el país porque México necesita impulsar económicamente a las mujeres y brindarles acceso a becas para sus hijos, atención al Seguro Popular, capacitación profesional y microcréditos para poder emprender.</p> <p>Asimismo, la secretaria para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, Susi de León Villalón, informó que este 2015 se fortalecerá y ampliará el padrón de beneficiarias del programa "Bienestar", para lograr más y mejores resultados que se reflejen en la calidad de vida de las mujeres, tal como se hizo en el anterior.</p> <p>Ante la presencia de legisladoras estatales y federales, el jefe del Ejecutivo dijo que por primera vez un gobierno estatal trabajó en conjunto de manera que permitiera proteger los derechos de las mujeres y aplicar acciones preventivas y curativas.</p> <p>Las mujeres le brindaron su agradecimiento al gobernador de Chiapas.</p>
224	23 de febrero de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

225		24 de febrero de 2015	

			
226		25 de febrero de 2015	

			<p><b>Viene mercado de Oxchuc</b></p> <p><b>OBRAS PÚBLICAS</b></p> <p><b>DIGNIDAD</b></p> <p>Se trabaja junto al Gobierno Federal para dignificar los espacios y servicios públicos en los municipios indígenas.</p> <p>El gobernador saluda a los pobladores de Oxchuc.</p> <p>176</p> <p>LACATUNAS</p> <p>SEVAN</p> <p>BENEFICIA</p> <p>2015</p>
227		26 de febrero de 2015	



SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>Más salud para indígenas</b></p> <p><b>En Oxcuc, se construye Hospital Básico Comunitario, obra que supervisó MVC.</b></p> <p><b>E</b>l Gobierno de Manuel Velasco Coello amplía los servicios de hospitalización para la población indígena, muestra de ello es la construcción del Hospital Básico Comunitario en Oxcuc, que continúa con el Comité regional un avance del 80 por ciento en su construcción.</p> <p>Durante su visita a Oxcuc, el gobernador Velasco supervisó los trabajos de construcción de este inmueble que fortalecerá la red de atención médica en comunidades indígenas de la región Altiplano Tzeltal y forma parte del programa de infraestructura hospitalaria que impulsa en las 123 municipalidades del estado.</p> <p>Agregó que se edita <b>80</b> con el fin de seguir ampliando los servicios de hospitalización en espacios dignos, con mejores instalaciones y modernos equipos, principalmente en los municipios indígenas.</p> <p>En otro momento, el Ejecutivo estatal puntualizó que en cada rincón de la entidad se trabaja en acciones que permitan brindar atención de primer nivel a la población para fortalecer la prevención y detección oportuna de enfermedades, la atención a la salud materna.</p> <p>Velasco Coello precisó que mediante un trabajo conjunto entre la Federación y los ayuntamientos se realizan importantes obras de salud que dan solución puntual a las demandas en materia de servicios médicos. En este sentido, se abrió el Hospital General de Yajalón, el cual registra un avance cercano al 80 por ciento.</p> <p><b>RESPECTO</b> Respetando valores de patria tradicional como su servicio oportuno a sus salud y cultura los indígenas de la región.</p> <p><b>SALUD</b></p> <p><small>El mandatario acompañado de su comitiva realiza un recorrido de supervisión por las instalaciones.</small></p>
228		27 de febrero de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>DESTACAN PRIMER CONVENIO POR LA EDUCACIÓN</b></p> <p><b>CONAGO</b></p> <p>En la Conferencia de Gobernadores se firmó un convenio con la política ambiental, en la que Chiapas es beneficiario.</p> <p><b>Preside en la Conago Comisión de Ecología</b></p> <p><b>El mandatario chiapaneco agradeció el respaldo de sus colegas gobernadores para coordinar los trabajos ambientalistas.</b></p> <p><b>D</b>urante la XLVIII Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) que agrupa a los 32 mandatos gubernamentales del país y al jefe de Gobierno del Distrito Federal, el gobernador Miguel Ángel Cordero fue elegido Presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente de esta organización.</p> <p>Ante la presencia del presidente de la República, Enrique Peña Nieto, el mandatario chiapaneco agradeció el respaldo y la confianza que le brindaron sus colegas gobernadores de los estados beneficiarios de las actividades de esta comisión ambiental.</p> <p>En este sentido, el gobernador</p> <p><b>ACCIONES</b> Más acciones de la Selva Lacandona y Lacanja de la Sierra. Pobladores se organizan como guardabosques de sus tierras.</p> <p>Autóctonos, diseñó el programa de Pago por Servicios Ambientales que se dirige a 4 mil 000 campesinos de la Selva Lacandona y Lacanja de la Sierra. Más acciones de la Selva Lacandona y Lacanja de la Sierra. Pobladores se organizan como guardabosques de sus tierras.</p> <p><b>EL GOBIERNO INFORMA @VotacoM</b></p> <p>Agradecemos a más colegas gobernadores su respaldo para promover la Comisión de Medio Ambiente de la @CONAGO oficial.</p>
229		28 de febrero de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>Lleva progreso a Suchiate</b></p> <p><b>OBRAS PÚBLICAS</b></p> <p><b>DE LUJO</b> Entregó la pavimentación de calles con concreto hidráulico, equivalente a 12 cuadros.</p> <p><b>15</b> ML HABITANTES cuentan ya con el servicio básico de agua en Suchiate.</p> <p><b>En Suchiate, Manuel Velasco inaugura sistema de agua potable y pavimentación de calles.</b></p> <p>El gobernador Manuel Velasco Coello puso en marcha el sistema de agua potable que se re- tabilitó para beneficiar a 15 mil habitantes del ejido La Libertad del municipio de Suchiate, en la Frontera Sur.</p> <p>El mandatario estatal, acompañado del secretario de Infraestructura, Fomento y Obras Públicas, Rómulo Sánchez y del presidente municipal, Javier Cruz Aguilar, explicó que se destinó una inversión superior a los 20 millones de pesos a esta obra que ha hecho posible que mil 700 familias cuenten con este servicio básico en sus hogares.</p> <p>Tras de celebrar cálidamente a la población, Velasco Coello indicó que estas acciones son resultado de la buena coordinación entre las tres instancias de gobierno, al no desentenderse a las necesidades básicas de las comunidades rurales.</p> <p>En otro momento, el Ejecutivo estatal entregó la primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico, equivalente a 12 cuadros, en cumplimiento del compromiso asumido con la población de este</p> <p>ejido que por muchos años sufrió el desconexión de sus viviendas.</p> <p>Velasco Coello precisó que se invirtieron más de ocho millones de pesos en esta obra para mejorar la imagen urbana de esta localidad y elevar la calidad de vida de la localidad.</p> <p>Finalmente, Velasco Coello entregó apoyo del programa "Bienestar Comunitario Alimentario de Chiapas" a tres mil 400 pesos de ayuda de este municipio de la Frontera Sur.</p> <p>Cabe mencionar que para la rehabilitación del sistema de agua potable se llevó a cabo la construcción de un nuevo pozo perforado con bomba de almacenamiento, cisterna de distribución equipada, válvulas de succión y extracción y prueba de la tubería. Además se instalaron cajas de operación de válvulas y se colocaron mil 700 litros de cloro para desinfectar.</p> <p>El gobernador chiapaneco entrega servicios básicos.</p>
230	MARZO 2015	2 marzo de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>YA TIENEN CASA DIGNA</b></p> <p>Con el apoyo del Gobierno Federal, en Chiapas se impulsa programa de vivienda.</p> <p><b>VIVIENDA</b></p> <p>Como parte de la suma de esfuerzos que se realiza con la Federación, a través del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonahop), en Chiapas se impulsa el programa de vivienda, proyecto que contribuye al bienestar de las familias chiapanecas.</p> <p>72 Viviendas dignas y saludables fueron entregadas a familias de Maravilla Tenapa.</p> <p>Accompañado del gerente de Operaciones de Fonahop, Julio de Sotomayor, representando personal del director general de este Fideicomiso, Ángel Ramón Ibarra Torres, el gobernador Manuel Velasco Coello anunció la entrega de 72 viviendas dignas para familias del municipio de Maravilla Tenapa.</p> <p>En ese momento el mandatario explicó que estas acciones forman parte de la Cruzada Nacional contra el Hambre, en beneficio de las familias indígenas de Chiapas.</p> <p>Largo de señalar que para la ejecución de este proyecto se destinó una inversión de 75 millones de pesos.</p> <p>Velasco Coello puntualizó que las viviendas cuentan con servicios básicos y espacios decorados, además de utilizar materiales de calidad para su construcción y estar ubicadas en lugares seguros, a fin de que sus habitantes no corran ningún riesgo por desastres naturales.</p> <p>"Este patrimonio será uno de los mejores legados que las familias beneficiadas podrán dejar a sus hijos", expresó el Gobernador al tiempo de precisar que "se invierte en materia de vivienda como nunca antes", finalizó.</p> <p><b>DU- RANTE EL GOBIERNO DE PEÑA NIETO SE HAN FOCALIZADO 600 MDPEN BENEFICIO DE 40 MIL HABITANTES</b></p> <p>Señalan autoridades Fonahop y el gobierno de Chiapas.</p>
231		3 marzo de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>TRANSPORTE</b></p> <h1>PROYECTAN nuevas terminales</h1> <p><b>San Cristóbal, Cacahoatán y Huixtla tendrán transporte más eficientes.</b></p> <p><b>C</b>on la finalidad de mejorar el servicio de transporte de pasajeros y la movilidad en las diferentes regiones de Chiapas, el gobierno de Manuel Velasco Coello invierte más de 120 millones de pesos en la construcción de las terminales de transporte en los municipios de San Cristóbal de Las Casas, Cacahoatán y Huixtla.</p> <p>Al respecto, el mandatario señaló que con estas obras se ofrecerá a la población un mayor confort, seguridad y eficiencia, así como una mejor imagen urbana y fluidos de la circulación vial en los municipios.</p> <p>Velasco Coello destacó que estas acciones son parte del trabajo que se lleva a cabo para impulsar un desarrollo integral del transporte público en la entidad, a fin de beneficiar a más de 80 mil personas que diariamente hacen uso de este servicio.</p> <p>Con las nuevas terminales, dijo,</p> <p>además de satisfacer las demandas ciudadanas, de contar con servicios de calidad e incrementar la movilidad, se espera también la reducción ordenada de los transportes regulados, se logre mayor control sobre las rutas suburbanas y unidades de transporte público, además de evitar congestiones viales por la dispersión de pequeñas terminales.</p> <p>Aseguró que al concluir la edificación de estas obras de infraestructura, la población dejará de tener los riesgos que tienen al hacer uso de terminales improvisadas que causan inseguridad y desorden vial. Agradeció el respaldo del gobierno transportista.</p> <p><b>80</b> MILL. PERSONAS diariamente serán beneficiadas con estas acciones de infraestructura.</p> <p><b>El Heraldo de Chiapas</b> @HeraldoChiapas @ElHeraldoChiapas</p>
232		4 marzo de 2015	

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

			
233		5 marzo de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>EMPLEO</b></p> <p><b>OFERTA</b> Se efectuaron 11 Ferias del Empleo este 2015 en la entidad las cuales garantizaron vacantes para hombres, mujeres y jóvenes.</p> <h1>LLUEVE EMPLEO</h1> <p><b>El Gobernador inauguró la Tercera Feria Nacional de Empleo en San Cristóbal de Las Casas</b></p> <p>El gobernador Manuel Velasco Coello inauguró la Tercera Feria Nacional de Empleo en San Cristóbal de Las Casas, en la que se ofrecieron 800 vacantes laborales para jóvenes. Durante el evento se ofrecieron 800 vacantes laborales para jóvenes en la región Alta y Baja Chiapas.</p> <p>El gobernador de Chiapas cortó el listón inaugural.</p>
234		6 marzo de 2015	

			 <p><b>HOMENAJE A VELASCO SILES</b></p> <p><b>Manuel Velasco agradeció al pueblo de Yajalon por mantener viva la memoria de su padre.</b></p> <p><b>ANIVERSARIO</b> El 27 de marzo se cumplió el aniversario del doctor José Manuel Velasco Siles, se llevó a cabo un homenaje en un espacio de Yajalon, donde se recordó el nombre generoso que dio origen a varias unidades educativas en la zona de Yajalon.</p> <p><b>HONOR</b> El doctor prefería trabajar al servicio de los pobres donde un modesto hospital en Yajalon, en lugar de las comodidades de la ciudad.</p> <p>En el marco del evento, el gobernador Manuel Velasco Cuello agradeció la amistad y el profundo cariño que la gente de dicho municipio expone en su avanzada memoria de un doctor al servicio de la salud.</p> <p>Velasco Cuello mantendrá guardia de honor junto a Jesús Aguilar Velasco, vicepresidente de la Fiesta</p> <p>En colaboración, amigos y familiares de Velasco Siles estuvieron presentes en la conmemoración, así como vecinos de la región.</p> <p><b>27</b> <b>ANIVERSARIO LUCTUOSO</b> se conmemoró en emotiva ceremonia en Yajalon.</p> <p>Manuel Velasco Siles, presidente del ente rector de la zona de Yajalon, dijo que Velasco Siles, cuando hijo del entonces gobernador Manuel Velasco Cuello, prefirió trabajar al servicio de los pobres donde un modesto hospital en Yajalon, en lugar de las comodidades de la ciudad.</p> <p>Chiquito es hoy un pueblo con tradiciones, con una gran riqueza natural. Chiquito, es un estado seguro para visitar.</p> <p><b>EL ÚLTIMO INFORME</b> @VelascoM</p> <p>Le agradezco mucho a mi amigo Gobernador @RobertoGarcíaVivi y a su Señora esposa, Ana Lita López por su hospitalidad.</p> <p>Nevett y Chiquito comparten ritos ancestrales que hoy se encuentran y disfrutan en el tradicional Fieles Negros.</p>
235		7 marzo de 2015	




SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>POLICÍA PROFESIONAL</b></p> <p><b>La policía chiapaneca, una de las mejores evaluadas en el país de acuerdo al "Semáforo del Desarrollo Policial" de Causa en Común A.C.</b></p> <p><b>SEGURIDAD</b></p> <p>En el momento del gobernador Manuel Velasco Coello, la presencia de "Causa en Común" de la Secretaría de Gobernación, el estado chiapaneco obtuvo el primer lugar en la categoría de Seguridad del "Semáforo del Desarrollo Policial" que realizó la organización "Causa en Común". Chiapas se ubica como el segundo estado mejor calificado a nivel nacional en materia de profesionalización de la policía. En dicha evaluación de desarrollo policial, el estado chiapaneco obtuvo otros puntos en los rubros de régimen disciplinario, certificaciones y sistema de carrera policial. El mandatario reconoció la importancia de realizar estos tipos de espacios donde se crean propuestas por parte de las policías y la sociedad civil.</p> <p><b>RUBROS</b></p> <p>Obras positivas en el régimen disciplinario, certificaciones y sistema de carrera policial hacen que la corporación sea una de las mejores.</p> <p>De el marco de la clausura del Foro "Sumemos Causas por la Seguridad, Ciudadanía y Justicia" y Velasco Coello en un momento de tener una cooperación mejor preparada para dar seguridad a los chiapanecos.</p>
236		9 marzo de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>HOMENAJE A SERGIO VALLS</b></p> <p><b>El gobernador acompañó a la familia Valls Esponda a la ceremonia donde se develó el busto en honor al ex Ministro de la SCJN.</b></p> <p><b>MEMORIAL</b> Valls Sieralboles, quien fuera uno de los constitucionales más importantes del país. Luego de la develación del busto en memoria del ex ministro, el magistrado estableció una guardia de honor junto a la señora Gallermi...</p> <p>El gobernador Manuel Velasco Castejón acompañó a la familia Valls Esponda a la ceremonia donde se develó el busto en honor al ex Ministro de la SCJN. Durante el acto protocolario, la lectura de la semblanza corrió a cargo de la diputada Blanca Ruth.</p> <p><b>73</b> años tenía Valls cuando falleció el pasado 3 de diciembre en la Ciudad de México.</p>
237		10 marzo de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>SALUD</b></p> <p><b>Reafiliate al Seguro Popular ¡No faltó!</b></p> <p>El Ejecutivo destacó que busca la afiliación de más familias.</p> <p><b>3.6</b> MILLONES DE PERSONAS cuentan con Seguro Popular en Chiapas</p> <p><b>SEGURO POPULAR ¡PARA TODOS!</b></p> <p><b>Encabeza MVC banderazo de salida de la Campaña Reafiliate al Seguro Popular.</b></p> <p>El gobernador Manuel Velasco Coello señaló que con el arranque de la Campaña Reafiliate al Seguro Popular 2015, se busca apoyar a un millón 200 mil chiapanecos y chiapanecos en este año, a fin de asegurar que sigan contando con estos beneficios.</p> <p>En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Ejecutivo chiapaneco destacó que se busca la afiliación de más jefas de familia y madres solteras para que ellas y sus hijos e hijas tengan protegida su salud.</p> <p>Destacó que actualmente en la entidad más de tres millones 600 mil personas tienen acceso a servicios médicos de calidad gracias al Seguro Popular, mediante el cual miles de familias que no son beneficiarias de instituciones de seguridad social, reciben atención médica, quirúrgica y hospitalaria, así como los medicamentos que necesitan.</p> <p>Desde la explanada del Parque Bicentenario, el titular del Ejecutivo estatal agradeció el apoyo coordinado entre los tres órdenes de gobierno, además de impulsar campañas de prevención en los 22 municipios y fortalecer la infraestructura de salud.</p> <p><b>EN PUNTO</b> @AlHondodeChiapas @GobiernoChiapas</p>
238		11 de marzo (sic) pero la nota es del 11 febrero de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

239		12 marzo de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>BENEFICIADOS</b></p> <p><b>300</b></p> <p><b>El subsecretario de Sedesol y el Gobernador entregaron obras y apoyos de la Cruzada Nacional contra el Hambre en el municipio de Ocozacoautla.</b></p> <p><b>DESARROLLO</b></p> <p>A través de la Cruzada Nacional contra el Hambre, más de 300 mil chiapanecos y chiapanecas son beneficiados, aseguró el subsecretario de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Ernesto Nemes Álvarez, al entregar diversos apoyos y obras en el municipio de Ocozacoautla, junto al gobernador Manuel Velasco Coello.</p> <p><b>ALCANCES: CASI EL OCHO POR CIENTO DE LOS ESFUERZOS A NIVEL NACIONAL, SE APLICAN EN LA ENTIDAD.</b></p> <p>El funcionario explicó que de</p> <p>MIL CHIAPANECOS han recibido apoyos de la Cruzada nacional contra el hambre.</p> <p>los 42 millones de mexicanas y mexicanos que reciben asistencia social como parte de dicha estrategia federal, casi el ocho por ciento de lo que se hace a nivel nacional, se aplica en la entidad.</p> <p>En este sentido, Nemes Álvarez reconoció la determinación del mandatario estatal para colaborar con la política social del Ejecutivo federal. Por su parte, el mandatario estatal reconoció el respaldo que el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, ha brindado para cambiar las comunidades de Chiapas y reforzó su compromiso de seguir trabajando.</p> <p>Velasco Coello entregó personalmente los apoyos.</p>
240		13 marzo de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

241		14 marzo de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>CHIAPAS LIMPIA</b></p> <p><b>Chiapas cuenta con cuatro nuevos rellenos sanitarios en beneficio de 200 mil habitantes de 14 municipios.</b></p> <p><b>SALUD PÚBLICA</b></p> <p><b>E</b>l Gobierno del Estado de Chiapas, a través del Instituto de Salud Pública, inauguró cuatro nuevos rellenos sanitarios que beneficiarán a 200 mil habitantes de 14 municipios.</p> <p>En esta ocasión, el secretario de Salud Pública, Víctor Coville, destacó que como parte del Plan Estatal de Desarrollo, en la entidad se trabaja para mejorar el medio ambiente libre de contaminación con la construcción de rellenos sanitarios que impidan la contaminación de los ríos y lagos de los municipios.</p> <p>Víctor Coville agradeció que este nuevo relleno sanitario que se construye en Copalimul de Guerrero, Pichucal y Villahermosa, los cuales ya han iniciado su operación de la basura, además de evitar la contaminación y los daños al medio ambiente que pueden poner en peligro la salud de los chiapanecos.</p> <p><b>EL PLUS</b> El gobernador entregó varias contenedores distribuidos a los rellenos sanitarios para regular el reciclaje en la región de Los Altos.</p> <p><b>41 MIL TONELADAS</b> De residuos sólidos pueden manejar el nuevo Relleno Sanitario Intermunicipal en Chiapas.</p> <p><b>Víctor Coville y su comitiva cortaron el listón inaugural del relleno sanitario intermunicipal de Chiapas.</b></p>
242		16 marzo de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>SERVICIO PÚBLICO</b></p> <h1>RECONOCEN TRAYECTORIA</h1> <p><b>En su primera edición, la presea "Jorge de la Vega Domínguez" se le entrega a Rafael Moreno Valle</b></p> <p><b>P</b>ara reconocer la trayectoria política y de servicio público de su fundador, el Instituto de Administración Pública A. C. (IAP) instauró la medalla "Jorge de la Vega Domínguez", con la que se pretende iniciar una tradición para reconocer a hombres y mujeres destacados en el ámbito de la administración pública.</p> <p>En dicho acto protocolario, estuvieron presentes el propio Jorge de la Vega Domínguez, así como los ex gobernadores José Patrocinio González Garrido y Abelón Castañeras Domínguez, a quienes se hizo extensivo el reconocimiento por su alto compromiso con el servicio público y su contribución al fortalecimiento de la administración pública estatal.</p> <p>La presea "Jorge de la Vega Domínguez" al Mérito en Administración Pública es otorgada a través del Consejo del IAP, quien determina a los candidatos que durante el año han sobresalido por sus aportaciones en la materia.</p> <p>Rafael Moreno Valle Rosas, gobernador del estado de Puebla, ha reconocido con dicha medalla, el acto que fue atestado por el titular del Ejecutivo en Chiapas, Manuel Velasco Coello.</p> <p>El Gobernador de Chiapas Manuel Velasco Coello reconoció la trayectoria y el trabajo basado en la responsabilidad y compromiso que Moreno Valle realiza al frente del Gobierno de Puebla, lo que ha permitido alcanzar grandes resultados en diversos rubros encaminados a mejorar la calidad de vida de las familias e impulsar el progreso integral de esa entidad.</p> <p><b>2</b></p> <p><b>Años de transformaciones</b> ha vivido la entidad chiapaneca</p> <p><b>El nuevo equipo</b></p> <p>EN PUEBLA @LaHoraDeChiapas</p> <p>COMUNICACIÓN Y DESARROLLO</p> <p>lacho@chiapas@gmail.com</p>
243		17 marzo de 2015	



SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>MODERNIZAN CALLES</b></p> <p>El Ejecutivo estatal y otras autoridades inauguraron la calle y el área de la cancha de un ejemplo.</p> <p><b>El Gobernador inauguró la rehabilitación de vialidades con concreto hidráulico.</b></p> <p>El programa para modernizar y dignificar vialidades que impulsa el gobierno de Manuel Velasco Coello, continúa beneficiando a más colonias y comunidades del estado.</p> <p>En esta ocasión, el mandatario chiapaneco entregó a los habitantes de la colonia "El Mirador" en el municipio de Juárez, la calle Miguel Hidalgo, misma que fue pavimentada con concreto hidráulico.</p> <p>Al respecto, el Ejecutivo estatal destacó que esta obra beneficia directamente a mil 140 personas de este municipio que por años solicitaban contar con mejores calles.</p> <p>Acompañado del presidente municipal, Oscar Sierra Castañeda, Velasco Coello también inauguró el Domo para la cancha de soccer múltiples y un gimnasio al aire libre en el parque de la colonia</p> <p><b>8 MIL FAMILIAS</b> fueron beneficiadas con ampliación de red eléctrica y construcción de pisos firmes.</p> <p>Posteriormente, en un acto masivo, Velasco Coello también entregó equipamiento y uniformes a elementos de seguridad municipal, con una inversión de 150 mil pesos</p> <p>"El Mirador", a fin de fortalecer la práctica deportiva, la unión y convivencia familiar.</p> <p>Asimismo, indicó que se continuará invirtiendo en la transformación de la infraestructura con alto sentido social para privilegiar el bienestar de la población de todas las regiones.</p> <p>del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.</p> <p>El Gobernador destacó que la distribución de estos artículos se realiza para dignificar la labor policial en la entidad, para que las y los policías puedan desempeñar en mejores condiciones su misión en esta gira de trabajo, también se benefició a ocho mil habitantes del estado "Balsas-Ocosingo".</p> <p><b>78 FAMILIAS</b></p> <p>EN PUEBLO DE CHIAPAS</p> <p>LABORADORES</p> <p>labordetrapaso@gmail.com</p>
244		18 marzo de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>LA FORA DE CHIAPAS</b></p> <p>MIÉRCOLES</p> <p>CHIAPAS NOS LÍNE</p> <p>JUSTICIA PARA TODOS</p> <p><b>ALCANZAN LIBERTAD</b></p> <p>En dos años, mil 300 internos conacionales y extranjeros han sido beneficiados con su preliberación.</p> <p><b>182</b></p> <p><b>PRESENCIA</b></p> <p>Le acompañan el general Cernán Javier Jiménez Mendosa, y el diputado Jorge Enrique Hernández Bilián.</p> <p>Praxas con el gobernador y sus cartas de liberación.</p>
245		19 marzo de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>DEVELACIÓN</b> El gobernador Velasco y las autoridades, llevaron a cabo la develación de la placa simbólica.</p> <h2>RECONOCEN LEALTAD</h2> <p><b>Encabeza Manuel Velasco</b> develación de inscripción alusiva al Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana en el Congreso del Estado.</p> <p><b>FUERZA AÉREA</b></p> <p>El sacrificio y la lealtad de la Fuerza Aérea Mexicana fueron reconocidos en Chiapas, luego de que se inscribiera con letra dorada la leyenda: "2015. Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana", en el muro de honor del salón de sesiones del Congreso del Estado. Al interior del recinto legislativo, el gobernador Manuel Velasco Coello, el comandante de la Fuerza Aérea Mexicana y otros funcionarios e invitados especiales, develaron dicha inscripción que representa un siglo de servicio, valentía y entrega a la soberanía de México y su gente. Ahí, el comandante de la Fuerza Aérea Mexicana, Carlos Antonio Rodríguez Mangual agradeció la distinción, ya que simboliza un reconocimiento para los soldados del aire y a los 100 años de esfuerzo y sacrificio de quienes fueron pioneros de la aviación militar.</p>
246		20 marzo de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p>Trinitaria, Chiapas / Año 1 / Número 217</p> <p>EL CLIMA DE HOY 32°/27°</p> <p>MANUEL VELAZCO CUELLA Gobernador del estado de Chiapas</p> <p><b>PURA LECHE</b> Chiapas y Laticas firmaron un convenio para que las niñas y niños de San Vicente reciban leche fortificada.</p> <p><b>CONSTATAN OBRAS</b></p> <p><b>En La Trinitaria, entregaron tarjetas Liconsa, becas del programa Seguro de Vida para Jefas de Familia.</b></p> <p><b>SEDESOL</b> Durante su gira de trabajo por Chiapas, Rubén Berlanga puntualizó que los trabajos de campo coordinados con el gobernador Velasco para reactivar que los recursos que son públicos se estén aplicando de manera oportuna y efectiva.</p> <p><b>396</b> tarjetas fueron entregadas a las jefas de familia de la zona de Trinitaria.</p> <p>La Secretaría de Chiapas, por medio de la Liconsa, entregó a las jefas de familia de la zona de Trinitaria, Chiapas, un total de 396 tarjetas Liconsa y becas del programa Seguro de Vida para sus hijos.</p>
247		21 marzo de 2015	

			<p><b>MODERNIZAN "CAÑA HUECA"</b></p> <p>Manuel Velasco reinauguró las instalaciones de este parque deportivo y recreativo donde se invirtieron cerca de 300 mdo.</p> <p>Con la remodelación del Parque Deportivo y Recreativo "La Caña Hueca", se dio respuesta a una demanda de las familias de Tuxtla Gutiérrez, expresó el gobernador Manuel Velasco Castañón tras inaugurar las nuevas instalaciones de este parque, que tuvo una inversión cercana a los 300 millones de pesos.</p> <p>Destacó que desde hace 32 años que se construyó "La Caña Hueca", no se había dado una rehabilitación de tal magnitud y hoy, este nuevo rostro brinda un beneficio a más de 650 mil habitantes, en cobertura metropolitana y a más de 150 mil atletas a nivel deportivo.</p> <p>En el marco del evento, el Gobernador pudo la comprensión de la ciudadanía para que logran uso de las instalaciones que a partir de este día están operando al 100 por ciento y agregó que esta remodelación forma parte del nuevo rostro que su gobierno le está dando a la capital.</p> <p>Asimismo, resaltó el cuidado con el que se realizaron las obras para mantener a salvo la vegetación nativa por ello agradeció y reconoció a la sociedad civil.</p> <p><b>INVITADOS. PRESENTES LAS COMENTARISTAS DEPORTIVAS GINA HOLGUÍN E INÉS SAINZ</b></p> <p><b>OBRAS</b></p> <p>Las conductoras acompañaron en el corte del listón inaugural.</p>
248		23 marzo de 2015	

			<p><b>RECUPERAN SEMBRADÍOS</b></p> <p><b>AGRICULTURA</b></p> <p><b>Manuel Velasco entregó tres millones de plantas de café a productores de la región Tuxtla Chico.</b></p> <p>En un gran trabajo por la región Tuxtla Chico, el gobernador Manuel Velasco Coello entregó plantas de café a más de dos mil cafetaleros de Yajalon, Tila, Sebilla y Chilón, a fin de recuperar los sembradíos afectados por la roya.</p> <p>En el municipio de Yajalon, Velasco Coello explicó que los tres millones de plantas de café son de diferentes variedades, considerando su tolerancia a enfermedades y las condiciones de clima y terreno, fortaleciendo así el ingreso familiar mediante el incremento de la productividad.</p> <p>Luego de precisar que se invirtieron más de 20 millones de pesos en estos apoyos, el mandatario estatal destacó la importancia de destinar más recursos a la producción de café, porque es símbolo de identidad y orgullo, siendo Chiapas el estado del sureste de México donde se cultiva el mejor grano que se consume en el mercado nacional y que se importa a Estados Unidos, Canadá, Europa y Asia, por lo que los respaldarán para que mejoren su producción.</p> <p><b>2 MIL CAFETALEROS</b> de los municipios de Yajalon, Tila, Sebilla y Chilón fueron beneficiados.</p> <p>Las plantas repartidas pertenecen a variedades resistentes a enfermedades y condiciones adversas.</p>
249		24 marzo de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>YA TIENEN TECHO</b></p> <p><b>VIVIENDA</b></p> <p><b>En San Juan Chamula, Manuel Velasco y Nuvia Mayorga entregaron beneficios del Programa de Vivienda Indígena y Vivienda Rural</b></p> <p>Al entregar beneficios del Programa de Vivienda Indígena y Vivienda Rural, el gobernador Manuel Velasco Coello acompañó a la directora de la CDI, Nuvia Mayorga Delgado, aseguró que con el respaldo de la Federación se invierten 126 millones de pesos en casas para familias indígenas de Chiapas.</p> <p>Desde la comunidad de Yalazop del municipio de San Juan Chamula, el mandatario chiapaneco destacó que en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) se continúa apoyando a habitantes de las zonas marginadas del estado para que cuenten con un patrimonio, por lo que agregó que este año se beneficiará a 30 localidades de 17 municipios.</p> <p>Durante esta gira de trabajo, el mandatario estatal y la funcionaria federal pusieron en marcha la segunda etapa de la carretera Yalazop-Talchilón, que en su totalidad cubrirá una distancia de más de siete kilómetros y que tendrá una inversión de 40 millones de pesos.</p> <p>"Buenos venidos a cumplir la</p> <p>abaja demanda de contar con un camino que los uniera como pueblos", destacó el Gobernador al tiempo de destacar que con esta carretera, que antes era de terracería, la distancia entre ambas comunidades se acortará de dos horas a tan sólo 40 minutos. Cabe mencionar que ya se iniciaron los trabajos de la tercera etapa de esta vía.</p> <p>Posteriormente, al entregar el financiamiento a mujeres y hombres emprendedores para que puedan equipar y tecnificar sus negocios, el Gobernador destacó que junto a la CDI se invierte un total de 124 millones de pesos en proyectos productivos para apoyar a la población indígena de la entidad.</p> <p>En este sentido, Mayorga Delgado resaltó el interés que tiene el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, de sacar adelante a los pueblos originarios de México, por lo que reafirmó su compromiso de continuar acercando los apoyos y otros en favor de comunidades.</p> <p><b>124 millones de pesos se han invertido en proyectos productivos para apoyar a la población indígena.</b></p> <p><b>LA HERA DE CHIAPAS</b> @LaHeraDeChiapas COMUNICACIONES laheradeschiapas@gmail.com</p>
250		25 marzo de 2015	

			 <p><b>AGUA LIMPIA EN TUCHTLÁN</b></p> <p><b>El Presidente de México, Enrique Peña Nieto, acompañado del gobernador Manuel Velasco, realizó una gira de trabajo por Tuxtla Gutiérrez.</b></p> <p><b>ZONA SUR</b></p> <p><b>E</b>l Presidente de México, Enrique Peña Nieto, realizó una gira de trabajo por Tuxtla Gutiérrez, donde anunció acciones de apoyo al empleo en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, en el marco de la Estrategia de Desarrollo de la Zona Sur asociadas en noviembre del año pasado y además, puso en operación la Planta Tratadora de Aguas Residuales Tuxtla.</p> <p>El mandatario estuvo acompañado del gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, así como del secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, y el director de la Comisión, David Noronhai.</p> <p>Destacaron la participación de la OIT y OCDE en la promoción del empleo y los apoyos consistentes en becas de capacitación para el trabajo en que los jóvenes reciben un ingreso.</p> <p><b>420</b> MILLONES DE PESOS Se han destinado en Chiapas, Guerrero y Oaxaca como fomento al empleo.</p> <p><b>LA PLANTA INAUGURADA POR EL PRESIDENTE PEÑA NIETO CAPTARÁ Y TRATARÁ LAS AGUAS RESIDUALES</b></p>
251		26 marzo de 2015	



SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>TURISMO, EL FUTURO</b></p> <p><b>Promueve Chiapas en el Tianguis Turístico a los 83 Pueblos Mágicos y la oferta ecoturística indígena del país, rubros en los que destaca el estado.</b></p> <p><b>SERVICIOS</b></p> <p><b>E</b>l gobernador Miramón Velasco Coello acompañó al gobernador de la República, Enrique Peña Nieto, a la inauguración de la edición número 40 del Tianguis Turístico donde se promueven de manera específica los 83 Pueblos Mágicos y la oferta ecoturística indígena del país, rubros en los que destaca el estado de Chiapas.</p> <p>En este evento el Presidente de la República afirmó que durante</p> <p>generó una demanda económica de más de 95 mil millones de dólares al año pasado.</p> <p>Peña Nieto también aseguró que los líderes del sector en el mes de enero de este año tendrán que concluir el tercer foro-chiapa.</p> <p>Luego de señalar que el Gobierno de la República seguirá trabajando para consolidar estas tendencias positivas, el Presidente agregó: "queremos que más personas de todos los rincones de las hermosas playas y estigridas zonas arqueológicas, de sus servicios y reservas naturales, de sus ciudades y maravillosos pueblos mágicos y puedan conocer y disfrutar la grandeza de su propio país", finalizó.</p> <p><b>OFERTA</b></p> <p>El pabellón de Chiapas promueve el turismo de reuniones, el congresista y de eventos, así como Pueblos Mágicos.</p> <p><b>40</b></p> <p><b>EDICIONES DEL TIANGUIS</b></p> <p>Turístico se han realizado.</p> <p>ma. De hecho, detalló el turismo</p> <p>El titular del Ejecutivo Federal dijo a conocer que el territorio nacional no sólo está logrando más visitantes, sino que están gastando</p> <p>La secretaria de Turismo, Marcela Rivera Montiel.</p> <p>Indicó que se espera que 2014 sea el mejor año en la historia del turismo en México, permitiendo que el país se sitúe entre las 30 naciones más visitadas del mundo, de acuerdo a la Organización Mundial del Turismo.</p>
252		27 marzo de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>OBRAS</b></p> <p>PARQUE DEL ORIENTE</p> <h1>PARQUE DE LUJO!</h1> <p><b>Inaugura el gobernador Manuel Velasco la reconstrucción del Parque del Oriente en la capital chiapaneca</b></p> <p>Como parte del impulso que se da al deporte en la entidad y a fin de contar con más espacios deportivos modernos y seguros, el gobernador Manuel Velasco Coello inauguró la reconstrucción del emblemático Parque del Oriente en Tuxtla Gutiérrez.</p> <p>Junto a las construcciones de deportes, tenis, fútbol y voleibol, se inauguró el campo mundial superpluma de la Asociación Mundial de Bómbolo, llamado "El Polvo López", el mandatario recorrió las nuevas instalaciones de este centro de alto nivel deportivo y familiar.</p> <p>"Gracias al trabajo conjunto que se realiza con la Comisión Nacional del Deporte y el Comité Olímpico Mexicano, a quienes desde aquí hacemos un reconocimiento, estamos inaugurando el nuevo Parque del Oriente, que es el centro deportivo más completo y mejor equipado del sureste del país", destacó Velasco.</p> <p>El Ejecutivo estatal subrayó que en manos de una Secretaría se han entregado obras importantes que están cambiando el rostro de la ciudad, tal como sucedió el pasado viernes con la remodelación y construcción de nuevos espacios en el Parque Deportivo y Recreativo "Cafía Hueca", ubicado al poniente de la capital.</p> <p><b>ES GRATIS</b></p> <p>Cuenta con áreas de patinaje y atletismo, la alberca semi olímpica, cancha de básquetbol, de fútbol soccer, golfito, entre otros.</p> <p>Las instalaciones son de primera calidad.</p> <p><b>20</b></p> <p><b>AÑOS TIENE DE DURAR</b> el trabajo de reconstrucción del Parque del Oriente.</p>
253		28 marzo de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.


			<p><b>SE SUMA A COLECTA</b></p> <p><b>Destaca Gobernador labor altruista de las y los voluntarios en la Colecta Nacional 2015 de la Cruz Roja Mexicana</b></p> <p><b>ARRANQUE</b></p> <p>El secretario el arranque de la Colecta Nacional 2015 de la Cruz Roja Mexicana en Chiapas, el gobernador Manuel Velasco Coello estuvo a las familias chiapanecas a sumarse a esta noble causa a través de sus centros.</p> <p>Desde la sede estatal de la Cruz Roja, Velasco Coello entregó un apoyo de 500 mil pesos y explicó que este año a nivel nacional se busca recaudar 345 millones de pesos, a fin de contar con los fondos necesarios para atender las situaciones de emergencia y desastres naturales.</p> <p><b>PRESENCIA</b></p> <p>Rutilo López, procurador general de Justicia en el estado, María Jiménez, presidenta del DIP de Tuxtla Gutiérrez.</p> <p>Manuel Velasco Coello al momento de dar la bienvenida.</p> <p>Tras anunciar que el Gobierno del Estado apoyará con donativos que fortalecerán la infraestructura de la Cruz Roja, el jefe del Ejecutivo destacó la ayuda que brinda de sus delegaciones municipales para atender a la población chiapaneca en momentos de emergencia y desastres naturales.</p> <p>El secretario estatal anunció que el Gobierno del Estado apoyará con donativos que fortalecerán la infraestructura de la Cruz Roja.</p>
254		30 marzo de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>AMPLIARÁN APOYO</b></p> <p><b>Sostiene Manuel Velasco</b> encuentro con promotoras y coordinadoras de los 122 municipios</p> <p><b>SOCIEDAD</b></p> <p><b>E</b>n el marco del primer aniversario del programa "Bienestar de corazón a corazón", el gobernador Manuel Velasco Coello sostuvo una reunión de evaluación y seguimiento con promotoras y coordinadoras de los 122 municipios, donde anunció que dicho esquema de asistencia y equidad social incrementará su cobertura en el estado.</p> <p>acompañado de la titular de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres (Sederm), Sastri de León Villard, Velasco Coello refirió que a la fecha son más de 40 millones de mujeres que reciben un apoyo económico mensual como parte de un esquema social inédito en Chiapas y único en el país, el cual ya cuenta con la asesoría de especialistas del Banco Mundial.</p> <p>Agregó que este programa propicia el acceso a becas para sus hijos, capacitación para el empleo, microcréditos para que inicien un negocio y afiliación al Seguro Popular.</p> <p>En este sentido, reiteró que el Gobierno de Chiapas tiene como aliada a la Federación, por lo que confía en poder concretar más recursos para seguir impulsando políticas públicas con alto sentido social, pues durante el 2014 se superó la meta de atención a 40 millones de mujeres.</p> <p><b>ESFUERZO</b> Las chiapanecas han formado un grupo sólido donde todas trabajan para sacar adelante este proyecto para su desarrollo.</p> <p>El gobernador estuvo presente en el primer aniversario de este exitoso programa social.</p>
255		31 marzo de 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>MARCA CHIAPAS 60 AÑOS CALIDAD!</b></p> <p><b>ECONOMÍA</b></p> <p><b>Manuel Velasco asistió a la ceremonia del sexto aniversario de Marca Chiapas</b></p> <p><b>1 mil</b></p> <p><b>300 PRODUCTOS</b> y servicios de 253 empresas tiene marca Chiapas, con presencia en 44 municipios y 15 regiones de la entidad</p> <p><b>El Sol de Chiapas</b></p> <p><b>OFICINA DE ATENCIÓN AL CLIENTE</b> @ElSolDeChiapas CARRILLO ELECTRONICO atencion@soldechapas.com</p>
256	ABRIL 2015	1 abril 2015	

			 <p><b>¡ANFITRIONES!</b></p> <p><b>Las vacaciones de Semana Santa hacen de Chiapas el lugar perfecto para todo tipo de turismo.</b></p> <p><b>TURISMO</b></p> <p>El Gobierno de Chiapas dio a conocer que la ciudad se encuentra lista para recibir a unos 600 mil turistas con motivo del período vacacional de Semana Santa, que comenzará el 28 de marzo al 15 de abril.</p> <p>El gobernador Manuel Velasco Coello expresó que para ello se han puesto en marcha estrategias dirigidas a brindar servicios de calidad y seguridad que garanticen una estancia confortable, que asegure una experiencia positiva que los invite a regresar y recomendar a la ciudad como opción turística.</p> <p>Chiapas es rico en espacios naturales, cultura y tradiciones; se distingue por la calidez y hospitalidad de su gente, además es uno de los lugares más seguros para vivir, vacaciones y cancelar negocios.</p> <p>Adicionalmente, el mandatario precisó que para una mejor atención al turismo, se instaló un 32 de ellos con el apoyo de las autoridades municipales. De la misma forma, Velasco Coello destacó la participación en el operativo "Semana Santa 2015", en el que participará una fuerza operativa de 6 mil 300 elementos de 10 dependencias estatales, 19 federales y seis sectores sociales.</p> <p><b>600</b></p> <p><b>MIL TURISTAS</b> Se espera que lleguen a Chiapas en Semana Santa.</p> <p><b>El mandatario dio el arranque al operativo turístico 2015.</b></p>
257		2 abril 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>CUMPLE A COLONIAS</b></p> <p><b>Manuel Velasco inauguró la habilitación de calles en la colonia Los Laguitos de la capital chiapaneca con obras de pavimentación.</b></p> <p><b>OBRAS PÚBLICAS</b></p> <p>El gobernador Manuel Velasco Coello destacó que con el Plan Metropolitano se cumple a los habitantes de más colonias populares de la capital chiapaneca con obras de pavimentación.</p> <p>Desde la colonia Los Laguitos donde entregó calles con concreto hidráulico y nuevas banquetas, obra que requirió una inversión superior a los dos millones de pesos, el Ejecutivo estatal destacó que en tan sólo dos años de gobierno, en la entidad se han entregado más de un millón de metros cuadrados de pavimento con concreto hidráulico.</p> <p>Al recorrer las vialidades para constatar que cumplen con los estándares de calidad y con las necesidades de la población beneficiada, el mandatario aseguró que se continuará trabajando en más acciones de pavimentación con concreto hidráulico en colonias de la capital.</p> <p>Indicó que este 2015 se incrementarán los recursos destinados a programas de pavimentación en todo el estado, por ello se diseñan y ejecutan obras prioritarias para las colonias, barrios y ejidos de los municipios, a fin de mejorar los accesos y vialidades. Coello señaló que su gobierno trabaja en unidad y coordinación con el Gobierno Federal y los Ayuntamientos para seguir invirtiendo en la transformación de la infraestructura.</p> <p><b>MEJORAS</b> En esta colonia se arreglaron banquetas, se pintaron guarderías, drenaje sanitario y sistema de agua potable.</p> <p><b>2 MILLONES DE PESOS</b> Fue la inversión de la obra de pavimentación.</p>
258		4 abril 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>EMPRENDEDORAS</b></p> <p><b>En dos años, más de 44 mil microcréditos a chiapanecas que trabajan por su cuenta.</b></p> <p><b>50 MIL MUJERES CUENTAN</b> Con negocio propio en Chiapas gracias a este programa.</p> <p><b>EMPLEO</b></p> <p><b>E</b>l gobierno de Manuel Velasco Coello apoya de forma decidida a las chiapanecas emprendedoras de los 122 municipios de la entidad, a través de financiamientos y microcréditos que les permiten fomentar el autoempleo y mejorar sus ingresos.</p> <p>El mandatario estatal se ha propuesto impulsar el desarrollo social con equidad de género mediante el otorgamiento de financiamientos, capacitación y asesorías en beneficio de las mujeres, para fortalecer sus actividades económicas y mejorar su calidad de vida, por ello en tan sólo dos años se han otorgado más de 44 mil microcréditos a través de Bancos.</p> <p>Según datos del INEGI, la estrategia del Gobierno de Chiapas que encabeza Manuel Velasco para respaldar la actividad económica de las mujeres, ha impulsado el crecimiento en un 15 por ciento del número de mujeres que trabajan por su cuenta, mejorando con ello sus condiciones de vida y la de sus familias.</p> <p>Además, el gobierno estatal apoya todos los sectores en los que se desarrollan las chiapanecas, por eso más de 8 mil artesanas han recibido el respaldo para la producción, promoción y comercialización de sus productos en los mercados locales, nacionales e internacionales.</p> <p>Con estas acciones, Velasco Coello reafirma su compromiso con las mujeres de todas las comunidades, para que con el impulso a su capacidad y trabajo ganen más, fortaleciendo así su economía y fomentando su bienestar.</p> <p><b>APOYO TOTAL</b> En la actual administración estatal se respaldó a 8 mil artesanas en la comercialización de sus productos.</p>
259		6 abril 2015	



SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>IMPULSAN INVERSIÓN</b></p> <p><b>Inauguran Centro Comercial en el municipio de Tonala; incentivará economía local.</b></p> <p><b>ECONOMÍA</b></p> <p>Con una inversión de 130 millones de pesos el Gobierno de Chiapas, a través de la Secretaría de Economía, inauguró el centro comercial Plaza Las Flores y Cinépolis en el municipio de Tonala, obra que detonará la economía de la zona Costa.</p> <p>En representación del gobernador Manuel Velasco Coello, el secretario de Economía, Ovidio Cortazar Ramos, agradeció al Grupo Promotor del Sureste (Prosur) y Cinépolis, porque ven en Chiapas una tierra de oportunidades, motivo para continuar trayendo más inversiones a la entidad, que signifiquen prosperidad y bienestar.</p> <p>Durante la inauguración, Cortazar Ramos expresó que gracias a la suma de esfuerzos con la Federación, se construyen proyectos estratégicos logísticos y agroindustriales, condición para la instalación y expansión de empresas.</p> <p><b>PROSUR</b></p> <p>Tiene presencia en Chiapas desde 1991 y se ha diversificado e invertido en diferentes rubros económicos, propiciando empleos.</p> <p><b>250 MIL HABITANTES.</b></p> <p>Atendiendo a los municipios de Tonala, Arriaga y Pijajon.</p> <p>El centro comercial crea empleos para las personas de la localidad.</p> <p>El secretario de Economía pondrá la incentivación de la economía en la zona Costa de Chiapas.</p>
260		7 abril 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>VACACIONES</b> SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</p> <p>El gobernador pasa revista a los operativos de seguridad.</p> <h2>MANTIENE PC VIGILANCIA</h2> <p>Seguirán operativos y medidas de seguridad para vacacionistas, informa Protección Civil</p> <p><b>R</b>esultado del operativo Vacaciones Seguras 2015, puesto en marcha en la Sierrita Santa con la finalidad de reducir los riesgos para los turistas, autoridades del Sistema Estatal de Protección Civil informaron que se logró en gran medida el objetivo principal de garantizar e incrementar la seguridad de los vacacionistas.</p> <p>En reunión de evaluación de los trabajos de Protección Civil, encabezada por el gobernador Manuel Velasco Coello, se destacó que, a través de los 15 centros regionales de Protección Civil se brindó cobertura en materia de seguridad, asistencia médica, auxilio y recomendaciones a municipios con centros turísticos, como: Tapachula, Pijijiapan, Tonolá, Arringa, Chiapa de Corzo, San Cristóbal, Cozumilán y Palenque, entre otros.</p> <p>En estos sitios se instalaron más de 160 puestos de atención y vigilancia, para brindar atención médica y rescates, además se contó con una fuerza de tareas superior a los 11 mil elementos de dependencias como Protección Civil, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Tránsito estatal y municipal y Cruz Roja, quienes se encargaron de brindar atención y seguridad a los visitantes.</p> <p>Durante la semana recorrió, se cumplió satisfactoriamente el rescate de más de 20 personas en riesgo de ahogamiento por falta de precaución, quienes se encuentran con vida y sin lesiones de gravedad. También se implementó el operativo alcoholómetro a lancheros, sin registro de incidentes.</p> <p><b>20 PERSONAS</b> fueron rescatadas en los distintos centros de recreo.</p> <p>En Twitter: @LaboraDeChiapas Correo electrónico: laboradec@lapasa@gmail.com</p>
261		8 abril 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			
262		9 abril 2015	

			<p><b>BLINDAN SALUD</b></p> <p><b>En el marco del Día Mundial de la Salud destacan la importancia de los buenos hábitos.</b></p> <p><b>DÍA MUNDIAL.</b></p> <p><b>E</b>n el marco del Día Mundial de la Salud que se conmemora el 7 de abril, el Gobierno del Estado de Chiapas, destacó la importancia de fomentar hábitos que preserven la salud de la gente.</p> <p>En este caso y de acuerdo al tema que para el 2015 marca la conmemoración, "Inocuidad de los alimentos", a través de la Secretaría de Salud se lanzó a instituciones locales destinadas a garantizar la máxima seguridad posible de los alimentos a lo largo de toda la cadena, desde la producción hasta su consumo.</p> <p>De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) existen cinco claves para la inocuidad de los alimentos, que ofrece a los vendedores y consumidores orientaciones prácticas sobre cómo manipular y preparar los alimentos.</p> <p>Estas consisten en mantener la limpieza, separar alimentos crudos y cocinados, cocinar los alimentos correctamente, mantener los alimentos a temperatura segura y usar agua y mantener las pinas seguras.</p> <p>Cabe destacar que los alimentos que contienen bacterias nocivas causan más de 200 enfermedades.</p> <p><b>GARANTÍA</b> Con el mensaje sanitario, el Gobierno garantiza sitios saludables y libres del mosquito transmisor del dengue.</p> <p><b>200</b> <b>ENFERMEDADES</b> causan las bacterias y virus que van desde la diarrea hasta el cáncer.</p> <p>Las brigadas de higienización se organizaron para asegurar el resto del periodo vacacional.</p>
263		10 abril 2015	

			<p><b>POLICÍAS ¡A LA ESCUELA!</b></p> <p><b>PERFIL</b> Los nuevos elementos estatales fueron seleccionados para su ingreso a través de exámenes de control, confianza y aptitudes policíales.</p> <p><b>El Gobierno del Estado de Chiapas fortalece la formación policial con capacitación en diferentes rubros para elevar sus habilidades.</b></p> <p><b>SEGURIDAD</b></p> <p><b>P</b>ara garantizar la seguridad de las y los chiapanecos, el Gobierno del Estado de Chiapas fortalece la formación policial, de tal manera que en lo que va del 2015, se contabiliza un total de 2 mil 365 elementos que reciben capacitación en diferentes rubros, destacando los temas de juicios orales y derechos humanos, independientemente de la formación técnica inherente a las funciones que desarrollan.</p> <p>De ese total, mil 890 elementos capacitados corresponden a Fuerza Ciudadana, Policías Preventivos y Policías Municipales.</p> <p>Los nuevos elementos estatales fueron seleccionados para su ingreso a través de exámenes de control, confianza y aptitudes policíales.</p> <p>Los agentes reciben programas constantes de instrucción.</p> <p>En el caso de egreso más reciente, se trata de 45 nuevos policías que después de permanecer en el Instituto de Formación Policial dependiente de la SSP y PC, concluyeron el curso denominado "Formación Básica".</p> <p><b>2 MIL 300</b> elementos que reciben capacitación en diferentes rubros.</p> <p>Las técnicas de defensa y control forman parte del programa.</p> <p>A ello, se agregan los 33 elementos que actualmente se forman profesionalmente en las licenciaturas en Derecho, con terminal en Proceso Penal Adversarial y 460 en la de Seguridad Pública.</p>
264		11 abril 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<p><b>ENERGÍA</b> REGALA DE RECONOCIMIENTOS A ESCUELAS DESTACADAS</p> <p><b>PREMIAN ESCUELAS</b></p> <p><b>RECURSOS</b> Chiapas es uno de los estados con mayor biodiversidad muy vinculada a través del ahorro de energía y sustentabilidad.</p> <p><b>Entregan reconocimientos a 10 escuelas de nivel básico y medio superior destacadas en el Programa de Ahorro de Energía.</b></p> <p>Como parte de las acciones del programa Educar con Responsabilidad Ambiental (ERA), se realizó la entrega de reconocimientos a 10 escuelas de nivel básico y medio superior destacadas en las jornadas del Programa de Ahorro de Energía (PAE) que se logró ahorrar hasta un 50 por ciento en el consumo de energía eléctrica.</p> <p>El gobernador Manuel Velasco Córdova agradeció el compromiso de las escuelas y a los estudiantes por sus actividades que contribuyen al ahorro de energía eléctrica y al cuidado del ambiente.</p> <p>Ante la presencia de directivos y docentes de primaria, secundaria y preparatorias, Velasco Córdova destacó públicamente el esfuerzo de las diferentes instituciones educativas que están tomando medidas para conservar la energía y 364 mil estudiantes de las mil 640 escuelas que participan en las jornadas del Programa Ahorro de Energía.</p> <p>Indicó que con las actividades realizadas desde las escuelas se contribuye al ahorro de energía eléctrica al tiempo que se fomenta una cultura ecológica con lecturas, comedidos tangibles en favor de toda la sociedad.</p> <p>El mandatario hizo énfasis en la importancia de la concientización e instalación de tecnologías que contribuyan al ahorro de energía.</p> <p><b>12 MIL ESCUELAS</b></p> <p>El gobernador entrega los reconocimientos.</p>
265		13 abril 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			 <p><b>CHIAPANECAS, LA PRIORIDAD</b></p> <p><b>Realizan reunión de evaluación encabezada por la Procuraduría de la Defensa de la Infancia y la Familia.</b></p> <p>El ejercicio integral de la mujer ha sido una política de la administración Coello.</p> <p><b>GÉNERO</b></p> <p>Para obtener a las chiapanecas una vida aún más digna, en Chiapas se trabaja de manera permanente para que las leyes garanticen el reconocimiento y respeto pleno a los derechos de las mujeres, al tiempo que se les orienta, atiende y apoya al</p> <p><b>SANCIONES</b></p> <p>Serán castigadas con mayor severidad quienes ejerzan violencia contra las mujeres en cualquiera de sus formas.</p> <p>En reunión de evaluación encabezada por la Procuraduría de la Defensa de la Infancia y la Familia, se reconoció que la administración</p> <p><b>14</b> <b>MUNICIPIOS</b> reciben asesoría y orientación a través de 11 procuradurías.</p> <p>ción que encabeza Manuel Velasco Coello tiene como prioridad mejorar las condiciones de vida de las mujeres. La instancia informó que estudia sus procedimientos para que las mujeres accedan a la justicia.</p>
266		14 abril 2015	

SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.

			<div data-bbox="892 400 1564 1231"> <p>TURISMO</p> <h1>SALDO BLANCO</h1> <p><b>Durante los 15 días en los que se aplicaron los protocolos de prevención se mantuvo el orden en más de 150 puntos turísticos de Chiapas</b></p> <p>En el marco de una reunión de evaluación del operativo "Semana Santa Segura 2015" que impulsó el Gobierno del Estado que encabezó Manuel Velasco Coello, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana</p> <p>SSyPC, se informó que durante los 15 días en los que se aplicaron los protocolos de prevención se mantuvo el saldo blanco en los más de 150 puntos turísticos de Chiapas.</p> <p>En este evento, donde se reconoció la participación activa y responsable de la sociedad, las autoridades detallaron que se contó con la participación de 10 dependencias estatales, 19 federales, así como la Cruz Roja y el Cuerpo Bombero de diversos municipios, para brindar seguridad a los miles de visitantes locales, nacionales e internacionales que de manera cuantiosa llegaron a la entidad para vacaciones.</p> <p>En este sentido, se distribuyeron estratégicamente más de seis mil elementos que se apoyaron de aproximadamente mil vehículos en patrullaje, motopatrullas, equinos, canchales, lanchas, grúas, torres Sky Watch, entre otros.</p> <p>Cabe señalar que mediante este plan operativo de seguridad se efectuaron ocho mil seiscientos en patrullaje y pie-tierra en los 59 municipios donde se ofrecen más de 100 servicios turísticos con infraestructura para vacaciones, resultando 21 balnearios, 23 cascadas, y ríos, 20 centros recreativos, tres haciendas y un convento, 11 lagos y lagunas, entre otros.</p> <p>En el despliegue realizado en carreteras estatales y tramos federales, se brindó apoyo vital a 457 vehículos que presentaron algún tipo de avería, 602 atendimientos por accidentes y 201 embalsamamientos a unidades del transporte público y particular, además, se instalaron 759 puntos de control, donde se revisaron 125 mil 294 vehículos.</p> <p><b>PRESENCIA</b> DIRECTOR GIAH de Chiapas COMANDO EN JEFE laborad@chiapas.gob.mx</p>  <p>Varios puntos de control y auxilio fueron operados.</p> </div>
267		15 abril 2015	



**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**



Como se precisa de las constancias de autos y del material reproducido con antelación, el objeto de análisis consiste en un total **de trescientas treinta y dos inserciones**, las cuales fueron difundidas en medios de comunicación impresa y electrónicos como se detalla a continuación:

- Se publicaron en medios impresos un total de trescientas veintidós notas en los términos siguientes:
  - Doscientas sesenta notas en el periódico regional denominado *Tabasco Hoy*.
  - Treinta y dos notas en el periódico nacional denominado "*La Jornada*".

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

- Catorce notas en el periódico nacional denominado "*Excelsior*".
- Nueve notas en el periódico nacional denominado "*Milenio*".
- Siete notas a través del periódico nacional denominado "*El Universal*".
- Se difundieron diez notas en los portales electrónicos de distintos medios de comunicación, a saber:
  - Dos notas en el portal electrónico de *El Diario de Chiapas*.
  - Una nota en la página de internet de *El Herald de Chiapas*.
  - Una nota en el sitio electrónico de *Diario del Sur*.
  - Una nota en el portal electrónico del periódico nacional denominado *El Sol de México*.
  - Cinco notas a través del portal electrónico del gobierno del Estado de Chiapas.

Del estudio pormenorizado de las notas en cuestión, se advierte que su contenido se encuentra referido a informar respecto de las siguientes temáticas:

- Agricultura
- Deporte
- Desarrollo integral
- Educación
- Empleo
- Energía
- Infraestructura

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

- Inversión
- Medio Ambiente
- Obras
- Seguridad
- Transporte
- Turismo

Ahora, del análisis adminiculado de dicho material probatorio, la Sala Superior arriba a las siguientes conclusiones:

**a)** Se trata de notas difundidas en medios impresos de comunicación, durante el periodo comprendido entre los meses de junio de dos mil catorce a abril de dos mil quince, en los siguientes términos:

- La difusión de las doscientas sesenta notas publicadas en el medio de comunicación impreso regional denominado "*Tabasco Hoy*" se realizó durante todo el periodo señalado.
- La difusión de sesenta y dos notas en los medios de comunicación nacional "*La Jornada*", "*Excélsior*", "*Milenio*", y "*El Universal*", se realizó entre los meses de septiembre de dos mil catorce a marzo de dos mil quince.
- Las notas difundidas a través de los portales electrónicos se consultaron y certificaron el cinco de febrero de dos mil quince.

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

**b)** Las notas están referidas a proporcionar información en relación con diversas actividades realizadas por el Gobernador del Estado de Chiapas, respecto de los siguientes tópicos:

**I.** Acciones para fomentar el desarrollo integral mediante la firma de un convenio de cooperación entre la OEA y el Estado de Chiapas.

**II.** Coordinación de acciones con el Gobierno Federal, a fin de mejorar la seguridad, el rezago y la desigualdad; instrumentación de un plan migratorio y de comercio.

**III.** Asistencia del Gobernador del Estado de Chiapas a la puesta en marcha de una nueva ruta de aerolínea; la inauguración de hospital oncológico; y una ceremonia de reconocimiento a la Fuerza Armada Mexicana.

**IV.** Programas estatales en materia de salud, economía, social, seguridad pública, medio ambiente, educación y turismo, como:

- Destino de recursos para el medio ambiente en el Estado; realización de obra sostenible para evitar la contaminación de acuíferos y acciones para la conservación de la Selva Lacandona.

- Equipamiento de elementos policiacos, canje de armas y fortalecimiento de trabajo con ejército.

- Entrega de apoyos para el fortalecimiento del campo mediante mayor inversión al sector agropecuario y cafecultores.

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

- Implementación de plan sobre el uso de energía renovable.

- Impulso a la educación estatal mediante el refuerzo de infraestructura; entrega de útiles, uniformes, *tablets* e impartición de educación ambiental.

- Implementación de estrategias para mejorar la oferta turística, fomentar la venta de artesanías y propiciar condiciones de vida dignas a las personas relacionadas con el turismo.

- Promoción del Estado Chiapaneco en Estados Unidos, a través de la cooperación inter-institucional con National Geographic.

**c)** En las inserciones se cita el nombre de Manuel Velasco Coello, así como la mención del cargo de Gobernador del Estado de Chiapas, con motivo de las actividades referidas en el desempeño de su quehacer gubernamental.

**d)** En las notas publicadas se observa la imagen del citado Gobernador, dentro del contexto del evento correspondiente, acompañado de otras personas.

**e)** En las inserciones se alude a información relacionada con las acciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo local.

**f)** Las inserciones atañen a diversas acciones realizadas por el Gobernador de la citada entidad federativa.

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

**g)** De las notas no se puede afirmar de una forma indubitable una tendencia a divulgar de manera reiterada logros de gobierno, en tanto, se aprecia la difusión de actividades de interés de la comunidad.

**h)** En algunos casos las notas se repiten en medios impresos distintos hasta en dos o tres ocasiones, toda vez que dan noticia de los mismos hechos.

**i)** Todas las inserciones se encuentran directamente vinculadas con temas de la agenda pública.

**j)** La información difundida en las notas contenidas en las gacetillas por parte de los medios de comunicación impresos, no acreditan que se trate de gacetillas pagada.

De la valoración individual y adminiculada de cada una de las inserciones denunciadas, tomando en consideración los elementos que se advierten entre sí, los cuales quedaron descritos con antelación, la Sala Superior concluye que los agravios expuestos por el Partido de la Revolución Democrática son **infundados**.

Lo anterior, porque conforme al análisis que antecede no se actualizan los elementos establecidos por este órgano jurisdiccional para considerar que la difusión de trescientas veintidós notas en cuatro periódicos de circulación nacional y uno estatal, así como diez en medios electrónicos, alusivas al Gobernador del Estado de Chiapas, Manuel Velasco Coello, durante el periodo en que se encontraban en desarrollo los

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

procesos electorales federal y local concurrentes en 2014-2015, para considerar que se trató de adquisición indebida de propaganda personalizada contraria a lo dispuesto en los párrafos séptimo y octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ello porque no se acreditaron los elementos jurisprudenciales referidos, tal y como se expñica en seguida:

**a) Elemento personal.** En el caso, aun cuando en las inserciones se advierten imágenes que hacen identificable al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, ello por sí mismo no colma el elemento en mención.

Esto, porque en la mayoría de las notas periodísticas aparece la imagen de Manuel Velasco Coello, en el contexto de los hechos o eventos descritos en cada una de las notas, en el que se plantea un tema de la agenda pública, tal y como se desprende de la información difundida en las mismas; aunado a que en la mayoría de las notas aparece con otros personajes de la vida pública y política del país.

**b) Elemento objetivo.** A juicio de este órgano jurisdiccional, el propósito central de los mensajes escritos y visuales contenidos en las notas analizadas, se dirigen a hacer del conocimiento de la ciudadanía en general diversas actividades llevadas a cabo por el Gobernador del Estado de Chiapas, lo que se realiza a través del ejercicio de una labor periodística, respecto de actividades que atienden, entre otros,

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

a temas relativos a: educación, seguridad, vivienda, infraestructura, vialidades, transporte, apoyo a madres, empleo, industria, salud, deporte, turismo, desarrollo social, migración, y apoyo a damnificados.

Es decir, las inserciones aludidas tienden a comunicar sobre las actividades desplegadas por el Titular del Ejecutivo Estatal, en cuanto a diversas actividades públicas en el Estado, sin que de ellas pueda afirmarse que su objetivo sea promocionar al citado funcionario a través de logros de su gobierno, que den lugar a una promoción personalizada como alega el Partido de la Revolución Democrática.

Sin que se soslaye el argumento referente a que una "gacetilla" pagada tiene características tipográficas y de diseño distinto al resto del diario, en tanto se resaltan con recuadros e incluyen una fotografía de la persona que se promociona y carece de la firma del reportero, corresponsal o redacción del medio de comunicación.

Ha sido criterio de la Sala Superior que el formato en que se presenta la información no es un elemento objetivo e indubitable para determinar que se trata de una "inserción pagada", dado que no existe un formato legalmente preestablecido para dar a conocer la información periodística.

Esto, porque los medios de comunicación pueden presentar al público la información que decidan difundir mediante una diversidad de géneros y formatos.



Tampoco se puede afirmar que las publicaciones motivo de denuncia, por su sólo formato y cantidad, constituyan "*inserciones pagadas*".

En el concepto que resulta relevante para efectos de este asunto, las gacetillas son aquellas partes de un periódico reservadas a la inserción de notas cortas, que no implica como elemento conceptual la mediación de una orden por parte de un tercero para su inclusión en el medio de prensa, sino que sólo denotan una modalidad de presentación de determinada información, autónoma y discrecionalmente decidida por el propio periódico que la difunde.

Por tanto, esta Sala Superior considera que quedó acreditada la adquisición indebida de propaganda personalizada contraria a lo dispuesto en el artículo 134 constitucional, de ahí que no se actualice el elemento objetivo en el caso concreto.

**c) Elemento temporal.** No se acredita, porque aun cuando éste resulta de utilidad para definir, entre otros aspectos, si se está en presencia de una eventual infracción a lo dispuesto por el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo cierto es que en el caso, al margen de que doscientas sesenta notas objeto de análisis se publicaron entre el catorce de junio de dos mil catorce al quince de abril de dos mil quince, al no actualizarse los elementos personal y objetivo, anteriormente precisados, queda como un

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

elemento insuficientes que las inserciones cuestionadas se difundieran durante el transcurso del proceso electoral federal ordinario para la renovación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como de diversos procesos electorales locales, entre ellos, el correspondiente a la renovación del Congreso local y de los ayuntamientos del Estado de Chiapas.

**Conclusión.**

Por las razones apuntadas, se considera que no se encuentra acreditado en autos la adquisición indebida de propaganda personalizada contraria a lo dispuesto en el artículo 134 constitucional, como lo resolvió la Sala Regional, de ahí que en el caso no resultan responsables tanto el Gobernador del Estado de Chiapas, como los medios de comunicación impresa y electrónicos denunciados, ya que no se vulnera el dispositivo constitucional.

Por otra parte, el Partido de la Revolución Democrática expresa que la autoridad responsable, al emitir la resolución controvertida, llevó a cabo una inadecuada interpretación del artículo 134 constitucional, al sostener que para la publicación de las notas periodísticas no medió contrato entre el Gobierno de Chiapas con los medios de comunicación escritos denominados “El Universal”, “Milenio”, y “El Excelsior”, alegando a tal fin que se deja de valorar que existió un contrato genérico de prestación de servicios, que por lógica significa una violación a lo previsto en el señalado artículo constitucional, ya

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

que abarcan las publicaciones realizadas en los medios de comunicación motivo de la denuncia.

Lo anterior, porque en concepto del partido político recurrente, no existe factura específica que se refiera a una inserción de prensa “gacetilla”, debido a que dicha inserción está amparada en el contrato general firmado por el Gobierno de Chiapas y los medios de comunicación.

Asimismo, señala que se ignoró la información proporcionada por el Titular de la Administración Central de Evaluación de Impuestos Internos, del Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la cual informó la existencia de transacciones realizadas entre el Gobierno del Estado de Chiapas y los medios de comunicación, en donde se encuentran los pagos efectuados por las inserciones de prensa denunciadas.

A juicio de la Sala Superior, los conceptos de agravio resultan **infundados**, por las siguientes consideraciones:

Se debe precisar, que derivado del requerimiento efectuado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral a las partes denunciadas, respecto de diversa documentación e información relacionada con los contratos que hubieran celebrado, durante dos mil catorce y dos mil quince, los medios impresos que a continuación se especifican, informaron lo siguiente:

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

-El **Universal**, mediante escrito de veintidós de diciembre de dos mil catorce, aportó una lista con el detalle de las publicaciones realizadas con el Estado de Chiapas del mes de junio a esa fecha de tal respuesta y refirió la existencia de cuatro contratos (números 1120449, 1120450, 1120451 y 1120452) y presentó cuatro facturas (122340, 122341, 122343 y 122381) emitidas a favor del Gobierno del Estado de Chiapas, con la descripción: "DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS" por un monto total de cinco millones de pesos, fraccionados.

A su vez, el veintitrés de diciembre de dos mil catorce, informó que con posterioridad a esa fecha, el Gobierno de Chiapas no había contratado, solicitado o convenido publicaciones con tal medio de comunicación con características similares a las de las notas señaladas las que, afirmó, constituyen notas editoriales o publicaciones informativas que devienen del quehacer periodístico que ejerce, por lo que no constituyen publicidad ya que respecto de éstas no existe cobro, contrato, orden de inserción o factura alguna.

-**Milenio**, mediante escrito de veintidós de diciembre de dos mil catorce, informó que las notas señaladas no fueron contratadas y que se realizan única y exclusivamente en apego al desenvolvimiento de la propia naturaleza de las actividades que desempeña.

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

-**La Crónica**, por escrito de veintidós de diciembre del año próximo pasado, informó que ninguna de las publicaciones señaladas fue atribuida a ese medio de comunicación impreso.

-**La Jornada**, por escrito de veintitrés de diciembre de dos mil catorce, dijo que el material informativo fue generado directamente por el área de redacción y se hizo en pleno ejercicio de los artículos 6 y 7 constitucionales y 13, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, sin que mediara pago ni transacción comercial para su publicación.

-**Comunicación Social del Gobierno del Estado de Chiapas**, mediante oficio de treinta de diciembre de dos mil catorce, informó que ni el Director de Comunicación Social ni cualquier otro servidor público del Gobierno de Chiapas, contrataron espacio publicitario alguno. En relación con lo señalado por El Universal, refiere que de esa contratación no es válido configurar o imputar la conducta señalada puesto que de las facturas no es posible deducir que correspondan a las publicaciones denunciadas, dado que nunca se contrató medio alguno respecto de todas y cada una de las publicaciones aducidas.

Al respecto, este órgano jurisdiccional considera que tal y como lo determinó la responsable, no se desprende algún nexo

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

causal entre las notas controvertidas con los contratos y facturas agregadas a los autos, aspecto por el que no se tiene por acreditado el uso de recursos públicos, ya que del registro de relaciones comerciales con los medios de comunicación señalados -tal como se aprecia de la documentación mencionada-, no es factible tener por demostrada la adquisición o contratación de propaganda gubernamental por parte de algún servidor público u órgano de gobierno del Estado de Chiapas y los medios de comunicación involucrados, debido a la falta de medio de convicción tendente a acreditar ese acto.

Lo anterior, porque la publicidad derivada de esas operaciones contractuales no guarda relación con las notas e inserciones denunciadas.

Por tanto, esta Sala Superior considera que la valoración realizada por la Sala Regional responsable no es contraria a Derecho, de ahí lo **infundado** del concepto de agravio en estudio.

**B. Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador interpuesto por el Consejero Jurídico en representación del Gobernador del Estado de Chiapas. (SUP-REP-587/2015).**

El Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Chiapas, en representación del Gobernador de esa propia entidad federativa, asevera que en la resolución impugnada se incurre en un vicio de incongruencia, dado que, por una parte,

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

la responsable determinó la inexistencia de la conducta consistente en promoción personalizada por parte del titular del Ejecutivo Estatal, por la difusión de su nombre e imagen en publicaciones tipo “gacetillas”, insertas en medios de comunicación escrito y electrónico y; por otra, ordenó dar vista al Congreso del Estado de Chiapas porque consideró que el referido mandatario faltó a su deber de cuidado, respecto de la difusión que dan los medios respecto de sus actividades durante la celebración de procesos electorales y a la vez, por no vigilar el actuar del Director del Instituto de Comunicación Social de dicha entidad.

Al respecto, el mencionado apelante argumenta que la Sala Especializada procedió incorrectamente al atribuir responsabilidad al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, ya que dejó de tomar en consideración que el Instituto de Comunicación Social de Chiapas es un organismo descentralizado, con autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión, operación y ejecución, facultado para planear, coordinar y evaluar las políticas orientadas a la difusión y promoción de los programas y acciones del gobierno, siendo la única autorizada para difundir boletines, comunicados, mensajes y para contratar espacios publicitarios.

El concepto de agravio es fundado.

La Constitución Política del Estado de Chiapas establece, en sus artículos 45 y 47, lo siguiente:

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

**Constitución Política del Estado Libre y Soberano de  
Chiapas**

**Artículo 45.-** Para el despacho de los asuntos administrativos del Estado, el Ejecutivo Estatal contará con las Dependencias y Entidades que establezcan las leyes, o los decretos y acuerdos que, conforme a ellas, expida el propio Ejecutivo.

(...)

**Artículo 47.-** Todos los reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes del Gobernador deberán ir firmados por el o los titulares de la Dependencia a que el asunto corresponda y sin este requisito no serán obedecidos.

**El Secretario General de Gobierno y los demás titulares de las Dependencias del Ejecutivo, serán responsables de todas las órdenes y providencias que autoricen con su firma, contra la Constitución y las leyes del Estado.**

El artículo 45, primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas, establece que para el despacho de los asuntos administrativos del Estado, el Ejecutivo Estatal contará con las Dependencias y Entidades que establezcan las leyes, o los decretos y acuerdos que, conforme a ellas, expida el propio Ejecutivo.

El artículo 47, segundo párrafo, de esa propia Constitución, dispone que el Secretario General de Gobierno y los demás titulares de las Dependencias del Ejecutivo, serán responsables de todas las órdenes y providencias que autoricen con su firma, en contravención a la Constitución y las leyes del Estado.

De acuerdo con las normas constitucionales locales citadas, la jerarquía que ostenta el Gobernador no implica, por sí misma, responsabilidad en alguna infracción derivada del actuar de una de las dependencias de su gobierno, ya que los titulares de éstas últimas, son responsables, por disposición



**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

constitucional, de toda actuación que lleven a cabo contra la propia Constitución o la legislación secundaria estatal.

Ahora, el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, ordena:

**Artículo 9.-** El Gobernador del Estado, podrá delegar facultades de administración, representación y gestión en los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, excepto aquellas en las que su ejercicio sea personalísimo, por su naturaleza indelegable.

Conforme al precepto transcrito, el Gobernador del Estado de Chiapas está facultado para delegar en los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, todas aquellas facultades de administración, representación y gestión que no sean de ejercicio personalísimo.

En ese orden, el Decreto por el que se crea el Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas establece en sus artículos 1, 3, 4, fracciones I, II, III, VII, y 7, fracción XI, lo siguiente:

**DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO DE COMUNICACIÓN  
SOCIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**Capítulo I  
De su creación y domicilio**

**Artículo 1.-** Se crea el Instituto de Comunicación social del Estado de Chiapas, en adelante el Instituto, como un Organismo Auxiliar del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión, de operación y de ejecución para el adecuado desarrollo de sus atribuciones, misma que atenderá los asuntos que este instrumento y la normatividad aplicable le señalen.

...

**Capítulo II  
De su objeto y atribuciones**

**Artículo 3.-** El Instituto tendrá como objeto principal establecer y dirigir las políticas en materia de comunicación social de la Administración Pública

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

Estatal, de conformidad con los objetivos, metas y lineamientos que determine el Titular del Poder Ejecutivo.

El Instituto es la única instancia facultada y autorizada del Poder Ejecutivo para difundir boletines, comunicados, mensajes y para contratar espacios publicitarios en los medios de comunicación impresos, gráficos, electrónicos, cine e internet.

**Artículo 4.** Para el cumplimiento de su objeto, el Instituto tendrá de manera general, las atribuciones siguientes:

- I. Establecer y dirigir las políticas en materia de comunicación social del Poder Ejecutivo del Estado, de conformidad con los objetivos, metas y lineamientos que determine el Gobernador del Estado.
  - II. Difundir a través de los medios de comunicación los programas y acciones políticas y sociales de la Administración Pública Estatal, así como la participación del Gobernador del Estado en todo tipo de eventos que revistan importancia para la vida pública de la Entidad.
  - III. Realizar las acciones necesarias para que los medios de comunicación cuenten con información oficial, veraz y oportuna sobre las obras, programas y en general, las acciones que realiza el Poder Ejecutivo.
- (...)
- VII. Suscribir, en representación del Poder Ejecutivo del Estado, todos aquellos instrumentos jurídicos que resulten necesarios para que las acciones de Gobierno sean debidamente difundidas y hechas del conocimiento de la población.
- (...)

**CAPÍTULO IV  
De las atribuciones de su Titular**

**Artículo 7.** El Director General tendrá, entre otras, las siguientes atribuciones:

(...)

- X. Planear, establecer, coordinar y evaluar las políticas orientadas a la difusión y programación de los programas y acciones del Gobierno del Estado.

El Reglamento Interior del Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas dispone en sus artículos 3, 12, 13, fracciones II, X, 14, fracciones I, y II, establecen:

**Reglamento Interior del Instituto de Comunicación Social del  
Estado de Chiapas**

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

**Artículo 3.-** El Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas, tendrá como objeto principal establecer y dirigir las políticas en materia de comunicación social de la Administración Pública Estatal, de conformidad con los objetivos, metas y lineamientos que determine el Titular del Poder Ejecutivo.

El Instituto de Comunicación Social es la única instancia facultada y autorizada del Poder Ejecutivo para difundir boletines, comunicados, mensajes y para contratar espacios publicitarios en los medios de comunicación impresos, gráficos, electrónicos, cine e internet.

**Capítulo II  
De las Atribuciones del Director General**

**Artículo 13.-** El Director General, tendrá las atribuciones delegables siguientes:

(...)

**III.** Supervisar que las funciones de los Órganos Administrativos a cargo del Instituto y personal adscrito a éste, se realicen con eficacia, eficiencia, oportunidad y de conformidad con la normatividad aplicable.

(...)

**X.** Difundir entre los sectores público, social y privado, los avances y resultados de las acciones y programas implementados por el Ejecutivo del Estado.

(...)

**Artículo 14.-** El Director General, tendrá las Atribuciones indelegables siguientes:

**I.** Representar o asistir al Ejecutivo del Estado, en la suscripción de instrumentos jurídicos que contribuyan a la difusión de las acciones de gobierno.

**II.** Emitir y/o establecer, criterios, políticas y procedimientos aplicables en las acciones administrativas y en materia de comunicación social.

(...)

Conforme a los preceptos transcritos, el Instituto de Comunicación Social de Chiapas tiene a su cargo las acciones en materia de comunicación social del Poder Ejecutivo del Estado, difundiendo los programas y acciones de gobierno y proporciona a los medios de comunicación información oportuna; todo ello mediante el establecimiento y dirección de

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

las políticas en materia de comunicación social de la Administración Pública estatal.

El titular de dicho Instituto cuenta con facultades específicas para establecer y dirigir las políticas en materia de comunicación social del Poder Ejecutivo del Estado; difundir a través de los medios de comunicación los programas y acciones políticas y sociales de la Administración Pública Estatal, así como la participación del Gobernador del Estado en todo tipo de eventos que revistan importancia para la vida pública de la Entidad; realizar las acciones necesarias para que los medios de comunicación cuenten con información oficial, veraz y oportuna sobre las obras, programas y en general, las acciones que realiza el Poder Ejecutivo y suscribir, en representación del Poder Ejecutivo del Estado, todos aquellos instrumentos jurídicos que resulten necesarios para que las acciones de Gobierno sean debidamente difundidas y se hagan del conocimiento de la población.

De acuerdo al marco normativo expuesto, se considera que el Gobernador del Estado de Chiapas no es responsable necesariamente de la actividad que en ejercicio de sus atribuciones realice el titular del Instituto de Comunicación Social de esa entidad federativa, dado que el actuar de este último funcionario deriva de las políticas que en materia de comunicación social establece él mismo, de conformidad con lo ordenado expresamente por los artículos antes citados.

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

En consecuencia, este órgano jurisdiccional estima que no existen las faltas al *deber de cuidarse* y de cuidado que atribuyó la Sala responsable al Gobernador del Estado de Chiapas, lo que se debe modificar en la sentencia reclamada para dejar sin efecto la vista ordenada al Congreso del Estado de Chiapas.

Por lo expuesto y fundado, se

**R E S U E L V E:**

**PRIMERO.-** Se acumula el recurso de revisión del procedimiento especial sancionador identificado con la clave de expediente SUP-REP-587/2015, al diverso medio de impugnación identificado con la clave SUP-REP-582/2015.

En consecuencia, se ordena glosar copia certificada de los puntos resolutive de esta sentencia, a los expedientes de los recursos acumulados.

**SEGUNDO.- Se confirma** la sentencia controvertida, respecto de la inexistencia de la conducta consistente en la contratación y adquisición de propaganda gubernamental que se traduzca en promoción personalizada y la utilización de recursos públicos, por parte de Manuel Velasco Coello, Gobernador del Estado de Chiapas.

**TERCERO.- Se confirma** la resolución impugnada, por cuanto hace a la vista dada al Gobernador y a la Secretaría de

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

la Función Pública, ambos del Estado de Chiapas, para que, en el ámbito de sus atribuciones determinaran lo conducente, respecto de la conducta consistente en la falta al deber de cuidado que debió observar el Director General del Instituto de Comunicación Social de la indicada entidad.

**CUARTO.- Se modifica** la resolución impugnada, por cuanto hace a la vista ordenada a la Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas; respecto de la conducta consistente en la falta al deber de cuidado atribuida al titular del Ejecutivo local, en los términos señalados en la presente ejecutoria.

**Notifíquese** conforme en Derecho corresponda.

Devuélvanse los documentos que correspondan y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Así, por **mayoría de votos** lo resolvieron los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el voto a favor de los puntos resolutive, más no de las consideraciones, del Magistrado Flavio Galván Rivera y, con el voto en contra de la Magistrada María del Carmen Alanis Figueroa y el Magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar quienes emiten en forma conjunta voto particular, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

**MAGISTRADO PRESIDENTE**

**CONSTANCIO CARRASCO DAZA**

**MAGISTRADA**

**MAGISTRADO**

**MARÍA DEL CARMEN  
ALANIS FIGUEROA**

**FLAVIO GALVÁN  
RIVERA**

**MAGISTRADO**

**MAGISTRADO**

**MANUEL GONZÁLEZ  
OROPEZA**

**SALVADOR OLIMPO  
NAVA GOMAR**

**MAGISTRADO**

**PEDRO ESTEBAN PENAGOS LÓPEZ**

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

**LAURA ANGÉLICA RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

**VOTO PARTICULAR QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 187, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y 11 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, FORMULAN DE MANERA CONJUNTA LA MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA, Y EL MAGISTRADO SALVADOR OLIMPO NAVA GOMAR, EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS DE REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR RECONSIDERACIÓN RADICADOS EN LOS EXPEDIENTES SUP-REP-582/2015, Y SUP-REP-587/2015, ACUMULADOS.**

Con el debido respeto a los señores magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y con pleno reconocimiento a su profesionalismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 11 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, nos permitimos formular voto particular, ya que no compartimos los puntos resolutivos, segundo, tercero y cuarto ni las consideraciones por la que se resolvió modificar la resolución de veintitrés de diciembre de dos mil quince, emitida por la Sala Regional Especializada de este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los expedientes de los procedimientos especiales sancionadores 2 y 206, ambos de dos mil quince, del índice de la mencionada Sala Regional, por la que, entre otros, determinó la inexistencia de promoción personalizada y el uso indebido de recursos públicos del Gobernador del Estado de Chiapas, en relación con diversas notas periodísticas publicadas en periódicos de circulación local, regional y nacional.



**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

Desde la óptica de los suscritos, es **fundado** el planteamiento del Partido de la Revolución Democrática, en el que señala que la Sala Regional Especializada de este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó indebidamente que para la acreditación de la violación a la prohibición de difundir propaganda que contenga promoción personalizada por parte del Gobernador del Estado de Chiapas, Manuel Velasco Coello, resultaba necesario demostrar un vínculo contractual del gobierno de esa entidad federativa con los medios de comunicación “periódicos” que difundieron las notas materia del procedimiento especial sancionador, o el uso de recursos públicos para realizar esa difusión.

Lo anterior porque consideramos que la autoridad responsable parte de una premisa inexacta al estimar que para tener actualizada la infracción aludida, es condición indispensable que en el expediente del procedimiento sancionatorio se tenga por acreditada la existencia de algún vínculo contractual entre el órgano gubernamental y el medio de comunicación -sujeto contratante-, como un contrato, una factura o algún otro acto jurídico en la que se señale de manera particularizada el contenido de la publicación a difundirse.

Desde nuestra óptica, lo incorrecto de esa afirmación, reside en que los bienes jurídicos tutelados en los párrafos séptimo y octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consistentes en la imparcialidad y neutralidad con que deben conducirse los servidores públicos, y el debido ejercicio de los recursos públicos implica que el cargo público que se desempeña no sea utilizado para que quien lo ejerce se posicione a fin de alcanzar aspiraciones personales o de favorecer a una fuerza política determinada, de manera que ausencia de elementos probatorios para demostrar la formal acreditación de un acto jurídico con fin comercial, no puede

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

servir de sustento para hacer nugatoria una prohibición constitucional.

En ese sentido, para la configuración de la infracción, la acreditación de la existencia de un contrato, orden, instrucción, solicitud, petición o pago, a un medio de comunicación para difundir propaganda que contenga promoción personalizada de un servidor público, no constituye un elemento imprescindible, precisamente porque la regularidad constitucional con que deben conducirse todos los servidores públicos, no puede condicionarse al resultado de la investigación que realice la autoridad competente, a partir de hechos que pudieran resultar de imposible comprobación, precisamente, por la inexistencia dolosa o planificada de la documentación que ampare o justifique esa promoción.

En efecto, la fuerza normativa de la Constitución vincula a que los órganos competentes -administrativos y jurisdiccionales- lleven a cabo el estudio minucioso de los hechos que pudieran implicar una violación a la misma, suprimiendo todos aquellos aspectos formales que presupongan obstáculos para garantizar su vigencia práctica, a fin de restituir la situación anómala que impera, a la regularidad normativa, mediante la imposición de las sanciones correspondientes, y con el objeto de disuadir su comisión futura.

En ese orden de ideas, si el órgano jurisdiccional responsable circunscribió su estudio a determinar que no se tuvo por acreditada la infracción denunciada, a partir de que no contó con prueba alguna que le permitiera establecer un nexo entre los medios de comunicación escritos -*periódicos*- y el Gobierno del Estado de Chiapas, en nuestro concepto, desde nuestra perspectiva, lo fundado del agravio estriba en que, la configuración de la violación a

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

la Constitución por la difusión de propaganda gubernamental en la que se realice la promoción personalizada de algún servidor público no se condiciona a que se pruebe algún nexo o relación contractual entre el órgano de gobierno y los medios de comunicación, sino al análisis escrupuloso de las publicaciones objeto de la denuncia.

En ese orden de ideas, el recurrente plantea que la autoridad responsable determinó indebidamente que no se configuró la infracción denunciada en relación con los medios de comunicación impresos denominados “El Universal”, “Milenio”, y “El Excelsior”, toda vez que conforme con las constancias de autos se encuentra acreditado que sí existen contratos de prestación de servicios, cuya materia es genérica y que abarcan plazos posteriores a la suscripción de los contratos, de manera que no se va a poder encontrar contrato o factura en la que se estipule la publicación de una inserción de prensa en que se detalle título, fotografía y contenido.

Además, expone que los contratos corresponden con las transacciones informadas por la titular de la Administración Central de Evaluación de Impuestos Internos, del Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En ese sentido, señala que al existir contratos genéricos, las inserciones denunciadas deben entenderse como contempladas en el contrato general y con ello, se debe tener actualizada la violación a lo previsto en el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Atento a lo anterior, resulta pertinente señalar que, entre otros, la autoridad responsable procedió a señalar los hechos acreditados en los procedimientos sancionadores, que consistieron básicamente en:

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

- La existencia de trescientas treinta y dos notas.
- Doscientas sesenta notas se publicaron en el periódico *Tabasco Hoy*, entre el doce de junio de dos mil catorce y quince de abril de dos mil quince, cuya distribución se lleva a cabo en el Estado de Tabasco y en los municipios circunvecinos de Chiapas, Veracruz y Campeche.
- Sesenta y dos notas se publicaron en los periódicos de circulación nacional *La Jornada* -treinta y dos-, *Milenio* –nueve-, *Excélsior* –catorce- y *El Universal* –siete-, en las que se muestra el nombre y la imagen del Gobernador del Estado de Chiapas Manuel Velasco Coello.
- Las sesenta y dos notas antes señaladas se publicaron entre los meses de septiembre de dos mil catorce a marzo de dos mil quince.
- La difusión en enero de dos mil quince de diez notas en los medios electrónicos de los periódicos locales *Diario del Sur* –una-, *El Herald de Chiapas* –una-, *Diario de Chiapas* –dos-, del periódico nacional *El Sol de México* –una-, y del portal electrónico del Gobierno de Chiapas –cinco-.

En ese orden de ideas, en lo que al caso interesa, la autoridad responsable también tuvo por acreditado que:

- El medio de comunicación denominado *El Universal* celebró un contrato de prestación de servicios con Comunicación, con el objeto de establecer los mecanismos y acciones con el Gobierno del Estado de Chiapas, para la publicidad y/o difusión institucional de las acciones de Gobierno del Estado de Chiapas por una suma de cinco millones de pesos.

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

- Que la vigencia del contrato antes señalado correspondió a una pauta publicitaria del catorce de noviembre de dos mil trece, al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce.
- Se acreditó la existencia de trescientas cuarenta y cinco operaciones entre el Gobierno del Estado de Chiapas y los diversos medios involucrados, en los términos siguientes: cuatro con La Jornada, ochenta y dos con El Universal, setenta y nueve con El Herald de Chiapas, una con El Sol de México, sesenta y una con el Diario del Sur, nueve con Milenio y noventa y nueve con el Diario de Chiapas; conforme con lo informado por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Que la mayoría de las doscientas sesenta notas publicadas por el periódico *Tabasco Hoy* contienen el nombre, la imagen y el cargo del Gobernador del Estado de Chiapas.
- Se acreditaron veintitrés operaciones contractuales entre el Gobierno del Estado de Chiapas y el periódico *Tabasco Hoy*, durante los ejercicios fiscales dos mil catorce y dos mil quince.
- También precisó que no se acreditó relaciones comerciales entre el Gobierno del Estado de Chiapas y el periódico *Excélsior*.

A partir de los hechos probados y los medios de convicción aportados por el quejoso y los recabados por la autoridad instructora, la autoridad responsable determinó que no se desprendía algún nexo causal entre las notas controvertidas con los contratos y facturas acreditadas en autos, motivo por el que consideró que no se acreditó el uso de recursos públicos y con ello arribó a la conclusión de que no se podía tener por demostrada la adquisición o contratación de propaganda gubernamental por parte

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

de algún servidor público u órgano de gobierno del Estado de Chiapas y los medios de comunicación involucrados, toda vez que el promovente no presentó medio de convicción alguno tendente a acreditar ese acto.

No obstante, tuvo por acreditada la violación al deber de cuidado por la difusión de las actividades del Gobernador del Estado de Chiapas, a través de la página electrónica del gobierno de esa entidad federativa, y en las notas periodísticas, durante los procesos electorales federal y local en Chiapas 2014-2015.

Lo anterior, al advertir que dos notas publicadas en la Página del Gobierno del Estado de Chiapas fueron coincidentes con las publicadas por *El Diario de Chiapas*, las cuales se intitularon como “*MAS Y MEJORES OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PARA LA INFANCIA CHIAPANECA, DESTACA EL GOBERNDOR*”, y “*ENTREGAN VELASCO Y NEMER MÁS DE 58.5 MDP A CAFETICULTORES INDÍGENAS*”.

En el mismo sentido, expuso que el nueve de enero de dos mil quince, el periódico *El Diario del Sur* publicó la nota intitulada “*Con el programa “Todos a la Escuela” del DIF-Chiapas se beneficia a estudiantes de 42 municipios*”, la que obtuvo del Portal del gobierno del Estado de Chiapas.

En concepto de los suscritos, las publicaciones primigeniamente denunciadas constituyen violación a la prohibición constitucional de difundir propaganda gubernamental que contenga promoción personalizada de algún servidor público.

Ello lo consideramos de esa manera porque, la calificación de las publicaciones que se difundan por los medios de comunicación debe

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

derivar del análisis de los contenidos publicados o difundidos y no de la acreditación de una relación contractual entre un órgano de gobierno con el medio de comunicación involucrado, precisamente porque el estudio de eventuales violaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos debe realizarse preponderantemente a partir de las directrices establecidas en el propio documento constitucional, y garantizando la estricta observancia a las reglas y principios ahí establecidos, de manera que el órgano garante de la regularidad constitucional debe otorgar prioridad a todos aquellos aspectos sustanciales o de fondo, cuando los elementos formales puedan implicar el abuso de derechos para generar situaciones aparentemente acordes al ejercicio de derechos.

De las imágenes correspondientes a los medios de prueba insertas en la sentencia mayoritaria, los disidentes consideramos que contrario a la sentencia mayoritaria, se actualizan los elementos personal, temporal, y objetivo o material, conforme con lo siguiente:

**Elemento Personal en las publicaciones.**

Desde nuestra perspectiva, el elemento personal para la configuración de la violación a la prohibición de difundir propaganda de un órgano de gobierno que contenga promoción personalizada de un servidor público se actualiza de manera cierta, toda vez que:

- A la totalidad de las notas publicadas se acompaña una fotografía, ya se a color o en blanco y negro, en la que aparece como elemento o aspecto principal, la imagen del Gobernador del Estado de Chiapas.
- La totalidad de las notas publicadas aluden al Gobernador del Estado de Chiapas en su calidad de servidor público.

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

- La totalidad de las notas publicadas refieren el nombre del ciudadano Manuel Velasco Coello, en su calidad de Gobernador del Estado de Chiapas.

**Elemento Temporal de las publicaciones.**

En relación con la acreditación del elemento relativo al momento en que se llevó a cabo la difusión de las publicaciones materia de la controversia, arribamos a la conclusión de que se acredita el señalado elemento, toda vez que tuvo verificativo en los meses previos al inicio de los procesos electorales federal y local en el Estado de Chiapas, durante el proceso electoral, e incluso en el momento en que se llevaron a cabo las precampañas y campañas electorales.

En efecto, el proceso electoral federal dos mil catorce-dos mil quince, inició el siete de octubre de dos mil catorce, en tanto que las precampañas iniciaron el diez de enero de dos mil quince, y concluyeron el dieciocho de febrero del mismo año, y las campañas tuvieron verificativo del cinco de abril, al tres de junio de la anualidad mencionada.

Ahora bien, en relación con el proceso electoral local dos mil catorce-dos mil quince en el Estado de Chiapas, es de señalarse que el proceso electoral inició el siete de octubre de dos mil catorce.

En ese orden de ideas, el elemento temporal se tiene acreditado en razón de que:

- Las notas se publicaron y difundieron entre el catorce de junio de dos mil catorce al quince de abril de dos mil quince en los términos siguientes:



**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

- La difusión de las doscientas sesenta notas publicadas en el medio de comunicación impreso regional denominado "*Tabasco Hoy*" se realizó durante todo el periodo antes señalado.
- La difusión de sesenta y dos notas en los medios de comunicación nacional "*La Jornada*", "*Excélsior*", "*Milenio*", y "*El Universal*", se realizó entre los meses de septiembre de dos mil catorce a marzo de dos mil quince.
- Las notas difundidas a través de los portales electrónicos se consultaron y certificaron el cinco de febrero de dos mil quince.

**Elemento objetivo o material de las publicaciones.**

Para el estudio del elemento objetivo o material que debe acreditarse para actualizar la violación a la prohibición de difundir propaganda de un órgano de gobierno que contenga promoción personalizada de cualquier servidor público, consideramos que debe atenderse primordialmente a la valoración y ponderación del contenido de los elementos propagandísticos, a fin de determinar si contienen o no promoción personalizada de cualquier servidor público y no a la existencia de relaciones contractuales o erogaciones de los órganos de gobierno para la difusión de la propaganda, ya que el bien jurídico tutelado en la previsión constitucional de referencia es la observancia a los principios de imparcialidad y neutralidad con que deben conducirse los servidores públicos, lo que implica que el cargo público que se ejerce, no se utilice para la satisfacción de intereses políticos particulares.

Así, dado que para la acreditación de la violación a la prohibición constitucional de difundir propaganda que contenga promoción

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

personalizada de cualquier servidor público no constituye condición indispensable la acreditación de un nexo o vínculo contractual entre el gobierno y el medio de comunicación, resulta necesario realizar un estudio objetivo del contenido de las publicaciones denunciadas, a fin de determinar si se trata de la difusión de notas realizada en ejercicio de las libertades de expresión y prensa, o si por el contrario, se trata de propaganda o publicidad con promoción personalizada de un servidor público encubierta.

En ese sentido, del estudio cuidadoso de las publicaciones, nos permite advertir que las notas materia de la controversia aluden a eventos a los que acudió el titular del ejecutivo de la mencionada entidad federativa, en relación con diversas actividades que deben llevarse a cabo por los órganos del Gobierno del Estado de Chiapas, relacionados con educación, seguridad, vivienda, infraestructura, vialidades, transporte, apoyo a madres, empleo, industria, salud, deporte, turismo, desarrollo social, migración, y apoyo a damnificados.

No obstante, la redacción de las notas sujetas a escrutinio, permite advertir que, si bien, se hacen señalamientos a distintos temas que pudieran resultar de interés general, lo que en realidad se difundió son las actividades y declaraciones realizadas por el señalado mandatario y no así los resultados y la trascendencia de los actos de gobierno o el beneficio otorgado a la población, ya que para darlos a conocer resultaba innecesaria la inserción de la Imagen del Gobernador del Estado de Chiapas, así como los señalamientos reiterados a su persona y al cargo público que desempeña.

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

Además de lo anterior, consideramos que para justificar la actualización del elemento objetivo o material, se deben tomar en consideración los siguientes aspectos.

**Aspecto cuantitativo de las publicaciones.**

- Se publicaron en medios impresos un total de trescientas veintidós notas en los términos siguientes:
  - Doscintas sesenta notas en el periódico regional denominado *Tabasco Hoy*, cuya difusión se realizó del catorce de junio de dos mil catorce al quince de abril de dos mil quince.
  - Treinta y dos notas en el periódico nacional denominado "*La Jornada*".
  - Catorce notas se publicaron en el periódico nacional denominado "*Excélsior*".
  - Nueve notas se publicaron en el periódico nacional denominado "*Milenio*".
  - Siete notas se difundieron a través del periódico nacional denominado "*El Universal*".
- Se difundieron diez notas en los portales electrónicos de distintos medios de comunicación, a saber:
  - Dos notas difundidas en el portal electrónico de *El Diario de Chiapas*.
  - Una nota en la página de internet de *El Heraldo de Chiapas*.
  - Una nota en el sitio electrónico de *Diario del Sur*.
  - Una nota en el portal electrónico del periódico nacional denominado *El Sol de México*.
  - Cinco notas se difundieron a través del portal electrónico del gobierno del Estado de Chiapas.

**Ámbito territorial de la difusión.**

- Las doscientas sesenta notas publicadas en el periódico *Tabasco Hoy*, se difundieron dentro y fuera del territorio que ocupa el Estado de Chiapas, toda vez que, conforme con las constancias que integran el expediente –según lo informado por el propio medio de comunicación-, la distribución de ese medio de comunicación escrito se realizó en todo el Estado de Tabasco, así como en los municipios circunvecinos de los Estados de Chiapas, Veracruz y Campeche.
- Las sesenta y dos notas correspondientes a los distintos medios de comunicación, se difundieron dentro y fuera del Estado de Chiapas, toda vez que se trata de medios de comunicación escritos de circulación nacional, de tal manera que su difusión abarcó la totalidad del territorio nacional.
- Las diez notas difundidas a través de los distintos portales de internet de medios de comunicación y del Gobierno del Estado de Chiapas, eran susceptibles de consultarse dentro del territorio de la señalada entidad federativa, así como en el resto del país y, en general, por cualquier usuario de internet.

**Existencia de vínculos contractuales y comerciales entre el Gobierno del Estado de Chiapas y los medios de comunicación.**

La revisión cuidadosa de los expedientes que se resuelven, nos permite advertir que, con independencia de que no se encuentre acreditada la contratación o solicitud para la difusión de las notas periodísticas materia de la controversia, con excepción del medio de comunicación denominado *Excélsior*, sí existen vínculos contractuales y/o comerciales entre los medios de comunicación

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

escritos con el Gobierno del Estado de Chiapas, en los términos siguientes:

- Un contrato entre el medio de comunicación *El Universal* y el Gobierno del Estado de Chiapas, para la publicidad y/o difusión institucional de las acciones de gobierno de esa entidad federativa, con una vigencia que corresponde a una pauta publicitaria del catorce de noviembre de dos mil trece al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce.
- Trescientas cuarenta y cinco operaciones entre el Gobierno del Estado de Chiapas y los distintos medios de comunicación que fueron informadas por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos siguientes:
  - Noventa y nueve con *El Diario de Chiapas*.
  - Ochenta y dos celebradas con *El Universal*.
  - Setenta y nueve con *El Heraldo de Chiapas*.
  - Sesenta y una con *El Diario del Sur*.
  - Nueve con el periódico *Milenio*.
  - Cuatro con el periódico *La Jornada*.
  - Una con *El Sol de México*.

**Ausencia de autor, corresponsal o responsable de las publicaciones.**

La revisión de las constancias que integran el expediente, también nos lleva a concluir que las publicaciones carecen de todo elemento que permita conocer al autor, o fuente primigenia, cuando la experiencia indica que tanto en las notas periodísticas, como en las fotografías que se publican en los medios de comunicación escritos se indica al autor, corresponsal, o fuente de la misma.

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

A partir de todo lo antes expuesto, desde nuestra óptica, también se actualiza el elemento objetivo o material de la violación a la prohibición constitucional de difundir propaganda gubernamental que contenga promoción personalizada del Gobernador del Estado de Chiapas.

Ello es así, en razón de que, las publicaciones objeto de la controversia, aparentaron difundir noticias relacionadas con distintos tópicos de interés general, sin embargo, el contenido real se centró en difundir las actividades del servidor público de referencia, ya que se destacó el nombre del servidor público, el cargo que desempeña, se refirieron sus declaraciones, además de que se incluyeron fotografías con la imagen del señalado servidor público.

Asimismo, cobra especial relevancia el hecho de que las publicaciones se verificaron en distintos medios de comunicación escritos regionales y nacionales, con distribución en el Estado de Chiapas, así como a nivel regional y nacional, aunado a que también se realizó la difusión a través de los portales de internet.

También, es de tomarse en consideración el hecho de que, con excepción de un periódico, se acreditó la existencia de relaciones contractuales o comerciales con todos los medios de comunicación, las cuales aluden a la prestación del servicio de difusión de propaganda genérica, de tal manera que la inexistencia de un objeto específico en esas documentales y la falta de otros elementos probatorios que permitan vincular la propaganda denunciadas con las constancias de las relaciones contractuales y comerciales, impiden generar certeza respecto a la propaganda objeto de esos contratos y operaciones comerciales.

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

No obstante, la acreditación de vínculos contractuales entre el Gobierno del Estado de Chiapas, permite advertir que, ello puede constituir un factor que implique un trato preferente o benéfico de los medios de comunicación escritos a favor de los órganos de gobierno con los que mantiene relaciones comerciales.

Además, la conclusión a la conclusión anterior, consideramos que se robustece con el hecho de que no se atribuyó la autoría de las notas publicadas materia del presente asunto a algún sujeto en particular, lo que nos permite deducir que al no tratarse de información generada por los prestadores de servicios o colaboradores de los medios de comunicación, no se publicó la referencia al autor correspondiente, situación que implica considerar, con mayor grado de certeza, que las publicaciones sujetas a estudio tuvieron por objeto difundir propaganda simulada como noticias, producto de la actividad periodística.

Atento a lo antes expuesto, estimamos que el Gobernador del Estado de Chiapas, Manuel Velasco Coello, y el Director General del Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas, José Luis Sánchez García, transgredieron la prohibición de llevar a cabo actos de difusión de propaganda que impliquen promoción personalizada de un servidor público, en la especie, del señalado mandatario local.

Respecto del Gobernador del Estado de Chiapas, por tratarse del servidor público al que se promocionó de manera personalizada y ser el titular del ejecutivo de la señalada entidad federativa, responsable de la administración del gobierno local, en tanto que del Director General del Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas, José Luis Sánchez García, por ser el titular de la única instancia de ese gobierno, facultada y autorizada del Poder Ejecutivo

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

para difundir boletines, comunicados, mensajes y para contratar espacios publicitarios en los medios de comunicación impresos, gráficos, electrónicos, cine e internet.

Ahora bien, en razón de que, desde nuestra óptica, resultaba fundado el agravio relativo a la acreditación de la difusión de propaganda del gobierno del Estado de Chiapas que implicó promoción personalizada del Gobernador de esa entidad federativa, resultaba innecesario el estudio de los restantes motivos de agravio, toda vez que se encuentran dirigidos a acreditar la existencia de la señalada propaganda.

Por todo ello, desde nuestra perspectiva, lo procedente era **revocar** la resolución impugnada para **dejar sin efectos la vista** al **H. Congreso del Estado de Chiapas** respecto de la conducta atribuida al *Gobernador* de la referida entidad federativa, por la comisión de la infracción consistente en **faltar a su deber de cuidarse** de la difusión que dan los medios respecto de sus actividades durante la celebración de procesos electorales, derivado de los principios constitucionales establecidos por el artículo 134 constitucional, en la coyuntura de la celebración de comicios a nivel federal y local en el estado de Chiapas 2014-2015.

Asimismo, consideramos que debía **revocarse** la resolución impugnada para **dejar sin efectos la vista** al **Gobernador y a la Función Pública del Estado de Chiapas**, respecto de la conducta atribuida al **Director General del Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas, José Luis Sánchez García**, por la **infracción consistente en faltar a su deber de cuidado** al no vigilar la Comunicación Social, respecto de las **dos notas difundidas en la**



*Página de Gobierno y retomadas por el Diario de Chiapas y el Diario del Sur.*

En ese orden de ideas, consideramos que el **Gobernador del Estado de Chiapas** resultaba **responsable directo** por **violar la prohibición** contenida en el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consistente en **difundir propaganda con promoción personalizada durante la celebración de los procesos electorales locales y federal de 2014-2015**, respecto de trescientas treinta y dos notas, de las cuales sesenta y dos notas fueron en los periódicos de circulación nacional La Jornada, Milenio, Excélsior y El Universal, en las que se muestra el nombre y la imagen del Gobernador, entre los meses de septiembre de dos mil catorce a marzo de dos mil quince, así como la existencia y difusión, durante el mes de enero, de diez notas en los medios electrónicos de los periódicos locales Diario del Sur, El Heraldito de Chiapas y Diario de Chiapas, del periódico nacional El Sol de México y en la Página del Gobierno de la entidad; y doscientas sesenta notas en Tabasco Hoy, entre el doce de junio de dos mil catorce y quince de abril de dos mil quince.

De igual manera, desde nuestra óptica, El **Director General del Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas**, José Luis Sánchez García, resultaba **responsable de transgredir la prohibición de difundir propaganda que implique promoción personalizada** de cualquier servidor público, contenida en el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto de trescientas treinta y dos notas, de las cuales sesenta y dos notas fueron en los periódicos de circulación nacional La Jornada, Milenio, Excélsior y El Universal, en las que se muestra el nombre y la imagen del Gobernador, entre los

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

meses de septiembre de dos mil catorce a marzo de dos mil quince, así como la existencia y difusión, durante el mes de enero, de diez notas en los medios electrónicos de los periódicos locales Diario del Sur, El Heraldo de Chiapas y Diario de Chiapas, del periódico nacional El Sol de México y en la Página del Gobierno de la entidad; y doscientas sesenta notas en Tabasco Hoy, entre el doce de junio de dos mil catorce y quince de abril de dos mil quince. Ello por tratarse del funcionario que tiene a su cargo la Comunicación Social del Gobierno de Chiapas, esto en virtud de que las normas establecidas por el artículo 1 y 3 del Decreto de creación del Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas y 2 y 3 del Reglamento Interior del Instituto de Comunicación Social, establecen que es un órgano auxiliar del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas.

Derivado de todo lo anterior, consideramos que lo procedente era ordenar dar vista al Congreso del Estado para que procediera a actuar en el ámbito de sus atribuciones por lo que hace a la violación al artículo 134 Constitucional en que incurrió el **Gobernador** del estado de Chiapas.

Por lo que hace al **Director General del Instituto de Comunicación Social del Estado**, estimamos que se debía ordenar a la Sala Regional Especializada imponer la sanción que corresponda por la falta consistente en violar la prohibición constitucional de difundir propaganda que implique promoción personalizada durante la celebración de procesos electorales locales y federal de 2014-2015, contenida en el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**SUP-REP-582/2015 Y ACUMULADO  
SUP-REP-587/2015.**

Finalmente, también estimamos que se acreditaba la infracción objeto de la queja en el procedimiento especial sancionador en contra de las personas morales Milenio Diario S.A. de C.V; Demos Desarrollo de Medios, S.A. de C.V; Compañía Periodística Nacional; Periódico Excelsior, S.A. de C.V; Compañía periodística del Sol de Chiapas, S.A. de C.V; Compañía Periodística del Sol de Tuxtla Gutiérrez; Compañía Periodística del Sol de México, S.A. de C.V; Diario de Chiapas, S.A. de C.V; y Organización Editorial Acuario, S.A. de C.V, encargada de imprimir y publicar el periódico "Tabasco Hoy"; conforme a lo dispuesto en el artículo 477 párrafo 1 inciso a) de la LEGIPE; y respecto del resto de infracciones atribuidas a las partes involucradas.

Lo anterior dado que los medios de comunicación impresa y digital violaron la prohibición constitucional de difundir propaganda que implique promoción personalizada durante la celebración de procesos electorales locales y federal de 2014-2015, por lo que, consideramos que procedía ordenar a la Sala Regional Especializada imponer la sanción correspondiente a los medios de comunicación tomando en cuenta las condiciones particulares de las violaciones cometidas.

Por todo lo anterior formulamos el presente voto particular.

**MAGISTRADA**

**MARÍA DEL CARMEN ALANIS  
FIGUEROA**

**MAGISTRADO**

**SALVADOR OLIMPO  
NAVA GOMAR**